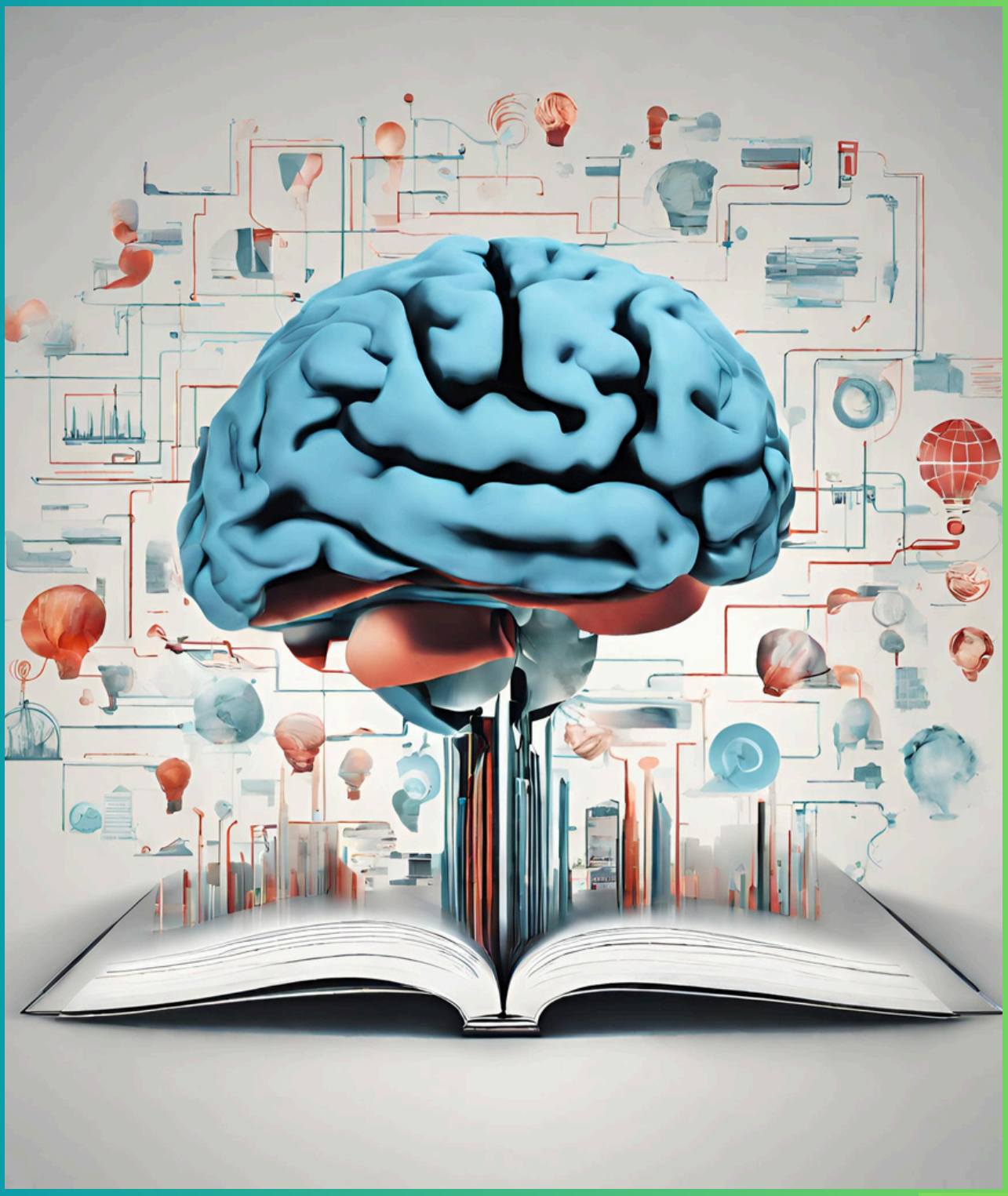
EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES



ISSN: 2959-6564

DICIEMBRE 2023

VOL. I
Nº 03

EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES

2023

Es una revista científica interdisciplinaria arbitrada que se especializa en ciencias, ingeniería y humanidades. Es editada por el Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI), la cual opera con financiamiento propio y se basa en un proceso de revisión por pares. Posee una periodicidad semestral y su contenido se centra en publicar en versión digital los resultados de investigaciones de las diferentes áreas del saber científico.

EDITORES:

Editor Jefe:

José Benítez- Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI)

COMITÉ EDITORIAL:

José Benítez- Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI).

Marieudil López - Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI).

Edixon Macías- Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI).

COMITÉ DE ARBITRAJE

Edixon Macías – CEMCI-ULA-Venezuela.

Marieudil López – CEMCI-UBV-Venezuela.

Vanesa Maldonado -Fundacite-Venezuela.

Elianny Alvarado - UNY-Venezuela.

Kerbis Briceño - ULA-Venezuela.

Ciprian Delgado - ULA-Venezuela.

José Benítez –CEMCI-UBV-Venezuela.

REDACCIÓN Y ESTILO:

EDIXON MACÍAS - CEMCI-VENEZUELA

DISEÑO DE PORTADA:

JOSÉ BENÍTEZ (CEMCI-VENEZUELA)

DIAGRAMACIÓN:

MARIEUDIL LÓPEZ (CEMCI-VENEZUELA)

WILFREDO LÓPEZ (UBV-VENEZUELA)

RECURSOS Y FINANZAS:

DILCIA ECHEGARAI (UPEL-VENEZUELA)

DEPÓSITO LEGAL: LA2021000006

ISSN: 2959-6564

PATROCINANTES:

CENTRO DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LA CIENCIA (CEMCI)

CORREO ELECTRÓNICO:

edicionesricih@gmail.com

Imagen de portada: http://www.canva.com/

EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES

CONTENIDO

3 **MEDIACIÓN DEL GERENTE EDUCATIVO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS PARA LA SATISFACCIÓN LABORAL DEL DOCENTE**
Msc. Maylir Liset Quintero Medina

18 **INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES MEDIANTE ADECUACIONES CURRICULARES DESDE LA COSMOVISIÓN DEL PARADIGMA SOCIOCRÍTICO**
Prof. Ricardo Antonio Pérez

32 **GUÍA DIDÁCTICA DE ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTO-ESCRITURA EN LA U.E "SIMÓN BOLÍVAR" NURUCUAL, ESTADO SUCRE.**
Esp. Jacqueline Arcia García

37 **ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN VENEZUELA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE UNA COMUNICACIÓN POPULAR**
Msc. Lohengri José Niño Vargas

51 **POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN VENEZUELA**
Msc. Lisbeth Carolina Flores Naranjo

61 **GESTIÓN SOCIAL, HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS POLÌTICAS PÚBLICAS**
Msc. Elizabeth Carolina Flores Naranjo

70 **EL PARADIGMA AGROECOLÓGICO COMO REALIDAD CONCRETA PARA EL DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD**
Msc. Nelson Wilkie

82 **EL ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL EN VENEZUELA. PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN**
Msc. Lohengri José Niño Vargas

96 **LA POESÍA DE TERESA WILLS MONT : UN LENGUAJE REBELDE CONTRA PATRONES DEL SISTEMA PATRIARCAL**
Dra. Elianny Alvarado Hernández

106 **LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR BASADA EN EL GÉNERO ESPECÍFICAMENTE HACIA LA MUJER DURANTE EL TIEMPO DE PANDEMIA COVID-19**
Abg. Efraín Antonio Alvarado Hernández

123 **MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL EMPLEADO PÚBLICO EN EL INSTITUTO AUTÓNOMO POLICÍA DEL MUNICIPIO IRIBARREN**
Msc. Norelys Álvarez

138 **TRANSFORMACIÓN SOCIOEDUCATIVA A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DE COMUNIDAD PENITENCIARIA FENIX-LARA**
Prof. Gillie Ketjovely Gil

MEDIACIÓN DEL GERENTE EDUCATIVO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS PARA LA SATISFACCION LABORAL DEL DOCENTE

Msc. Maylir Liset Quintero Medina
Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco, Venezuela

RESUMEN

El estudio tuvo como propósito describir la Mediación del Gerente Educativo en la Resolución de Conflictos para la Satisfacción Laboral del Docente, en el Programa Nacional de Formación en Distribución y Logística (PNFDL) de la Universidad Politécnica Territorial "Andrés Eloy Blanco". La naturaleza del mismo se adscribe al paradigma positivista desarrollado desde un enfoque cuantitativo tipo descriptivo con un diseño de campo no experimental. Los sujetos de estudio la conformaron por los docentes que laboran en PNFDL. La recolección de información se realizó por medio de la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario, estructurado en formato Likert, con alternativas de respuesta, siempre (S), casi siempre (CS), a veces (AV), casi nunca (CN) y nunca (N). La validez de contenido se realizó a través del método juicio de experto, donde tres expertos validaron el instrumento en cuanto a claridad, congruencia y pertinencia de cada ítem. La confiabilidad se realizó con una prueba piloto cuyos resultados se le determinaron la consistencia interna, con el coeficiente estadístico Alfa de Cronbach. El análisis de los datos se llevó a cabo a través de la estadística descriptiva, por medio de frecuencias y porcentajes. Con el estudio se concluye que el gerente educativo, implementa la mediación, como estrategia en la resolución de conflictos para la satisfacción laboral del docente, donde el gerente como mediador, busca negociar, el consenso, practicar el arte del diálogo, la reflexión y a la actuación responsable de las partes, para disminuir o atenuar las consecuencias negativas de los conflictos.

Descriptores: Gerencia, Gerente educativo, mediación, conflictos, satisfacción laboral.

ABSTRACT

The purpose of the study was to describe the Educational Manager's Mediation in Conflict Resolution for Teacher Job Satisfaction in the National Program of Training in Distribution and Logistics (PNFDL) at the "Andrés Eloy Blanco" Territorial Polytechnic University. The nature of the study is based on the positivist paradigm developed from a descriptive quantitative approach with a non-experimental field design. The study subjects were the teachers working in PNFDL. Data collection was done through a survey technique using a questionnaire structured in Likert format, with response alternatives: always (A), almost always (AA), sometimes (S), almost never (AN), and never (N). Content validity was achieved through expert judgment method, where three experts validated the instrument in terms of clarity, consistency, and relevance of each item. Reliability was tested with a pilot study, and the internal consistency was determined using the Cronbach's alpha statistical coefficient. Data analysis was carried out using descriptive statistics, through frequencies and percentages. The study concludes that the educational manager implements mediation as a strategy in conflict resolution for teacher job satisfaction, where the manager as a mediator seeks to negotiate consensus, practice the art of dialogue, reflection, and responsible action of the parties to diminish or mitigate the negative consequences of conflicts.

Descriptors: Management, Educational manager, mediation, conflicts, job satisfaction.

Introducción

Las instituciones educativas tienen el reto de responder con éxito a las demandas de una sociedad cada día más exigente y cambiante, para ello deben realizar grandes esfuerzos orientados a la reestructuración funcional y formal en el manejo de recursos materiales y de las relaciones interpersonales a fin de alcanzar la calidad, por lo cual, es relevante que el Gerente Educativo desarrolle durante su accionar, estrategias que le permitan actuar en principio con amplitud de criterio para intervenir de manera asertiva, las demandas en cuanto al establecimiento de las relaciones interpersonales de los miembros de la organización educativa, que asegure el debilitamiento de posibles conflictos que se puedan presentar, los cuales debe desafiar y resolver con prontitud, en aras de mantener una convivencia laboral saludable.

Por consiguiente, en todas las organizaciones en determinados momentos se generan conflictos entre sus miembros, causando una acción por parte del gerente para determinar el tipo de conflicto presentado y como se debe abordar, en tal sentido, el objetivo del presente estudio, fue analizar el analizar la mediación del gerente educativo en la resolución de conflictos para la satisfacción laboral del docente de la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), específicamente en el PNF de Distribución y Logística.

El motivo fundamental del presente estudio, responde a la necesidad de profundizar sobre la función del Gerente Educativo, específicamente en el manejo de conflictos y como estos pueden incidir en la satisfacción laboral de los docentes a su cargo, ya que a pesar de que existen una gran variedad de trabajos investigativos sobre la satisfacción laboral del docente específicamente en Venezuela y a nivel regional del Estado Lara, no existe ningún estudio que relacione el manejo del conflicto del gerente educativo para la satisfacción laboral del docente universitario, así como la estabilidad que este pueda generar en el clima organizacional del cuerpo docente a su cargo al canalizar de forma correcta un conflicto.

Igualmente, resulta de interés el estudio del referido tema en un país como Venezuela, en donde en los últimos quince años se han implementados reformas legales y estructurales que pueden ser de agrado o desagrado para el sector labora del docente público o privado, lo que ciertamente ha modificado el comportamiento de los educadores venezolanos con la celebración de concursos para el ingreso al Ministerio de Educación Universitaria, jubilaciones con retraso en los pagos, poca atención a las tablas salariales y beneficios socioeconómicos, por mencionar algunos generadores de conflictos a nivel macro, por lo tanto, el presente trabajo de investigación desea aportar datos de interés, sobre este tema.

La investigación se realizó en cinco capítulos distribuidos de la siguiente manera: El capítulo I, hace referencia al planteamiento del problema, objetivos de la investigación y justificación. El capítulo II, el cual muestra el marco referencial, constituido por los antecedentes del estudio, bases teóricas que sustentan la investigación, así como las bases legales. El capítulo III, contiene el marco metodológico, que incluye la naturaleza de la investigación, tipo de investigación, sistema de variables, definición conceptual y operacionalización, sujetos de estudio, técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad y técnica de análisis de datos. El capítulo IV, hace referencia al análisis e interpretación de los resultados. El capítulo V, expone finalmente el cuerpo de las conclusiones y recomendaciones de la investigación, finalmente se exponen las referencias bibliográficas y los anexos.

MATERIALES Y METODOS

La naturaleza del presente estudio se adscribe al paradigma positivista desarrollado desde un enfoque cuantitativo tipo descriptivo con un diseño de campo no experimental. Tal como lo señala Martínez (2006), "es un modelo de interpretación científica que establece criterios de análisis cuantificable y medible. Utiliza el modelo de investigación la experimentación, apoyándose en modelos matemáticos y estadísticos. Su perspectiva de análisis es sectorial, en una realidad estática" (p.13). De él se extraen las concepciones para la estructuración del estudio.

Asimismo, su diseño es no experimental como lo indica Hurtado y Toro (2005), "es aquel cuyas inferencias sobre las relaciones entre las variables se realizan sin intervención o influencia directa, dado que dichas relaciones se observan tal como se da en su contexto natural" p. (191). En este sentido, no se manipula la variable que de una u otra forma afecte el resultado de la misma.

El estudio corresponde a una investigación de campo de tipo descriptivo, ya que de acuerdo a Rodríguez, Ochoa y Pineda (2010) se busca: "...caracterizar, precisar o determinar condiciones o características concurrentes en el hecho o problema" (p. 80). Es decir que se tiene por objeto, describir todos los hechos que ocurren en el medio tal y como van sucediendo. Es decir, que el investigador no puede alterarlas ni modificar los hechos, por lo tanto, no se construye una situación específica, sino que se observa las que existe.

Según el Manual de Trabajos de Grado, de Especialización, Maestrías y Tesis Doctorales de la UPEL (2016), la investigación de campos es "...el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito, bien sea describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicando causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquier paradigma..." (pág.18).

Para Palella (2006), los estudios descriptivos tienen como propósito, la descripción, análisis e interpretación de la naturaleza, composición o proceso de los fenómenos en estudio. En consecuencia, el estudio centra su atención en la descripción minuciosa del problema, detallando las situaciones o eventos que se presenten en un contexto en particular; es decir se debe tomar en cuenta todas las características que sirvan de gran aporte para el desarrollo de la investigación, así como también para los resultados obtenidos y el logro de los objetivos planteados.

Cabe destacar que el estudio que se presenta es de campo, ya que tal como lo plantea el precitado autor, se estudiará el fenómeno en su ambiente natural y se recopilará información o datos primarios directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables, con la finalidad de cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido los datos y así darle mayor veracidad al fenómeno de estudio. En consecuencia, los datos son recabados directamente de la realidad estudiada como es la mediación del gerente educativo en la resolución del conflicto para la satisfacción laboral del docente en el Programa Nacional de Formación en Distribución y Logística (PNFDL) de la Universidad Politécnica Territorial "Andrés Eloy Blanco".

A objeto del presente estudio la variable es la mediación del gerente educativo en la resolución del conflicto para la satisfacción laboral del docente.

Definición Conceptual: La Mediación del gerente educativo en la resolución de conflictos para la satisfacción laboral del docente, puede definirse como las técnicas aplicadas por el gerente educativo para lograr acuerdo entre las partes y poner fin al conflicto y lograr la satisfacción laboral

Definición Operacional: Para Ortiz (2009) la operacionalización de una variable, representa especificar cómo se medirá en la práctica, expresando cómo es el alcance (Dimensión) y cómo se reconoce (Indicador). En el presente estudio la operacionalización de la variable se muestra en el cuadro que aparece a continuación.

Cuadro 1
Operacionalización de la Variable

VARIABLE	DEF CONCEPTUAL	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Mediación del gerente educativo en la resolución de conflictos para la satisfacción laboral del docente docente	Son Técnicas aplicadas por el gerente educativo para lograr acuerdo entre las partes y poner fin al conflicto y lograr la satisfacción laboral	Gerente Educativo	Perfil	Relaciones humanas	1
				Amplitud de criterio	2
				Espíritu de equidad	3
			Roles	Orientador	4,5
				Mediador	6,7
		Mediación	Objetivos	Gestionar ambientes favorables	8
				Mantener la Objetividad	9
			Pasos	Preparación	10
				Careo	11
				Formalizar acuerdos	12
		Conflictos	Tipos	Funcionales	13
				Disfuncionales	14
			Causas	Competitividad	15
				Cultural	16
		Satisfacción Laboral	Categorías	Cognitiva	17
				Afectiva	18

La población está conformada por el conjunto de personas o elementos con características comunes que se utilizará para recolectar la información requerida para la investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2014), lo establece como cualquier conjunto personas o comunidad de los que se quiere conocer o investigar alguna característica.

Asimismo, Arias (2006), indica que la población "es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación". Cuando la población es finita se le denomina sujetos de estudio. Para el presente estudio los sujetos de estudio son nueve (09) docentes y una (01) directora de departamento o jefe de PNFDL de la Universidad Politécnica Territorial "Andrés Eloy Blanco".

Con respeto a la técnica de recolección de datos pertinentes a las variables involucradas, Tamayo (1999), señala que "las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación" (p. 93). Es decir, procesamiento o forma particular que utiliza el investigador para obtener datos o información sobre un hecho o un fenómeno.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación, para obtener la información requerida, la técnica que se empleo es la encuesta. Según Arias (2012), la encuesta "pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular". (p.72). Es por ello que esta técnica permitió recolectar la información, para realizar los respectivos

contrastes entre en el manejo de conflictos del gerente educativo para la satisfacción laboral docente.

Tomando en consideración lo antes citado, en esta investigación, como instrumento, se elaboró un cuestionario, para Arias (Ob.cit), es "un método y/o técnica que utiliza un instrumento o formulario impreso, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio en donde se obtiene información acerca de las variables que se va a investigar" (p. 113). El diseño del cuestionario se fundamentó en el marco teórico, la variable y los objetivos de la investigación, donde cada pregunta está relacionada con todos los indicadores están siendo investigados.

Dicho cuestionario está dirigido a los docentes que laboran en PNFDL de la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco, de Barquisimeto Estado Lara. El mismo consta de 20 ítems cerrados aproximadamente, estructurado en formato Likert, puesto que cada ítem, posee varias alternativas de respuesta, presentadas en la siguiente escala: 5 Siempre (S), 4 Casi Siempre (CS), 3 A Veces (AV), 2 Casi Nunca (CN) y 1 Nunca (N). y precisando el objeto de estudio sin intervención del encuestador.

Para Arias (Ob.cit), la validez del cuestionario radica en que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación. Es decir, los ítems consultarán solo aquello que se pretende conocer o medir.

La validez de contenido del instrumento que se utilizó en la investigación que se presenta, se sometió a la técnica de validación de contenido juicio de expertos: para lo cual se solicitó la colaboración de tres expertos, dos de contenido y un metodólogo; quienes determinaron la adecuación del contenido de cada ítem, en cuanto a claridad, congruencia y pertinencia del mismo, con los objetivos del estudio, cuyas sugerencias permitieron las modificaciones pertinentes, para la optimización en el diseño final del mismo y su posterior aplicación. Cabe destacar que este proceso de validación instrumental busca establecer la conexión existente entre el marco teórico y la información que se debe obtener.

Según Hurtado y Toro (Ob.cit), la confiabilidad se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento a las mismas unidades de estudio, en idénticas condiciones, produce iguales resultados, dando por hecho que el evento medido no ha cambiado.

La Confiabilidad del instrumento para el presente estudio se realizó a través de los datos que fueron recogidos de una prueba piloto, aplicada a algunos docentes que no pertenezcan a la muestra de estudio, pero que posean las mismas características de la misma. La Confiabilidad se determinó con el cálculo del Coeficiente Alfa de Cronbach, cuya fórmula es:

$$a = \frac{K}{K-1}\left[\frac{1-\sum si^2}{St^2}\right]$$

En donde:
a: Coeficiente de Confiabilidad
K: Número de ítem de la Escala
ΣSi2: Sumatoria de la varianza de los Ítem
St2: Varianza total del Instrumento.

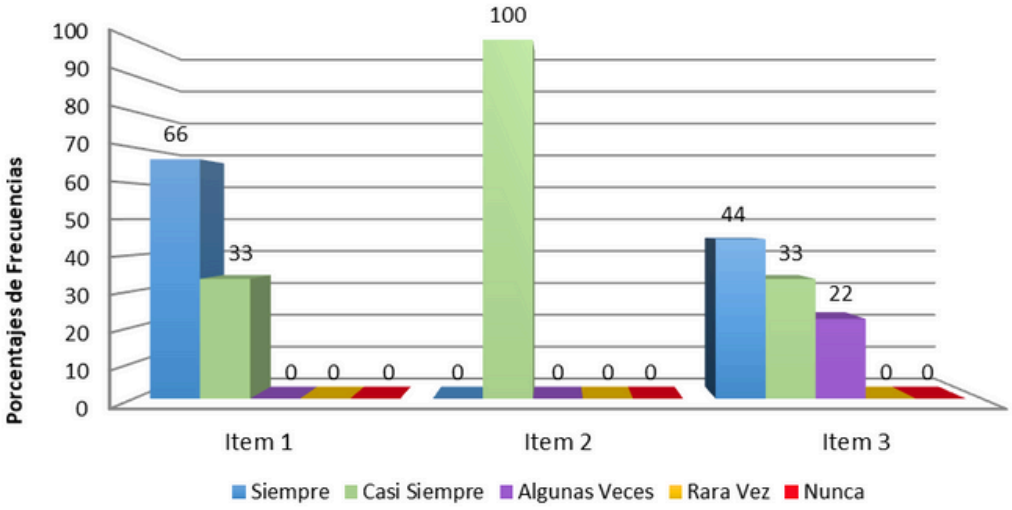
Una vez determinada la confiabilidad del instrumento, la misma dio como resultado 0,981

RESULTADOS Y DISCUSION

Cuadro 2
Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Gerente Educativo.
Sub dimensión: Perfil.
Indicadores: Relaciones humanas, Amplitud de criterio, Espíritu de equidad.

Ítem	Descripción	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Rara Vez		Nunca	
		F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
(a)	Respeta la opinión de sus gerenciados.	6	66	3	33	0	0	0	0	0	0
(b)	Posee amplitud de criterio para reconocer y adoptar nuevos enfoques.	0	0	9	100	0	0	0	0	0	0
(c)	Demuestra equidad para tratar asuntos inherentes a situaciones fortuitas que se presenten en la organización.	6	50	5	42	0	0	0	0	0	0

Gráfico 1.
Distribución porcentual de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Gerente Educativo. Subdimensión: Perfil. Indicadores: Relaciones humanas, Amplitud de criterio, Espíritu de equidad.



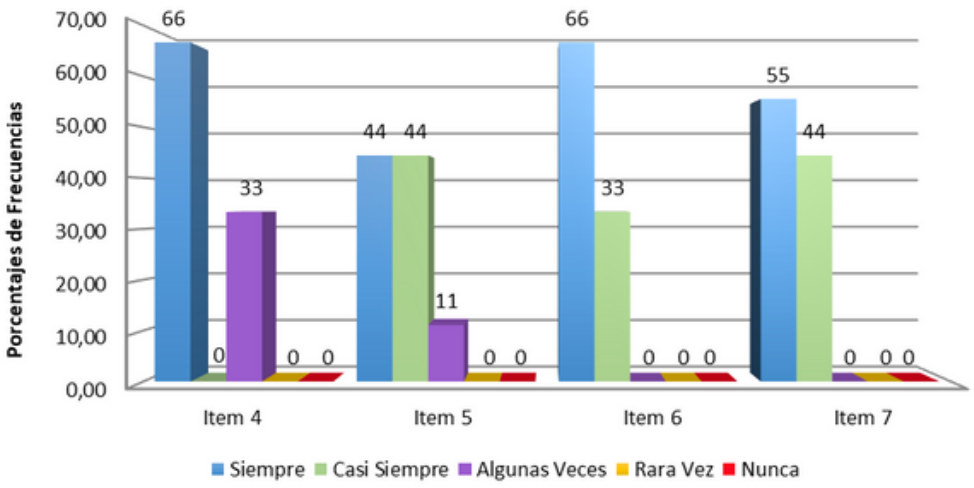
Los resultados antes descritos, permiten determinar que para la mayoría de los sujetos de estudio, el gerente educativo posee un perfil gerencial positivo dado que maneja bien las relaciones humanas, pues respeta la opinión de sus gerenciados posee amplitud de criterio, para reconocer y adoptar nuevos enfoques y manifiesta espíritu de equidad, para tratar asuntos inherentes a situaciones fortuitas que se presenten en la organización.

Con relación a lo planteado, resulta interesante asumir lo expuesto por Sernal (2007), quien señala que además de gozar de una buena salud física y mental, el gerente educativo, debe poseer cualidades personales que le permitan desarrollar con éxito su labor en las diferentes actividades

Cuadro 3
Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Gerente Educativo. Subdimensión: Roles. Indicadores: Orientador, Mediador.

Ítem	Descripción	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Rara Vez		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
(a)	Busca alternativas que le permitan a sus gerenciados solución a sus necesidades.	6	66	0	0	3	33	0	0	0	0
(b)	Trabaja en unión con sus gerenciados para que puedan utilizar sus habilidades.	4	44	4	44	1	11	0	0	0	0
(c)	Demuestra disposición para intervenir en situaciones de conflictos que se presentan en la organización.	6	66	3	33	0	0	0	0	0	0
(d)	Actúa asertivamente en las distintas situaciones de conflicto que se presentan en la organización.	5	55	4	44	0	0	0	0	0	0

Gráfico 2.
Distribución porcentual de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Gerente Educativo. Subdimensión: Roles. Indicadores: Orientador, Mediador.

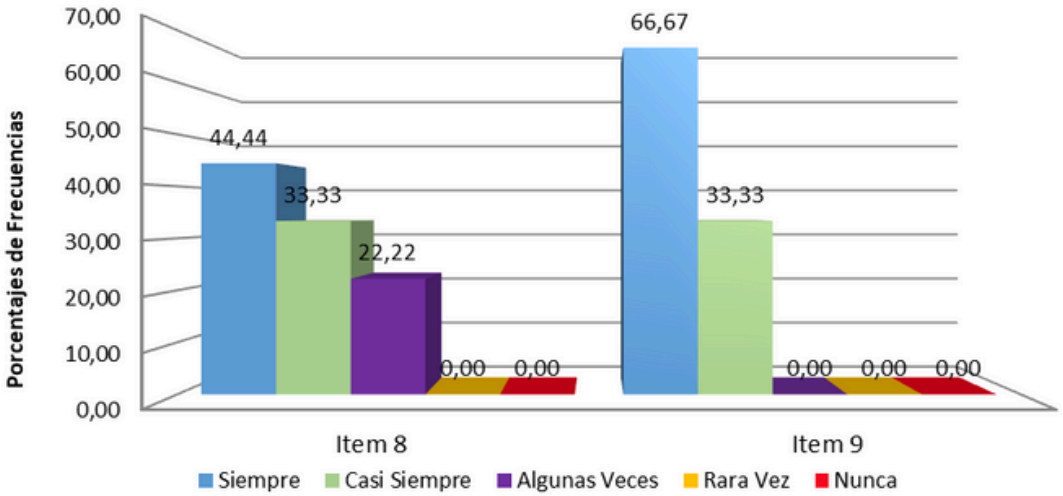


Los resultados antes descritos, evidencian que en su mayoría, los docentes encuestados consideran que el gerente educativo, desempeña el rol de orientador y mediador, ya que busca alternativas que le permitan a sus gerenciados solución a sus necesidades, trabaja en unión con estos, para que puedan utilizar sus habilidades, demuestra disposición para intervenir en situaciones de conflictos que se presentan en la organización y actúa asertivamente en las distintas situaciones de conflicto que se presentan. Al respecto Valverde, Ortiz y Romero (2018), establecen que con el rol de mediador, el gerente educativo, fomenta el esfuerzo colectivo, logra la unión, el trabajo en equipo y la resolución de conflicto.

Cuadro 4
Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Mediación. Subdimensión: Objetivos. Indicadores: Gestionar ambientes favorables, Mantener la Objetividad.

Ítem	Descripción	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Rara Vez		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
(a)	Influye positivamente en la creación de ambientes favorables en el trabajo.	4	44	3	33	2	22	0	0	0	0
(b)	Demuestra imparcialidad en el manejo de situaciones fortuitas que se presentan en la organización.	6	66	3	33	0	0	0	0	0	0

Gráfico 3.
Distribución porcentual de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Mediación. Subdimensión: Objetivos. Indicadores: Gestionar ambientes favorables, Mantener la objetividad.



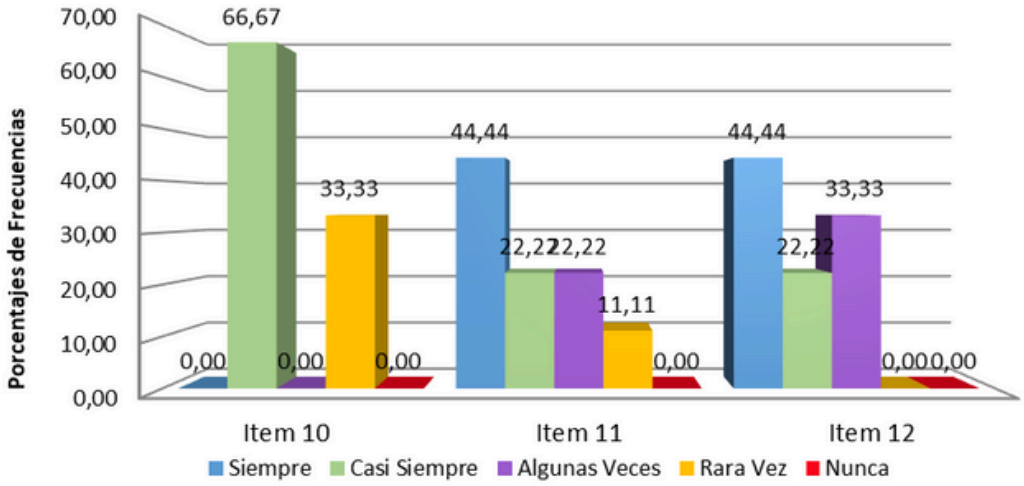
Los resultados antes señalados, demuestran que la mayoría de los sujetos encuestados manifiestan que el gerente educativo, utiliza la mediación como objetivo para lograr su aplicación en forma efectiva, por cuanto, influye positivamente en la creación de ambientes favorables en el trabajo y demuestra imparcialidad en el manejo de situaciones fortuitas que se presentan en la organización. Lo que concuerda con lo planteado con Levesque (1998), quien establece que la mediación cumple diversas funciones como son: (1). Hacerse cargo del proceso y establecer una estructura; (2). Establecer una comunicación funcional; (3). Facilitar los acuerdos para la resolución del conflicto. De allí, que se requiere tener presente sus objetivos para lograr su aplicación.

Cuadro 5

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Mediación. Subdimensión: Pasos. Indicadores: Preparación, Careo y Formalizar Acuerdos.

Ítem	Descripción	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Rara Vez		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
(a)	Diseña un plan de acción que le permite atender la naturaleza de los conflictos que se le presenten en la organización.	0	0	6	66	0	0	3	33	0	0
(b)	Establece estrategias para reunir cara a cara a las partes en conflicto en un ambiente de serenidad.	4	44	2	22	2	22	1	11	0	0
(c)	Establece en unión de las partes en conflicto acuerdos para solucionar los mismos.	5	42	6	50	1	8	0	0	0	0

Gráfico 4.
Distribución porcentual de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Mediación. Subdimensión: Pasos. Indicadores: Preparación, Careo y Formalizar Acuerdos.

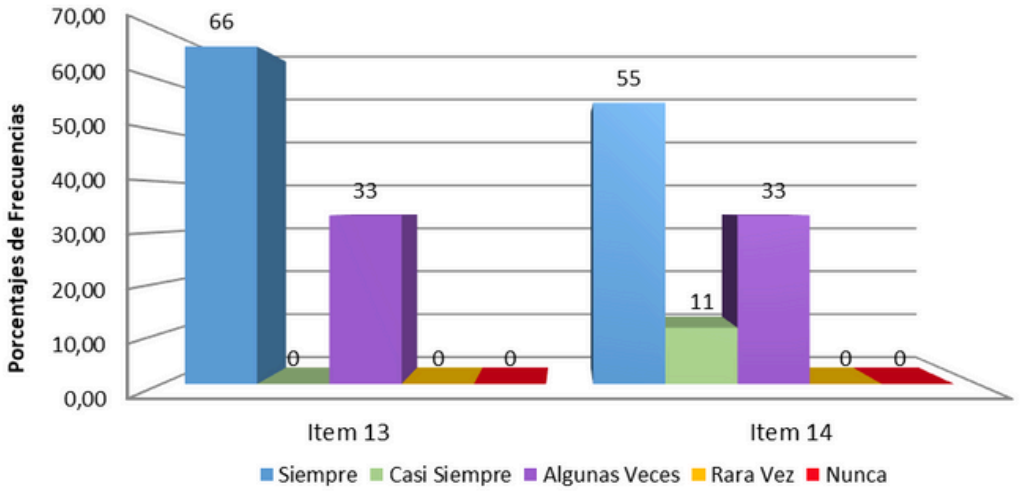


Los resultados antes señalados, demuestran que la mayoría de los sujetos encuestados consideran que el gerente educativo para mediar de manera efectiva, sigue una serie de pasos, como lo son, diseñar un plan de acción que le permite atender la naturaleza de los conflictos que se le presenten en la organización, establecer estrategias para reunir cara a cara a las partes en conflicto en un ambiente de serenidad y establecer en unión de las partes en conflicto acuerdos para solucionar los mismos. En este orden de ideas, es pertinente acotar lo señalado por Cuenca (2008), quien indica que la práctica de la mediación, como estrategia, supone un abordaje multidisciplinario, mediante diferentes habilidades y pasos útiles para la resolución de problemas, lo que es esencial para mantener relaciones interpersonales y laborables de forma saludable, pacífica y duradera.

Cuadro 6
Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Conflictos. Subdimensión: Tipos. Indicadores: Funcionales y Disfuncionales.

Ítem	Descripción	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Rara Vez		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
(a)	Propicia las condiciones para hacer de los conflictos una oportunidad para mejorar el ambiente laboral.	6	66	0	0	3	33	0	0	0	0
(b)	Aprovecha la naturaleza de los conflictos para lograr la productividad en la organización.	5	55	1	11	3	33	0	0	0	0

Gráfico 5.
Distribución porcentual de las respuestas emitidas por los Docentes |en la Dimensión: Conflictos. Subdimensión: Causas. Indicadores: Competitividad y Cultural.



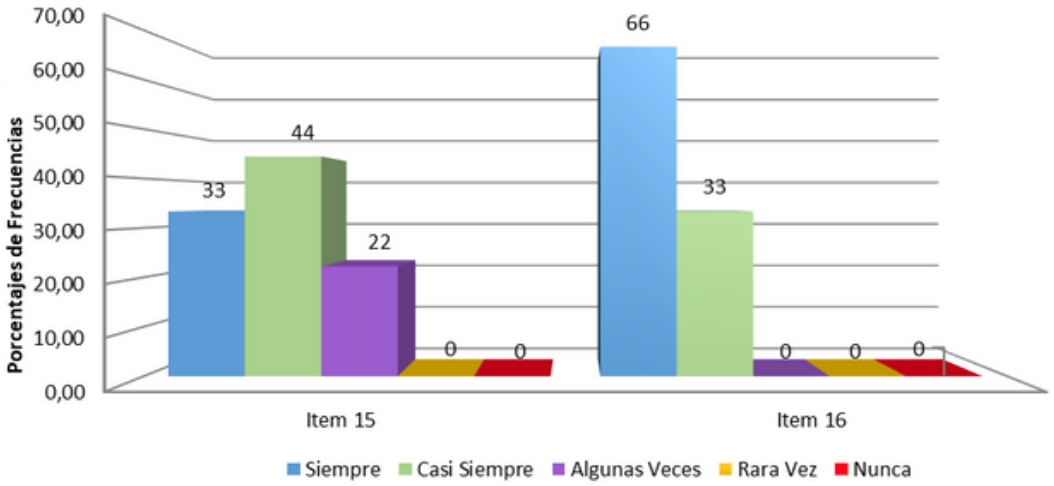
Los resultados antes señalados, demuestran que la mayoría de los sujetos encuestados manifiestan que, para la resolución de conflictos, el gerente educativo propicia las condiciones para hacer de los conflictos, una oportunidad para mejorar el ambiente laboral y Aprovecha la naturaleza de los conflictos para lograr la productividad en la organización.

Lo que concuerda con lo planteado con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (2013), donde se establece, que la resolución de conflictos, requiere tener en cuenta algunas estrategias para mejorar las tareas y las relaciones entre los miembros de la organización y de esta manera mejorar la calidad del servicio, elevar la eficacia de liderazgo, estimular la generación de ideas y el trabajo en equipo dentro de una organización.

Cuadro 7
Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Conflictos. Subdimensión: Causas. Indicadores: Competitividad y Cultural.

Ítem	Descripción	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Rara Vez		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
(a)	Establece acciones directas para evitar la competitividad dentro de la organización.	3	44	4	44	2	22	0	0	0	0
(b)	Propicia opciones que aseguren el respeto a las diferencias culturales presentes en la organización.	6	66	3	33	0	0	0	0	0	0

Gráfico 6.
Distribución porcentual de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Conflictos. Subdimensión: Tipos. Indicadores: Competitividad y Cultural.

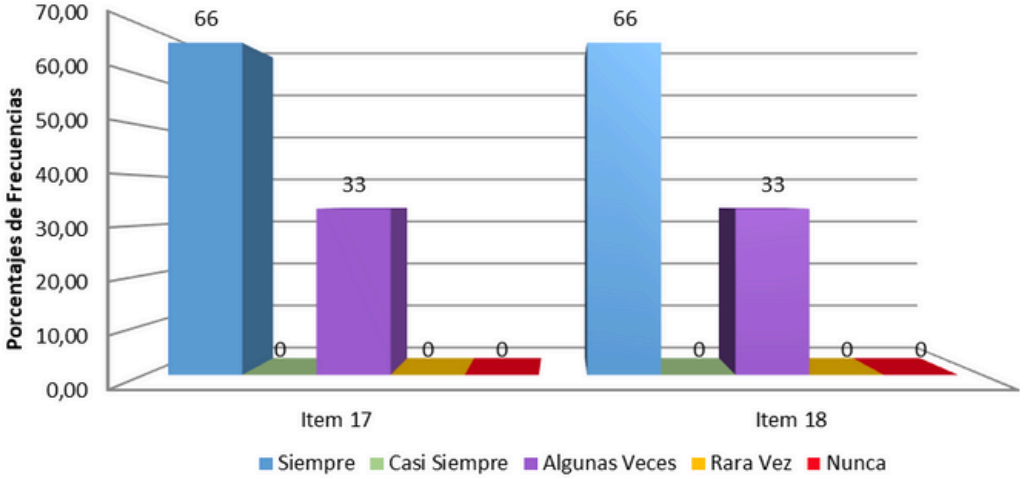


Los resultados antes señalados, demuestran que la mayoría de los sujetos encuestados consideran que el gerente educativo utiliza el conflicto como herramienta para la resolución de los mismos, ya que, establece acciones directas para evitar la competitividad dentro de la organización, y propicia opciones que aseguren el respeto a las diferencias culturales presentes en la organización, lo que está en concordancia con lo establecido por Bermejo (2003), quien afirma que los conflictos son hechos que deben considerarse como parte de la vida institucional, que en ocasiones, su ocultamiento, se asocia al temor de que su admisión deteriora la imagen del directivo y docentes involucrados. Sin embargo, admitiendo el conflicto, se convierte en herramienta para aprender a abandonar hábitos y mitos, pudiendo aportar una perspectiva de solución a los mismos.

Cuadro 8
Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Satisfacción Laboral. Subdimensión: Categoría. Indicadores: Cognitiva y Afectiva.

Ítem	Descripción	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Rara Vez		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
(a)	Propicia en los docentes el conocimiento de las técnicas de resolución de conflictos para el logro de la satisfacción laboral en la organización.	6	66	0	00	3	33	0	0	0	0
(b)	Se interesa por establecer en la organización ambientes emocionales positivos para el logro de la satisfacción laboral.	6	66	0	00	3	33	0	0	0	0

Gráfico 7.
Distribución porcentual de las respuestas emitidas por los Docentes en la Dimensión: Satisfacción Laboral. Subdimensión: Categoría. Indicadores: Cognitiva y Afectiva.



Los resultados antes descritos, permiten determinar que para la mayoría de los sujetos de estudio concuerdan que el gerente educativo, para el logro de la satisfacción laboral, aborda la misma en términos de dos categorías, como lo son la cognitiva y la afectiva, ya que propicia en los docentes el conocimiento de las técnicas de resolución de conflictos y se interesa por establecer en la organización ambientes emocionales positivos para el logro de la satisfacción laboral. Tal posición es equitativa al señalamiento de Brief (1998), quien considera que la satisfacción laboral emerge, tanto de procesos emocionales como cognitivos, a través de los cuales el sujeto evalúa su experiencia en el trabajo.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de los resultados que se obtuvieron con la aplicación del instrumento de recolección de información y en función de los objetivos del estudio, se llegó a las siguientes conclusiones:

Con respecto al diagnóstico del perfil del gerente educativo como mediador en la resolución de conflictos para la satisfacción laboral de los docentes de laUniversidad Politécnica TerritorialAndrés Eloy Blanco (UPTAEB), la mayoría de los sujetos de estudio consideró que el gerente educativo posee un buen perfil gerencial, dado que maneja bien las relaciones humanas, pues respeta la opinión de sus gerenciados posee amplitud de criterio, para reconocer y adoptar nuevos enfoques y manifiesta espíritu de equidad, para tratar asuntos inherentes a situaciones fortuitas que se presenten en la organización.

En relación a la caracterización o identificación del rol de mediador del gerente educativo en la resolución de conflictos para la satisfacción laboral de los docentes de la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), la mayoría de los sujetos de estudio consideró que el gerente educativo, desempeña el rol de orientador y mediador, ya que busca alternativas que le permitan a sus gerenciados solución a sus necesidades, trabaja en unión con estos, para que puedan utilizar sus habilidades, demuestra disposición para intervenir en situaciones de conflictos que se presentan en la organización y actúa asertivamente en las distintas situaciones de conflicto que se presentan.

En cuanto a la descripción de los elementos de mediación aplicados por el gerente educativo en la resolución de conflictos para la satisfacción laboral de los docentes de la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), se determinó que el gerente educativo, para mediar de manera efectiva, sigue una serie de pasos, como lo son, diseñar un plan de acción que le permite atender la naturaleza de los conflictos que se le presenten en la organización, establecer estrategias para reunir cara a cara a las partes en conflicto en un ambiente de serenidad y establecer en unión de las partes en conflicto acuerdos para solucionar los mismos.

Y con respecto a la determinación de la influencia de la Mediación del Gerente Educativo en la Resolución de Conflictos para la categoría de satisfacción laboral de los docentes de la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), la mayoría de los sujetos de estudio consideró que el gerente educativo, para el logro de la satisfacción laboral, aborda la misma en términos de dos categorías, como lo son la cognitiva y la afectiva, ya que propicia en los docentes el conocimiento de las técnicas de resolución de conflictos y se interesa por establecer en la organización ambientes emocionales positivos para el logro de la satisfacción laboral.

En general el estudio arroja una tendencia positiva, al analizar la Mediación del Gerente Educativo en la Resolución de Conflictos para la Satisfacción Laboral del Docente de la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy

Blanco (UPTAEB), ya que el gerente educativo, implementa la mediación, como estrategia en la resolución de conflictos para la satisfacción laboral del docente, donde el gerente como mediador, busca negociar, el consenso, practicar el arte del diálogo, la reflexión y a la actuación responsable de las partes, para disminuir o atenuar las consecuencias negativas de los conflictos, consideradas como "una vía importante para obtener resultados superiores de calidad en la educación.

De allí, que la mediación como estrategia del gerente educativo, para la resolución de conflictos, busca mejorar la situación conflictiva de la institución mediante las técnicas de diálogo pacífico para tratar de establecer la transformación de los conflictos y potenciar la autoconfianza y el auto respeto de los distintos actores del conflicto e incidir en la satisfacción laboral de los docentes a su cargo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. (5ª Edición). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Badillo, M. y Villasmil M. (2006). Perfil por Competencias. Taller teórico-práctico. [Documento en línea]. Disponible en http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles59926_recurso_12_aporte_al_debate_12.pdf. [Consultado 2021, Abril 16]
- Balestrini, M. (2002) Cómo se Elabora El Proyecto de Investigación. [Documento en línea]. Disponible enhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2875296. [Consultado 2021, Febrero 9]
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. (6ª Edición). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Baron, E. (2006). Manejo de Conflicto. [Documento en línea]. Disponible enhttp://www.gestionsocial.org/archivos/00000386/BaronResolConflicto.pdf. [Consultado 2021, Mayo 17]
- Bermejo, G. (2003). El manejo del conflicto y la eficacia laboral. [Documento en línea] Trabajo de grado no publicado, Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en: http://eprints.uanl.mx/5254/1/1020148499.PDF [consulta: 2021, Mayo 17].
- Brief, A. (1998). Actitudes dentro y alrededor de las organizaciones. Utah, USA, Publicaciones Sage.
- Brief, A.P. y Weiss, H. M. (2002). Comportamiento Organizacional: Afecta en el lugar de trabajo. Revisión anual de psicología. 53(1), 279-307.
- Caravaca, C. y Sáez, J. (2013). La mediación: Herramienta para la gestión de conflictos en la escuela. Revista de Educación Social, (13): 1-16.
- Castillo, P. (2000). La Comunicación en la Educación. (2da Edición) Buenos Aires, Argentina: Stella.
- Cervantes, O. (2009). Organización, Funcionamiento y Normatividad del Centro Estatal de Justicia Alternativa. [Documento en línea]. Disponible en http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32749/1/justiciaalternativa.pdf [Consultado 2021, Mayo 20]
- Chaivenato, I. (2000) Introducción a la Teoría General de Administración. (5ª Edición). México: Mc. Graw Hill.
- Código de Procedimiento Civil. Gaceta Oficial Nº 4.209 (Extraordinario), Septiembre 18, 1990.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Nº 5.453(Extraordinario), Marzo 24, 1999.

- Coria, G. (2008). Liderazgo del Personal Directivo Ante los Conflictos Organizacionales en Unidades Educativas. Venezuela. Fondo Editorial Ipasme.

- Crosby, P. (1988). Dinámica gerencial. México: McGraw Hill.

- Crozier, M. y Firedberg E. (2002). El arte de la negociación. Editorial Irwin, Madrid, España.

- Cuenca, N. (2013) Ideas para resolver conflictos en forma pacífica. [Libro en línea]. UCLA, Centro de R.C del Edo Lara. 1ª Edición, Editorial Horizonte, C.A. Disponible en: https://www.beglobalbusiness.com/wp-content/uploads/2018/05/Libro-ideas-para-resolver-conflictos-en-forma-pacifica-ma-alejandra-ramirez-cuenca.pdf [Consultado 2021, Mayo 23]

- Davis, K. y Newstrom, J. (2000). Comportamiento humano en el trabajo, 10ª edición, editorial Mc Graw-Hill. México, DF

- Deming, w. E. (1989). Calidad, productividad y competitividad la salida de la crisis, 1a. Ed. Madrid: Diaz de Santos.

- Drucker, P. (2003). El management del futuro. Buenos Aires: Sudamericana.

- Dubrin, A. (2003) Fundamentos de Comportamiento Organizacional. (2° ed). DF – México: Thomson Editores, S.A.

- Fisher, C. (2000). Estado de ánimo y emociones mientras trabaja: ¿Le faltan piezas de satisfacción laboral? Revista de comportamiento organizacional, [Revista en línea]. 21(1), 185-202. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/27828161_Mood_and_emotions_while_working_Missing_pieces_of_job_satisfaction [Consulta: 2021, Marzo 12].

- Fritzsche, B. y Parrish, T. (2005). Teorías e investigaciones sobre la satisfacción laboral. En: Brown, S. D. y Lent, R. W. (Eds.) Desarrollo profesional y asesoramiento: Poniendo la teoría y la investigación a trabajar (pp. 180-202).

- González, M. (2006). Gestión de Conflictos Laborales. (1° ed). España: Innova.

- Harrington, H. y Harrington, J. (2007). Administración Total del Mejoramiento Continuo. La Nueva Generación. [Libro en línea]. Editorial Mc. Graw Hill-México. Disponible en: https://www.urbe.edu/UDWLibrary/harrington-james-h-mejoramiento-de-los-procesos-de-la-empresa/ InfoBook.do?id=5702 [Consultado 2021, Mayo 23]

- Hellriegel, D. (2005). Administración: un enfoque basado en competencias. (11ª Edición) México: Thomson.

- Heredia, K. (2013). El Clima Organizacional y la Satisfacción Laboral. Trabajo de grado no publicado en la Universidad de Carabobo.

- Hernández, S, Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Método de la investigación. (6ta Edición) México, DF: McGraw-Hill.

- Hurtado, I. y Toro, J. (2005). Paradigmas y Métodos de Investigación. En tiempos de cambio. (5ta Edición)Valencia, Venezuela: Episteme Consultores Asociados.

- Jiménez, Dennis. y Jiménez, E. Clima laboral y su incidencia en la satisfacción de los trabajadores de una empresa de consumo masivo. Revista Ciencia Unemi. [Revista en Línea], V 9, n. 18, p. 26-34. Disponible en: http://www.ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/301/263 [consulta: 2020, Marzo 7].

- Ley de Universidades. Gaceta Oficial N° 1.429 (Extraordinario), Septiembre 8, 1970.

- Ley del Estatuto de la Función Pública. Gaceta Oficial Nº 37.482, Julio 11, 2002.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial Nº 5929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Ley Orgánica de la Administración Pública (Decreto Nº 6.217). (2008, Julio 15). Gaceta Oficial Nº 5.890 (Extraordinario), Julio 31, 2008.
- Maestre, B. (2019). Control sistémico de gestión y competencias gerenciales del directivo docente en el manejo del talento humano. Bistua: Revista de la Facultad de Ciencias Básicas. [Revista en Línea], V 17, n 1, p 133-142. Disponible en: http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/BISTUA/article/view/3573 [consulta: 2021, Marzo 7]
- Marrero, E. (2017). Estrategias gerenciales que permitan el logro de la satisfacción laboral en los docentes en el CEIP Mis Niños, Maracay estado Aragua. [Documento en línea] Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad de Carabobo. Disponible en http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/4633/1/emarrero.pdf [Consulta: 2020, Marzo 10].
- Martínez, M. (2006). Ciencia y Arte en la metodología cualitativa. México: Trillas.
- Monroy, J. (2013). Liderazgo directivo como elemento estratégico en la efectividad del desempeño docente. Caso de Estudio: Escuela Estadal "RAFAEL SATURNO GUERRA". [Documento en línea] Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad de Carabobo. Disponible http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/700035BB.pdf. [Consulta: 2020, Marzo 27]
- Moorman, R. (1993). La influencia de las medidas cognitivas y afectivas de satisfacción en el trabajo sobre la relación entre la satisfacción y el comportamiento de ciudadanía organizacional. Relaciones Humanas, 46(6), 759-776.
- Munduate, L., Barón, M. (2001). El proceso de mediación. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Universidad de Sevilla. España: Círculo rojo.
- Organización Internacional del Trabajo, Centro Internacional de Formación. (2013). Sistemas de resolución de conflictos laborales: directrices para mejorar el desempeño [Documento en línea]. Disponible https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_dialogue/dialogue/documents/publication/wcms_337941.pdf [Consulta: 2020, Enero 22].
- Ortiz, J (2009). Análisis de datos. Caracas: Numen.
- Palella, S (2006). Introducción a la investigación. Caracas, Venezuela: Fedupel.
- Pérez, E. (2016). La comunicación efectiva del gerente educativo y su incidencia en la resolución de conflictos en la ET Simón Bolívar. [Documento en línea] Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad de Carabobo. Disponible en http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3366/dperez.pdf?sequence=1. [Consulta: 2020, Marzo 6].
- Pujol y Dabos (2018) Satisfacción laboral: una revisión de la literatura acerca de sus principales determinantes. Estudios Gerenciales. vol. 34, no 146, p. 3-18.
- Quintero, Y. V. (2017). La Gerencia social Universitaria en Venezuela. Revista Enfoques, 1(1), 54-67.
- Robbins, S (2003). Comportamiento organizacional (10ª ed). San Diego: Prentice Hall.
- Robbins, S. (2005). Comportamiento Organizacional (10ª ed) México: Pearson.
- Robbins, S.y Judge, T. (2013). Comportamiento organizacional (15a ed). México: Pearson.

- Rodríguez, Ochoa, N y Pineda, M. (2008). La Experiencia de Investigar. Recomendaciones Precisas Para Realizar una Investigación y no Morir en el Intento. (3ª ed). Venezuela: Universidad de Carabobo.

- Romero, J. (2007). Gerencia Para La Transformación [libro en línea]. Universidad Experimental de Guayana: Fondo Editorial UNEG. Disponible: http://fondoeditorial.uneg.edu.ve/pdf/122/12215086010.pdf.html/gerencia [Consulta: 2020, Febrero 10].

- Rubio, M. (2018). Gestión educativa y satisfacción laboral en las docentes del nivel inicial de las instituciones públicas en la Red Nº 08 - Ugel Nº 07. Miraflores. [Documento en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Postgrado. Disponible: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12747/Rubio_RMM.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 2020, Febrero 3].

- Salanova, M y Llorens, S (2008). Estado actual y retos futuros en el estudio del burnout. [Documento en línea]. Papeles del Psicólogo. Disponible: http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1539.pdf [Consulta: 2020, Enero 21].

- Salas, M. (2009). Inteligencia emocional del gerente educativo y su desempeño en las funciones administrativas. Revista Venezolana de Ciencias Sociales UNERMB. [Revista en línea]. V.13, Nº1, p 83-106. Disponible en http://150.185.9.18/fondo_editorial/images/PDF/RVCS/RVCS%20V13%20N2%20Con%20portada.pdf [Consulta: 2021, Febrero 22].

- Sernal, H (2007). Principios y Funciones Administrativas. (3ª Edición). México: Mc. Graw Hill.

- Solano, A. (2003). Toma de decisiones gerenciales. Revista Dialnet. [Revista en linea]. 16 (3), 44-51. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4835719 [Consulta: 2020, febrero 24].

- Spector, P. (1997). Satisfacción laboral: aplicación, valoración, causas y consecuencias. Thousand Oaks: Publicaciones Sage.

- Thompson,E. y Phua, F. (2012). Un breve índice de satisfacción laboral afectiva. Gestión de grupos y organizaciones. [Revista en línea]. 37(3), 275-307. https://www.scienceopen.com/document?vid=04764fe0-9412-47b0-80bf-67e93b9d34a4 [Consulta: 2020, Marzo 24].

- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales, (5ª ed). Caracas: FEDEUPEL.

- Valverde, L, Ortiz, L y Romero A, (2018). Rol del gerente educativo y el desempeño laboral en docentes de Educación Superior. Revista Ciencia Unemi. [Revista en Línea], V.4, N.3, p. 177-188. Disponible en: https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/801/929 [consulta: 2021, Mayo 26].

- Vera, F. (2017). Manejo de Conflictos Mediante la Gerencia Escolar en las Instituciones Educativas. Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. [Revista en línea]. 22(11). Disponible en: http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/6 [Consulta: 2020, Febrero 12].

INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES MEDIANTE ADECUACIONES CURRICULARES DESDE LA COSMOVISIÓN DEL PARADIGMA SOCIOCRÍTICO

Prof. Ricardo Antonio Pérez
Venezuela

RESUMEN

El artículo reporta una investigación cuyo propósito fue fortalecer la inclusión educativa mediante adecuaciones curriculares dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Para ello, se promovió la interacción dialógica con los docentes, representantes y estudiantes de U.E.E. Don Simón Rodríguez, U.E.N. Héctor Castillo Reyes, C.E.I. Pedro León Torres, Escuela Básica Javier U.E., Ciudad de Cumana, Instituto Inmaculada Concepción y Escuela de Artes Martín Tovar y Tovar pertenecientes a la ciudad de Barquisimeto, estado Lara. Cabe destacar que el paradigma sociocrítico, la investigación cualitativa y el método de investigación-Acción, orientaron de manera recursiva y reflexiva el proceso investigativo. La evidencia se recopiló mediante la observación participante, grupos de discusión testimonios focalizados y diarios de campo. Finalmente, el análisis y la interpretación a través de un proceso reflexivo de la evidencia, reveló la necesidad de actualización constante en la formación de los docentes, así como la flexibilidad de las adaptaciones curriculares, es medular en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

D**escriptores: inclusión educativa, estudiantes con necesidades especiales, adecuaciones curriculares, paradigma sociocrítico**

ABSTRACT

The article reports an investigation whose purpose was to strengthen educational inclusion through curricular adaptations within the teaching-learning process of students with special educational needs. To this end, dialogical interaction was promoted with the teachers, representatives and students of U.E.E. Don Simón Rodríguez, U.E.N. Hector Castillo Reyes, C.E.I. Pedro León Torres, Javier U.E. Basic School, City of Cumana, Inmaculada Concepción Institute and Martín Tovar y Tovar School of Arts belonging to the city of Barquisimeto, Lara state. It should be noted that the socio-critical paradigm, qualitative research and the action-research method guided the investigative process in a recursive and reflective manner. Evidence was collected through participant observation, focused testimonial discussion groups, and field journals. Finally, the analysis and interpretation through a reflective process of the evidence, revealed the need for constant updating in teacher training, as well as the flexibility of curricular adaptations, is essential in the learning process of students with Special educational needs.

Keywords: educational inclusion, students with special needs, curricular adjustments, socio-critical paradigm.

INTRODUCCIÓN

Históricamente en Venezuela, al igual que en otros países, se ha observado la preocupación por atender a las personas con necesidades educativas especiales tomando en cuenta que ellos presentan características físicas, intelectuales y sensoriales diferentes al resto de la población. Estas personas son capaces de auto desarrollarse al igual que otros y tienen derecho a una educación integral en igualdad de condiciones y oportunidades como los demás ciudadanos, donde se les respete su individualidad y reconozcan sus capacidades y habilidades.

Es por ello, que en Venezuela el Ministerio de Educación crea la Modalidad de Educación Especial, cuya función es orientar la acción educativa y el quehacer pedagógico para brindarles una educación de calidad, al mismo tiempo que puedan interactuar y desarrollarse en el ambiente que los rodea. De allí, la importancia que el docente del aula regular pueda atender estas necesidades de cada estudiante, creando y adecuando el currículo que les permita a cada escolar iniciar continuar y culminar su educación, independientemente de las características propias que le limiten o condicionen el proceso de adquisición de aprendizaje formal.

Este trabajo de investigación, se realiza con la intencionalidad de crear una ruta a mi propio accionar docente e investigador y además, como apoyo a las diferentes instituciones y a los profesores que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, dificultades en el proceso de adquisición de aprendizajes formales y/o discapacidad, siendo competencia de cada centro escolar analizar y reflexionar sobre su realidad y decidir cuáles son las adecuaciones precisas para cada caso y contexto, espero que pueda ser útil de muchas maneras, adaptarlo a las necesidades y realidades de cada institución, en el mismo, reflejo las ideas y experiencias vividas como investigador acompañado por muchas personas involucradas en esta jornada.

La iniciativa de esta investigación surgió de las necesidades encontradas en las instituciones educativas, a fin de que se adopten las adecuaciones curriculares como estrategias para atender a esta población en las escuelas regulares y que va a permitir integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, mejorar la capacitación de los profesores para que puedan impartir las enseñanzas a esta población. La estrategia educativa de adecuación curricular representa la herramienta o el medio a través del cual, el o la docente hará posible el acceso al currículo a los niños y niñas que por alguna circunstancia o condición presentan necesidades educativas especiales.

Se plantea la plena participación de la comunidad, en este caso los sujetos son todas las personas que hacen vida activa en la institución como docentes, estudiantes, personal obrero, administrativo y representantes, analizando su propia realidad, por lo que se debe permitir las tutorías entre compañeros donde se realimentarán de los conocimientos entre los pares, evitar promover las competencias, realizar trabajo en equipo con el objeto de promover la participación social para el beneficio de todos los participantes. Esta investigación es un proceso educativo, de autoformación y transformador donde los sujetos descubren su realidad y las características de sus problemas inmediatos, proponiendo y realizando las actividades para solucionarlos.

Por otro lado, como investigador y a través de mi experiencia en educación, especialmente en el área de dificultad en el aprendizaje, enfoco mi trabajo de investigación a la intencionalidad de concienciar a los docentes de aulas, permitiéndoles ser más innovadores, creativos e investigadores, al abordar y aplicar las adecuaciones curriculares, seguidamente a los padres y representantes y que este estudio sirva como referencias para otras investigaciones, ayudando con el aporte de las técnicas de actividades

recreativas, estrategias innovadoras con material manejable y realizadas para mejorar el ámbito académico de los escolares, expresando la importancia de las adecuaciones curriculares en la metodología de trabajo.

Las adecuaciones son estructuras flexibles y susceptibles de ser modificadas e incrementadas, donde se puedan desarrollar los procesos básicos de aprendizaje como asimilar, comprender, almacenar y reproducir permitiéndole al ser humano la capacidad de tolerar, dialogar, analizar, razonar y llegar a acuerdos para construcción colectiva.

La función de los docentes es poder ofrecerles a los estudiantes con necesidades especiales una metodología adecuada a sus capacidades y fortalezas, por ello las adecuaciones curriculares son de vital importancia para poder lograr la inclusión escolar y así optimizar su aprendizaje.

Propósito general

Fortalecer la inclusión educativa mediante adaptaciones curriculares dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Propósitos específicos

1. Diagnosticar las necesidades que existen en relación a las adecuaciones curriculares en las instituciones objeto de estudio.

2.Impulsar en los docentes procesos de reflexión sobre las adecuaciones curriculares que realizan con los estudiantes con necesidades especiales.

3.Caracterizar la población con necesidades especiales que asiste a las Unidades Educativas objeto de la investigación.

4.Involucrar a directivos, docentes, representantes y comunidad en general en la construcción de líneas de acción que permita desarrollar actividades para desarrollar adecuaciones curriculares.

5.Proponer lineamientos para el fortalecimiento de las adecuaciones curriculares.

Contextualizando la realidad

Al iniciar el proceso de indagación, desde un procedimiento reflexivo, sistemático y crítico, que tiene por finalidad estudiar un aspecto de la realidad del aula de clase como son los estudiantes con necesidades educativas especiales y a los docentes que no aplican las adecuaciones curriculares dentro o fuera del aula, muchas veces por desconocimiento u otras realidades que pudieran ser válidas desde sus propias percepciones, por no contar con el apoyo familiar, por la alta sensibilidad emocional al estar en presencia de niños en estas condiciones.

Estas personas no son considerados en mi trabajo como simples objetos de investigación, sino como sujetos activos que contribuyen desde sus mismas experiencias a conocer y transformar esa realidad que pasa a ser propia desde el momento en que se hacen conscientes de ella, generando un conocimiento liberador a partir del propio conocimiento pedagógico, que va creciendo y estructurándose mediante el proceso de investigación, llevado por la propia población y por mi persona como investigador, simplemente facilitando y aportando herramientas metodológicas trayendo como consecuencia el inicio o consolidación de una estrategia de acción para el cambio en los ambientes de aprendizaje.

En el presente trabajo de investigación pude observar las necesidades manifestadas por los profesores de la Escuela Ellilda Pastora Pérez ubicada en la parroquia José Gregorio Bastidas del municipio Palavecino de Cabudare, quienes en sus prácticas profesionales mostraron las rutinas, el uso exagerado de las pizarras habituales, las constantes copias y dictados, el concentrarse a cumplir con los contenidos del currículo sin

importar que los estudiantes hayan entendido y sin respetar estilos y ritmos de aprendizaje, continúan avanzando y es común escuchar frases como "no voy a volver a repetir", "ya eso lo vimos en la clase anterior", esta actitud también es un factor que genera dificultades para el aprendizaje, falta de interés por los estudios, repitencia y deserción escolar, aunado a esta situación problematizadora, la negación o bloqueo por parte de los docentes al no querer realizar adecuaciones curriculares alegando que es más trabajo y que ellos ganan poco sueldo.

Asimismo, encuentro que los docentes tienen poca formación y conocimiento en cuanto a las adecuaciones curriculares y mucha desmotivación para trabajar con esta población de estudiantes con necesidades educativas especiales, manifestando no tener la preparación adecuada para abordar tales situaciones y falta de experiencia, desconocen sobre las adecuaciones curriculares, se les dificultad detectar características físicas, sensoriales e intelectuales que presentan estos estudiantes para poder determinar si requieren de estrategias adecuadas y se bloquean al momento de realizar las planificaciones, por lo que el trabajo de investigación consiste en realizar una serie de actividades que me permitan intervenir de forma positiva, brindándoles las herramientas necesarias para atender a esta población.

Otra situación que podemos mencionar y que se observa en nuestros ambientes de aprendizaje es la falta de amor, comprensión, solidaridad y empatía por parte de los docentes hacia nuestros escolares. Pérez (2008) expresa "las acciones del docente deben ir referidas a educar desde el amor, comprensión, la ternura y humildad reconociendo a los estudiantes como seres únicos y con personalidades diversas", el amor es el principio pedagógico, que al combinarlo con las adecuaciones curriculares transmitirá a nuestros estudiantes, confianza, seguridad, respeto y motivación.

Sabemos que un estudiante tiene necesidades educativas especiales cuando presenta más dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponde a su edad. La identificación de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de un niño constituye el primer paso para determinar los apoyos que el escolar podrá necesitar a lo largo de su escolarización. Así mismo, la escuela regular debe brindar la ayuda necesaria ya sea temporal o permanente, para el desarrollo pleno de sus capacidades.

López et al. (2021) considera que, dentro del ámbito metodológico, las adaptaciones curriculares necesitan el empleo de materiales específicos de enseñanza aprendizaje, así como ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios y sistemas alternativos de enseñanza que brinden a los educandos una orientación clara del conocimiento, y que esté a su vez, pueda ser puesto en práctica cuando ellos más lo requieran.

Es por ello, que es de mucha importancia implementar los cambios metodológicos y prácticos que desde el aula de las clases el docente regular puede aplicar para lograr un mejor desarrollo de las mismas, que permitan una transformación en el proceso de enseñanza aprendizaje, impulsar su mejoramiento obteniendo resultados positivos que atribuyan y faciliten un aprendizaje significativo.

Moreira (2021) resalta, que las adaptaciones curriculares constituyen una herramienta de fundamental importancia como complemento a una educación más equitativa en favor de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Contribuyen a mejorar el proceso educativo de los educandos en general, y de modo concreto a los alumnos con alguna discapacidad.

No podemos dejar de mencionar que el sistema educativo venezolano, por diversas razones, dejó de suministrar los materiales didácticos que emplean los docentes para

facilitar el aprendizaje de nuestros estudiantes, elementos fundamentales en cualquier modelo educativo. Además, nuestras instituciones educativas presentan daños considerables en su infraestructura como son filtraciones de diversos tipos, batería de baños fuera de servicio, pizarras deterioradas, rejas y cercas perimetrales caídas, ventanas y puertas rotas, sillas sin espaldares, canchas sin techo y pintura en mal estado, poca iluminación, creando un ambiente inapropiado, generando bloqueos, interferencia y barreras en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por lo que el trabajo de investigación que se presenta, se enfoca en conocer las necesidades que existen en relación a las adecuaciones curriculares, al igual que lograr involucrar en un proceso de reflexión a los docentes, para que sean partícipes de este proceso, involucrar a los directivos y representantes para así elaborar un plan de acción que permita llevar a cabo una adecuación curricular.

Fundamentación legal

Se considera fundamental resaltar la conferencia de Salamanca, donde más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, se reunieron en España, del 7 al 10 de junio de 1994, a fin de promover el objetivo de la educación para todos, examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales.

En esta conferencia se declararon los principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales y un marco de acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos", esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Para ello se requieren adecuaciones curriculares, de manera de darle oportunidad a todos los niños, independientemente de su condición.

El 11 de junio de 2019 las Naciones Unidas emitió una estrategia de para la Inclusión de la Discapacidad, ésta constituye la base de un progreso sostenible y transformador hacia la inclusión de la discapacidad en todos los pilares de la labor de la ONU. Con esta estrategia, las organizaciones del sistema de la ONU reafirman que la realización plena y completa de los derechos humanos de todas las personas con discapacidad es un componente inalienable, indisociable e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Los docentes deben entender que la adecuación curricular responde a los fines de la educación, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en su artículo 3, donde resalta que

> (…) el Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta constitución.

De igual manera, La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), nos abre un mundo de posibilidades pedagógicas, curriculares, comunitarias y organizativas y, a la vez, nos reta como docentes a acelerar procesos de rupturas paradigmáticas en el campo de la Pedagogía. En el artículo 6, numeral 3 literal d de la LOE se precisa que, el estado docente planifica, ejecuta, coordina políticas y programas: (1) De desarrollo sociocognitivo integral. (2) Articulando el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir. (3)

Desarrollando armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos. (4) Superando la fragmentación, la atomización del saber. (5) Superando la separación entre las actividades manuales e intelectuales.

En atención a lo planteado, la parte legal da apoyo a la educación de manera que todos tengan derecho a formarse y recibir el apoyo en las escuelas, donde se respeten las diferencias, ayudando a su desarrollo integral, tal como se refleja en los cuatro pilares fundamentales de la Educación en la República Bolivariana de Venezuela; en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007): crear, valorar, reflexionar y convivir.

Personas con necesidades especiales

En este ámbito formativo, la Educación Especial, representa una modalidad educativa según la Ley Orgánica de Educación (2009), y de acuerdo a la conceptualización y políticas de Educación Especial (Ministerio de Educación, 1997):

> Se rige por los mismos principios y fines de la educación general y representa la opción político-educativa para la población con necesidades educativas especiales entre ellas, las personas con retardo mental. La educación es un derecho colectivo e irrenunciable de los (...) y un deber del Estado, el cual debe garantizar que las personas con retardo mental como ciudadanos, se beneficien de este derecho social. (p. 42)

Las personas con necesidades especiales poseen determinadas condiciones que afectan la manera de aprender, al respecto Echeita (2013) resalta que, sus procesos de comunicación, afectividad, socialización, así como la integración: familia, escuela, comunidad y trabajo. Las necesidades especiales se refieren a hacer referencia a alumnos que presentan alguna de las siguientes dificultades: (1) Necesidades sensoriales o físicas que puedan afectar a su desarrollo, como la discapacidad auditiva, visual o motriz. (2) Discapacidad intelectual o cognitiva que implique una limitación en las habilidades que necesita la persona en su vida diaria. (3) Superdotación intelectual, pues las personas con altas capacidades intelectuales también tienen necesidades específicas de apoyo educativo. (4) Trastornos mentales, de conducta o de comunicación. (5) Dificultades sociales o emocionales específicas. (6) Situación socio familiar disfuncional. (7) Otros casos de inadaptación: cultural, lingüística.

Por las condiciones que poseen se requiere realizar las adecuaciones curriculares y así encontrar la metodología adecuada, apoyada en sus fortalezas y capacidades.

Adecuaciones curriculares

Según Garibaldi y Verdier (2017), las adecuaciones curriculares constituyen una herramienta, un paso a reconocer las diferencias entre los estudiantes en torno al nivel de incorporación de conocimientos, ya que la misma es utilizada para que cada estudiante que la reciba aprenda y no solo logre la permanencia en el centro educativo. Se puede considerar las adecuaciones curriculares como todas aquellas estrategias educativas que permiten y facilitan alcanzar el aprendizaje a los niños con necesidades especiales.

Cabe resaltar que Navarro (2016), plantea que existe una necesidad constante de adaptaciones curriculares, pues son un mecanismo que permite lograr la individualización de la enseñanza, mejorando la calidad de vida y la educación especial, expresando que las adaptaciones curriculares son el instrumento fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza, por cuanto son modificaciones que se realizan en la programación curricular común para entender las diferencias individuales del alumnado.

Gil (2019), define la adecuación curricular como la adaptación del temario de

enseñanza común para todos los alumnos, a las necesidades especiales e individuales de un niño.

Rodríguez (2021) conceptualiza las adecuaciones curriculares como herramientas usadas en educación para ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales, pues modifican aspectos del temario o del método de enseñanza, para que los objetivos educativos sean adecuados para todos los estudiantes.

Tipos de adecuaciones curriculares

Existen principalmente tres tipos de adaptaciones curriculares: de acceso al currículo, individuales, y para el alumnado con altas capacidades.

1. Adecuaciones curriculares de acceso al currículo: Este primer tipo de adaptación curricular consiste en modificar ciertos aspectos del método de enseñanza, de forma que los alumnos con alguna particularidad física o cognitiva puedan estudiar el currículo educativo normal.

- Adaptaciones de acceso físico: son todas aquellas que modifican algún aspecto material del entorno educativo para permitir el acceso al mismo de personas con necesidades especiales en este sentido.

- Adaptaciones de acceso a la comunicación: son todas las adecuaciones relacionadas con distintos materiales de enseñanza modificados para adaptarse a un determinado grupo de alumnos.

2.. Adecuaciones curriculares individuales: este tipo de adaptación curricular es lo que la mayoría de las personas entiende cuando oye hablar de este concepto. Se trata de una serie de cambios en el currículo educativo realizados para adaptar los conocimientos a adquirir al nivel de cada alumno.

- Adaptaciones no significativas (ACNS): Se trata de cambios en algunos elementos de la educación no relacionados con una modificación profunda de los contenidos a estudiar.

- Adecuaciones significativas (ACS): Este subgrupo de las adaptaciones curriculares se caracteriza por un cambio profundo de los contenidos a estudiar por parte de un alumno. Para realizarse, requieren de una evaluación psicopedagógica previa del alumnado, de tal manera que puedan estar perfectamente adaptadas a las necesidades individuales de la persona.

Hibjan et al. (2018) destaca, que una adecuación curricular es un tipo de estrategia educativa generalmente dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales. La misma, consiste en la adecuación en el currículo de un determinado nivel educativo con el objetivo de hacer que determinados objetivos o contenidos se adapten a la individualidad, posibilidad y necesidad de cada alumno.

Hay un aspecto que se debe tomar en cuenta y es lo expuesto por Borges (2009), este autor explica que para garantizar una adecuada y activa integración social de los alumnos de esta enseñanza resulta necesario estudiar principios como: (1) La interrelación de la escuela con la comunidad. (2) La preparación laboral. (3) La incorporación de la familia a todo el proceso de atención y educación de las personas con necesidades educativas especiales. Sobre esta base, los principios mencionados permiten la organización de las escuelas y de otros centros en los que se educan niños con necesidades educativas especiales.

Naturaleza de la investigación

La realidad se estudió en su contexto natural, razón por la cual es un estudio cualitativo. De acuerdo con este planteamiento, la presente investigación involucró a algunos sujetos, en este caso

docentes, en el análisis de su propia realidad para que la comprendieran, identificaran los problemas que les afectan e intentaran generar cambios y mejoras en ella. Sandín (ob. cit.) considera el paradigma sociocrítico, porque "...es un paradigma fundamentado sobre una visión praxeológica del mundo, caracterizada por una constante interacción entre acción y reflexión, que centra su objetivo en el cambio y en la aplicación de los conocimientos como único modo de transformar la realidad" (p.32).

Método de investigación

La investigación-acción es una metodología de investigación para indagar, en el interior de una comunidad u organización y en los problemas que esta sufre, pero de un modo activo. Los miembros de la comunidad, mediante determinadas estrategias, estudian las situaciones que hay que mejorar y proponen diversas soluciones para los problemas planteados. El método de investigación-acción permitió "...considerar la realidad como dinámica, global y construida en un proceso de interacción con la misma" (Rodríguez, Gil y García, ob. cit.; p.35). Esto significa, que en la presente investigación se partió de la realidad construida por los sujetos coinvestigadores para conocerla, analizarla y resolver en ella el problema acerca del diseño y aplicación de estrategias didácticas creativas.

El conocimiento se asumió en la investigación como el producto de la actividad humana que "...se construye por medio de la práctica y no está fuera de los propios actores" (Sandín, ob. cit.; p.162). Es decir, como un conocimiento individual y personal de los profesores coinvestigadores acerca de su realidad, que se construye en la medida en que se busque reflexionar y mejorar la práctica educativa.

El Proceso de la Investigación-Acción

El Diagnóstico Reflexivo: Se desarrolló a través de dos momentos. Éstos fueron:

a. Un primer momento en el cual se identificó el problema a través de conversaciones informales con docentes, directivos y representantes. Cabe destacar que, las conversaciones informales antes mencionadas se propiciaron, porque el investigador del presente trabajo labora como personal docente y conoce las diversas unidades educativas.

b. Un segundo y último momento en el cual se realizó un diagnóstico reflexivo. Para ello se invitó a algunos de los docentes y directivos a participar en grupos de discusión y en la redacción de testimonios focalizados que permitieron identificar el problema que se deseaba mejorar y recopilar la información o evidencia sobre el problema identificado.

Culminada la recolección de la evidencia en la fase diagnóstica se procedió a analizarla e interpretarla.

Elaboración del plan de acción: Durante la segunda fase del proceso investigativo se les propuso a los docente, directivos y representantes que intervinieron en el diagnóstico reflexivo, a participar como coinvestigadores en el diseño y ejecución de un plan de acción organizado, claro y flexible que permitiese resolver el problema sentido y compartido por ellos.

Ejecución del plan de acción y Recogida de la Información.

Los docentes llevaron a cabo el plan de acción, propuesto en la fase anterior, realizando anotaciones de las novedades, e inquietudes que surgían mientras ejecutaban.

Reflexión sobre la acción

En dicha fase de la investigación se procedió a evaluar y reflexionar las acciones que se planificaron.

Actores sociales

Los criterios considerados para la selección de los actores sociales fueron los siguientes: (a) Ser personal docente de las unidades educativas objeto de estudio. (b) Interesados en resolver la problemática identificada. (c) Comprometidos en participar como coinvestigadores en dicho trabajo. A partir de dichos criterios se logró reunir un grupo de diez docentes pertenecientes a las unidades educativas, ellos participaron mediante la indagación reflexiva y el diálogo tomaron la decisión de introducir cambios en su práctica educativa para mejorarla.

Recopilación de la evidencia

En la presente investigación-acción, las técnicas e instrumentos de recopilación que se utilizaron fueron la observación participante, los grupos de discusión, el diario de campo y el testimonio focalizado. Cada una de ellas, permitió registrar y organizar actividades, comportamientos, comentarios y reacciones de los actores sociales.

Muestra

Muestra, Técnicas e instrumentos de recopilación

Otzen y Manterola (2017) indicaron que "la muestra es un subgrupo de la población, del cual se recolectan datos y estos debe ser representativos" (p. 229). Para esta investigación la muestra estuvo conformada por la totalidad de la población, en vista de que es manejable para los investigadores. Se recurrió a diversas técnicas e instrumentos de indagación cualitativa, entre las que pueden señalarse: la observación participante, los grupos de discusión, el diario de campo y el testimonio focalizado. Cada una de ellas, permitió registrar y organizar actividades, comportamientos, comentarios y reacciones de los actores sociales.

Hallazgos encontrados

En las escuelas nos encontramos con un inadecuado uso de estrategias académicas para mejorar el proceso de aprendizaje por parte de los docentes, ya que se les olvida tomar en consideración las cualidades del ambiente o salón de clase en cuanto a espacio, luz, ventilación recursos y materiales; elementos que se deben examinar ya que se constituyen en barreras o interferencias que no permiten que el niño construya su propio aprendizaje, generando bajo rendimiento escolar, desmotivación, inasistencias y deserción escolar. Estas estrategias de aprendizaje son el conjunto de actividades, técnicas y medios que se usan con el objetivo de hacer más efectivo el proceso de aprendizaje. Estas pueden variar de acuerdo con el objetivo, contenido de estudio, capacidades, limitaciones y estilo de aprendizaje del educando.

Por lo tanto, la elaboración del currículo debe ser considerado algo más que un proceso administrativo donde en la escuela se puedan cambiar los elementos, las técnicas y las prácticas tradicionales, donde se pueda consultar y socializar todo en el mismo contexto escolar tomando en consideración la familia, escuela y sociedad, donde existan un grupo de personas capaces de construir su propio proceso de aprendizaje. Las adecuaciones curriculares son planteadas por el resultado de la praxis pedagógica como una herramienta que ayuda al proceso de enseñanza aprendizaje de cada estudiante, incluyendo a los escolares que presentan necesidades educativas especiales de mayor o menor integridad.

En relación a las necesidades que existen en cuanto a las adecuaciones curriculares, se pudo apreciar que es prioritario que los docentes puedan realizar una exploración sobre las fortalezas de cada uno de sus estudiantes y a partir de allí poder realizar su plan de trabajo para adecuarlo a las necesidades especiales. Es urgente impulsar la capacitación donde los profesionales puedan tener baterías psicopedagógicas que les para permita evaluar los estudiantes y así poder hacer los ajustes respectivos. Por ello existe la gran necesidad de formar a los docentes, para fortalecer la educación inclusiva, donde la gran misión es poder valorar las capacidades y fortalezas que posee cada persona.

A través de la interacción dialógica con los docentes, representantes y estudiantes de U.E.E. Don Simón Rodríguez, U.E.N Héctor Castillo Reyes, C.E.I. Pedro León Torres, Escuela Básica Javier U.E., Ciudad de Cumana, Instituto Inmaculada Concepción y Escuela de Artes Martin Tovar y

Tovar se encontró información muy valiosa, en lo que respecta a las reflexiones que realizaron los docentes de aula sobre la adecuación curricular, se pudo evidenciar a través de los grupos de discusión, la el análisis y razonamiento que realizaban los educadores, al destacar su gran preocupación sobre este proceso: "realmente muchas veces me siento de manos atadas", "puedo ayudar de vez en cuando...pero no poseo recursos que me permitan reforzarles el aprendizaje..." "más de una vez he pedido ayuda, para que uno de sus padres se quede en el salón de clases y me apoye"..."necesito que me capaciten constantemente".

Lo expuesto anteriormente permite en cuanto a la caracterización de la población con necesidades especiales que asiste a las Unidades Educativas objeto de la investigación, se tiene un total de 25 estudiantes de los cuales se tienen: Problemas sensoriales: visuales: 3, auditivos, 4. Discapacidad intelectual: 5. Discapacidad física y motora: 4. Trastorno del espectro autista: 3. Dificultades de aprendizaje: 6.

De igual forma, se debe trabajar en forma mancomunada con el docente especialista quien es el más idóneo para dar las orientaciones y sugerencias al docente de aula regular con la finalidad de lograr la inclusión de escolares con necesidades educativas especiales, ambos deben trabajar de manera articulada y realizar las adecuaciones pertinentes según la necesidad que presente el estudiante.

Por tal motivo como docente investigador y de la experiencia obtenida en las aulas de clase puedo asegurar que las adecuaciones curriculares que se realizan en la educación especial están orientadas a que no todos los estudiantes necesitan estar haciendo lo mismo y al mismo tiempo, diferentes tipos y niveles de participación son apropiados las actividades y el currículo puede ser ajustado para acomodar las necesidades individuales del educando los objetivos y metas pueden ser incorporados dentro de la rutina diaria en el ambiente de aprendizaje o en el hogar, el proceso de planificar las adecuaciones involucra el determinar la naturaleza de dichas adaptaciones, el definir como dar las instrucciones y el señalar como maximizarla garantizan una total participación del niño dentro del aula.

Es por ello que como inquisidor de este proceso me aseguré que participaran todos los integrantes del equipo, ya que es menester y de suma importancia que todos conozcan los objetivos y las oportunidades, para incorporar las instrucciones precisas, los materiales y actividades que pueden ser usados para múltiples objetivos como por ejemplo, mientras un estudiante puede trabajar clasificación por forma, tamaño y color otro estudiante puede trabajar y participar en la misma actividad pero nombrando los objetos, alcanzando y seleccionando inclusive tomando turnos con sus compañeros.

Por otra parte, pudimos experimentar que un educando con necesidades educativas especiales puede entender un concepto, pero tener dificultades con el componente motor o del habla que exige la actividad como, por ejemplo, el niño puede ser capaz de discriminar formas pero no puede clasificarlas físicamente, sin embargo con el movimiento de sus ojos el niño podría indicar cuál es la próxima forma, entonces ambos niños tendrían el mismo objetivo pero diferentes formas de expresar la respuestas.

Es por ello, que todo proceso educativo que persigue el desarrollo del estudiante debe atender las peculiaridades individuales de los educandos, sin embargo, esto resulta difícil y casi imposible en los ambientes de aprendizaje que a menudo se encuentran abarrotados y las medidas pedagógicas no ejercen la influencia deseada. Algunos estudiantes se destacan por sus dificultades de aprendizaje como leer, escribir y realizar operaciones matemáticas y son referidos a algún especialista donde empiezan a evaluar sus puntos fuertes y débiles, sus características emocionales, sensoriales y físicas a fin de encontrar medidas correctivas que se ajusten a ese caso en particular.

Mi experiencia en la praxis pedagógica me ha enseñado que para realizar una programación educativa que realmente sea individualizada y se adapte a las necesidades del niño es necesario tener información suficiente del estudiante tanto de sus capacidades y potencialidades como de sus debilidades o dificultades educativas, así como de otras áreas de funcionamiento tales como la intelectual, emocional, sensorial y física.

Por otra parte, se debe conocer la dinámica familiar y medio ambiente donde se desarrolla el niño y de allí la gran importancia de las entrevistas a los padres, representantes y responsables, como la entrevista a los docentes para conocer el desenvolvimiento del niño dentro y fuera del aula en cuanto a las áreas académicas como al área socio emocional del educando.

De manera similar, es fundamental conocer el desarrollo de atención individual y los aspectos relevantes de la institución ya que esto nos permite tener una visión más amplia del ámbito donde está ubicada la población con necesidades educativas .

especiales y por ende abordarla sobre la base del conocimiento de todos los elementos que conforman el entorno donde se desenvuelve el educando con necesidades educativas especiales Con las adecuaciones curriculares las estrategias del docente deben estar dirigidas a colocar a los educandos en condiciones de construir, desarrollar y profundizar sus propios conocimientos, ejecutando de esta manera las teorías, las prácticas y las leyes.

El trabajo llevado a cabo permitió involucrar a directivos, docentes, representantes y comunidad en general en la construcción de un plan de acción (Cuadro 1) que permiten desarrollar actividades para desarrollar adecuaciones curriculares.

Cuadro 1. Plan de acción

	Actividades Estrategias	Recursos	Responsable	Lugar	Intencionalidad
1.	**Realizar reuniones técnico docente con el fin de planificar actividades que permitan brindar el apoyo a los docentes regulares.**	Pizarra Acrílica Marcadores	Docente investigador	Equipo de Integración Social Lara	Que los docentes, psicólogos, trabajador social y todo el personal del equipo de integración social apoyen las actividades y al personal de aula.
2.	**Realizar reuniones técnico docente con el fin de planificar actividades que permitan brindar el apoyo a los docentes regulares.**	Pizarra Acrílica Marcadores	Docente investigador	Diferentes instituciones educativas	Que los docentes, psicólogos, trabajador social y todo el personal del equipo de integración social apoyen las actividades y al personal de aula
3.	**Visitas a instituciones educativas.**	Cuaderno bitácora, registro diario, escala de estimación	Docente investigador	Diferentes instituciones educativas	Acompañamiento docente, seguimiento a escolares, observación directa
4.	**Encuentro con docentes de aula regular con el fin de entrevístalos y conocer el rendimiento académico de los escolares.**	Entrevistas semi estructura-das	Docente investigador	Diferentes instituciones educativas del circuito	Recopilar informaciones varias sobre el comportamiento del estudiante, rendimiento escolar
5.	**Seguimiento y monitoreo a las adecuaciones curriculares**	Material fotocopiado Marcadores Pizarra Libros	Docente investigador	Diferentes instituciones educativas del circuito	Evaluar las adecuaciones con el propósito de darles continuidad o realizar alguna modificación
6.	**Seguimiento y monitoreo a estudiantes con necesidades educativas especiales.**	Rúbrica, lista de cotejo, escala de estimación	Docente investigador	Diferentes instituciones educativas del circuito	Verificar su rendimiento académico, su comportamiento dentro y fuera del aula y capacidad de interacción con sus compañeros
7.	**Acompañamiento docente**	Cuestionario Fichas Observación	Docentes Estudiantes	Equipo de integración social Lara	Contribuir en la mejora del proceso de aprendizaje Guiar, orientar, apoyar a los docentes de aula regular fortalecer al docente en su praxis pedagógica

8.	A través de evaluaciones y atenciones continuas explorar el conocimiento académico en lectura, escritura y matemática, así mismo investigar los procesos cognitivos del niño como son Orientación espacial, orientación temporal, lateralidad y coordinación viso-motor.	Lápiz Colores Tijera Cuaderno Libros	Docente especialista Estudiante Psicólogo	Equipo de integración social Lara	Determinar el perfil y condición del estudiante.
9.	A través de ejercicios y juegos observar la capacidad de los escolares en cuanto a su motricidad fina y gruesa	Pelotas Hula-hula Balones Escaleras Juegos de mesa Rompecabeza Radio Música Baile	Docente Estudiante	Equipo de integración social Lara	Ejecutar movimientos corporales con el fin de evaluar su psicomotricidad y coordinación visomotora.
10.	Entrevistas a padres y representantes con el fin de conocer el medio ambiente donde interactúan los escolares, ya que es fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. Por otra parte, es importante conocer la situación socio emocional del niño debido a que es un factor fundamental en el rendimiento académico.	Entrevistas estructuradas y semi estructuradas.	Docente Representante Trabajador Social Psicólogo.	Equipo de integración social Lara.	Conocer la dinámica familiar donde se desenvuelven los niños.
11.	Transmitir conocimientos a través de charlas y talleres	Video beam Sonido Micrófono Refrigerio Computa-dora	Docente especialista Psicólogo	Diferentes instituciones educativas.	Refrescar y actualizar conocimientos y terminologías en cuanto a las adecuaciones curri-culares.
12.	Charlas de motivación y autoestima	Video beam Sonido micrófono Refrigerio Computa-dora	Docente especialista Psicólogo	Diferentes instituciones educativas	Motivar al personal docente a un crecimiento personal y profesional que le permita activarse en la transformación pedagógica

Para finalizar se considera importante proponer los siguientes lineamientos para el fortalecimiento de las adecuaciones curriculares:

Organización y planificación del trabajo.

Es importante destacar la gran relevancia que tiene una evaluación psicopedagógica debido a que ésta es la base de una información donde se toman las decisiones curriculares de mayor importancia, ésta debe apoyarse en las fortalezas y potencialidades de los estudiantes, por ello se debe llevar a cabo:

- Revisión de informe del especialista.
- Revisión del informe pedagógico.

A partir de la evaluación se debe explorar las condiciones del acceso al currículo

A partir de la evaluación se debe explorar las condiciones del acceso al currículo:

- ¿Cómo se encuentra el acceso físico?: recursos espaciales, materiales y personales.
- De acceso a la comunicación: ayudas técnicas, sistemas complementarios, recursos, materiales de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a las condiciones curriculares: se deben tomar en cuenta:

- Las modificaciones de estrategias, actividades, metodología, tiempo.

- Se deben modificar los objetivos, contenidos, evaluación, criterios de promoción.

Establecer reuniones, donde asistan directivos y docentes para discusión de casos.
Los directivos de las escuelas pueden fortalecer las adecuaciones curriculares mediante una serie de medidas, proporcionando formación y apoyo a los profesores y personal de apoyo en el área de adecuación curricular.

Se deben realizar alianzas con organizaciones y empresas privadas para poder obtener los recursos y tecnología necesaria para realizar las adecuaciones curriculares de forma efectiva.

Establecer grupos de apoyo de padres.

Realizar talleres de formación con especialistas para reforzar el proceso de adecuación curricular.

Como reflexión final, desde mi experiencia profesional y como docente investigador puedo señalar que realizar adecuaciones curriculares en nuestras escuelas es una necesidad fehaciente que requiere del concurso de todos. Desde la gerencia del plantel se debe mover la balanza desde la cantidad hacia la calidad; desde la competencia hacia la colaboración, desde la uniformidad hacia la diversidad; desde la normalidad hacia la diferencia. Tener la posibilidad de acceder a los aprendizajes escolares en igualdad de condiciones y oportunidades ya que es un derecho plasmado en nuestra constitución venezolana.

Se deben buscar estrategias que permitan la inclusión e integración de las personas con necesidades educativas especiales y/o discapacidad. Se proponen las adecuaciones curriculares como procesos continuos de estrategias educativas para adaptar, ajustar y acomodar el acceso al currículo y así alcanzar el propósito fundamental de atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes dando respuestas al escolar de dudas que no quedan cubiertas en el currículo común.

Referencias bibliográficas

- Borges, S. y otros, (2009). Hacia una pedagogía para la atención integral a las personas con necesidades educativas especiales. Curso 2. Editorial Educación Cubana, pp.10

- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca, España. [Documento en línea] Disponible: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/ pf0000098427_spa

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinario. Diciembre (1999). Gaceta oficial, 36.860, Diciembre, 30, 1999.

- Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007). Gaceta Oficial. Nº. 36.860. República Bolivariana de Venezuela.

- Echeita, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo voz y quebranto. REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 11(2), 99-118.

- Garibaldi, G y Verdier, G. (2017). Guía de Adecuaciones Curriculares. Montevideo, Uruguay. Departamento Integral del Estudiantes CES

- Gil, I. (2019). Adaptaciones curriculares: ¿qué son y qué tipos hay? [Documento en línea] Disponible en: https://fundacionadecco.org/blog/que-son-las-adaptaciones-curriculares/

- Hibjan, J., Benítez, J. y Estrabao, A. (2018). Metodología para el diseño curricular de la disciplina Educación Física en la formación militar profesional en la Universidad Militar de Venezuela. Opuntia Brava, 10(4), pp. 170-184. [Documento en línea] Disponible en: https://doi.org/https://doi.org/10.35195/ob.v10i4.627

- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Gaceta Oficial Nº 5266 extraordinario. 02 de octubre de 1998. [Documento en línea] Disponible en: https://docs.venezuela.justia.com/federales/leyes-organicas/ley-organica-para-la-proteccion-del-nino-y-del-adolescente.pdf.

- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 5929. (Extraordinario). Del 15 agosto 2009. [Documento en línea] Disponible en: https://tugacetaoficial.com/leyes/ley-organica-de-educacion-gaceta-5929-2009/

- López, D., Paredes, Z., Amores, V., Lozada, E., Andrade, M., Freire, S., Sánchez, N. & Sánchez, R. (2021). Adaptaciones curriculares: Un estudio cualitativo dentro del entorno educativo ecuatoriano. Polo del Conocimiento, 6(10), 722-738. [Documento en línea] Disponible en: doi: http://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i10.3236

- Moreira, J. y Triviño, J. (2021). Adaptaciones curriculares en estudiantes universitarios con discapacidad visual (ceguera total y baja visión). Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional, 6(5) pp.100-115

- Navarro, B., Arriagada, I., Osse-Bustingorry, S. & Burgos, C. (2016). Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno. Revista Electrónica Educare, 20(1), 1-18.

- Organización de las Naciones Unidas (2021). Día Internacional de las Personas con Discapacidad 3 de diciembre. [Documento en línea] Disponible en: https://www.un.org/es/observances/day-of-persons-with-disabilities

- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Int. J. Morphol., 35(1):227-232.

- Pérez Esclarín, A. (2008). Educar es enseñar a amar. Caracas: Fundación Empresas Polar.

- Rodríguez, G., Gil, J.y García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. España: Aljibe.

- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y Tradiciones. España: McGrawhill

GUÍA DIDÁCTICA DE ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTO-ESCRITURA EN LA U.E "SIMÓN BOLÍVAR" NURUCUAL, ESTADO SUCRE.

Esp. Jacqueline Arcia García
Universidad Nacional Experimental del Magisterio Simón Rodríguez. Venezuela

RESUMEN

La lecto-escritura es un proceso que adquiere el ser humano y se va desarrollando a través de diferentes etapas de su crecimiento, según expertos en la materia, estas inician a partir de los 3 y los 4 años pero no son innatas como la capacidad del habla y la escucha, la lectura y la escritura son procesos de corte mayoritariamente social, que se perfeccionan a través de métodos precisos que van permitiendo al individuo alcanzar un mayor grado de capacidad lectora dependiendo de su desarrollo cognitivo. Cuando el niño se apropia de la lectura puede desarrollar sus destrezas, creatividad y habilidades para un desenvolvimiento adecuado en su aplicación dentro y fuera del aula, de allí la importancia de fomentar espacios de enseñanza – aprendizaje que generen en el niño el interés por aprender y alcanzar cada día nuevas experiencias, es así como surge la inquietud de desarrollar este trabajo de investigación titulado "GUIA DIDACTICA DE ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTO ESCRITURA EN LA U.E. SIMÓN BOLÍVAR DE NURUCUAL". Orientado bajo la metodología (IAPT), investigación acción participativa y transformadora, bajo el enfoque socio – crítico, siguiendo la línea de investigación, aprendizaje y enseñanza de la lectura y escritura. El cual tiene como finalidad mejorar la lecto- escritura a través de la aplicación de estrategias a los docentes, en función de mejorar la calidad educativa del estudiante.

Descriptores: Lecto-escritura, estrategias, IAPT, enseñanza

ABSTRACT

Reading and writing is a process that the human being acquires and develops through different stages of growth. According to experts in the field, these begin at 3 and 4 years of age but are not innate like the ability of the human being. Speaking and listening, reading and writing are largely social processes, which are perfected through precise methods that allow the individual to achieve a higher degree of reading ability depending on their cognitive development. When the child takes ownership of reading, he can develop his skills, creativity and abilities for adequate development in its application inside and outside the classroom, hence the importance of promoting teaching-learning spaces that generate in the child an interest in learning and achieve new experiences every day, this is how the concern arises to develop this research work entitled "DIDACTIC GUIDE OF TEACHING STRATEGIES FOR THE TEACHING OF READING AND WRITING IN THE E.U. SIMÓN BOLÍVAR OF NURUCUAL". Oriented under the methodology (I.A.P.T), participatory and transformative action research, under the socio-critical approach, following the line of research, learning and teaching of reading and writing. The purpose of which is to improve reading and writing through the application of strategies to teachers, in order to improve the educational quality of the student.

Keywords: Reading-writing, strategies, IAPT, teaching

INTRODUCCIÓN

Tanto la lectura como la escritura son aspectos importantes para el aprendizaje del ser humano porque forma parte de su formación y crecimiento personal especialmente desde el primer ciclo de la educación primaria; donde el docente desde la educación inicial prepara a sus escolares en el área de lecto–escritura a través de diferentes actividades que los llevarán a desarrollar las capacidades necesarias para insertarse en el mundo de la lectura y la escritura. Las experiencias para el desarrollo del lenguaje oral y escrito que parten de las investigaciones psicolingüística realizadas que han permitido comprobar que el niño y la niña construye la lectura mediante un proceso largo y de interrelación con diferentes tipos de recursos de aprendizaje como lo son, los audiovisuales: (carteles, actividades lúdicas, videos, canciones, diferentes materiales didácticos, libros de cuentos, revistas, diccionarios, periódicos, lectura en el aula y en el hogar, entre otros). Cada uno de estos recursos son de gran valor para el avance y desarrollo de la lectura y escritura; es importante mencionar quienes participan en la enseñanza de la lectura no son solamente los maestros, también la familia se consolida como un agente de enseñanza primordial para los niños y niñas, debido a la importancia que tiene para llevar a cabo la enseñanza, el apoyo que le puedan brindar en las actividades en el hogar es fundamental para que el niño inicie y consolide en la lectura y escritura.

Ahora bien, si bien es cierto que la familia es fundamental para el proceso de enseñanza hay que tener en cuenta que cada uno de los elementos (maestro –familia) cumplen su función, sin embargo, como un bloque constituido el efecto en el aprendizaje es mayor, por ello que desde las escuelas se prioriza la conexión de la familia y los docentes como dos agentes interrelacionados indispensables para la formación del niño en las diferentes áreas del saber.

Sin duda, se debe generan espacios idóneos para ir adentrando al niño y niña en el área de la lectura y la escritura, la cual es considerada una actividad de gran importancia porque posibilita el acceso a las diferentes áreas del saber y del conocimiento, las cuales generan en el individuo el crecimiento de un pensamiento crítico. Ya que la lectura permite pesar de forma reflexiva, desarrollar los aspectos cognitivos del cerebro.

para estar activo en cualquiera actividad de la vida diaria. Si bien, es cierto que para que se de este proceso de aprender a leer y escribir se debe dar unas etapas, las cuales se irán desarrollando de acuerdo a las capacidades cognitivas de quien aprende, para esto en necesario que el niño tenga estos momentos de adaptación y asimilación para que cada una de estas etapas se pueda consolidar de una forma satisfactoria; sin embargo, es posible, que durante este proceso el niño la niña pueda estancarse por la presencia de alguna debilidad que le dificulte el avance en la lectura y escritura, esta es una realidad más común de lo que parece, puesto en muchas instituciones educativas se pueden observar en los educandos algunas debilidades en la lectura y escritura como: bajo nivel de análisis de comprensión lectora, debilidad en la entonación y pronunciación adecuada de las palabras acentuadas, así como también poco interés y amor hacia la lectura, por lo tanto dificulta el avance y un buen desenvolvimiento en las actividades diarias. La Unidad Educativa "Simón Bolívar", no está al margen de esta situación, si bien es cierto, que la enseñanza de la lectura y escritura inicia desde el primer grado, sin embargo, llana la atención que en grados más avanzados como 3ro, 4to y 5to grado de esta institución presentan dificultades en la lectura y escritura. En cuanto a esto, se orientar al docente a aplicar estrategias

que fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos en cuanto a la lectura y escritura de manera que puedan desarrollarse como seres activamente reflexivos de su aprendizaje. Para efecto de esta investigación la metodología que se consideró fue la Investigación Acción Participativa y transformadora (I A P T), bajo un enfoque socio crítico, orientado en la línea de investigación y formación. Aprendizaje y enseñanza de la lectura y la escritura. Este trabajo está basado en las necesidades, preocupaciones e interese de los educandos de dicha institución educativa. Donde los docentes son piezas fundamentales para el desarrollo del proceso educativo de los niños; sin dejar a un lado la familia. Puesto que la familia debe ser el principal apoyo afectivo para educar a sus hijos, con amor, principios, valores y respeto.

Entendiéndose, que sólo se dará una educación para el cambio cuando los valores que los niños y los jóvenes lleguen a realizar sean aquellos que los convierten en personas consientes de la realidad. Por ello desde el proceso de inserción para el desarrollo de este trabajo se ha considerado la familia un elemento importante para que el niño y la niña puedan consolidar este proceso y de esta manera insertarse en la sociedad como un ser consiente del mundo que le rodea. Cabe destacar. que además de la familia, se consideró el diagnóstico institucional y situacional como elementos fundamentales para evidenciar las necesidades, fortalezas, debilidades, amenazas y sus experiencias del hacer propio del territorio.

Ahora bien, siendo el enfoque de esta investigación el referido a la metodología de investigación acción participativa y transformadora, se requiere más que diagnosticar, es necesario trascender al proceso de transformación de la realidad. En este sentido, se considera necesario enfrentar la realidad que vive actualmente el contexto escolar.

Por ello, a partir de lo diagnosticado se realizó un proceso de priorización de situaciones en la cual los docentes y demás involucrados establecieron la necesidad de fomentar estrategias que permitan actualizar dinámicas para motivar a los niños y niñas a leer y a escribir, esto considerando que las aplicaciones de algunas estrategias de aprendizaje, pueden servir de gran ayuda para superar las debilidades que pueden estar presentando nuestras niñas y niños en cuanto a la lectura y escritura. En este sentido, surgen las siguientes interrogantes: ¿Utilizan los docentes las estrategias adecuadas para mejorar el proceso de la lectoescritura en los estudiantes?

Por este motivo, se desarrolla este trabajo de investigación, el cual tiene como objetivo: Proponer una guía didáctica de estrategias docentes para la enseñanza de la lectura y escritura. Con la finalidad de desarrollar materiales didácticos para la aplicación de estrategias que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje de la lectura y escritura en los educandos.

Para embarcarse en esta experiencia, es necesario que el docente se apropie de la lectura promoviendo a través de la relación con el material bibliográfico los conocimientos necesarios que le puedan permitir comprender significativamente el proceso que con lleva a los niños hacia la madurez en la lectura. Pues, la base del aprendizaje de la lengua escrita, ocupa el lugar fundamental dentro de los primeros años de escolaridad de los educandos; lo que explica la gran preocupación de los maestros y padres de familia ante esta situación; Siendo estas, actividades complejas, que resultan altamente necesarias para acceder a los saberes organizados que forman parte de una cultura; ya que si sabemos leer y escribir correctamente no tendremos dificultades al momento de actuar en sociedad.

De acuerdo a lo planteado, cabe señalar que existen factores que influyen en la enseñanza de la lectura y la escritura en los niños estos pueden ser orgánicos o fisiológicos como la edad cronológica, el sexo, factores intelectuales, tiene que ver con la inteligencia general y las habilidades mentales como la

atención y la memoria, factores psicológicos afectivos como es el afecto familiar, la madures emocional y la personalidad del niño.

Las aportaciones de Cassany junto con sus colaboradores quienes dictan que "La lectoescritura es un proceso de aprendizaje compuesto por una secuencia de etapas de desarrollo" (2007).

Etapa presilábica, la cual tiene que ver con la diferenciación de códigos, reproducción de rasgos de códigos alfa numéricos, organización de grafías, luego aparece la silábica, en esta etapa se concientiza que cada letra posee un valor, enseguida aparece el silábico alfabeto, que es la etapa de transición, algunas letras tienen un valor sonoro otras no y por último aparece la alfabética, es donde se logra percibir que cada letra le corresponde un valor sonoro, ya que ambas comparten que la lectura y escritura es un proceso que se va desarrollando por etapas. Por su parte, el docente para cumplir su objetivo debe actuar como mediador.

Las técnicas didácticas que se puedan aplicar ocupan un lugar medular en el proceso de enseñanza aprendizaje, serán fundamental para facilitar la construcción del conocimiento y del hacer propio del educando. De acuerdo con este planteamiento, se podría decir, que el docente no solo es un transmisor de conocimientos significativos, si no también modelo y mediador del aprendizaje, pero también, al involucrarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje, construye nuevos conocimientos o restructura los anteriores, en pocas palabras, enseña y aprende al mismo tiempo.

Según estudios realizados por Piaget se establece tres (3) estadios de desarrollo cognitivos, los cuales son:

Primer estadio sensorio-motor (0-2 años) estructura espacio- tiempo y causal de las acciones. Inteligencia práctica basada en las acciones.

segundo estadio preoperatorio (2-7 años) inteligencia simbólica o representativa. Razonamiento por intuición, no lógico.

Tercer estadio corresponde a las operaciones concretas (7-12 años) primeras operaciones, aplicables a situaciones concretas, reales. Razonamiento lógico, y operaciones formales (adolescencia). De acuerdo a la Teoría de Piaget, el niño(a) interactúa con el medio que lo rodea y va formulando hipótesis que lo ayudan a construir sus propios conocimientos, es por ello que la necesidad de aprender los estadios de desarrollo cognoscitivo es importante para facilitar el aprendizaje de los infantes.

Ante esta realidad, se debe tener muy claro el desarrollo de la oralidad y la escucha como condiciones básicas, en un proceso mediante el cual los niños desde la educación intercambian y construyen significados con los otros. Esta interacción con el medio les permite exteriorizar las vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad. Por esta razón, Ferreiro establece diversas etapas fundamentales de la adquisición de la lecto-escritura:

El infante utiliza las letras como un dibujo (por ejemplo, puede creer que, para escribir el nombre del padre, necesita utilizar más cantidad de letras que en el suyo -porque el papá es más grande que él-). Esto pone de manifiesto otra de las particularidades de esta etapa, el aspecto subjetivo con el que los niños explican sus escrituras.

Período fonético: Empieza la correspondencia entre la escritura y la emisión oral de las palabras, el niño descubre la relación entre la cantidad de letras y sílabas de una palabra (hipótesis silábica).

Al principio, aparecen los primeros intentos por asignarle a cada letra un valor fonético, pero esto, coincide con las escrituras presilábicas del período anterior (hipótesis silábica inicial).

En este sentido, la lectura es una actividad que nos permite identificar, decodificar y analizar lo que otra persona quiere decir, pero debemos tener en cuenta que no solo es un acto donde el ser humano transforma los conocimientos

previos por los conocimientos recientemente aprendidos, es por ello que los maestros debe ser un docente investigador, innovados, actualizados para brindar a los estudiantes un aprendizaje significativo. Siendo está establecida en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), la cual expresa en su artículo, 104, La educación es un derecho humano y un deber social fundamental democrático, gratuito y obligatorio. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidad, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

Así mismo, la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, año (1999), Articulo 53,55 garantiza los derechos que tienen todos y todas a una educación a la educación gratuita y obligatoria. En los artículos, se plantea la importancia y la responsabilidad de los padres o representaste en la educación de sus hijos, actuando desde el primer momento de escolaridad y desarrollo de ese proceso hasta su culminación.

Como propuesta transformadora se ponen de manifiesto unas estrategias muy significativas que pueden servir como apoyo para el docente al momento de trabajar con la lectura y la escritura en el aula con los niños. Las cuales se describen en dos mecanismos:

A) Como guía de construcción de estrategias las cuales están descritas a manera de formato para que los docentes puedan construir sus propias estrategias a partir de la referencia planteada., estas se muestran a continuación.

B) Estrategias con modalidad de aplicación y evaluación.

Nombre de la estrategia: Leo un cuento y me siguen.

Modalidad de aplicación: grupal

Periodicidad: diaria.

Duración: 15 minutos.

Papel del docente: orientador

Resultados esperados: Que valoren el trabajo en grupo y su propia participación al momento de trabajar en el aula con su maestro y compañeros.

Beneficio para el niño en el aula: Esta estrategia permite mejorar la lectura en los niños(as), así como también el valor del trabajo en grupo, conocer nuevas palabras, manejo de los signos de puntuación; igualmente permite la participación de aquellos niños(as) que les cuesta integrarse en las actividades.

Materiales necesarios: Libros de cuentos. Revistas, lápiz.

Dinámica de trabajo: una vez ubicado todos los educandos en círculo en sus sillas mesas se les facilita el texto bibliográfico para que todos(as) ubiquen la página del cuento, seguidamente se le indica a los(as) estudiantes que van a ir escuchando y al mismo tiempo ellos(as) van haciendo de manera individual su lectura en silencio hasta terminar la secuencia del relato para luego comentar sobre la lectura.

Recomendaciones:

- Seleccionar textos de interés y adecuado al nivel de estudio.
- Pronunciar correctamente las palabras e ideas del texto, respetando los signos de puntuación.
- Utilizar un tono de voz adecuado.
- Esperar a los niños que se retrasen por presentar necesidad en la lectura.
- Si lo amerita se debe hacer uso del lenguaje gestual durante la lectura para crear más atención e interés en los estudiantes.

Nombre de la estrategia: Un tesoro escondido.

Modalidad de aplicación: Individual o grupal.

Periocidad: mensual.

Duración: 20 minutos.

Papel del docente: Orientador.

Resultados esperados: Que los niños y las niñas, conozcan nuevas palabras y puedan apropiarse de su significado y de la escritura al momento de hacer uso de esta al escribir oraciones y párrafos, entre otros.

Beneficios para el niño en el aula: Desarrollar la concentración y la lectura, además de apropiarse de nuevos conocimientos de una forma agradable.

Materiales necesarios: Cartulina, tijera, pega, marcadores, colores y revistas.

Dinámica de trabajo: La maestra inicia colocando una caja decorada en la mesa con palabras ya recortadas y la figura a descubrir que vendría hacer el tesoro con la intensión de captar la a tensión de los niños. luego la docente inicia la dinámica para motivar a los niños, le pide a un niño que introduzca la mano en la caja y tome lo que está dentro, el niño saca una palabra y la lee, de esta manera se continua con la dinámica hasta descubrir cuál es el tesoro que está en la caja mágica. A través de esta estrategia los niños pueden escribir y separar palabras. La docente pregunta a los niños.

¿Podemos formar una oración con estas palabras?

invitando a escribir en la pizarra la oración una vez construida la oración pueden leerla y escribirla en su cuaderno.

estrategias con modalidad de aplicación y evaluación:

En Este ámbito se describen estrategias ya formulas con las herramientas necesarias para su aplicación en el aula.

Reflexiones:

Esta guía didáctica ha sido de vital importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje del educando. Ya que las estrategias fueron de gran ayuda y motivación para los docentes y los estudiantes; se pudo evidenciar, el buen desenvolvimiento de los niños al redactar, investigar, escribir y leer sus propias producciones seguros de sí mismos. Además de ver la satisfacción de los docentes por el avance de los estudiantes en la lectura y escritura al participar en las diferentes actividades escolares.

Es importante mencionar, que cada una de las actividades realizadas durante el proceso de formación y transformación en el quehacer educativo, se ha obtenido resultados significativos y satisfactorios en muchos de los docentes y estudiantes de la segunda etapa de educación básica de la U.E "Simón Bolívar".Igualmente, surgieron apreciaciones positivas por parte de los representantes por los logros obtenidos durante todo el proceso de formación de los niños.

Esta herramienta pedagógica me ha permitido observar cómo los docentes hacen uso de este material en las actividades en el aula, con el objetivo de lograr que las niñas y los niños superen las necesidades que pudieran presentar en cuanto a la lectura y la escritura. En cuanto a mis experiencias y aprendizajes significativos éstas me llevaron a reflexionar, respetando sus cualidades, potencialidades e intereses como ser individual; de la misma forma me permitió dar importancia al rol o función responsable que tiene el docente sabiendo que lo que forjamos en sus mentes, en sus corazones y en su intelecto quedarán marcado en cada uno de ellos en el presente y futuro, como ciudadanos reflexivos, creativos, innovadores, con criterios propios y amor por la sociedad a la cual pertenecen.

Referencias Bibliográficas.

- Arcia, T. (2018); Estrategia de lectoescritura, en el aprendizaje significativo. Tesis de grado presentada para optar al título de licenciado en educación primaria. Universidad de Oriente. Sucre, Venezuela.

- La cultura Kariña va a tu escuela" la Meseta de santa fe, 2015. Pág. 23-78.

- Ríos, P. (1991). Metacognición y compresión de la lectura. En. A. Puente (Dir).Compresión de la lectura y acción docente. Madrid: Pirámide. Pág. 275-296.

- Ríos, P. (2004). La aventura de aprender. (4ta). Caracas: Congnitus, C. A (capitulo 7).

- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Estrategias Y Recursos Instruccionales Miranda. Los Teques. Pág. 16 – 22. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas (2007).

ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN VENEZUELA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE UNA COMUNICACIÓN POPULAR

Msc. Lohengri José Niño Vargas
Universidad Bolivariana de Venezuela, Venezuela,

RESUMEN

Esta investigación analiza la legislación de las telecomunicaciones en Venezuela y su contribución al desarrollo de una comunicación popular. Es un recorrido legal por los hechos que en los últimos años ha ocurrido en este sector, se rescatan sus aportes y visibilizan las debilidades a partir de las cuales se trazan los desafíos como propuesta que el Estado impulsó a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). El recorrido incluye la Ley Orgánica de Telecomunicaciones LOTEL (2000), el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público sin Fines de Lucro (2002), la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión(2005) y la Ley de Comunicación del Poder Popular (2015), cuyos contenidos le dan forma a la estructura jurídica objeto de esta investigación. Es un estudio suscrito en el paradigma interpretativo, que recurre a las fuentes documentales legales y a entrevistas semiestructuradas dirigidas a los actores sociales, quienes fueron seleccionados intencionalmente dentro del colectivo Voces Urgentes, de las radios comunitarias de Barquisimeto Ondas de El Cercado y Tamunangue Libre, y del área de la investigación. Del análisis hermenéutico de los resultados se desprende que el reconocimiento legal permitió a los actores populares ser operadores de radios y televisoras, sin embargo, existen expectativas no cumplidas, incluyendo la más reciente Ley de Comunicación Popular, cuyo articulado se percibe como un conjunto de enunciados sin efectos ni aportes concretos. En este panorama, el pueblo -como actor de cambio- emerge como desafío de la comunicación popular en Venezuela.

Descriptores: comunicación popular, legislación, Revolución Bolivariana, telecomunicaciones.

ABSTRACT

This research analyzes the telecommunications legislation in Venezuela and its contribution to the development of popular communication. It is a legal tour of the events that have occurred in this sector in recent years, its contributions are rescued and the weaknesses are made visible from which the challenges are outlined as a proposal that the State promoted based on the Constitution of the Bolivarian Republic. of Venezuela (1999). The tour includes the Organic Law of Telecommunications LOTEL (2000), the Regulation of Sound Radio Broadcasting and Community Open Television of Non-Profit Public Service (2002), the Law of Social Responsibility in Radio and Television (2005) and the Law of Communication del Poder Popular (2015), whose contents shape the legal structure object of this investigation. It is a study subscribed to the interpretative paradigm, which uses legal documentary sources and semi-structured interviews addressed to social actors, who were intentionally selected within the Voces Urgentes collective, from the community radio stations of Barquisimeto Ondas de El Cercado and Tamunangue Libre, and of the research area. From the hermeneutic analysis of the results it is clear that legal recognition allowed popular actors to be radio and television operators, however, there are unfulfilled expectations, including the most recent Popular Communication Law, whose articles are perceived as a set of statements without effects or concrete contributions. In this scenario, the people -as agents of change- emerge as a challenge for popular communication in Venezuela.

Keywords: popular communication, legislation, Bolivarian Revolution, telecommunications.

INTRODUCCIÓN

En este estudio se analizan las contribuciones que la legislación de las telecomunicaciones ha realizado para el desarrollo de una comunicación popular, y se visibilizan las debilidades a partir de las cuales se trazan desafíos como propuesta que el Estado impulsó con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). Se trata de un recorrido legal que incluye la Ley Orgánica de Telecomunicaciones LOTEL (2000), el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público sin Fines de Lucro (2002), la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (2005) y la Ley de Comunicación del Poder Popular (2015), cuyos contenidos le dan forma a la estructura jurídica objeto de esta investigación.

La investigación se circunscribe al programa Ciencias del Desarrollo Estratégico y está suscrito al área del Conocimiento: Organización Comunitaria y Poder Popular; y a la sub-área: Relaciones de poder y organización popular, establecidas entre las líneas de investigación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

El cuerpo de este estudio quedó conformado por cinco (V) Momentos.

El Momento I, titulado El Problema, contiene la problemática relacionada con el tema de estudio e incluye además, los objetivos y justificación de la investigación, así como las preguntas de las cuales derivan los objetivos.

El Momento II titulado Fundamentación Teórica contiene algunas investigaciones precedentes que en el aspecto temático o metodológico guardan coincidencia con el tópico abordado. Se desarrolla el estado del arte vinculado al tema, los antecedentes históricos y se explican los fundamentos legales del estudio.

En el III Momento, titulado Recorrido Metodológico, se describe el recorrido metodológico realizado para la obtención y el procesamiento de la información.

En el Momento IV, titulado, A manera de cierre, se muestra la interpretación de la información resultante de las diferentes subcategorías y categorías que emergieron del encuentro con los actores sociales.

En el Momento V se incluyen las recomendaciones y finalmente, se presentan los materiales de referencia que sirvieron de apoyo para el proceso de elaboración del presente Trabajo de Grado de Maestría.

MATERIALES Y MÉTODOS

El proceso metodológico desarrollado en esta investigación se situó en el paradigma interpretativo, dado que el investigador no pretende generalizar los resultados obtenidos, sino elaborar una descripción ideográfica a partir de las versiones que ofrecen los actores sociales, de manera que el objeto estudiado queda claramente individualizado.

Situar la investigación en el paradigma interpretativo implicó asumir una postura epistemológica donde la realidad no está dada ni es objetiva, sino que se descubre con los aportes de los actores sociales y está marcada por múltiples subjetividades. En este caso la realidad de la legislación de las telecomunicaciones y su contribución a la comunicación popular no se reduce al discurso legal, sino que se descubre de las experiencias e interpretación que la aplicación de estas leyes produjo en los actores sociales.

Los supuestos del paradigma interpretativo están en consonancia con los rasgos principales que Martínez (2004) define como "nuevo paradigma" o "paradigma emergente", que marca distancia del paradigma positivista, distanciamiento que se aprecia en las reflexiones formuladas por Capra (1985):

La perspectiva cartesiana del mundo es mecanicista. En cambio, la visión del mundo que emerge de la física moderna se caracteriza por ser orgánica, holística y ecológica... El mundo ya no puede percibirse como una máquina formada por una gran

cantidad de objetos, sino que ha de concebirse como una unidad indivisible y dinámica cuyos elementos están estrechamente vinculados. (84)

A partir de estas orientaciones paradigmáticas y en sintonía con la naturaleza de este estudio basado en criterios cualitativos, se aplicó el método hermenéutico. Siguiendo a Martínez (2004) el análisis hermenéutico "es aquel que realiza consciente o inconscientemente todo investigador, y en todo momento, ya que la mente humana es por su propia naturaleza interpretativa", es decir, hermenéutica: trata de observar algo y buscarle significado. En sentido estricto, se aconseja utilizar las reglas y procedimientos de estos métodos cuando la información recogida, los datos, necesitan una continua hermenéutica.

El método hermenéutico permitió comprender la intención original de los actores sociales consultados en el proceso de investigación, quienes fueron escogidos del colectivo Voces Urgentes, de las radios comunitarias de Barquisimeto Ondas de El Cercado y Tamunangue Libre, y del área de la investigación de la comunicación comunitaria. Su selección como versionantes clave se realizó a partir de una muestra intencional, dada la capacidad de dichos actores sociales para generar información relevante.

Por otro lado, la unidad de estudio estuvo conformada por 4 informantes clave, para ello se siguió con la búsqueda de las versiones de los propios actores sociales de la comunicación popular, dando paso a la fase de encuentro con quienes se convirtieron en entrevistados claves en el estudio. Se escogieron a 4 personas considerando que sus saberes cotidianos resultaron relevantes para el conocimiento del tema, dada su vinculación y experiencia en la gestión e investigación de la comunicación popular. Sus aportes le dieron forma a las categorías de investigación que emergieron luego de la realización de entrevistas semiestructuradas

Como instrumento para la entrevista semiestructurada se utilizó entrevistas semiestructuradas, realizadas a partir de un guion (listado tentativo de temas y preguntas) en el cual se señalaron los objetivos del estudio. En el desarrollo de las entrevistas, el investigador planteó las interrogantes sin aferrarse a la secuencia establecida previamente, permitiéndose formular preguntas no previstas pero pertinentes para los objetivos planteados.

De las entrevistas surgieron los insumos fundamentales para la categorización y siguiente triangulación cualitativa, planteada por Sánchez (2000) como la complejización de los resultados mediante la confrontación permanente de las versiones de los actores sociales, los aportes de los autores y el capital cultural de quien suscribe. Se realizó la triangulación de la información como técnica de análisis de datos, concibiendo tres elementos: lo establecido en las normas, los testimonios como la fuente para lograr interpretar las ideas de cada uno de los actores sociales, y el capital cultural del investigador que se nutre de los autores o teóricos referenciados.

Cisterna (2005) expresa que "el proceso de triangulación hermenéutica es la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de instrumentos correspondientes y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. (p. 68).

El recorrido metodológico se inició formalmente con la identificación de la situación de estudio tras la revisión documental de las siguientes normas jurídicas: la Ley Orgánica de Telecomunicaciones LOTEL (2010), el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público sin Fines de Lucro (2002), la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (2010) y la Ley de Comunicación del Poder Popular (2015), leyes que le dan forma a la estructura jurídica objeto de esta investigación.

De allí que se aplicaron procedimientos propios de la investigación documental. Según la definición de Balestrini (2003) son aquellos que "deban seguirse, a fin de lograr mayor eficacia, en el manejo de las fuentes documentales que sirven de base y orientan las formalidades de investigación" (p.20). Esto condujo, en esta fase de la investigación, a la utilización de las técnicas de investigación correspondientes a la metodología antes explicada, basándose en la obtención y análisis de datos provenientes de las leyes que en Venezuela regulan las telecomunicaciones.

Se procedió a realizar el resumen analítico de cada uno de los instrumentos jurídicos, entendido según Sánchez (ob. cit.), como aquel que consiste en desarrollar una síntesis conceptual, abordando el tema objeto de estudio analíticamente, cuya premisa básica es que todo texto debe ser visto como una unidad cerrada independientemente de la extensión que abarque, y posee una estructura determinada. La intención de esta técnica es describir la infraestructura del texto para precisar los elementos claves de la trama que constituye su contenido. Con esta técnica, se abordó la coherencia interna de los postulados de las leyes seleccionadas, así como las debilidades de sus planteamientos, y a partir de allí, se hizo el análisis parcial de cada una.

Tras el resumen analítico, se siguió con el análisis crítico, descrito por Martínez (ob. cit.) como la apreciación definitiva de un texto y se realiza posterior a la presentación resumida, con el objeto de evaluar la organización y construcción de las obras consultadas, limitándose al análisis estructural, comprobando su elaboración lógica y la construcción organizada de las partes y el conjunto de las mismas en torno al tema central de la investigación: analizar la contribución de la legislación en telecomunicaciones al desarrollo de la comunicación popular.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La investigación estuvo orientada en dos sentidos: uno, al análisis de los textos jurídicos; y otro, al procesamiento sistemático e interpretación de los testimonios de los actores sociales, quienes exteriorizaron sus opiniones y reflexiones sobre el tema de estudio. Vale precisar que en la investigación se distinguieron las unidades temáticas o tópicos que definieron los objetivos del estudio.

El proceso de organización de la información se realizó siguiendo las orientaciones que Martínez (2011) y Cisterna (2006) ofrecen para desarrollar investigaciones cualitativas: se transcribió la información protocolar, en este caso llamadas matrices (04 entrevistas semi estructuradas) en los dos tercios derechos de las páginas y se dejó el tercio izquierdo para la categorización; se numeraron las líneas de los textos de cada interlocutor y se dividieron los contenidos en porciones o unidades temáticas. La segmentación de los textos, la definición de las unidades temáticas y la asignación de un nombre abarcador del contenido de cada segmento permitió hilvanar las subcategorías o pequeños momentos interesantes del estudio. Éstas, a su vez, al ser agrupadas por sus rasgos coincidentes conformaron las grandes categorías.

En el siguiente cuadro se presentan los tópicos o unidades, las subcategorías que emergieron de las entrevistas y las categorías construidas a partir de las primeras. Dichas categorías serán analizadas a continuación con la mirada hermenéutica que se nutre de la revisión documental de los instrumentos jurídicos incluidos en este estudio.

Tópicos	Subcategorías	Categorías
Conceptualización de la comunicación popular	Comunicación-educación desde las bases Comunicación multidimensional Discrepancias legales	Comunicación del pueblo
Contribuciones de la legislación	El reconocimiento legal como aporte de la LOTEL Reglamento: definió legalización Caracterizó a los medios Propició la formación Multiplicó experiencias Consolidó experiencias Ley RESORTEME propició la formación y el debate Visión fragmentada de la comunicación	Marco jurídico abrió un camino y detuvo su andar
	LCP acuña el término comunicación popular LCP propuso forma organizativa Seguridad social del comunicador popular LCP no hace aportes Sistema cerrado de comunicación	Ley de Comunicación Popular: enunciados sin efectos concretos
Desafíos del sector	Lógica mediatizada por la tecnología Evaluación autocrítica Proteger jurídicamente los avances sociales	El pueblo como actor de cambio

Categoría 1.- Comunicación del pueblo.

El tópico que se desarrolla a continuación trata del momento en el que los actores sociales revisan internamente las valoraciones y las percepciones a partir de las cuales conceptualizan la comunicación popular o proponen elementos que permitan esbozar nuevas definiciones.

Para la construcción de la categoría Comunicación del pueblo, se tomaron las siguientes subcategorías que emergieron de los testimonios de los actores sociales entrevistados: Comunicación multidimensional, Comunicación-educación desde las bases. Discrepancias legales.

La lectura que los actores sociales de esta investigación hicieron del concepto de comunicación popular está vinculada con las dinámicas multidimensionales que tienen las organizaciones sociales y comunitarias de los sectores populares.

Se trata de un conjunto de ideas que siguen las líneas de autores mencionados como referentes en este estudio, quienes destacan que si bien el concepto de comunicación popular ha tenido diversas denominaciones a lo largo de la historia: popular, comunitaria, del tercer sector, alternativa, educativa, ciudadana, entre otras; tienen como elementos comunes el tratarse de experiencias de comunicación del pueblo, no de las empresas tradicionales de los medios de comunicación. De manera que son los protagonistas, el pueblo, quienes definen la experiencia popular a partir de su encuentro con una comunidad donde participan e interactúan.

Al analizar los aspectos conceptuales expuestos por los actores sociales en relación con la comunicación popular y compararlos con los enunciados de las leyes referidas a las telecomunicaciones en Venezuela, se aprecia que en la legislación este tipo de experiencias aparece en el articulado de diversas maneras: en la LOTEL se les denomina Radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro, término que se mantiene en el RRSTAC (2002). En la Ley RESORTEME aparecen como prestadores de servicios de radio y televisión comunitarios y es en la Ley de Comunicación Popular donde se les denomina Medios de Comunicación Populares, Alternativos y Comunitarias, e incluye a todas las organizaciones sociales, prestadoras de servicio, conformadas por las manifestaciones populares de las diversas vertientes de la Comunicación Popular, que

ejercen el papel de Pueblo Comunicador garantizando el derecho fundamental a la información y a la comunicación. Constituidas bajo cualquier personalidad jurídica sin fines de lucro, incluso las que se establecen en las leyes del Poder Popular.

Categoría 2.- Marco jurídico abrió un camino y detuvo su andar

A continuación, se agrupan las opiniones que los actores sociales tienen sobre las contribuciones de las leyes al sector de la comunicación popular. En sus discursos aparece insistentemente el reconocimiento legal como aporte de la LOTEL y del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin fines de lucro, no obstante, luego surgen ideas que describen la presencia de una visión fragmentada de la comunicación, entre otros aspectos, han detenido el avance del sector.

LOTEL y RRSTAC visibilizaron legalmente al sector

Con la LOTEL (2000), las comúnmente llamadas emisoras populares, alternativas o comunitarias se incorporan por primera vez a la legislación venezolana, bajo la denominación de emisoras de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin fines de lucro, término que se mantiene en el artículo 2, donde se explican los objetivos de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000): Promover y coadyuvar el ejercicio del derecho de las personas a establecer medios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro, para el ejercicio del derecho a la comunicación libre y plural.

Como derivación de la LOTEL (2000), se desarrolló el proceso de debate que condujo en Venezuela a la redacción del Reglamento de RRSTAC (2002), a través de una amplia participación bajo la metodología de mesas de trabajo, donde participaron voceros del sector comunitario, con la finalidad de desarrollar los principios que establecía la LOTEL (2000) y saldar los vacíos e imprecisiones que pudieran presentarse al momento de hacer operativo el establecimiento de dichos medios. En estas discusiones se evidenció que la LOTEL (2000), concebida como el instrumento que define en 224 artículos el marco legal de las telecomunicaciones, apenas dispone de 5 artículos referidos a la radio y televisión comunitaria.

La aprobación del marco reglamentario de la radio y televisión comunitaria en Venezuela en el 2002, se convirtió en un elemento jurídico fundacional determinante de estos medios, si se considera que el RRSTAC (2002) definió los mecanismos como se relacionarían y participarían los diferentes actores vinculados a los servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de servicio público en el país.

Finalmente, con el reconocimiento jurídico de la radiodifusión y televisión Venezuela, la legislación venezolana se sintoniza con algunos de los Principios para un Marco Regulatorio Democrático sobre Radio y Televisión Comunitaria, definidos por la Asociación Mundial de Radios Comunitarias América Latina y el Caribe, AMARC (2009). Específicamente el referido al reconocimiento de tres diferentes sectores o modalidades de radiodifusión: público, comercial y social/sin fines de lucro, donde se incluye a los medios propiamente comunitarios.

La comunicación popular y el Golpe de Abril

Ley RESORTEME proceso que motivó el establecimiento de medios populares en Venezuela, merece analizar que el surgimiento del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público sin Fines de Lucro (2002) se produjo en un contexto convulsionado políticamente tras el golpe de Estado perpetrado en Abril de 2002, que pretendió infructuosamente deponer al presidente Hugo Chávez.

Estos hechos movilizaron a numerosos colectivos que ya venían trabajando en las radios populares y a otros que a partir de entonces se organizaron en diferentes sitios del país para instalar una radio o televisora.

El golpe de Estado fue un hecho político que marcó la historia del país y del movimiento comunicacional popular. Circunstancias concretas dan cuenta de ello: El 12 de abril de ese año, el fugaz gobierno de facto comenzó los allanamientos y las agresiones emisoras populares de Caracas: Catia TV, Radio Catia Libre, Radio Perola y TV Caricuao, ubicadas en la ciudad capital. Si bien ninguno de estos medios estaba legalmente habilitado, mantuvieron una presencia activa al transmitir los sucesos del 11 de abril que sacaron momentáneamente del poder al presidente venezolano.

Ley RESORTEME

Otra de las leyes incluidas en este estudio es ley indica responsabilidad Social en Radio, Televisión (2004), convertida luego en la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2010). Las apreciaciones de los versionantes clave permiten distinguir como subcategorías de análisis: propició la formación y el debate. Una primera lectura sobre el contenido de esta ley indica en su Artículo 1 que tiene como objeto y ámbito de aplicación:

> ...establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, proveedores de medios electrónicos, los anunciantes, los productores nacionales independientes y las usuarias y usuarios, para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales de la legislación para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, la cultura, la educación, la seguridad social, la libre competencia y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Con este instrumento legal por primera vez se determinan las responsabilidades sociales tanto de los concesionarios del espacio radioeléctrico como de los difusores de imágenes y sonidos dentro del territorio nacional, así como de los ciudadanos, en cuanto al ejercicio de sus derechos a la libertad de expresión y de información.

La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (2004) promueve la participación en los medios de radio y televisión, a través de un conjunto de formas, descritas en capítulo destinado a la Democratización y Participación. El artículo 12 indica, sobre la organización y participación ciudadana, que los usuarios de los servicios de radio y televisión, "con el objeto de promover y defender sus intereses y derechos comunicacionales, podrán organizarse de cualquier forma lícita, entre otras, en organizaciones de usuarios y usuarias".

Seguidamente, la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (2004), contiene en su artículo 16, una disposición dirigida específicamente a las radios y televisoras comunitarias, sobre la Democratización en los Servicios de Radio y Televisión Comunitarios, según la cual estos medios deberán difundir, entre otros: a) Mensajes dirigidos a contribuir con el desarrollo, la educación para la percepción crítica de los mensajes, el bienestar y la solución de problemas de la comunidad de la cual formen parte. b) Programas que permitan la participación de los integrantes de la comunidad, a fin de hacer posible el ejercicio de su derecho a la comunicación libre y plural, para ello deberán anunciar las formas a través de las cuales la comunidad podrá participar. c) Mensajes de solidaridad, de asistencia humanitaria y de responsabilidad social de la comunidad.

De la revisión de la Ley RESORTE se desprende que entre las novedades del instrumento jurídico destacan los variados mecanismos de participación popular en los medios de comunicación de radio y televisión comunitarios, expresados no sólo a nivel de la elaboración de los mensajes dirigidos a la solución de problemas de la comunidad, sino también expresados en la realización de programas que permitan la participación y en la producción de programas en manos de las propias comunidades.

Con la organización de la comunidad en forma de comités de usuarios y usuarias se ofrece una herramienta concreta de participación popular en la defensa de una amplia gama de derechos que también llevan implícitas formas de participación, nunca antes registradas en una ley.

Visiones fragmentadas de la comunicación

Del análisis hermenéutico de los testimonios de los entrevistados se desprende que el reconocimiento legal permitió a los actores populares ser operadores de radios y televisoras, sin embargo, expresan además la existencia de visiones fragmentadas del ejercicio de la comunicación, incidiendo en la dinámica de la comunicación popular.

En la literatura consultada, Hernández (2005) se pasea por el cuestionamiento a las definiciones de comunidad y localidad o zona de cobertura, establecidas en el RRSTAC (2002), situación que a su juicio expresa errores en la legislación que deben corregirse.

Otras intG (etaciones sobre la visión fragmentada del ejercicio de la comunicación popular ponen el acento en el hecho de que los instrumentos jurídicos hasta ahora analizados, sólo se refieren a las estaciones de radio y de televisión comunitarias, dejando al margen a otras expresiones de la comunicación popular, tales como el cineclub, los murales, los periódicos populares.

Estas críticas al RRSTAC (2002) fueron el punto de partida para que el sector de la comunicación popular emprendiera un proceso de movilización y de exigencia de una ley que permitiera corregir los errores de la reglamentación e incluir otras expresiones de la comunicación popular.

Categoría 3.- Ley de Comunicación del Poder Popular: enunciados sin efectos concretos.

La necesidad de una Ley de Comunicación del Poder Popular tiene sus antecedentes en las críticas al RRSTAC (2002), surgidas del seno de los colectivos de comunicación popular radiales y televisivos. En la reseña de prensa del Foro "Hacia la reforma del reglamento de radios comunitarias" (2008)[1], se explica que las leyes que rigen a los medios de comunicación radiales y televisivos comunitarios en Venezuela son pro-capitalistas, privilegian a los sectores lucrativos y limitan la construcción de iniciativas comunitarias.

Se destaca además el enérgico llamado de atención que formuló en el 2008, desde el estado Lara, el presidente de la República, Hugo Chávez Frías, a la ministra de Telecomunicaciones, Socorro Hernández, tras conocer que el reglamento de radios comunitarias les impone una potencia reducida y permite sólo una radio por parroquia, entre otros aspectos que limitan su alcance e incidencia. El entonces presidente Chávez giró instrucciones a fin de designar a una comisión que se trasladara al estado Lara, a reunirse con las radios comunitarias que han denunciado a las radios comerciales ilegales, y cuestionado las normas que entorpecen la construcción de iniciativas radiofónicas y televisivas comunitarias.

Tres años después, en 2011, comenzaron a surgir propuestas para la construcción del articulado, que fueron consignadas en la Comisión de Medios de la Asamblea Nacional y cuya principal expectativa era la de lograr la modificación reglamentaria en los aspectos ya mencionados. Los medios comunitarios y alternativos de Lara, Trujillo y Falcón se reunieron en junio de 2011[2], en Barquisimeto, para discutir lo que se conoció inicialmente

como el anteproyecto de Ley de Medios Comunitarios, Alternativos y la Comunicación Popular. Finalmente, en 2015, se aprueba la Ley de Comunicación del Poder Popular, la cual en su artículo 2 define la Comunicación Popular como:

> ...un proceso autónomo, integral, continuo y permanente; basado en la dialógica de los saberes colectivos, el conocimiento libre y la dialéctica histórica que transmite los valores humanos, culturales, sociales, democráticos, protagónicos, corresponsables y de equidad; destinada a crear una nueva conciencia social y un nuevo modelo comunicacional de pensamiento crítico, liberador, antiimperialista y revolucionario, que se genera desde el Pueblo Comunicador organizado.

Tras el análisis de la Ley de Comunicación del Poder Popular (2015) se hace evidente que el título que contiene mayor desarrollo es el referido al Sistema Nacional de la Comunicación Popular, que destina 14 Artículos que establece la manera como deben organizarse los actores populares de la comunicación.

Hay que coincidir, con Hernández (2005), en cuanto a que en nuestro país tiene hondo arraigo el fetichismo legal, que atribuye a las leyes la capacidad de transformar por sí solas las realidades sociales. Considerando la importancia de la transformación de la conciencia social, es un error pensar que dictar la ley y sus reglamentos resulta suficiente, por importante que ello sea, para introducir los cambios necesarios. Por el contrario, es necesario librar una intensa lucha para transformar viejas concepciones y prácticas sociales, que, de otra manera, por ley de la inercia de la costumbre, terminan reduciendo las leyes a "letra muerta" y los cambios a simples retoques "cosméticos".

Categoría 4.- El pueblo como actor de cambio

A continuación, se recogen los aspectos que a juicio de los actores sociales implican retos vinculados al desarrollo de la comunicación popular, desde donde se permitirían delinear algunas propuestas de cambio. En este sentido surgió un patrón de respuesta en torno a la figura del pueblo como actor de cambio que nuestro emerge como categoría principal ante la pregunta: quiénes son los principales actores que deben emprender los desafíos de la comunicación popular.

> El pueblo en general, porque implica superar la lógica "mediatizada por la tecnología" de la comunicación o la que impone las redes sociales hoy en día. La Revolución Bolivariana parte de una premisa básica con Chávez para su desarrollo: la democracia participativa y protagónica, para mi exige autogobiernos populares, un gobierno revolucionario y una política que desarrolle la corresponsabilidad en todos sus ámbitos posibles, entre ellos la comunicación es uno fundamental. (Gerardo Rojas.)

Superar la lógica mediatizada por aspectos tecnológicos implicaría entonces abordar aspectos de la comunicación que trascienden aspectos relativos a aspectos técnicos, e incluya como requisitos para su habilitación, equipamiento y financiamiento la articulación que logren con las comunidades y su vocación de servicio en beneficio del pueblo y el desarrollo comunal.

Y en este reto del pueblo comunicador, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999) tiene una ruta trazada a través de una serie de principios que reivindican la participación y protagonismo del pueblo. Ahora, con la Asamblea Nacional Constituyente instalada en Agosto de 2017, se abre un escenario propicio para los cambios.

> Vivimos tiempos constituyentes, que nos exigen pensar el hoy y el futuro, de forma que resuelva situaciones coyunturales y estructurales. La Revolución Bolivariana

> ha asumido que sus avances políticos y sociales se protegen desde lo jurídico, desde un marco que permite sostener en cualquier circunstancia el desarrollo progresivo de nuestros derechos. (Gerardo Rojas.)

Así que pensar los desafíos de la comunicación popular exige pensar la sociedad que se desea construir y en esa discusión, la participación del poder popular es un reto en el cual se han cifrado muchas de las expectativas que los actores sociales expresan en sus narrativas sobre el tema.

> Por supuesto que debe ser la comunidad organizada, nosotros debemos dar el salto a ver el medio como un espacio donde sean únicamente los líderes pensantes que potencien la propuesta, siento que las comunidades organizadas en función de las verdaderas comunas, las comunas genuinas, las comunas productivas, que verdaderamente trabajen a través del método asambleario, sean las que potencien el tema de la comunicación popular. (Indira Rivero.)

> Porque del otro lado está, por un lado, el sistema poderoso de medios privados; y por el otro, una estructura institucional que no ha sabido hacer una lectura de las demandas comunitarias en materia de comunicación alternativa. (Glexsy Dugarte.)

De manera recurrente se destaca que son los propios actores de la comunicación popular: la gente que se siente comprometida con una comunicación educativa, cultural, la que debe emprender el camino de cambio. Si se parte de la consideración de que los cambios fundamentales de una sociedad se sustentan en los cambios en la comunicación, la educación y la cultura, y que la sociedad venezolana vive un proceso de transformaciones revolucionarias; es indudable el protagonismo que debe tener el movimiento popular en el impulso de los cambios necesarios en este sentido.

REFLEXIONES FINALES

A continuación, no se exponen resultados concluyentes, sino una serie de aspectos puntuales y relevantes que surgieron de este estudio, entre los que destaca que el reconocimiento legal permitió a los actores populares ser operadores de radios y televisoras, sin embargo, existen expectativas no cumplidas. La Ley Orgánica de Telecomunicaciones y el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público sin Fines de Lucro RRSTAC (2002), si bien es cierto que significó un avance en el reconocimiento legal diferenciado de las estaciones de radio comunitarias, también contiene aspectos que han dificultado su interpretación y desvirtuado el ejercicio de la comunicación popular.

La vigencia del RRSTAC (2002), aun luego de la promulgación de la Ley de Comunicación del Poder Popular (2015) mantiene opiniones encontradas en cuanto a aspectos tales como la particular manera de definir la "comunidad" y la "zona de cobertura", sin considerar el contexto donde se están desarrollando las estaciones de radio y televisión comunitarias.

La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (2004) es reivindicada como el instrumento jurídico que vino a regular a este sector de una manera integral por primera vez desde que radio y televisión existen en Venezuela, lo que permitió además abrir espacios de formación y ajustar algunos contenidos que ahora se reservan a horarios supervisados.

La Ley de Comunicación del Poder Popular (2015) se percibe como un conjunto de enunciados sin efectos ni aportes concretos. El que no se hayan cumplido las disposiciones transitorias que debieron activarse en los meses siguientes a la promulgación de la ley, es apenas un indicador de ello. La ausencia de un reglamento de dicho instrumento jurídico es una de las deudas del Estado en este sentido.

El nuevo reglamento debe definir los procedimientos relativos a las fuentes de financiamiento, organización y funcionamiento de las diferentes vertientes de la comunicación popular consagradas en la ley, cuya inclusión en la ley ha resultado novedosa dado que, hasta la

promulgación de la Ley de Comunicación del Poder Popular, la legislación sólo incluía a las estaciones de radios y televisoras comunitarias.
Una amplia discusión con los actores de la comunicación popular, las comunidades y demás actores sociales y políticos, en el contexto de las iniciativas que viene desarrollando la Asamblea Nacional Constituyente, instalada en 4 de agosto en el Palacio Federal Legislativo, abriría la posibilidad de unificar criterios y darles una base de apoyo social, legal e institucional a la comunicación popular.

De allí la necesidad de revisar el conjunto de las leyes sobre esta materia, con sus puntos de encuentro y de desencuentro, acción pertinente por cuanto la finalidad de garantizar la comunicación libre y plural de las comunidades, no sólo implica la creación de un sistema de comunicación popular, como lo establece la más reciente Ley de Comunicación del Poder Popular, sino que de implicar la creación de una base institucional sólida con la que se articule.

En todo caso, es necesario comprender que el desarrollo de esta discusión debe abordarse como un proceso abierto, dentro de la dinámica social que genera la lucha por la instrumentación de los cambios sociales a fin de alcanzar la elevación de la conciencia y organización de nuestro pueblo. De no ser así, estaríamos arando en el mar pues, con Buen Abad (2013) creemos que:

"al capitalismo sólo le importa dominar y oprimir, convertir todo en herramientas para su enriquecimiento. No hay manera de humanizar la comunicación bajo el capitalismo. Son términos excluyentes".

O construimos una nueva comunicación desde lo popular, o presenciaremos la agonía del sueño de revolución.

- **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Abreu, N; Castro E. y otros. (2010)Situación Legal de las Radios Comunitarias en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia. Maracaibo: LUZ
- AMARC (2009) Principios para un Marco Regulatorio Democrático sobre Radio y TV comunitaria [Documento en línea]. Disponible: http://legislaciones.amarc.org. [Consulta 2010, Noviembre 14].
- Balestrini, M. (2002). Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación. Caracas: BL Consultores Asociados.
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones. (2017). [Página Web en línea] Disponible: http://www.conatel.gob.ve [Consulta 2017, Agosto 14].
- Constitución (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.453, (Extraordinaria), Marzo 24, 2000.
- Buen Abad, F (2013). Filosofía de la comunicación. Editorial amanecí de bala. Caracas, Venezuela.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. 14(1), 61-71.
- Dugarte, G (2013). La radio posible. Cooperativa Venciseditores r.l. Barquisimeto, Venezuela.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. España, Madrid
- Gómez, A. (2014). Legislación y medios comunitarios. Análisis comparativo de Bolivia y Venezuela. Palabra Clave 17 (2), 484-516.
- Hernández, D. (2005). El papel de los medios alternativos en la democratización de la comunicación y la sociedad. Caracas: Poliética

- Kaplún, M. (1988). Pedagogía de la Comunicación. España, Madrid.
- Ley de Comunicación del Poder Popular (2015) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6207, Diciembre 28, 2015.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.579, Diciembre 22, 2010.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.582, Diciembre 28, 2010.
- MacBride, S. y col. (1980). Un solo mundo, voces múltiples: Comunicación e información en nuestros tiempos. Unesco-Fondo de Cultura Económica, México.
- Martínez, M(2006). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas. Distrito Federal, México
- Meda (2015) El tratamiento de los medios comunitarios en el marco de la Ley General de la Comunicación Audiovisual España, Madrid.
- Peraza, W; Molina, R y otros. (2008). Las Radios Comunitarias, Presente y Futuro en la Construcción del Socialismo del Siglo XXI. Barquisimeto. Autores.
- Pineda, M. y col. (2005). De los mass media a los medios telemáticos: Teorías y modelos. Disponible en: http://migdalia-pineda.espacioblog.com/post/2005/09/21/teorias-y-modelos. [Consulta: 2012, Abril 17]
- Pulleiro, A. (2011). La Radio Alternativa en América Latina, debates y desplazamientos en la década de 1990. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez, T. (2006) Cómo hacer un proyecto de investigación. Caracas, Venezuela: Editorial PANAPO
- Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin Fines de Lucro. (2002) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.359, Enero 8, 2002.
- UNESCO, (2003) Legislación sobre Radiodifusión Sonora Comunitaria. Estudio comparativo de legislaciones de trece países. París: Autor
- Wolkmer, C. (2003) Introducción al Pensamiento Jurídico Crítico. Bogotá: Instituto Latinoamericano en Clave Sur.

POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN VENEZUELA

Msc. Lisbeth Carolina Flores Naranjo
Universidad Bolivariana de Venezuela, Venezuela,

RESUMEN

En Venezuela, el gobierno ha implementado diferente estrategias para fortalecer el motor productivo del país, una de ella es a través de la mano de los emprendedores y emprendedoras, quienes brindan diversos servicios y productos al público en general, los mismo están amparado en la Ley de Estímulo y Protección al Emprendimiento. El presente artículo explica la importancia de la participación del poder popular organizado para el desarrollo del sector emprendedor, para impulsar la economía y las políticas sociales. La metodología se basa en el enfoque cualitativo, socio crítico y la investigación Acción Participativa, método hermenéutico para sustentar el análisis; y construir una aproximación teórica desarrollar un modelo estratégico de promoción productiva comunal, donde se va a determinar las capacidades productivas que poseen los hombres y mujeres de la ciudad comunal parroquia Santa Rosa, Para determinar los resultados se utilizó como instrumento de recolección de información la entrevista, que fue aplicada a los integrantes de las comunidades antes mencionadas. Los resultados de la investigación realizada nos llevaron a concluir la importancia de poner en práctica un nuevo modelo estratégico de producción productiva comunal con el propósito de aumentar la capacidad de producir, comprar, vender bienes y servicios a precios justo, generando ingreso para sus familias.

Descriptores: políticas públicas, Modelo estratégico, promoción productiva, poder popular.

ABSTRACT

In Venezuela, the government has implemented different strategies to strengthen the country's productive engine, one of which is through the hand of entrepreneurs, who provide various services and products to the general public, they are protected by Law Stimulus and Protection of Entrepreneurship. This article explains the importance of the participation of organized popular power for the development of the entrepreneurial sector, to promote the economy and social policies. The methodology is based on the qualitative approach, critical partner and Participatory Action research, hermeneutic method to support the analysis; and build a theoretical approach to develop a strategic model of communal productive promotion, where the productive capacities of the men and women of the communal city of Santa Rosa parish will be determined. To determine the results, the interview was used as an instrument for collecting information. ,which was applied to the members of the aforementioned communities. The results of the research carried out led us to conclude the importance of putting into practice a new strategic model of communal productive production with the purpose of increasing the capacity to produce, buy, sell goods and services at fair prices, generating income for their families.

Keywords: public policies, strategic model, productive promotion, popular power

Introducción

Con la llegada de la Revolución Bolivariana a la nación de la mano del comandante Hugo Chávez, Venezuela dio un giro de 180°, donde se da comienzo a la transformación de una sociedad más justa y equitativa gracias a la reforma de la Constitución Bolivariana de Venezuela que fue aprobada por el pueblo venezolano a través de un referéndum popular en diciembre de 1999.

La Constitución marca un antes y un después en materia constitucional, puesto que a partir de ella se genera un cambio de paradigma en cuanto a la democracia, pasando de un sistema de gobierno representativo a un sistema que les otorga participación a los ciudadanos a través de múltiples formas de organización colectiva. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, en su artículo 62 establece "Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas" (p. 182). La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.

En Venezuela, el Gobierno Bolivariano liderado por el Presidente Nicolás Maduro ha venido implementando nuevas políticas de atención para el desarrollo productivo y económico de la nación, a través de los diferentes planes y programas que ayudan al fortalecimiento de la economía del país, apoyados en las capacidades productivas del pueblo venezolano; renaciendo del agotamiento del modelo petrolero importador para levantarnos con una nueva economía post–petrolera, productiva y diversificada; para garantizar el fortalecimiento de pequeñas, mediana y grandes empresas, así como también las cooperativas para una justa distribución entre los diferentes sujetos sociales.

El desarrollo endógeno de una nación es pieza clave para el desarrollo progresivo de los pueblos, considerando el bienestar del bien común. La teoría del desarrollo local planteará una visión de nuevas estratégicas formulada a partir de la realidad para crear un modelo promoción productiva dentro de las comunidades que permitirá que hombres y mujeres puedan fortalecer los recursos, habilidades y conocimiento para realizar negocios, producir bienes y prestar servicios. Esta estrategia servirá como modelo para crear unidades de producción, servicios, comercialización y distribución comunitaria, impulsando el desarrollo de la gestión comunal integral al colectivo, desde la creación de nuevos puestos de trabajo, la adquisición de bienes y servicios a precios solidarios.

En este sentido, se puede decir, que se abordarán aspectos claves en los ámbitos político, teórico, conceptual, legal y metodológico sobre el proceso de planificación estratégica comunal, con la intención de ofrecer herramientas teórico-metodológicas y técnicas que apoyen directamente la gestión comunal, que comienza con la formación en el desarrollo de la práctica de los voceros y las voceras de los consejos de planificación comunal y economía comunal, así como de las instancias responsables de impulsar en cada comuna la planificación de políticas públicas.

Para Ortegón E.(op.cit), las políticas públicas son "Una disciplina que tiene por estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad". En su diseño e implementación confluyen disciplinas como economía, la sociología e incluso la ingeniería; las políticas públicas son una directriz de pensamiento que guía una acción.

En este sentido, se puede decir, que la gestión pública se encarga de transferir los recursos del Estado a la sociedad organizada, para desarrollar o poner en práctica proyectos u objetivos planteados en función al pueblo.

Por otro lado, Weber, M. (1998:18). la define como "un ejercicio de control sobre las bases del conocimiento... el poder se ejemplifica

principalmente en las organizaciones" López, G. (1995:61) en relación la gestión pública, la considera como "la aplicación de los recursos adecuados para alcanzar los objetivos públicos socialmente deseados; es decir, la obtención de los fines que la sociedad valora con el menor sacrificio de recursos posible"

Actualmente se ha visto que el aumento de emprendedores en el país, entre ellas tenemos a los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida dentro de la parroquia Santa Rosa del municipio Iribarren, quienes están constituyendo la comuna Gran Cacique Manaure, en función a la defensa de una sociedad de equidad y de justicia social. Dentro de estas comunas existen proyectos de producción como el área textil, panadero, repostería, productos de limpieza, cría de pollos, cachamas y leche de cabra que no son de gran escala de producción para satisfacer todas las comunidades, es allí donde se centra la principal debilidad, ya que no cuenta el apoyo económico por parte de instituciones públicas para el impulso económico en función del pueblo.

Los proyectos comunitarios contribuyen en los procesos de transformación y desarrollo económico y social del país, gracias a la participación del poder popular organizado, que a través de una formación, ejecución, gestión pública y apoyo de los diferentes entes gubernamentales se lograría una producción titánica en el país.

El presente trabajo de investigación está orientado al impulso de la producción agroalimentaria y el desarrollo económico a través políticas públicas impulsadas por el gobierno bolivariano, se inspira en la investigación acción participativa la cual describe; Flores, (op.cit), "la investigación acción participativa, es un enfoque metodológico aplicado en el estudio de las realidades humanas; el cual se refiere a una orientación teórica- filosófica, como herramienta que permite la retroalimentación de los saberes y el enriquecimiento mutuo" (pg.11) la aplicación de esta metodología vincula el proceso del conocimiento de la realidad a los procesos de transformación de la misma.

Para este estudio, se busca contribuir en la promoción productiva dentro la comuna Gran Cacique Manaure de la parroquia Santa Rosa, que ayuden a poner en práctica herramientas para el impulso y desarrollo económico local de lo antes expuesto se genera una serie de interrogantes que van a direccionar la investigación: ¿Cuál es el rol protagónico de la mujer en el campo de producción dentro de la comuna Gran Cacique Manaure, de la parroquia Santa Rosa?, ¿Cuál es el nivel de economía local que ayuda a satisfacer las necesidades de la comunidad?, ¿Cómo es el proceso de formación para la contribución de la economía en la comuna Gran Cacique Manaure?

Es por ello, que se establece como objetivo general proponer un modelo estratégico de promoción productiva para el desarrollo económico de las comunas, la cual orientará al poder popular organizado a poner en marcha diversos proyectos de producción que les permita tener abastecimiento de bienes, servicios y alimentación en benéfico de las familias perteneciente a la parroquia Santa Rosa, del municipio Iribarren. No obstante, como consta en las preguntas anteriores, hasta ahora existen debilidades en cuanto al apoyo económico por parte de las instituciones públicas y la difusión de planes de producción ejecutadas por estas comunidades que conforman la comuna Gran Cacique Manaure.

Entre los objetivos específicos tenemos:

1. Identificar las actividades económicas productivas de la comuna parroquia santa rosa y el nivel de contribución a la satisfacción de necesidades locales

2. Determinar las capacidades productivas que poseen las mujeres de la ciudad comuna Gran Cacique Manaure parroquia santa rosa

3. Construir el cuerpo teórico que fundamenta el modelo estratégico para la promoción productiva comunal

1. Metodología Aplicada

En cuanto al enfoque investigativo, se centró en la investigación cualitativa, al respecto Sandín (2003), el enfoque cualitativo en el estudio de los fenómenos socioeducativos "no pueden ser comprendidos adecuadamente si son separados de aquellos contextos de investigación que son naturales; porque busca respuesta a sus cuestiones en el mundo real. Las experiencias de las personas se abordan de manera global u holísticamente" (p. 125).

Asimismo, Martínez, M. (2000: 175), define la metodología cualitativa como: "el estudio de un todo integrado que constituye una unidad de análisis y que algo, sea lo que sea es estudiada…, aunque también se podría estudiar una cualidad específica, siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tienen con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia".

Cabe señalar que el estudio de investigación, se enmarcó dentro del paradigma socio crítico, que parte de la teoría crítica bajo el enfoque cualitativo.

Este paradigma Crítico o Sociocrítico es definido por Jiménez (2003:197) como, una estrategia que el hombre se ha dado a sí mismo para no sólo describir, explicar, predecir (positivistas) interpretar y comprender (hermenéuticos) sino también para actuar y transformar ese mundo en aras de hacer al hombre y a su mundo más justo y libre.

Al respecto, Arnal (1992: 98), adopta la idea que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni solo interpretativa; sus contribuciones, se originan "de los estudios comunitarios de la investigación participante ". Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuesta a los problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

La investigación se enmarca bajo el paradigma socio –critico, desde la cual se asume una visión global y lógica de la realidad, con miras a comprenderlas y transformarlas. Considerado para algunos autores como el paradigma socio-critico, Habermas manifiesta que "Esta perspectiva se preocupa del análisis de las transformaciones sociales y de dar respuesta a problemas generados por éstas. Algunos de sus principios son: a) Conocer y comprender la realidad como praxis, b) unir teoría y práctica: conocimiento, acción y valores, c) orientar al conocimiento a emancipar y liberar al hombre, d) Implicar al investigado para su autorreflexión"

En cuanto a la técnica de recolección de información usada fue la entrevista que se realizó a 2 miembros de la comuna Gran Cacique Manaure según Arias, F (2006:73), "es una técnica basada en un dialogo o conversación "cara a cara" entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida "Al respecto la entrevista, (Tamayo 1996:123), la define como la "relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales".

La presente investigación se inspira en la Investigación acción participativa la cual describe; Flores, (op.cit), "la investigación acción participativa, es un enfoque metodológico aplicado en el estudio de las realidades humanas; el cual se refiere a una orientación teórica- filosófica, como herramienta que permite la retroalimentación de los saberes y el enriquecimiento mutuo" (p.11)

Este tipo de investigación se caracteriza por ser interpretativa (hermenéutica dialéctica) y se la lleva a cabo en determinados grupos sociales, cuya participación es activa durante todo el desarrollo del proceso investigativo, a fin de conocer y generalizar la realidad natural de la comunidad. En tal sentido se corresponde con los objetivos planteados en la presente investigación.

2. Resultados Obtenidos

En este apartado, se presentan los resultados de la información obtenida mediante la aplicación de la entrevista relacionada al tema de promoción productiva comunal, obtenidos luego de diseñar y validar por expertos el instrumento, con el fin de obtener una visión integral del problema planteado en esta investigación. En tal sentido, Balestrini (2006) refiere: "...El propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de la investigación", (p.169)

Durante el desarrollo de la entrevista, los informantes clave dieron a conocer sus inquietudes, experiencia, proyectos con su equipo de trabajo y comunidad, tal como lo expresaron con sus propias palabras durante el desarrollo de la investigación. A continuación, se hace mención de las interrogantes por medio del cual se expresaron los informantes clave.

Cuadro N° 1. Matriz de información natural con el resultado de las entrevistas

Ítems	María Daddio	José Silva	Análisis
¿Cuál es el rol protagónico de la mujer en el campo de producción dentro de la ciudad comunal parroquia Santa Rosa?	Todas las mujeres que pertenecemos a la comuna tenemos la batuta en la producción comunal, aquí estamos criando cerdos, conejos, gallinas, cabras y vamos por la cachamas.	Aquí trabajamos hombres y mujeres, pero la mayoría son las mujeres las que participan en la producción comunal, consejos comunales y el CLAP.	Se puede observar que información aportada por los entrevistados coinciden, ya que que la mayor participación para la producción comunal la tiene la mujer
¿Cuál es el nivel de economía local que ayuda a satisfacer las necesidades de la comunidad?	Aquí con el proyecto animalista lo que producimos se comparte una porción en la comuna y la otra se reproduce, esto con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad a precios justos, Por ahora no contamos con muchos recursos para impulsar otros proyectos productivos, hemos tenido apoyo gubernamental, pero aún falta, pero poco a poco vamos a lograr tener una gran producción de diferentes rubros para brindar a otras comunidades fuera de la parroquia	Dentro de los consejos comunales, existen muchos emprendedores, desde lo textil, crianza de animales, producción de detergentes, pero son limitado las ganancias ya que se necesita el apoyo económico para progresar y así satisfacer a más comunidades.	Los informantes manifiestan que existe poca producción de proyectos económicos, ya que por la falta de recursos económico están limitados para llevar su producción a otras comunidades
¿Cómo es el proceso de formación para la contribución de la economía en la ciudad comunal?	En esta oportunidad la gobernación del estado Lara, nos brindó el apoyo técnico y de formulación para un mejor desarrollo de los animalitos. Nos dieron todas las orientaciones necesarias para poder mantener el proyecto	Bueno hemos contado con la ayuda del Alcalde y de la gobernación, nosotros como el poder popular organizado también nos hemos apoyado con la formación de hombres y mujeres.	Gracias a las políticas públicas, el Estado ha capacitado a los integrantes de la comuna con el fin de apoyar los diferentes emprendimiento
¿Dentro de la ciudad comunal se maneja una política de promoción productiva comunal definida?	Si, ya muchos vecinos se están sumando, hay más de 50 cerditos en diferentes casas, la gente se animó a formar parte del proyecto, y la comuna les brindamos el apoyo como deben cuidarlos, cuando vacunarlos, el aseo y la alimentación apropiada.	Siempre estamos buscando la manera que nuestro pueblo se involucre en la producción de bienes o servicios, que ayuda a la mantener al núcleo su familiar y así ayudar al pueblo y más en estos tiempos que estamos viviendo la guerra económica.	Por lo que refiere los entrevistados, ellos promueven la producción comunal en función a satisfacer las necesidades de sus hogares y vecinos.

¿Porque considera usted que los medios de promoción utilizados son lo más correctos?	A nosotros nos funcionan, trabajamos día a día para brindar productos de calidad a nuestros vecinos (**participación colectiva**), tenemos otra variedad de productos como: los detergentes, confecciones de ropa, cría de porcino, ovina, gallina. Todos los trabajamos a base de proyectos.	Que sean los correctos no sé, pero si nos funcionan, lo que falta es más participación de los habitantes de la comunidad a que se involucren en la producción, es una manera, de trabajar su propio negocio pero acordando los precios más solidarios en beneficio del pueblo.	Según la señora a ellos le funciona los medios de promoción utilizados, sin embargo existen otros medios que pudieran crecer más, como medios de comunicación para fomentar la participación de los miembros de la parroquia Santa Rosa, desarrolladas en sus consejos comunales. Por lo que se sugiere trabajar en lo antes mencionado

3. Argumentación de la Teoría

Esta producción se construye en un momento inacabado de mí transitar investigativo, el cual me invita a ir más allá y crear la teorización de un modelo estratégico de promoción productiva comunal que sirva como guía para el fortalecimiento de la economía en las diferentes comunidades del país.

Los modelos económicos son una gran herramienta para comprender de manera sencilla el funcionamiento de una economía.
El modelo presentado vincula estrechamente las categorías interpretativas emergentes que derivan de un proceso de análisis e interpretación de datos recolectados a través de la entrevista realizada dentro de la comunidad, de allí surge la necesidad de una política económica sostenible dentro de las comunidades.

Hoy en día se están desarrollando las diferentes estrategias políticas para el desarrollo económico, social y territorial de país, con el objetivo de asegurar el ejercicio de la democracia participativa y protagónica contenida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Esta propuesta de ley permite la construcción de una democracia participativa y protagónica en Venezuela, con el fin de resolver las necesidades dentro de las comunidades. Estos se logran solo en revolución junto a las fuerzas vivas territoriales quienes gestionan y realizan el seguimiento debido de todas las políticas públicas.

La Ley Orgánica de las Comunas establece que el Estado comunal forma de organización político-social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, a través de los autogobierno comunales, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno y sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna. (pág. 3)

Categorías Emergente

En esta fase de la investigación, se describe las categorías emergentes desde los testimonios aportados por los actores sociales durante la investigación. Durante el estudio se realizó un proceso de análisis de cada uno de las categorías.

Resumen sobre las dimensiones estudiadas y de las categorías que surgieron a partir de entrevista en profundidad



Modelo estratégico

Este momento investigativo adquiere una trascendencia significativa en el trayecto científico de la investigación, por cuanto a través de él se elaboran y construyen formas novedosas de interpretar la realidad y los fenómenos que han concitado el interés del investigador y sus colaboradores, los informantes clave. En este sentido, es aquí donde se va a direccionalidad un modelo estratégico de promoción productiva comunal.

El modelo presentado vincula estrechamente las categorías interpretativas emergentes que derivan de un proceso de análisis e interpretación de datos obtenidos de los informantes claves, de allí surge la necesidad de crear un modelo estratégico de promoción productiva comunal en la comuna Gran Cacique Manaure.

La proyección de un modelo estratégico hacia el área comunal, es un proceso complejo que involucra recursos económicos, y talentos, conocimiento en el manejo de leyes, que ayuden a:

1. Generar bienes y servicios para satisfacer necesidades básicas y esenciales de la población.

2. Que el proceso productivo sea de fácil dominio por parte de los emprendedores.

Etapas del proceso de innovación

Fase 1

En esta fase, a través de la estructura comunal, se organizan a las mujeres y hombres que quieran participar e impulsar la producción textil y cochinos en la comuna "Gran Cacique Manaure"

- Caracterización de las personas (hombres y mujeres) que vienes desarrollando una actividad productiva (Potenciales dentro de la comuna Gran Cacique Manaure).
- Promover la cadena productiva de criadores de cochinos en patios (CriaCochiPa)
- Reanimar mediante industria textil

La producción ganadera porcino, es una actividad del sector primario, la porcicultura es una actividad pecuaria de gran importancia para la economía del país y es el sustento de muchas familias.

La producción textil, es uno de los factores de gran importancia, ya que sus productos son de consumo masivo, ya que forma parte de nuestra vida diaria y generan enormes de cantidades de empleos directos e indirectos.

Con la puesta en práctica de estas dos producciones en la comuna "Gran cacique Manaure", los habitantes de las comunidades tendrían la oportunidad de adquirir carne de porcinos y prendas de vestir a un buen precio, además de generar empleo para los ciudadanos y ciudadanas obteniendo un ingreso para el sustento de sus familias.

Fase 2

Para desarrollar esta fase, es necesario ofrecer a los habitantes de la comuna "Gran Cacique Manaure", los mejores consejos, ideas inspiradoras y claves para desarrollar una actividad productiva. La motivación es uno de los aspectos más importantes en el camino del emprendimiento.

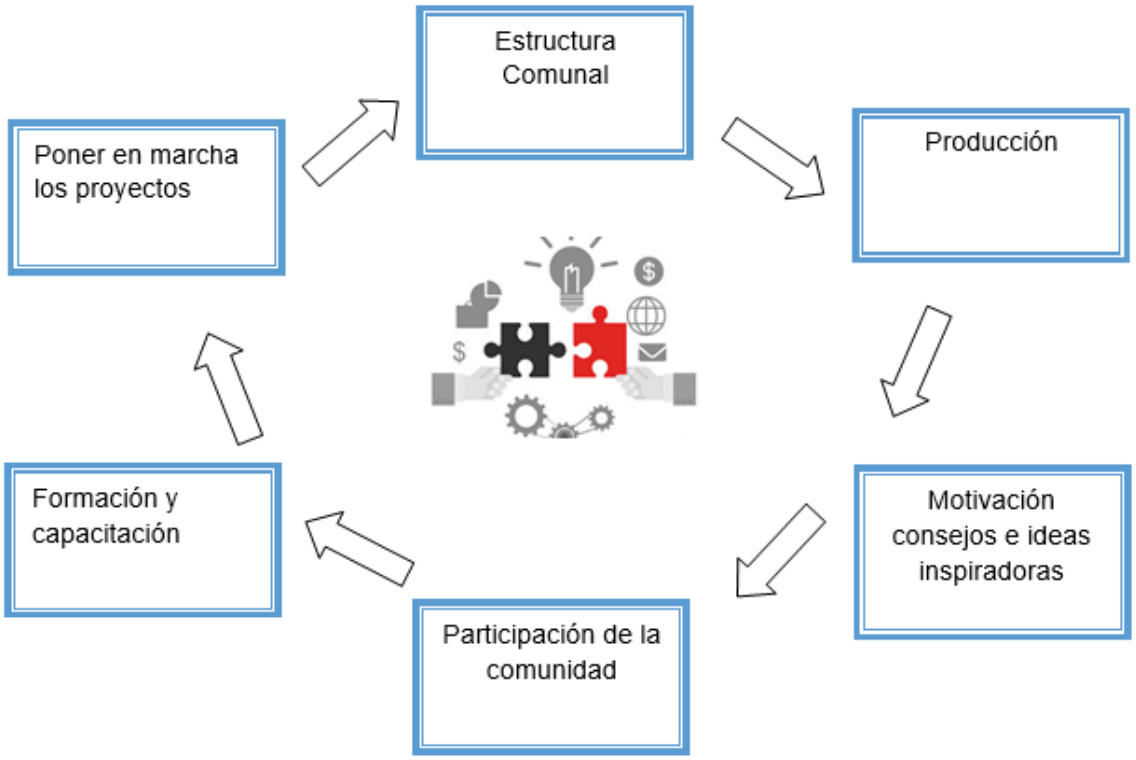
- Charla informativa por parte de un equipo multidisciplinario por parte de instituciones educativa o escuela de artes y oficios.

Fase 3

- Censo de las personas interesadas en los cursos de formación textil y cría de porcinos

- Acuerdo con instituciones educativas para la formación en cursos de corte y costura.
- Asimismo, las acreditaciones por experiencias los saberes de los productores por parte de las instituciones educativas y formativas.

MODELO ESTRATÉGICO



Construcción Teórico

Economía social

En el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 se definió la economía social en los siguientes términos: "La economía social es una vía alternativa y complementaria a lo que tradicionalmente se conoce como economía privada y economía pública. El concepto sirve para designar al sector de producción de bienes y servicios que compagina intereses económicos y sociales comunes, apoyado en el dinamismo de las comunidades locales y en una participación importante de los ciudadanos y de los trabajadores de las llamadas empresas alternativas, como son las empresas asociativas y las microempresas autogestionables". pág. 31

Teniendo en cuenta que en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 se plantea:

"Establecer un Modelo Productivo Socialista con el funcionamiento de nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos.

- El Modelo Productivo Socialista estará conformado básicamente por las Empresas de Producción Social (EPS), que constituyen el germen y el camino hacia el Socialismo del Siglo XXI, aunque persistirán empresas del Estado y empresas capitalistas privadas.

- Son Empresas de Producción Social (EPS) las entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico, no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica.

- Operará un tejido productivo entre las EPS, interconectado, que progresivamente abarcará el mayor número de actividades económicas, complementándose y apoyándose para beneficio colectivo de la comunidad y del pueblo en su conjunto pág. 36.

Conclusiones

Las políticas de emprendimiento diseñadas por el Gobierno Bolivariano han tenido un impulso importante y cuenta con la Ley de Estímulo y Protección al Emprendimiento. Esta política asumida por el Mandatario Nacional Nicolás Maduro, permite mejorar el poder adquisitivo de la familia que promueve el Motor Emprendedor, correspondiente al número 18 de la Agenda Económica Bolivariana, es por ello, que es necesario poner en práctica las políticas implementadas por el ejecutivo nacional para impulsar el desarrollo económico, productivo y social del país.

En la actualidad, el pueblo venezolano se han convertido en un elemento clave para la construcción de un nuevo modelo económico productivo en Venezuela, lo cual ha quedado en evidencia con los grandes logros que han conquistado a través de los años, desde la presidencia de Hugo Chávez.

Los resultados de la investigación realizada nos llevaron a concluir la importancia de poner en práctica un nuevo modelo estratégico de producción productiva comunal con el propósito de aumentarla capacidad de producir, comprar, vender bienes y servicios a precios justo, además que otorgue un ingreso derivado de su propio esfuerzo productivo y fortaleciendo la economía social del país. Cabe resaltar la importancia de trabajar de la mano con el Estado para poner en funcionamiento los proyectos socio productivo,

La comunidad entiende la importancia de poner en práctica el modelo de desarrollo económico. La investigación estuvo orientada bajo marco legal sólido, como lo fue por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por la Ley del Plan de la Patria y por las distintas normas relacionadas. De allí que se busque hacer efectiva dicha participación mediante mecanismos que permitan darle consistencia y factibilidad, con el propósito de cumplir los objetivos previstos en los programas y proyectos desarrollados.

Las instituciones bancarias juega un papel importante para el desarrollo de proyectos comunitarios, ya que a través de las evaluaciones pertinentes, pueden otorgar financiamientos para el desarrollo de la actividad productiva.

La Educación o formación de saberes incrementaría la mano productiva, ayudando a generar más empleo, adquiriendo otro poder adquisitivo para su grupo familiar

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias. F. (2006) el Proyecto de Investigación (5 Edición). Caracas. Espíteme

- Arnal J. (1992:98) Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología. España: Labor.

- Balestrini. M. (2006). 6ta Edición. ¿Cómo se elabora el Proyecto de Investigación. Caracas. BL consultores asociados.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 5.908 (Extraordinario), Febrero 19, 2009.

- Jiménez E. (2003:197) Nuevas teorías y enfoque conceptuales sobre el Desarrollo Regional: ¿Hacia un Nuevo Paradigma? Publicación Digital ILPES/CEPAL, cmsxxi@col1.telecom.com.co

- Habermas, J. (1981). Sobre el concepto de opinión pública. En: Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona: Gustavo Gilli, pp. 261-274.

- Flores. R. (2004). Principios y Enfoques metodológicos de la investigación acción Participativa desde el ámbito social etnográfico- Cualitativo. Ediciones nueve 12, c.a. Caracas –Venezuela.

- Ley Orgánica de las Comunas, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información; Av. Universidad, Esq. El Chorro, Torre Ministerial, pisos 9 y 10. Caracas-Venezuela. http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2012/11/LEY-ORGANICA-DE-LAS-COMUNAS-WEB-6-11-2012-SG.pdf

- López, G. (1995): Instrumentos al servicio de la gestión pública. Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Economía. Economía de los Servicios. Economía y Gestión de las Administraciones Públicas

- Martínez. M. (2000).Ciencia y Arte en La Metodología Cualitativa. Editorial Trillas. México. Publicación Digital

- Ortegón, E. Q. (2018). Guía sobre diseño y gestión de la política pública. Asturias Corporación Universitaria, teorías burocráticas

- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación2001-2007http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2001-2007.pdf

- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2007-2013.pdf

- Sandín, M. (2003) Investigación Cualitativa en la Educación (Fundamentos y Tradiciones), Editorial McGraw-Hill, España

- Weber, M. (1998).¿Qué es la burocracia? España: Libros Taurus. Economía y sociedad. México.

GESTIÓN SOCIAL, HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS POLÌTICAS PÚBLICAS

Msc. Elizabeth Carolina Flores Naranjo
Universidad Bolivariana de Venezuela, Venezuela.

RESUMEN

La gestión en los gobiernos locales ha despertado en los últimos años el interés por parte de diferentes autores, quienes han abordado el tema, focalizado de manera individual, desde una conciencia social responsable hacia la intervención social efectiva en beneficio de la sociedad, esto permite que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento de los programas sociales que ofrece el estado venezolano. En sus propósitos, este articulo permite un análisis en la producción de teorías en materia de gestión social en Venezuela, es desarrollar un constructo teórico, construye una plataforma teórica orientada a la adecuación de principios y valores humanistas. El paradigma sociocritico rige la matriz epistémica bajo el método hermenéutico; la investigación utiliza la entrevista en profundidad como técnica para recoger la información. El constructo teórico plasma hallazgos donde las instituciones que prestan servicio público deben forjar la identidad desde la raíz fundacional; por tanto, la fusión de empresas debe acompañarse de un plan estratégico con objetivos claros, respaldado con el desarrollo del talento humano, liderazgo, que permitan construir la aproximación teórica, prevaleciendo el desarrollo de las competencias personales y profesionales bajo una estructura en red que dinamice la institución.

Descriptores: Gestión Social, Políticas Públicas, Gerencia, Estrategias.

ABSTRACT

Management in local governments has aroused interest in recent years on the part of different authors, who have addressed the issue, focused individually, from a responsible social conscience towards effective social intervention for the benefit of society, this allows the subjects cultivate a sense of belonging, citizen participation and social control for the improvement of the social programs offered by the Venezuelan state. In its purposes, this article allows an analysis in the production of theories in the field of social management in Venezuela, it is to develop a theoretical construct, it builds a theoretical platform oriented to the adequacy of humanist principles and values. The interpretive paradigm governs the epistemic matrix under the phenomenological-hermeneutic method; the research uses the in-depth interview as a technique to collect the information. The theoretical construct reflects findings where the institutions that provide public service must forge the identity from the foundational root; Therefore, the merger of companies must be accompanied by a strategic plan with clear objectives, supported by the development of human talent, leadership, which allow the construction of a theoretical approach, prevailing the development of personal and professional skills under a network structure that energizes the institution.

Keywords: Social Management, Public Policies, Management, Strategies.

INTRODUCCION

Desde sus orígenes la sociedad ha buscado la solución de las necesidades fundamentales del ser humano mediante la creación de diversas instituciones dedicadas, entre otras cosas a funciones específicas, es así como las empresas u organizaciones son creadas para proporcionar a la sociedad bienes o servicios quedando legitimada su existencia, dichas empresas debían utilizar entes que le permitieran incrementar sus objetivos incorporando a todo el equipo de trabajadores en la toma de decisiones y relacionándolo al entorno social con el cual potencialmente se relacionan.

En este sentido, las empresas constituyen sistemas sociales cooperativos ya que están compuestas de personas puestas en relación con el propósito de trabajar operativamente para alcanzar así un objetivo común, dicho capital humano constituye un activo de enorme valor en la organización y su dirección o gestión será de gran transcendencia, si se consigue aprovechar al máximo las capacidades individuales de cada miembro de la organización y se combinan con los esfuerzos realizados por todos ellos conjuntamente con sus necesidades, así se garantizara el éxito de la empresa.

Por otro lado, en el desarrollo de las organizaciones se han implementado distintas formas de administrar, en este sentido la gerencia social, que está compuesta por aquellos procesos planificados de desarrollo social, cultural, económico y político, soportados en la organización las cuales son de gran importancia, puesto que se consideran disciplinas orientadas al proceso interior de las empresas con formas particulares de actuaciones y de generar diversos niveles de relación entre los sujetos que participan de ellas, y los objetivos en común que ellos persigan ya que estos son determinantes para brindarles una mejor calidad de vida laboral.

Después de lo anterior expuesto se deduce que el factor humano es el recurso más importante en las organizaciones, por eso es necesario brindarles las herramientas o condiciones para que ellos realicen sus actividades de manera eficiente y eficaz y así obtener un mayor rendimiento en sus labores, y una mayor calidad en los proyectos planteados por la empresa, por lo tanto la gestión social dentro de las instituciones es de suma importancia ya que la misma le brinda al trabajador en primer lugar un sentido de pertenencia y en segundo lugar lo incentiva a un mayor desempeño de sus actividades o funciones.

Cabe decir, que la gestión social es todo trabajo o servicio orientado al beneficio de cualquier institución u organización para aplicar dicha gestión se deben tomar en cuenta las posibilidades de ejecución como lo son los recursos, viabilidad, presupuesto, coherencia, entre otros. Esto en conjunto con las personas interesadas en la solución de cualquier problemática que afecte a la institución. Los objetivos son de gran importancia ya que estos constituyen las metas que se pretenden lograr. El objetivo general que se persigue con la incorporación de la gestión social en la organización es conseguir el pleno desarrollo de las personas que allí laboran en el ámbito social y de esta manera contribuir al más amplio bienestar social de las instituciones públicas.

En este sentido, la gestión pública se encarga de tramitar los recursos del Estado, tanto en lo social como logístico con el fin de lograr los objetivos y las estrategias diseñados por las políticas públicas. Ambos temas guardan relación ya que conducen a un método de estrategias preparadas por profesionales de la administración pública para ser aplicadas dentro de la sociedad.

Por otro lado, Weber, M. (1998:18). la define como “un ejercicio de control sobre las bases del conocimiento… el poder se ejemplifica principalmente en las organizaciones” López, G. (1995:61) en relación la gestión pública, la considera como “la aplicación de los recursos adecuados para alcanzar los objetivos públicos socialmente deseados; es decir, la

obtención de los fines que la sociedad valora con el menor sacrificio de recursos posible"

Hoy en día, el Gobierno Bolivariano presidido por Nicolás Maduro, ha venido impulsando las políticas sociales en función del bienestar del pueblo venezolano, a través de los distintos organismos, entre las instituciones que administra actualmente el Estado, se encuentra la Fundación Nacional El Niño Simón, ubicado en el estado Lara, ente que brinda atención a niños, niñas y adolescentes en los diferentes programas sociales como salud, educación recreación, deporte y en materia legal o jurídica.

En este mismo sentido, la gestión social avanza cada vez más en el terreno de lo público, esto se debe a las exigencias que se presentan en el mundo especialmente en lo social donde cada vez toma más importancia el ser humano dentro de la organización es por lo tanto de suma importancia mencionar la relación de dicha gestión a las políticas sociales y económicas que viven las organizaciones en Venezuela, con el fin de apoyar, facilitar y disminuir los problemas que se presentan dentro de las mismas, elaborando proyectos gestionándolos, evaluándolos y ejecutándolos, para alcanzar los objetivos propuestos.

Es importante mencionar que para implementar la gestión social en las instituciones públicas es necesario lograr un cambio en la manera de pensar del equipo de trabajo induciéndolos a la aceptación de nuevos puntos de vista, esto se debe hacer tomando en cuenta que el factor humano es el más importante del negocio y cualquier cambio de la estructura de la organización impacta de forma directa el desempeño de sus actividades y su relación con su entorno laboral. En tal sentido, la gestión social posibilita el desarrollo de la ciudadanía y permite la creación de una cultura de corresponsabilidad de aceptación a la diferencia, del dialogo, de la información, y la aplicación del conocimiento para el progreso.
La gestión social actual en Venezuela ha dignificado al pueblo a través de los diferentes planes, programas, leyes, documentos oficiales y de los esfuerzos del Ejecutivo por articular una política de mitigación de pobreza e inclusión social, que ataque varios frentes a la vez, especialmente en las áreas educativa, recreación, salud y trabajo materializadas en las misiones sociales.

La gestión social busca retomar conceptos válidos de este y otros momentos históricos, rescatarlos y traerlo a la modernidad, indaga sobre nuevas interpretaciones con el fin de desarrollar perspectivas innovadoras de tal manera que surjan combinaciones nuevas.
A partir de esta visión, se desarrollaran los tres ejes, los cuales se consideran sustanciales para establecer las bases teóricas y la práctica de gestión social: los valores, concepto de potencia y la dirección política.

Los valores son la esencia de la gestión social son la ética y la política. Rescatar los valores permite repensar el concepto de la acción pública para el bienestar social en la modernidad. Los valores guían, dirigen dan rumbo a la acción humana.

Asimismo, Cohen y Franco (2005) la gestión social consiste en el análisis de la formulación, evaluación, implementación y monitoreo de las políticas, programas y proyectos sociales, así como de las condiciones institucionales y organizacionales necesarias para obtener resultados adecuados

Dentro de este contexto, vale traer a colación lo expresado por Blejmar (ob. cit.) quien especifica:

> La gestión se despliega mucho más en la creación de condiciones, en la construcción de escenarios adecuados, en la provisión de capacidades e instrumentos a los equipos de trabajo (allí donde existieran), que en el hacer solitario de quien dirige. (p. 37)

El presente artículo se enmarca en un Modelo Teórico de la Gestión Social en Venezuela, que aporte una reflexión respecto al rol que debe adquirir la Institución como agente de transformación y consolidaciones del modelo social, en función de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas venezolanas. En este punto es necesario preguntar: ¿Cómo contribuye desde la óptica social de garantizar la salud y bienestar de los niños, niñas y adolescentes que asisten a la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara?

Es por ello que se establece como objetivo general: Proponer un modelo de gestión social para el ejercicio de las instituciones públicas, el cual contribuirá en función de mejorar la calidad de vida del infanto - juvenil dentro del territorio venezolano.

Los objetivos específicos del estudio son:

a) Develar desde la voz de los actores sociales, los procesos administrativos los cuales se realiza la gestión social dentro de la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara

b) Interpretar las percepciones de los usuarios de la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara, sobre la gestión social que la institución realice.

c) Construir un modelo teórico de gestión social desde la experiencia de la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara como practica transformadora.

1. **Metodología Aplicada**

Del mismo modo, se ubica en una investigación de campo; es decir, la información será recogida en forma directa de la realidad. Cuyo objetivo consiste proponer un Modelo teórico de la Gestión social en Venezuela. El diseño se refiere al plan o proyecto que se plantea el investigador para dar respuesta a los propósitos fijados como practica transformadora y estratégico para el impulso de nuevas políticas sociales,

Según Hernández, Fernández y Baptista (1994), esta investigación se considera de tipo no experimental puesto que se observan "fenómenos tal y como se dan en su contexto natural", (p. 184), para después comprenderlos. A su vez es transeccional o transversal puesto que la información se obtiene en un solo momento y en un tiempo único.

Con el ánimo de complementar los conceptos anteriores resulta oportuno citar a Hurtado (2010), cuando aclara que el tipo de investigación se refiere al nivel de profundidad y la clase de resultados que se persigue obtener en el proceso investigativo; es así como la investigación descriptiva fundamentada en el método fenomenológico se propone interpretar el fenómeno desde la intuición; es decir: "la aprehensión del evento por la conciencia" (p. 117), sin partir de criterios preconcebidos o afirmaciones metafísicas, físicas o psicológicas previas. A su vez, el diseño de la investigación alude "a los aspectos operativos relacionados con la recolección de datos", (p. 110).

Según Martínez (2004) Un paradigma es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia; son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. Los paradigmas, de hecho, se convierten en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de acción determinado.

De acuerdo a lo expresado por Martínez, (Ob,cit) "la investigación cualitativa trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones." (pág. 66).

El método de la investigación acción participativa se aplica cuando el investigador no solo quiere conocer una determinada realidad o un problema específico de un grupo, sino que desea también resolverlo. El investigador participa como investigador en todas las fases del proceso investigativo, Martínez (op.cit). Plantea que "el método de la investigación acción participativa, se ocupa del estudio de una problemática social específica

que requiere solución y que afecta a un grupo determinado de personas, siendo este capaz de transformar una realidad social en las organizaciones.

2. Resultados Obtenidos

Como resultado de esta experiencia investigativa, se aprecia que fue construido o diseñado a partir del escenario discursivo apoyado en la observación participante, y con variados enunciados de los informante clave, quienes tuvieron la libertad de expresar sus opiniones o verbalizaciones referenciales al tema.

Se realiza un resumen interpretativo de los tópicos desarrollados por los versionantes; allí se procura la fusión de las experiencias de ellos con la del investigador quien también es conocedor, desde su experiencia propia, de la realidad estudiada en la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara; luego, se realiza una visión epistemológica de cada subcategoría donde confluyen el pensamiento científico de especialistas, investigadores y teóricos, con las opiniones del investigador en un permanente diálogo intersubjetivo.

2.1 . Matriz de interpretación

Cuadro N° 1. Categoría: 1. Gestión Social

Pregunta	Usuario 1	Usuario 2	Trabajador 1	Trabajador 2	Interpretación
1. De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los elementos que describen la gestión social en la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara?	Para mí como los elementos que define la gestión social en la fundación es liderazgo, ser optimista, habilidades para la resolución de problemas, saber escuchar, abordar y dar respuesta oportuna a las problemáticas	Buena atención de calidad en el servicio médico respuesta oportuna a las solicitudes	La institución se basa en atender las necesidades básicas de los niños, niña y adolescente. Los trabajadores tener sentido de responsabilidad social	Gestionar los proyectos. planificación ejecución y seguimiento	De acuerdo a las verbalizaciones de los informantes claves se interpreta que una adecuada atención al usuario, planificar y ejecutar los proyectos establecidos alcanzarías resultados excepcionales.

Cuadro N° 2

Pregunta	Usuario 1	Usuario 2	Trabajador 1	Trabajador 2	Interpretación
2- ¿Cómo percibe usted la Gestión social los últimos 10 años en la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara?	Bueno, en mi opinión, yo diría que ha venido decayendo en los últimos años, ya que anteriormente la fundación aportaba ayudas económicas, alimento, medicamento, ayuda para cirugía pediátrica	Yo tengo varios años viniendo a la fundación ya que mi hija recibe terapia en la institución, he visto que deberían meter más personal médico ya que la institución cuenta con 1 especialista por área y la demanda es bastante alta. Antes había más personal. Te estoy hablando como 3 años	En mi experiencia como trabajador desde más de 15 años, considero que la gestión social de la institución ha bajado considerablemente ya que por el bloqueo económico no ha aportado recursos económicos para la misma.	La fundación del niño contamos con personal capacitado para atender las necesidades en función en el área de salud, sin embargo, por los salarios hemos tenido fallas de personal, ahora contamos con menos recursos humanos que años anteriores	por lo que refiere los entrevistado la Fundación nacional busca estrategias para enfrentar las demandas y necesidades de la comunidad infanto –juvenil, a pesar que estamos viviendo el bloqueo económico

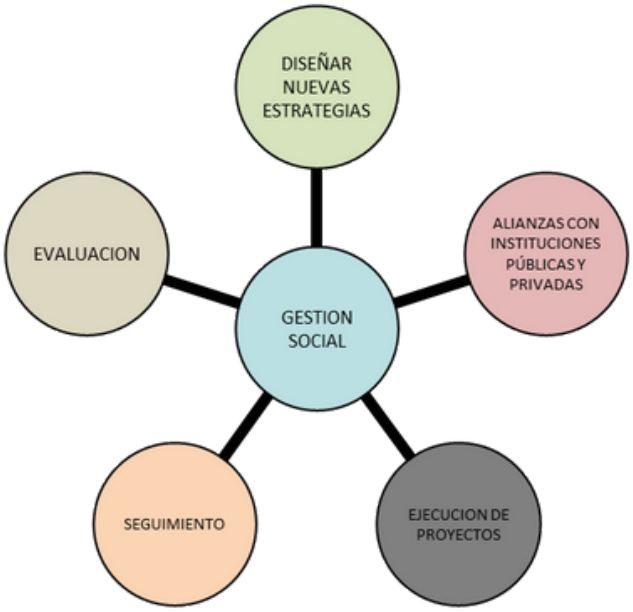
Pregunta	Usuario 1	Usuario 2	Trabajador 1	Trabajador 2	Interpretación
4.- ¿Qué opinión merece la actual gestión social de la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara?	En esta gestión se mantiene las atenciones médicas, pocas porque la institución cuenta con poco personal médico, aun se mantiene las vacunas	En esta gestión se ha implementado las jornadas sociales que busca ayudar a más niños, niñas, aquí dan el vaso de cereal cuando venimos a la consulta médica, eso es de gran ayuda ya que a veces tenemos para los pasajes y no tenemos para comprar una merienda.	En los últimos directores que han pasado por la dirección regional, ha dejado una huella en el área social. La actual, administración ha buscado de abarcar las necesidades de los niños y niñas y adolescente. Se ha mantenido alianzas con otras instituciones publica con el fin de apoyar las necesidades de nuestros usuarios	La fundación del niño ha implementado nuevas políticas sociales a través de las alianzas de organismo públicos y privados que no han apoyado en materia de salud, donaciones.	Sobre ese referencial, la fundación tiene la difícil e importante tarea de propiciar nuevas ideas de gestión que sirva de soporte a los lineamientos de planificación y coordinación de políticas, para los servicios esenciales en el área de atención integral

3. Argumentación de la Teoría

Dentro de las grandes transformaciones ocurridas en la sociedad, es prioritario plantarse dentro de las instituciones públicas, la gestión social como una concentración o base de acuerdos políticos desde una conciencia social responsable hacia la intervención social efectiva en beneficio de la sociedad, esto permite que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento de los programas sociales que ofrece el estado venezolano. Bajo esta premisa, se considera pertinente incorporar para el abordaje teórico de la investigación algunos enfoques que ayuden a sustentar la investigación.

GESTION SOCIAL Y POLITICAS PÚBLICAS.

Hablar de políticas pública, es hacer referencia al rol del estado en la sociedad civil, procesos políticos e instituciones que interactúan en ámbitos concretos, acompañada de acciones pertinentes relacionados con el diseño, negociación, concertación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas.



De acuerdo a lo desarrollado lo antes expuesto, bajo el criterio de intersubjetividad que orienta las técnicas cualitativas inscritas dentro del paradigma interpretativo; se procedió a identificar las subcategorías emergentes de los discursos emitidos por los informantes clave, partiendo de dos categorías de inicio: Gestión Social y Gerencia Pública.

Las políticas públicas y la política social son, sin duda, fenómenos conexos al ordenamiento de la actividad del Estado y de su administración, sus avances en los países desarrollados han venido marcando en buena medida los niveles de rendimiento del gobierno, cuando se trata de hacer en

buena medida los niveles de rendimiento del gobierno, cuando se trata de hacer realidad las exigencias de la sociedad en general y de los ciudadanos en particular, pues sólo así, se supone, se refuerzan los estándares de vida y la organización de las soluciones a las necesidades colectivas.

En este orden Ortegón. Q. E. (2008), refiere la gestión como "El conjunto de decisiones y reglas que es necesario adoptar para motivar y coordinar a las personas con el objeto de alcanzar metas individuales y colectivas; es pública, porque se desenvuelve en el contexto de los fines del Estado dentro de un marco jurídico político. Así mismo, cuando hablamos de las políticas y gestión pública nos referimos a un proceso de ajuste o coordinación entre Estado y sociedad organizada, para dar repuestas a la ciudadanía a través de un diseño de estrategias. (p.24).

Por su parte Pérez (2009), señala que existen de cinco procesos considerados claves para la gestión social, como lo son: deber social, solidaridad, corresponsabilidad, respeto por los derechos humanos, fomento del capital humano, respondiendo socialmente así, ante la propia comunidad y el país donde está inserta. Para cumplir con la responsabilidad se ha formulan políticas relacionadas con el desarrollo de las instituciones públicas, en virtud de crear, conservar, distribuir, transformar, transferir y aplicar servicios con el fin de desarrollar el talento creador.

En el presente artículo tiene como objetivo proponer un modelo teórico de la gestión social en la Fundación Nacional El Niño Simón que aporte a la investigación una reflexión respecto al rol que debe adquirir la Institución como agente de transformación y consolidaciones del modelo social, en función de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. En este punto es necesario preguntar: ¿Cómo contribuye la Fundación Nacional El Niño Simón Lara desde la óptica social el garantizar la salud y bienestar de los niños, niñas y adolescentes?

De lo referido se deduce la importancia de la temática planteada en el plano social, por cuanto se concibe a las instituciones que desarrolle programas sociales como un espacio abierto en el cual se gerencia saberes, valores, habilidades y destrezas para ayudar a la comunidad de garantizar un desarrollo sano y pleno de la infancia.

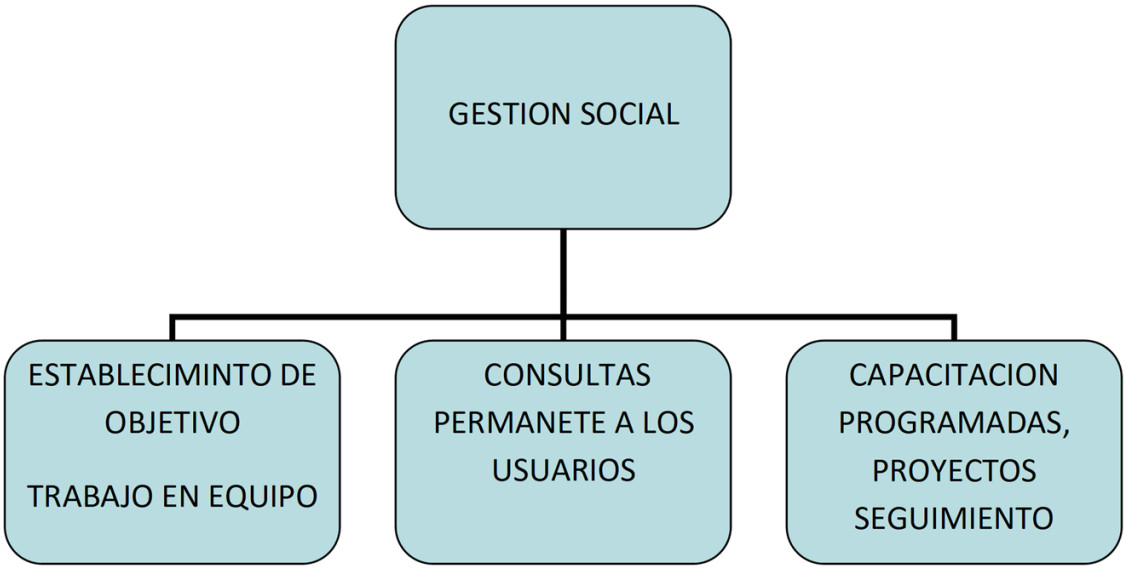
La misión de la Fundación Nacional El Niño FNNS es realizar acciones sociales, impulsar proyectos y supervisar constantemente la protección integral, bienestar y felicidad de niñas, niños y jóvenes en la República Bolivariana de Venezuela, en todos los aspectos necesarios para su adecuado crecimiento físico, mental y emocional, que abarca desde el momento de la concepción y protección a la madre embarazada hasta la atención del niño en sus distintas etapas de su desarrollo, según los lineamientos del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y seguimiento de la Gestión de Gobierno, ser la institución que garantice la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes en la República Bolivariana de Venezuela, a través de actividades de libre desarrollo en las áreas de salud, educación, cultura y recreación.

4. Modelo Estratégico.

El Nuevo Modelo de Gestión busca crear nuevas estrategias y aplicarlas, es decir innovar nuevas políticas públicas en busca de orientar a padres y representantes en la atención a niños, niñas y adolescentes a través de los diferentes planes y programas que brinda la Fundación Nacional El Niño Simón Lara .Cabe decir, que la gestión social es todo trabajo o servicio orientado al beneficio del pueblo venezolano, para aplicar dicha gestión se deben tomar en cuenta las posibilidades de ejecución como lo son los recursos, viabilidad, presupuesto, coherencia, además los conceptos básicos Políticas Pública, Política Social, Gobierno entre otros.

A continuación se muestra la figura 1, esta constituye la construcción mental a fin de generar el modelo de gestión social para la Fundación Nacional El Niño Simón, Regional Lara.

4.1 Modelo Teórico Estratégico



La administración del personal es una actividad humana primordial, pues permite coordinar los esfuerzos de cada individuo en un grupo para alcanzar las metas de manera eficiente, y que no se pueden conseguir de forma individual. Por lo anterior toda institución pública debe planear sus acciones, para comprobar si se están cumpliendo con los objetivos establecidos, y ejercer el control de una manera eficiente para saber si se va en la dirección correcta.

Es importante resaltar que la administración de la gestión humana, va encaminada al aprovechamiento y mejoramiento de las capacidades de las personas la cual está alineada con la misión y objetivos de este proceso, es claro que se debe tener en cuenta como nuevo enfoque de su función estratégica que agrega valor a las y los usuarios de las instituciones públicas vinculando las mejores prácticas de recursos humanos con la estrategia institucional.

Por ello, su importancia radica en la habilidad para responder favorablemente, a las necesidades de la comunidad, a las oportunidades presentadas; y en estos esfuerzos obtener satisfacción, tanto por cumplir con el trabajo como por encontrarse en el ambiente del mismo. Es

Es importante tener en cuenta el concepto de gestión social, debido a que ninguna institución puede subsistir si no posee algún tipo de beneficio, manteniendo su nivel de competencia con las otras empresas con el propósito de fabricar, elaborar, brindar los mismos productos y/o servicios (López, 2008).

La mayoría de los expertos coinciden en que existen cinco funciones básicas que la gestión desempeña: planeación, organización, formación de un equipo de trabajo, dirección y control, la gerencia es un proceso que implica, no sólo el manejo eficiente de las técnicas por parte del gerente para realizar las tareas, sino también el desarrollo de habilidades interpersonales necesarias de llevar a la práctica actividades con otras personas o mediante ellas, lo cual constituye la esencia de la gerencia. Consideran estos autores, que las destrezas interpersonales, la eficiencia personal, el liderazgo, el desarrollo de equipos y las destrezas comunicativas, están estrechamente ligadas a la eficiencia gerencial y por consiguiente organizacional (Dale y Iles, 2002).

CONCLUSIONES

En cuanto a la Gestión Social, las instituciones públicas, deben continuar brindando apoyo, colaboración y darle la importancia que merecen los ciudadanos, satisfacer sus necesidades de acuerdo a como se evidencie, esto lo logra a través de buen manejo de los recursos públicos, dándole cumplimiento eficiente y eficazmente a sus objetivos, metas establecidas, proporcionar abiertamente la participación de los ciudadanos, en función a las necesidades de la población infanto-juvenil. Se recomienda que la institución cuente con personal innovador, que aporte ideas, nuevo o mejorado o información impactante, que conlleven a un nuevo modelo de gestión, o en un nuevo sistema de información más eficiente en entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cohen, E, Franco R (2005) Gestión Social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1863
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.908 (Extraordinario), Febrero 19, 2009.
- Dale, M. eE Iles, P. (2002). Habilidades Gerenciales. Colombia: Legis Editores S.A
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (1994). Metodología de la Investigación. México. Mc Graw-Hill Interamericana, S.A.
- Hurtado de Barrera, J. (2010).Metodología de la investigación holística. Caracas: Fundacite Anzoátegui/Sypal
- Martínez. M. (2004).Ciencia y Arte en La Metodología Cualitativa. Editorial Trillas. México. Publicación Digital.
- Ortegón, E. Q. (2018). Guía sobre diseño y gestión de la política pública. Asturias Corporación Universitaria, teorías burocráticas.
- Pérez, R. (2009). Administración de las empresas. Areces, Madrid. España
- Weber, M. (1998).¿Qué es la burocracia? España: Libros Taurus. Economía y sociedad. México.

EL PARADIGMA AGROECOLÓGICO COMO REALIDAD CONCRETA PARA EL DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD

Msc. Nelson Wilkie
Universidad Nacional Experimental del Magisterio Simón Rodríguez. Venezuela

RESUMEN

El presente artículo es un avance al desarrollo socio productivo de la comunidad fundamental para la contribución de una agricultura sostenible que contribuya al mejoramiento de las condiciones reales de la Comunidad. Implementamos estrategias de formación en los predios donde se formulen las técnicas y herramientas para su praxis, al mismo tiempo estimulan los valores de solidaridad y de compromiso social que consecuentemente resulte en una cosecha de actitudes en la comunidad, a través del trabajo colectivo. Abordamos la formación en el paradigma agroecológico desde la perspectiva crítica, nos planteamos un desarrollo alternativo que surja desde las comunidades, donde practicamos el desarrollo de manera diferente. El proceso de construcción parte del diagnóstico de la realidad de las comunidades y la apropiación del método que responden al tratamiento efectivo de la agroecología sin perjudicar el medio ambiente, para mejorar el aprovechamiento de los espacios susceptibles de siembra que beneficiar las condiciones de vida y la salud de la familia situando al hombre y la naturaleza en el centro del proceso del desarrollo socioproductivo y ver al suelo como un sujeto de respeto y no como mercancía.

Descriptores: Desarrollo socioproductivo, fundamental, formación, paradigma agroecológico.

ABSTRACT

This article is an advance to the socio-productive development of the community, fundamental for the contribution of a sustainable agriculture that contributes to the improvement of the real conditions of the community. We implement training strategies in the farms where the techniques and tools for their praxis are formulated, at the same time stimulating the values of solidarity and social commitment that consequently result in a harvest of attitudes in the community, through collective work. We approach training in the agroecological paradigm from a critical perspective, we propose an alternative development that emerges from the communities, where we practice development in a different way. The construction process starts from the diagnosis of the reality of the communities and the appropriation of the method that respond to the effective treatment of agroecology without harming the environment, to improve the use of spaces susceptible to planting that benefit the living conditions and the health of the family, placing man and nature at the center of the process of socio-productive development and seeing the soil as a subject of respect and not as a commodity.

Keywords: Socio-productive development, fundamental, formation, agroecological paradigm.

INTRODUCCION

En el discurso pronunciado por Fidel Castro (1995) en la cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizado en la Habana planteaba "...las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente...y lo que contribuya hoy al subdesarrollo y la pobreza constituye una violación flagrante de la ecología.".

Asociado a esto, a nivel mundial existe una gran crisis alimentaria que se expresa en el control de los precios por parte de los oligopolios internacionales además del efecto climático que inciden en las condiciones de los productos, según los autores Cumare y Díaz,(2010), éstos traen como consecuencia que en el planeta, exista hambruna, como lo reconoce la Organización Mundial para la Agricultura y la alimentación (FAO), cuando afirma que hay más de mil (1.000) millones de hambrientos en el mundo y la cifra sigue creciendo. (Pág.5).

La situación en Venezuela no se escapa de esta crisis global alimentaria y a la violación atroz al medio ambiente, que en el caso particular del país es utilizada por el imperio y la oligarquía criolla (acaparan gran parte de negocio alimentario) en forma de desabastecimiento programado como una arma política, para acaparar y especular contra la alimentación del pueblo, favorecer el agronegocio y descuidar la calidad de la producción alimentaria.

De allí pues, esta crisis alimentaria nos obliga a repensar en los problemas que afectan el estilo de vida de la población y particularmente de las comunidades, y las razones de su poca o escasa obtención de sus rubros alimentarios; en este sentido las consecuencias del enfoque convencional, utilizando químicos que produce el desmejoramiento de la calidad de sus suelos al ocasionar la erosión y la perdida de materia orgánica vitales para la siembra.

En vista de estas dificultades, que no toma en cuenta la necesidad de cambio en las prácticas de trabajo, se hace necesario abrir el verdadero diálogo con la comunidad; aplicando herramientas participativas que permitan a la comunidad conocer, comprender y transformar la realidad concreta que vive.

Por tal motivo, la aplicación de las herramientas de la visión agroecológica propone motivar y dar fortaleza a la acción transformadora de la comunidad, como lo sugiere la Metodología "Campesino a Campesino "PIDASSA (2008), que:

> Apuntan a lograr un mayor empoderamiento de la población que se expresa en varios aspectos: poder personal, elección propia, vida digna en concordancia con los propios valores, capacidad de luchar por los derechos, toma de decisiones, y en general, una expansión de las capacidades de la población en la mejora de su calidad de vida. (Pág.21)

Para ello, la principal pregunta que propongo es ¿Cómo desarrollar la formación en la comunidad a través del paradigma agroecológico para alcanzar el desarrollo socio-productivo en medio de la coyuntura que vivimos?

Por lo tanto, para responder a esta interrogante analizo el paradigma agroecológico desde la perspectiva del desarrollo sostenible y sustentable, por lo que se proyecta como propósito desarrollar la formación en los predios de la comunidad a través del paradigma agroecológico con las siguientes tareas: Elaborar el diagnóstico para desarrollar acciones socio-productivas concretas; contribuir con la apropiación social del paradigma agroecológico para un eficaz desarrollo socio-productivo en los espacios de siembra. Diseñar un plan de acción que promueva el desarrollo socio-productivo de acuerdo a sus ciclos de siembra. Ejecutar el plan de acción a través de las técnicas de

agroecología para valorar los alcances del enfoque agroecológico.

De acuerdo al carácter de trabajo agrícola promovemos la formación agroecológica en los predios de la comunidad para el aprovechamiento de los espacios susceptibles de siembra que beneficien las condiciones de vida y la salud de la familia y de esta manera colaborar con la soberanía y seguridad Alimentaria.

En este orden de ideas, implementamos las estrategias de formación en los predios donde se formulen las técnicas e instrumentos para su praxis; al mismo tiempo estimulen los valores de solidaridad y de compromiso social que consecuentemente resulte en una cosecha de actitudes en la comunidad, a través del trabajo colectivo.

Concretamente, es un enfoque distinto del desarrollo agrícola convencional, porque se basa en un paradigma agroecológico, donde los sistemas sociales y agroecológicos se reflejan armónicamente, además se empleará la formación permanente para realizar una agricultura sostenible que contribuya al mejoramiento de las condiciones de la Comunidad.

Cabe considerar, planteamos que la comunidad pueda apropiarse del conocimiento del paradigma agroecológico para alcanzar su desarrollo socio productivo. En resumidas cuentas, la comunidad pueda construir alternativas capaces de darle el uso adecuado de sus recursos, la sostenibilidad y sustentabilidad; que según Jairo, Restrepo, (2007) "donde se pretenda facilitar la construcción de un nuevo paradigma con la nueva percepción de la realidad, un diferente modelo de observación de los fenómenos naturales de forma flexibles, sin negar la dinámica que los rigen". (P.12)

Para ello, Carlos Lanz (2000) en su libro gestión escolar comunal y pertinencia, se refiere al hablar del paradigma socio crítico "...como aquel conocimiento que promueve de formación permanente y el desarrollo integral" (P.4). Ahora bien, desde la perspectiva crítica, nos planteamos un desarrollo alternativo que surja desde las comunidades, el desafío para esta investigación, siguiendo a Gibson-Graham (2005)"es imaginar y practicar el desarrollo de manera diferente" (P. 6).

En este sentido, la formación agroecológica, nos permite interpretar condiciones, determinantes y esfuerzos para el desarrollo, realizados especialmente por comunidades que presentan dificultades para su sustentabilidad. La clave para construir está economía es la participación protagónica del pueblo con la directriz de ser una economía de transición orientada a la satisfacción de las necesidades sociales, cuyo objetivo supremo es la soberanía, la estabilidad social, la gobernabilidad política y la máxima felicidad posible del pueblo.

ser una economía de transición orientada a la satisfacción de las necesidades sociales, cuyo objetivo supremo es la soberanía, la estabilidad social, la gobernabilidad política y la máxima felicidad posible del pueblo.

Esto nos lleva a pensar que el desarrollo propuesto en esta investigación tomando la conclusión de Adrián Sotelo (2003) "es una nueva formación social" (P. 21) que involucra la capacidad de regenerar e imponer una nueva forma de producción de vida y de trabajo, el respeto por su ambiente y la sostenibilidad sin comprometer el uso racional y sostenible de recursos".

Por consiguiente, hablando de formación PIDAASSA (2008) destaca lo siguiente: "Es un proceso...que permite buscar de manera recíproca y colectiva como afianzar la sostenibilidad del desarrollo...en la propia parcela...e incluso abordar por esta vía tareas sociales, políticas y culturales. (p.35).

De manera, el paradigma agroecológico plantea que la buena comprensión de los principios de la agricultura ecológica permitirá realizar el desarrollo predial y su planificación,

que será unos de los apoyos para empezar o mejorar la puesta en práctica de una propuesta coherente a la formación en el desarrollo socioproductivo. (Alvarado, 2010; Cumare & Díaz, 2010).

Por eso, participamos en un largo proceso de aprendizaje que se convierte en "una lenta transformación cultural y, por lo tanto, sus frutos nunca se cosecharán de inmediato". (Luis Bonilla, Marta Harnecker, Haiman el Troudi, 2005). Por lo tanto, en el artículo los materiales y métodos los elaboramos partiendo del diagnóstico participativo de la comunidad en la búsqueda de aportes mediante herramientas participativas y de fácil acceso para la comunidad. Expongo los pasos para contribuir a la apropiación del paradigma agroecológico a través del diálogo–negociación y la participación ciudadana, y las acciones para abordar a la comunidad teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y las aspiraciones de la comunidad.

Diseño el plan de acción, el cual permite formular claramente cómo organizar y ordenar en el tiempo las acciones que son necesarias y posibles de emprender. Se asegura que todas las acciones estén dirigidas a trabajar a favor de la transformación que debe asumir la comunidad.

A continuación, en los resultados planteo la ejecución del plan donde se desarrolla la aplicación de técnicas agroecológicas, estimuladas por la conformación de la organización comunitarita que contribuyan al mejoramiento de los predios en la comunidad; expongo la reflexión, interpretación e integración de resultados para discutir los alcances de la formación del paradigma agroecológico y junto a unas conclusiones y recomendaciones, culminando con las referencias que hicieron posible este trabajo.

MATERIALES Y METODOS

En este apartador elaboro con la comunidad el diagnóstico participativo, el cual es sistemático y debe revelar cuales son los problemas y necesidades de la comunidad, así como el potencial humano con que cuenta y las repuestas a la realidad que se investiga.

Con esta perspectiva, tenemos acciones eficaces, una actitud concreta y útil además de una visión participativa de la comunidad que construiremos, con el aporte de las leyes del poder popular Fundamentados en el paradigma agroecológico: busca aportar elementos prácticos al desafío de encontrar herramientas participativas y de fácil acceso para la comunidad, independientemente de su contexto geográfico, productivo o cultural.

Ante este panorama, el diagnostico comunitario ha mostrado recientemente tener un gran potencial para la transformación. Sin embargo, uno de los aspectos es permitir nuevas formas de articulación entre las instituciones públicas, los movimientos sociales y la ciudadanía, capaces de generar cambios profundos e innovadores.

De modo, en el análisis de la situación se reconoce que el territorio tiene diferencias, características, sus problemas, sus recursos, su historia. Cuando se activa el instrumento es inevitable hacerlo sobre la base de esas realidades concretas y complejas que posee los seres humanos.

El diagnostico plantea hacer cambios sustantivos a través de los participantes, ellos pasan a ser sujetos y no objetos de la política, Por eso, diagnóstico de la comunidad demuestra que es capaz de fomentar nuevas formas de articulación entre sus participantes, permite ver las exigencias y reivindicaciones de los conuqueros y campesinos para encontrar sus problemas en su contexto para buscar sus soluciones.

En este orden, J. Restrepo, y otros (2000), define el diagnostico participativo "...como una actividad sistemática y semiestructurada realizada en campo... orientada a obtener rápida y eficientemente vida de las comunidades en el campo." (P.63)

También se va a definir según Bonilla, Luis, y otros. (2005) como:

> ...un instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que las afectan, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos." (P. 35).

En este orden de ideas, concluyo: El diagnóstico es una herramienta de trabajo, está en continua construcción, da el poder a la comunidad y responde a los principales factores que servirán para identificar los principales rubros utilizados en la producción de sus predios y especificar las posibles acciones, analiza el manejo, ya que responderá a una lógica productiva, sujeta a un análisis económico, ambiental, tecnológico, social y cultural, y podrá asumir las transformaciones concretas en su predio.

Por eso, el éxito o el fracaso del análisis está basado en la realización del diagnóstico, en el cual se hace en la comunidad, para obtener las recomendaciones y así planificar las actividades que se requieran para un manejo sustentable del predio por parte de la propia comunidad.

Por lo tanto, se puede afirmar que el diagnóstico participativo agroecológico es un proceso educativo puesto que en él los compañeros no sólo se aprovechan de los resultados sino también del proceso mismo, se comparten experiencias, intercambian conocimientos, aprenden a usar técnicas para recoger información.

De manera de realizar la distribución de forma eficaz de las tareas de los participantes, nos concretamos en aportar praxis mediante herramientas participativas y de fácil manejo para la comunidad, lo cual permite contar con una metodología que contribuya a reconocer sus problemas y contar con sus soluciones.

Por tal motivo, proponemos las acciones para mejorar los suelos de la comunidad en el marco del socialismo que queremos partiendo del principio de que la participación y el empoderamiento son elementos intrínsecos en la búsqueda de alternativas, que se centra en la iniciativa propia y el protagonismo de los ciudadanos.

Es fundamental, los debates y acciones que se dan en la comunidad, alrededor de posibles alternativas, que tenga la capacidad de cambiar prácticas socioeconómicas y culturales mediante prácticas de fácil manejo, capaz de dar continuidad a las nuevas técnicas.

En este punto concreto y real debemos desmontar la economía de mercado que según José Antonio Segrelles (2002) "constituye un sistema compulsivo que si se le permite operar según los designios de la denominada mano invisible conduce de forma inexorable al desastre natural y social."

Por lo tanto, través de un enfoque enmarcado en el Programa "Todas las manos a la siembra" podemos impulsar un modelo de gestión sustentable y sostenida para el fortalecimiento del desarrollo endógeno que consolide el ejercicio de la soberanía nacional y contribuya para alcanzar la suprema felicidad social.

Este enfoque está en la búsqueda de la producción justa, distribución que garantice la satisfacción de las necesidades humanas vinculada con el sistema de producción-distribución de bienes y servicios, porque sólo en la medida en que la comunidad en

Venezuela contribuya con la producción de la riqueza social según sus capacidades, con el desarrollo de sus potencialidades creadoras, aumentan las probabilidades de satisfacer las necesidades sociales.

En este momento concebimos con la comunidad la apropiación del conocimiento del paradigma agroecológico para alcanzar su desarrollo socio productivo en un trabajo conjunto y coordinado con distintos actores sociales relevantes en los procesos de cambio y mejoramiento de la calidad de vida.

Para que articulados en la búsqueda de las mejores alternativas de solución frente a la problemática de la siembra y de allí se debe responder fundamentalmente ¿Cómo contribuye la formación en el paradigma agroecológico a desplegar las potencialidades en los espacios de siembra de la comunidad para alcanzar el desarrollo socio productivo?

De modo que tratamos de generar a través del paradigma agroecológico las herramientas, técnicas, eficaz y potentes que facilite los canales de comunicación entre las y los vecinos e implique aportes de insumos para la solución a problemas concretos.

En tal sentido, siguiendo los pasos metodológicos de Frans Geilfus (1998), se puede señalar que se realizaron acciones destinadas a realizar el encuadre del trabajo, identificando a los actores sociales involucrados en el territorio, para lo cual el trabajo colectivo opta por la metodología necesaria para su alcances.

Al obtener los nudos críticos comenzamos por un proceso cognitivo de sensibilización e identificación social, que posibilita la corresponsabilidad y la importancia de participación de todos los actores involucrados en el fortalecimiento de las acciones que buscan alcanzar los avances y. constituye el punto de partida, camino a una alimentación sana, segura, sabrosa

Así mismo, este trabajo requiere desarrollar métodos colectivos que tomen en cuenta la participación de la comunidad, el empleo de una ciencia con conciencia y una tecnología con pertinencia social, donde la naturaleza no sea vista como un objeto de mercado que produzca ganancias, además de crear los espacios autónomos donde se promueva alternativas diferentes a la agricultura convencional.

El gran reto de este trabajo consiste en abordar las acciones y soluciones colectivas mediante procesos participativos y el trabajo en equipo. Así como, la utilización y apropiación de metodologías y herramientas que faciliten la participación. Es decir, la aplicación de alternativas metodológicas que se fundamentan en la plena participación de los actores de esos procesos, y que conlleve a una práctica consciente y transformadora de la realidad.

En tal sentido, para priorizar las actividades decidimos establecer una reunión semanal en la casa de una de las familias del Consejo campesino para ejecutar las estrategias que ayuden a desarrollar la formación agroecológica de los participantes. Con esto tratamos de hacer un análisis de los instrumentos para precisar si esas estrategias responden a lo planteado en los encuentros además de obtener las recomendaciones para alcanzar un manejo sustentable del Predio.

En estas reuniones, todos los participantes están intercambiando métodos y técnicas, sus experiencias. Dentro del marco de intercambio de experiencia adecuan nuevas tecnologías y formas de manejo agroecológicos. Esto ayuda a mejorar las tecnologías que se intercambian en función de su realidad concreta.

Establecemos la construcción de mecanismos de participación para el monitoreo, identificación y comprensión de la realidad existente y sus resultados, hacen visibles las fortalezas, debilidades, que nos permitan identifican aspectos que puedan facilitar y obstaculizar la influencia del contexto.

Es indispensable contar en la comunidad una vitrina que busca mostrar a través de las actividades agroecológicas el cumplimiento de las acciones del paradigma agroecológico, preparamos las condiciones para que los vecinos decidan participar con su actividad y recomienden en los planes autónomos de desarrollo integral para que la comunidad se empodere de la formación en el paradigma agroecológico.

En esta fase comenzamos a concreta las acciones a seguir para el logro de las transformaciones que deben asumirse, teniendo en cuenta necesidades, intereses y características de la comunidad. Se describe el conjunto de métodos de capacitación y organización a través de los cuales se generan y se enseñan innovaciones que potencian la formación mientras se aprovechan los recursos naturales.

Al respeto conviene decir que pretendemos es el empoderamiento del paradigma agroecológico para concretar el plan de siembra, que una vez, conciba actitudes que disminuyan la explotación del capital sobre el trabajo, pero también aumente la productividad y conocimientos no reconocidos en términos salariales ni de cualificación en una comunidad en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población.

Antes de proseguir, aclaramos el fundamento de la agroecología como una ciencia integradora que se ocupa del estudio de la agricultura desde una perspectiva global; considerando no solo el aspecto tecnológico, sino también los otros aspectos: el Social, Económico, Cultural, Político-Jurídico y el Ambiental. (Altieri, 2007, Alvarado, 2010).

Deseo subrayar que el paradigma agroecológico tiene como objetivo fundamental contribuir con el proceso de cambios sociales, políticos y científico – tecnológico que conduzcan a la construcción del Nuevo Estado que sea el socialmente justo, ecológicamente sustentable y económicamente viable, que respete la diversidad cultural y tenga una participación popular activa en igualdad de condiciones u oportunidades entre hombres y mujeres.

En él se difunde, innovación y revalorización del saber local en la praxis; se fortalecen los procesos de gestión y planificación de las organizaciones populares. Se produce alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, en cantidad y calidad suficiente para propiciar una vida sana y con dignidad de la familia y la comunidad. Además de realizar una gestión colectiva, local y sustentable de los recursos naturales.

De manera que el plan de siembra promovemos el bienestar de sus miembros, asignamos tareas a la comunidad, garantizando la participación colectiva a través de su planificación permanente, velamos la ejecución de su producción, aseguramos la evaluación donde el seguimiento y el control de las actividades ofrezcan el soporte necesario para la solución de sus problemas.

En consecuencia, resulta necesario, involucrar el apoyo del pueblo en la concreción de esta ejecución de manera integral y en conexión con las necesidades sentidas, más concurrente y sinérgica, se buscará impulsar la explosión orgánica del Poder Popular destinada a promover la formación de ciudadanos y ciudadanas desde la participación protagónica y corresponsable con las comunidades, entendida como capacidad efectiva y creativa del colectivo organizado en función de diseñar y ejecutar políticas, planes, programas y/o proyectos adaptados al contexto local y sus necesidades.

Todo esto nos hace afirmar que en el plan de acción podemos aplicar la capacidad efectiva y creativa del colectivo organizado en función diseñar políticas de estado y establecer compromisos estratégicos para el desarrollo socioproductivo adaptados al contexto local y sus necesidades para impulsar la formación de una conciencia agroecológica para preservar la biodiversidad la socio-biodiversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

RESULTADOS

En relación a este punto, preparamos a los ciudadanos para la ejecución y evaluación de la propuesta de la formación agroecológica proyectamos la práctica, tiene que estar presente en cada tarea que se ejecutar hacer posible valorar la eficiencia de los pasos dados y hacer los ajustes necesarios en la ejecución de las distintas actividades y tareas.

Se establecen retos al desarrollo socioproductivo desde donde se impulsa la formación del paradigma agroecológico para el aprovechamiento racional de los recursos naturales. En la búsqueda de iniciar el proceso de concretar acciones agroecológicas que contribuyan a la vocación productiva de las comunidades organizadas.

Para tal fin, tomamos del Programa "TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA" (Tríptico de Zona Educativa Barinas, 2010), una de las orientaciones para estimular a la organización de la comunidad para aplicar el paradigma agroecológico y su trabajo colectivo. Se trata de las Brigadas por la seguridad y soberanía alimentaria definidas como un espacio de encuentro donde convergen conuqueros/as, jóvenes, estudiantes, docentes, actores comunitarios y servidores públicos para generar diálogos de saberes y trabajo voluntario en función de planificar y desarrollar desde y en la comunidad, sistemas que garanticen el autoabastecimiento y el acceso oportuno de alimentos a la población.

Esta formación de las brigadas "orientar los procesos ideológicos de transición de un modelo agroquímico a un modelo Agroecológico, de una agricultura en pequeña escala como alternativa ante el modelo latifundista, que promueve el valor de uso sobre el valor de cambio como proceso económico comunitario.

Con ellas buscamos disminuir el impacto del modelo convencional de agricultura, comenzando con la aplicación de alternativas productivas en un entorno de fortalecimiento social. Partimos de la agroecología para crear dichas alternativas donde los actores - familias, productores, investigadores cuenten con las herramientas que les permitan evidenciar el impacto de la implementación de las nuevas prácticas productivas y el nivel de avance en la búsqueda de la sostenibilidad agrícola.

En la implementación de las técnicas usamos la evaluación de salud de suelo que tiene por objetivo analizar y evaluar con qué tipo de suelo contamos para su desarrollo por parte de campesinos, como también de recursos económicos y técnicos, los cuales en todos los casos se encuentran fácilmente disponibles.

Entre las principales características de los indicadores se pueden citar a los siguientes autores Altieri y Nicholls, 2007): "Ser relativamente certeros y fácil de interpretar, Ser suficientemente sensitivos para reflejar cambios ambientales y el impacto de prácticas de manejo sobre el suelo y el cultivo. Ser capaces de integrar propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo. Poder relacionarse con procesos del ecosistema, como por ejemplo capturar la relación entre diversidad vegetal y estabilidad de poblaciones de plagas y enfermedades." (P. 1)

Este diagnóstico del suelo como instrumento contiene indicadores que aplicados en cálculos sencillos ayudar a tener valores para el uso eficiente del predio y se usan valoración de los indicadores en una escala de uno, cinco y diez (1, 5,10), calculamos el indicador de salud de suelo (sumatoria de los valores de campo entre el número de indicadores; se compara con el Umbral del suelo (Sumatoria de los valores establecidos entre tres). Al realizar las comparaciones se hace las recomendaciones de los resultados.

Debido a esto con la participación de las familias involucradas, aplicamos una técnica que permiten lograr un verdadero y útil cambio, el desarrollo predial agroecológico definido por Cumare y Díaz (2010) "es un proceso de planificación, desarrollo, evaluación y sistematización de la agricultura de manera integral en un espacio concreto con sujetos y contextos específicos. Implica: la familia, el

aspecto vegetal, animal, el suelo, el agua, el aire y la relación que entre ellos se establece" (P.15).

Los principios que orientan un desarrollo predial de acuerdo con Alvarado, (2010): "Conservación y manejo adecuado de suelos. Reciclaje de nutrientes. Diversidad productiva y sostenida. Protección fitosanitaria, en forma preventiva. Equilibrio de los componentes de la Unidad Agroecológica"

Siguiendo la metodología del desarrollo predial agroecológico, empleamos el plan de manejos de siembra cuyo fin es analizar y evaluar con qué tipo de cultivo contamos para su desarrollo, los recursos que contamos y los rubros a sembrar de acuerdo al ciclo de la naturaleza. Comenzamos a desarrollar un arqueo a los espacios susceptibles de ser cultivables, que permitan construir un mapa territorial desde una escala pequeña: canteros, trojas, huertos escolares, parcelas y unidades productivas. Utilizaron un Instrumento para elaborar el cultivo a sembrar según ciclo lluvioso o seco y una metodología para tener una aproximación para cuatro años.

Aprovechamos la elaboración del calendario productivo, reconociendo los hechos considerados más importantes en el pasado de la comunidad y preparar las líneas de tendencia y el calendario de temporadas donde plasmamos el uso de la tierra, el ciclo lunar, fechas para recolectar las cosechas y los tiempos para su abonado.

Continuamos con las labores culturales con el establecimiento de barreras vivas y muertas se realizan en el lote puesto en reposo para proteger los suelos, la recuperación permanente para la vigorosidad de nuestras especies y la protección del suelo de la erosión causada por la acción del agua y del viento.

Junto con la práctica de coberturas vivas y muertas: la cobertura muerta se usa para proteger el suelo de la acción de la brisa, del agua y del sol, minimizamos el crecimiento de vegetación espontánea y conserva humedad, cuando es de material orgánico, se descompone y se incorpora al suelo como abono, se utilizan materiales inertes tales como restos de cosecha, (cáscara de café, bagazo de caña, etc.).

Las Coberturas Vivas: Son cultivos que protegen el suelo de la exposición excesiva de los rayos solares, de la erosión hídrica producto del arrastre e impacto de las gotas de agua contra el suelo desnudo y la erosión por efecto del aire. Son plantas de follaje denso y hojas anchas, de crecimiento rastrero o enredadera.

En dichas actividades de barrera y coberturas se hace énfasis en el uso de camas altas, su composición donde se agrega materia orgánica, hojarasca, humus, desechos de cocina y de cosecha, estiércol, mezclado con tierra, proporcionando un sustrato rico en nutrientes, para sostener la productividad biológica, mantener o mejorar la calidad del ambiente y promoviendo la salud de las plantas, animales y del hombre a través de la alimentación sana y sabrosa.

Para el fortalecimiento del manejo agroecológico del suelo la producción de abono orgánico tipo bokachi aprovechamos recursos que cuenta el predio. Se suele comenzar con la experimentación en pequeña escala preparando un abono de 20 kilos como condición vital es que la mayoría de sus componentes existieran en el predio: tierra cernida (20 kilos), estiércol seco (20 kilos), vegetación espontanea (20 kilos), tierra negra (20 kilos), carbón triturado (5 kilos), levadura, (200gramos) melaza (2 litros), tobo, pala, rastrillo, cal dolomita, ceniza (5 Kilos)., de esta manera se fomenta el funcionamiento óptimo de los ciclos biológicos.

En la preparación de técnicas para realizar las labores de siembra tomamos en cuenta los factores tales como tipo de plantas, distribución o distancia entre las plantas, tiempo adecuado de siembra, condiciones del suelo, alelopatía, repelencia entre especies, utilizamos la aplicación de abonos verdes, con la intención de que una vez se incorporarse en el suelo, éste se active para mejorar su estructura.

Realizamos la elaboración de biofermentos, su uso propone tener nutrientes para las plantas y cultivos además de fomentar el funcionamiento óptimo de los ciclos biológicos sobre la base de una adecuada presencia y buen manejo de los residuos vegetales y animales;

Y, por último, preparamos los productos minerales para utilizarlos para maximizar la potencia del suelo y evitar el ataque de plagas. La técnica son los productos minerales, como el caldo sulfocálcico y caldo borneles.

En todo esto es indispensable la participación de un colectivo para aplicar las técnicas descriptas como herramientas para la "limpieza" de la parcela, repotenciar con los nutrientes y seres vivos que se encuentran en ella, hacer posible realizar obras de conservación que reduzcan la erosión, contribuir a mantener el suelo, conservar la de materia orgánica, que es una fuente de fertilidad para el suelo y mejora su textura.

Y no descuidamos aplicar la rotación y la asociación de cultivos, los cuales pueden dar resultados positivos para mejorar sustancialmente la salud del suelo. Nuestros espacios de siembra deben simular lo más posible la diversidad de los ecosistemas naturales.

Con respecto a este momento concretamos las reuniones semanales en el predio del Consejo campesino lograron el impacto de la formación agroecológica. Planificamos los indicadores de seguimiento de acuerdo a los criterios de la comunidad, implementamos las tareas y acciones para fortalecer activa y conscientemente la participación de la comunidad.

En cuanto al impacto en la formación aplicamos distintos métodos y técnicas al estudio de la realidad para luego contrastar los resultados realizando un análisis entre coincidencias y divergencias para tener resultados válidos y confiados a fin de evaluar el impacto del paradigma agroecológico.

Discutimos la importancia de optimizar el uso de insumos localmente disponibles; de reducir el uso de insumos con gran potencial de daño al ambiente, mantenemos a lo largo de las actividades el uso de los recursos del Predio, reemplazando los insumos externos por el reciclaje de nutrientes, una mejor conservación y uso eficiente de los insumos locales. Mejoramos la relación entre los diseños de cultivos, el potencial productivo y las limitantes ambientales del clima y el paisaje, para asegurar la sustentabilidad de la producción.

Se aprovecha el conocimiento de las prácticas locales, evaluamos el impacto de la actividad de formación agroecológica, lo que genera el adiestrar y aplicar las prácticas concretas y los recursos a ser implementados. Se mantiene una concepción global, integradora, no enfatizando elementos aislados.

También estaremos en el ejercicio de las técnicas apropiadas para el uso en Predio en el enfoque agroecológico, sin descuidar tener un espacio para ser vitrina para la comunidad, la cual será una familia de la comunidad voluntaria. Se dan a conocer las metodologías en jornadas permanentes.

Se utiliza un plan de siembra del predio realizado en colectivo para las mejoras de la sustentabilidad. Donde se resalta el conocimiento adecuado del paradigma y la responsabilidad para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades planificadas. Para el intercambio de conocimiento de los diferentes componentes que se encuentran en la comunidad, así como de los que se pueden sugerir en el manejo de la misma, buscando la sustentabilidad por la mejora de la producción.
Es indispensable planificar las actividades de una manera ordenada con el fin de no poner en riesgo la producción del Predio: como lo son: Diagnóstico del predio. Planificación para el manejo sustentable de los predios, el análisis de las mejoras de los predios.

Impulsamos la organización comunitaria, para que mediante técnicas agroecológicas promuevan fortalecer la participación

protagónica, productividad, organización y la articulación de espacios de siembra de la comunidad de acuerdo con PIDASSA (2008)" ..." partiendo del principio de que la participación y el empoderamiento son elementos intrínsecos en el desarrollo sostenible, que se centra en la iniciativa propia y el protagonismo de campesinas y campesinos" (Pág. 23).

Conclusiones y recomendaciones

En el paradigma agroecológico, incorporamos la agricultura más ligada ambiente y más sensible socialmente; centrada no sólo en la producción sino también en la sostenibilidad ecológica del sistema de producción. En esta perspectiva, se gesta el intercambio de saberes, en el cual la comunidad participa en las actividades con la finalidad de empoderarse del paradigma y aportar solución a la problemática.

Dentro de este marco, se presentan técnicas agroecológicas las cuales fueron aprendidas y ejecutadas, que como lo señala Alvarado (2010) para alcanzar el desarrollo socio productivo..." esencialmente en una perspectiva de ecología aplicada a la producción, intentando aprovechar (mas no explorar) los recursos con que dispone la familia a fin de lograr una producción sostenible en el tiempo" "(Pág.10)

Consecuentemente toda técnica y todo sistema tecnológico productivo deberán estar en función de dos aspectos fundamentales abordados desde la esfera técnica de la agroecología: La necesidad de conservar y regenerar los recursos naturales existentes; La necesidad de dar un manejo adecuado a esos recursos para su aprovechamiento productivo racional.

Efectivamente, desde el paradigma agroecológico para el desarrollo socio-productivo la comunidad se apropia de las técnicas e instrumentos tales como la evaluación de salud de suelo, el plan del predio, el desarrollo predial las mediciones con técnicas sencillas y la aplicación de abonos orgánicos fermentados y no fermentado, el uso de caldos biológicos, así como, aprovechar los recursos con que dispone la familia a fin de lograr una producción sostenible en el tiempo.

Los participantes con su conocimiento del entorno local y experiencia, discuten como optimizar el uso de insumos localmente disponibles; como reducir el uso de insumos con gran potencial de daño al ambiente y a la salud de los agricultores, utilizamos el reciclaje de nutrientes, el uso eficiente de los insumos locales para mejorar la relación entre los diseños de cultivos, el potencial productivo y las limitantes ambientales del clima y el paisaje, para asegurar la sustentabilidad del predio.

Promovemos la formación en el paradigma agroecológico como estrategia para el desarrollo socio productivo concreto en la comunidad logrando garantizan los acuerdos y compromisos colectivos a través de las reuniones semanales para asegurar el seguimiento y el control de las actividades para dar solución de su problema de productividad.

Los participantes aprenden tres instrumentos útiles para el desarrollo socio-productivo: el diagnóstico de salud de suelo, aplican el desarrollo predial y construyan su plan de siembra que puede durar los próximos cuatro años. Aplican técnicas como preparación de abonos, elaboración de caldos minerales y preparación de biofermentos con gran potencial para conservar el ambiente y la salud de las familias, principalmente, aprovecha los recursos del Predio, el reciclaje de nutrientes para asegurar la sustentabilidad.

En esta óptica recomendamos la formación en el paradigma agroecológico es útil la participación colectiva, para restituir la calidad del suelo, contamos con mecanismos integrados de regulación de plagas y que puedan mantenerse por largo tiempo promovemos las actividades que se articule para fortalecer el modelo productivo agrícola.

Así como también, que la comunidad pueda construir ese modelo de formación en el paradigma agroecológico como estrategia de

desarrollo socio productivo para superar la profundidad y complejidad de problemas relacionados con el deterioro de sus recursos naturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarado, R. (2010). Taller Sobre Agroecología: Principios y Estrategias, Escuela Agroecológica "Ezequiel Zamora" Guambra
- Altieri, M. (1985). Bases Científicas De La Agroecología Alternativas, Cetal , Santiago De Chile, Chile. 116p.
- Bonilla, L, El Troudi, H, Harnecker, M. (2006). Herramientas para la Participación. Caracas.
- Castro Ruiz, F. (1995). Discurso en la cumbre mundial sobre medio ambiente y desarrollo. Programa Nacional sobre medio ambiente y desarrollo. CITMA La Habana.
- Cumare, M, Díaz, P. (2010). Programa Todas Las Manos a la Siembra. Aragua. (Venezuela). Colectivo Todas Las Manos a la Siembra de La Zona Educativa y Secretaria Sectorial de Educación de Aragua.4-5p
- Geilfus, F. (1998). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnostico, planificación, monitoreo, evaluación. II Ed. II Ca-GTZ, San Salvador, El Salvador.
- Gibson, J (2005) Post-desarrollo y la economía de la comunidad. Rev. Geografía Tropical, vol. 26 Nº 1 pp.4-26.
- Lanz, C. (2000). Gestión Escolar Comunal Y Pertinencia. Caracas.
- Pidassa. (2008). Metodología De Campesino A campesino. Lima.
- Restrepo, J. (2007). Manual Práctico, El A, B, C De La Agricultura Orgánica Y Harina De Rocas. Colombia.
- Segrelles, J. (2002) ECOLOGÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE FRENTE AL CAPITALISMO: UNA CONTRADICCIÓN INSUPERABLE Departamento de Geografía Humana Universidad de Alicante (España)

EL ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL EN VENEZUELA. PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

Msc. Lohengri José Niño Vargas
Universidad Bolivariana de Venezuela, Venezuela

RESUMEN

La presente investigación aborda el acompañamiento electoral internacional en Venezuela y el papel que han desempeñado la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE) en estos procesos, todo ello a partir de la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de (1999), como expresión de la materialización de la democracia, durante el proceso de transformación social iniciado en el país con la llegada de la Revolución Bolivariana. Esto ha permitido la generación de un nuevo concepto de acompañamiento electoral en lugar de la tradicional práctica injerencista de la observación electoral, lo cual restituye al país la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. El estudio se enmarcó dentro del paradigma socio crítico basado un diseño dialéctico, como técnicas de recolección de datos se aplicó la entrevista semiestructurada. En cuanto al análisis de la información se utilizó la técnica del análisis de contenido y triangulación. Asimismo, se realizó una revisión del marco jurídico venezolano y las políticas emanadas del Poder Electoral de Venezuela para constatar la capacidad de respuesta del sistema electoral, en referencia a la concepción constitucional de la garantía de la voluntad popular expresada a través del voto. La investigación tuvo como objetivo analizar el proceso de acompañamiento electoral en Venezuela. El estudio revela que a pesar de que existen declaraciones universales emanadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la observación electoral internacional, donde se establece la imparcialidad política y el respeto a la soberanía de los Estados miembros, otras organizaciones como la OEA en el caso venezolano mantienen una política de tutelaje hacia los países de la región, en particular Venezuela, de allí que el acompañamiento sea una alternativa válida para el aprendizaje y el intercambio de experiencias en materia electoral

Descriptores: Sistema electoral, acompañamiento electoral, soberanía.

ABSTRACT

This research addresses the international electoral accompaniment in Venezuela and the role played by the Organization of American States (OAS) and the European Union (EU) in these processes, all from the entry into force of the Constitution of the Republic. Bolivarian of Venezuela from (1999), as an expression of the materialization of democracy, during the process of social transformation initiated in the country with the arrival of the Bolivarian Revolution. This has allowed the generation of a new concept of electoral accompaniment instead of the traditional interventionist practice of electoral observation, which restores the country's sovereignty and self-determination of the peoples. The study was framed within the socio-critical paradigm based on a dialectical design, as data collection techniques the semi-structured interview was applied. Regarding the analysis of the information, the technique of content analysis and triangulation was used. Likewise, a review of the Venezuelan legal framework and the policies emanating from the Electoral Power of Venezuela was carried out to verify the response capacity of the electoral system, in reference to the constitutional conception of the guarantee of the popular will expressed through the vote. The research aimed to analyze the process of electoral accompaniment in Venezuela. The study reveals that despite the fact that there are universal declarations issued by the United Nations Organization (UN) on international electoral observation, where political impartiality and respect for the sovereignty of member states are established, other organizations such as the OAS In the Venezuelan case, they maintain a policy of tutelage towards the countries of the region, in particular Venezuela, hence the accompaniment is a valid alternative for learning and exchanging experiences in electoral matters.

Keywords: Electoral system, electoral accompaniment, sovereignty.

INTRODUCCIÓN

La observación electoral internacional es una norma que surgió a principios de la década de los 60 en Latinoamérica para garantizar que el desarrollo de elecciones en países occidentales estuviese apegado a los principios democráticos. No obstante, estas organizaciones internacionales, como el caso de la OEA, en la práctica se han convertido en instrumentos al servicio de los intereses estadounidenses para posicionar en la región gobiernos afectos a su modelo de gobierno y cuestionar aquellos que no comparten su ideología.

En este sentido, Hyde (2011), «particularmente desde el final de la Guerra Fría, las normas internacionales han cambiado tanto que se espera que los líderes políticos celebren elecciones y que busquen el escrutinio internacional de sus elecciones mediante la invitación de observadores electorales internacionales»(pág. 3). Es un hecho que en la actualidad cada país realiza invitación a estas organizaciones como una vía para ganar transparencia en los procesos electorales y en sus resultados.

No obstante, estas misiones persiguen como objetivo la garantía de que los procesos electorales celebrados se desarrollen ajustados a las normas y estándares internacionales para elecciones democráticas. Sin embargo, las distintas experiencias demuestran que estas normas y estándares están alejados de las realidades culturales y normativas de cada país, por lo que sus resultados no son del todo compatibles con la realidad que pretenden observar.

Respecto al enfoque metodológico, el estudio parte del análisis del marco jurídico venezolano, en cuanto al poder electoral y preceptos constitucionales; así como también, las contribuciones realizadas por los informantes clave, durante la aplicación de entrevistas; todo ello con la finalidad de fortalecer la intervención directa de los ciudadanos y ciudadanas en temas como soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Sobre la base de este planteamiento, Venezuela es uno de los pocos países de Latinoamérica que no confía en estas organizaciones de observación electoral, sustituyendo estas misiones por otras cuyo propósito es el acompañamiento electoral, donde la injerencia y la parcialidad política no tienen cabida. En este orden de ideas, este artículo tiene como propósito analizar el proceso de acompañamiento electoral en Venezuela.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se centra en la corriente de la teoría crítica, especialmente enmarcada dentro del paradigma socio crítico, cuya finalidad consiste en describir y analizar los fundamentos teóricos necesarios para llevar a cabo la transformación de la realidad estudiada. Al respecto Arnal (1992) señala que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa, sus contribuciones se basan en los estudios comunitarios y en la investigación participante.

Para ello, se desarrollará un análisis crítico sobre la observación electoral en Venezuela, de modo que permita identificar las contradicciones de las prácticas injerencistas de las misiones de observación electoral como la OEA y la UE. Es decir, develar los intereses imperialistas que utilizan métodos camuflados de legalidad para colocar gobiernos títeres en la región.

Esta teoría, se inscribe de forma razonada con los objetivos de esta investigación, dado que el estudio aborda en forma de diagnóstico las percepciones y experiencias de informantes clave bien informados sobre el sistema electoral venezolano, quienes plantean con un enfoque crítico dialéctico la situación de la observación electoral internacional en Venezuela, las garantías del respeto al voto y de la voluntad del pueblo a elegir libremente. Para ello, se utiliza como contraparte la comparación con el concepto de acompañamiento electoral, como un eslabón para la construcción de un nuevo Estado Social, Democrático, de Derecho y de Justicia.

En cuanto al método de investigación, el estudio se basa en el método dialógico, que según Burgos y col. (2006), plantean que "el método dialógico reconoce, principalmente, que lo primero que percibe el hombre es lo que existe fuera de él... la existencia posee en sí una estructura dialógica, el análisis de esta estructura es el trabajo que corresponde a los filósofos del diálogo" (p. 99).

Por otro lado, la unidad de estudio estuvo conformada por 2 informantes clave, a quienes se les aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada, con el propósito de obtener las percepciones sobre el acompañamiento electoral en Venezuela.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, Sierra (2004), refiere que "Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas la observación directa, las encuestas, la entrevista, el análisis documental o de contenido." (p. 24). En el caso de la investigación se aplicó la entrevista semiestructurada. Para el análisis de la información se utilizó la técnica del análisis de contenido y triangulación. De igual forma, se realizó una revisión bibliográfica del marco jurídico venezolano y las políticas e instrumentos emanados del poder electoral venezolano.

Como instrumento para la entrevista semiestructurada se utilizó como la guía de entrevista, definida por Tamayo (2004), como la técnica que permite obtener datos mediante un diálogo que se realiza entre dos o más personas y cuya ventaja radica en que son los mismos informantes quienes proporcionan de manera abierta datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, sentimientos, actitudes, expectativas, que por su misma naturaleza es casi imposible obtener mediante técnicas de índole objetiva. La guía estuvo conformada por 3 preguntas enfocadas a sistematizar de los informantes clave las percepciones sobre aspectos relacionados con la observación electoral en Venezuela, el acompañamiento electoral y la participación ciudadana en los procesos electorales de acompañamiento.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Conceptualización de la observación electoral y acompañamiento electoral.

La observación electoral suele definirse como la «búsqueda sistemática de Información sobre un proceso electoral, con el propósito de llegar a una adecuada evaluación del mismo sobre la base de la información recogida» (International IDEA 1997).

Por su parte, Castro-Rial, Trillo y Jarillo (2005), refieren que la «observación electoral» supone la presencia de observadores seleccionados por las distintas organizaciones que acuden a observar las distintas fases del proceso electoral con el fin de concluir un informe final que evalúa el conjunto del proceso, consistiendo su objetivo último en determinar si las autoridades del país han respetado los diversos parámetros para considerar que las elecciones han sido «auténticas» o «genuinas». Esta definición deja un claro vicio de estas misiones al considerarlas organizaciones supranacionales que pueden estar por encima de las constituciones nacionales de cada país, en los cuales Venezuela no es la excepción.

Estas prácticas injerencistas y con tendencia político-partidista que asumen ciertas delegaciones de estos organismos internacionales contravienen los verdaderos propósitos que se pueden observar en la se recoge en la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones suscrita en la sede de las Naciones Unidas, el día 27 de octubre de 2005. La cual establece lo siguiente:

> La observación electoral internacional es: la recogida de información sistemática, global y ajustada sobre las leyes, los procesos e instituciones relativas al desarrollo de elecciones y otros factores relativos al ambiente electoral, un análisis imparcial y profesional de dicha información; y la elaboración de conclusiones acerca del proceso electoral observado en base a los más elevados estándares en la

> veracidad de la información y la imparcialidad de análisis. La observación electoral internacional debería, si es posible, proporcionar recomendaciones dirigidas a mejorar la integridad y la efectividad del proceso electoral, sin interferir ni obstaculizar dichos procesos. Las misiones de observación electoral internacional consisten en esfuerzos organizados de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para desarrollar su actividad de observación electoral internacional (ONU 2005).

Esta Declaración de Principios, se puede considerar como el instrumento básico que establece el marco dentro del cual ha de desarrollarse la observación internacional de elecciones. Por consiguiente, resulta oportuno mencionar algunos principios esenciales que deben cumplir las misiones de observación electoral (MOE), es decir, "aquellas misiones que realizan observación conforme a los términos y principios que aquí se recogen" (Ayoub 2008: 33). Entre otros, la Declaración dispone:

- La observación debería abarcar el período preelectoral, el día de las elecciones y el período postelectoral.
- Las comprobaciones han de suministrar un punto común de referencia fáctica para todas las personas interesadas en las elecciones, incluidos los contendientes políticos.
- La observación ha de orientarse hacia los procesos, sin mostrar interés en ningún resultado en particular.
- Las misiones no deben permitir la participación de ninguna persona que no esté libre de todo conflicto de intereses políticos, económico o de otra índole.
- Las misiones no deben aceptar financiación ni apoyo de infraestructura del gobierno del país cuyas elecciones se están observando
- La decisión de organizar una misión internacional de observación de elecciones no implica el reconocimiento de que el proceso electoral en cuestión sea creíble.

Por su parte, el acompañamiento electoral constituye una modalidad específica de monitorización de elecciones, alejada del concepto «observación electoral», por cuanto que el alcance de sus actividades de monitorización resulta más respetuoso de la soberanía de los países donde participan dichas misiones, además, se trata de una actividad que se basa en la imparcialidad política y busca siempre a través de las recomendaciones permitir que los procesos electorales en estos países mejoren en futuros eventos.

En este sentido, la UNASUR como organismo suramericano de integración regional se ha convertido en los últimos años en el principal impulsor de misiones electorales internacionales de acompañamiento electoral a solicitud de los Estados miembros. Para ello, las autoridades electorales del Estado solicitante tramitan, a través de la Presidencia pro tempore de la UNASUR, todo lo relacionado con el alcance, integración y cobertura de la misión de observación y acompañamiento electoral.

En base a este planteamiento, el Estatuto del Consejo Electoral de UNASUR afirma en su artículo 1 que:

> El Consejo Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es una instancia de consulta, funcional y técnica, de cooperación, coordinación, investigación, intercambio de experiencias, observación y acompañamiento en materia electoral, promoción de la participación ciudadana y de la democracia en el marco del Tratado Constitutivo de UNASUR.

Este acompañamiento electoral internacional tuvo como impulsor al Comandante Hugo Chávez, cuyo concepto de acompañamiento electoral lo enmarcó en la concepción del Bolivarianismo como una ideología antiimperialista. Así entendido, instituciones como la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea forman parte de un «régimen occidental» marcado por los poderes dominantes, que utilizan a esas organizaciones para dar lecciones sobre democracia al resto del mundo (Robledo 2012).

En este contexto, Venezuela representa una experiencia exitosa de cambio de enfoque sobre los procesos electorales y su vinculación con los acompañamientos internacionales, dado que se ejerce el principio constitucional de que la soberanía nacional reside intransferiblemente en el pueblo y ninguna organización internacional puede tutelar los procesos internos del país, ya que esta aceptación implicaría pérdida de la soberanía y sometimiento a organizaciones como la OEA y la UE que están claramente intervenidas y parcializadas hacia los poderes imperiales.

Experiencias de acompañamiento electoral internacional: caso venezolano.

La observación electoral internacional se llevó a cabo en Venezuela hasta el año 2006, fecha en la cual se realizó un cambio radical en la postura del Estado venezolano hacia estas organizaciones y misiones electorales. El argumento esgrimido fue la soberanía nacional, el Consejo Nacional Electoral (CNE) reemplazó la práctica de la observación internacional por la del acompañamiento internacional, para lo cual invitó delegaciones de varios países, especialmente de UNASUR. Igualmente, se planteó como principio la reciprocidad entre los Estados, de modo que sí Estados Unidos no extiende invitación a ningún Estado a sus procesos electorales, ¿por qué habría de aceptar su injerencia indirecta a través de organizaciones intervenidas y violadoras de la soberanía nacional como la OEA y la UE?.

Alternativamente, Venezuela ha experimentado una transformación del poder electoral, desarrollando procesos totalmente automatizados auditables al 100% en sus fases previas, durante y posteriores a los eventos electorales.

Esto ha hecho que la confianza en el ente comicial haya aumentado significativamente, generando mayor participación de los partidos políticos en las diferentes auditorias y también de la ciudadanía, confirmando con esto que la observación electoral no es una necesidad para el país.

De acuerdo a este argumento, el acompañamiento electoral internacional se posiciona como una opción viable, pero no de injerencismo, sino de acompañamiento y aprendizaje mutuo, donde el respeto a la soberanía nacional es un principio indeclinable.

Respecto a la percepción de los informantes clave sobre la observación electoral internacional en Venezuela y su antagonismo con el acompañamiento electoral, esta se obtuvo a través del desarrollo de una entrevista, contentiva de 3 preguntas, redactadas en función del objetivo de la investigación, la cual fue aplicada a dos (02) personas con amplia experiencia en el tema objeto de estudio.

Por tanto, respecto a la descripción del perfil de los informantes seleccionados, se obtuvo una caracterización, la cual se muestra a continuación:

Cuadro N° 1. Caracterización de los informantes clave.

N°	Nombre y Apellido	Profesión/ Oficio	Procedencia
1	Nicanor Moscoso	Presidente del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA)	Ecuador
2	Marina Urrizola	Experta electoral	Argentina

Cuadro N° 2. Matriz de información natural con el resultado de la entrevista

Ítems/ informantes clave	Nicanor Moscoso	Marina Urrizola	Interpretación
1. ¿Según su opinión cómo ha sido la actuación histórica de la observación electoral internacional en los procesos electorales en Venezuela?	En la República Bolivariana de Venezuela, la observación electoral ha sido permanente en los últimos 20 años, que es el tiempo que aproximadamente los miembros del Consejo de expertos electorales desde nuestras funciones en los organismos electorales de América Latina o luego desde el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica, en este país, ha sido siempre invitada de forma amplia no solo de la región, sino también de otros lugares del mundo, como África, de Asia, de Europa, de Norteamérica y de Latinoamérica presentes en la observación electoral. La actuación de los observadores, por lo general ha sido positiva. Excepto cuando han existido grupos que han ido con un deseo de participar en la política de los venezolanos y eso, pues está alejado de lo que es la observación electoral. Siempre hemos recibido el total apoyo, la libertad para movilizarnos dentro del país, conversar	Venezuela ha marcado un antes y después en la observación electoral internacional y porqué digo eso, cuando el Consejo Nacional Electoral, creo que en el año 2006 y específicamente para ámbito internacional, redefine y cambia la denominación de observación electoral internacional por el de acompañamiento electoral internacional, no solo modifica un término, sino que inaugura un concepto. Quizás pueda parecer exagerado, pero el tiempo y el futuro devenir de Latinoamérica, demostró lo contrario. En esta instancia es conveniente aclarar que no todos los países cuentan en su legislación con la figura de observación electoral internacional, por ejemplo aquí en Argentina no se contempla y de hecho no se han realizado a la fecha misiones de observación electoral. La interpretación de la ley alude que: la observación es una forma de control y por lo tanto el control sobre el proceso electoral le corresponde directamente a los partidos políticos debidamente acreditados. Sinceramente espero que las presiones de ciertos sectores, organismos y organizaciones, no tergiversen esta interpretación. Pero retomando el tema, no solo Argentina carece de esta figura, también Chile, Uruguay y Brasil	Se puede observar que las percepciones de los informantes clave sobre la actuación histórica de la observación electoral internacional tienen posiciones divergentes en cuanto a la pertinencia de este proceso y su connotación en los procesos comiciales venezolanos. Por un lado se defiende la visión de la observación electoral y por el otro lado se cuestiona su visión injerencista. En lo que sí coinciden plenamente los entrevistados es que bien sea observación o acompañamiento electoral, no debe existir injerencia en los asuntos electorales de los Estados, ya que esto viola la autodeterminación de los pueblos y las leyes que rigen estos Estados.

	con los actores políticos de las diferentes corrientes ideológicas, así como también nos han permitido el día de las elecciones visitar todos los centros de votación que podamos y asimismo conversar con cada uno de quienes ejercían el sufragio ese día. Luego en el caso nuestro, hemos entregado nuestras observaciones, nuestras conclusiones e informes al organismo electoral. Nosotros hemos observado en las elecciones que como todos lo sabemos, siempre son auditadas, son transparentes, el sistema tecnológico de votación que utiliza la República Bolivariana de Venezuela es probado desde cuando nosotros le hemos visto que desde su instalación hasta ahora, que ya he aceptado públicamente tanto por todos los partidos de las diferentes corrientes políticas que existen en Venezuela como también por actores internacionales. Ya hemos visto en las últimas elecciones, internacionalmente, ni la prensa internacional hace observación a la calidad del proceso electoral y la veracidad de sus resultados. Yo considero que en, en general, la observación electoral internacional en Venezuela ha sido fructífera y ha servido de mucho para que incluso. Tenga avances el proceso, los procesos electorales, ya que siempre se alimentan de las	(aunque este, extrañamente autorizo fuera de la ley, una Misión de Observación Electoral de la OEA, en la última elección presidencial), por lo tanto para los defensores a ultranza de la observación electoral internacional, les digo: hay democracias que han aflorado, resistido y con visible alternancia de sectores en el poder, sin la observación electoral internacional, tal como es actualmente concebida. Regresando a la modificación que realiza Venezuela, observación internacional por acompañamiento internacional, es aquí donde a mi humilde criterio comienza el cambio de paradigma al respecto. Escrito así puede leerse como utópico, pero es necesario aclarar que la República Bolivariana de Venezuela, no solo cambia el término desde lo discursivo, sino que pone a disposición de todos y cada uno de los organismos y organizaciones, el acceso a todas las instancias del cronograma propio de cada evento electoral, así como el acceso (hasta virtual en los tiempos de esta pandemia), a todas las auditorías realizadas a cada componente de su sistema automatizado de votación. Resalto este punto especialmente, dado que en la mayoría de los países de Latinoamérica, no se realizan auditorías a ninguna de las etapas ni componentes de los sistemas electorales y en el caso de existir alguna instancia auditable, las mismas no son de carácter público y menos aún accesible a los organismos invitados. Por lo tanto sumamente destacable las instancias de control del propio sistema, autoimpuestas por ley, sino también la apertura de las mismas al acompañamiento internacional.	

	observaciones, de las opiniones y de las recomendaciones que dejamos en cada momento.	Este cambio de paradigma, en el cual prima el intercambio de buenas prácticas y conocimientos, en su momento y durante más de una década, logra ser trasmitido a casi todos los países de la región, siendo la metodología que sin duda guio toda acción de las Misiones Electorales de la UNASUR, en cada país donde se llevaron adelante.	
2. ¿Según su experiencia de qué manera el programa de acompañamiento electoral permite la autodeterminación de los pueblos, el respeto de los principios constitucionales y la no injerencia en los procesos electorales en Venezuela?	En la experiencia de América Latina el traslado de experiencias entre los diferentes organismos electorales es una suerte de cruce de información y de experiencias, ha permitido el mejoramiento de los procesos electorales tanto en lo administrativo como en lo operativo, siempre y cuando ese acompañamiento electoral respete absolutamente las normativas de cada que cada país tiene para estos eventos. En parte, nosotros siempre hemos dicho y hemos recalcado que ningún organismo internacional, por más oficial que éste sea, puede inmiscuirse en los procesos electorales de ninguno de nuestros países. El observador electoral tiene que ir a hacer eso, a observar y a entregar su informe, a entregar sus recomendaciones, a entregar sus observaciones y hacer todo lo posible por que mejoren cada día los procesos electorales. Consideramos nosotros que ningún observador se puede tomar el poder que tienen los poderes electorales de nuestros países, solamente los organismos electorales y	Es una pregunta interesante, en estos últimos años, donde la República Bolivariana de Venezuela ha sido sometida no solo al criminal bloqueo económico, sino que se han cuestionado todas sus instituciones y hemos escuchado a "la comunidad internacional" defender justamente aberraciones institucionales, al punto de reconocer presidentes autoproclamados, el Consejo Nacional Electoral ha realizado un interesante recorrido sobre la denominación del programa. Sin perder en ningún momento la esencia del concepto, pero si propiciando la incorporación de determinados actores internacionales, que se auto arrogan la "legitimación de procesos electorales", fue así como en las Elecciones Legislativas del 2020, se reglamentó la utilización del término veedores internacionales. Llegando a las Elecciones Regionales y Municipales de noviembre del 2021, donde se emplea (exclusivamente y para ese proceso electoral, tal como lo dice la reglamentación), el término de observador electoral internacional, que logra la incorporación de misiones electorales de organismo internacionales, que sistemáticamente venían cuestionando la institucionalidad venezolana. Y hago este breve recorrido la semántica empleada, porque en realidad y para quienes venimos siguiendo los procesos electorales	De manera unánime, manifiestan y coinciden en sus ideas de que el acompañamiento electoral debe ser visto como un proceso de intercambio de experiencias y conocimientos, permitiendo de esta manera el respeto a la voluntad popular y al sistema jurídico de la República.

	en el caso todo venezolano el Consejo Nacional Electoral es el único que puede administrar, que puede tomar decisiones sobre sus elecciones y lo ha lo ha demostrado en más de 20 años que tienen utilizando el sistema electrónico de votación respaldados por la Constitución. Él es el organismo, es un poder del Estado, que le permite tener su independencia y que lo ha demostrado en las diferentes elecciones; hemos visto ganar una u otra opción sin ningún inconveniente, en todo caso la autodeterminación de los pueblos está dada por el resultado de sus elecciones, que es la que es, el reflejo de la voluntad popular y en eso ningún organismo internacional, ni el CEL, ni ningún organismo internacional, sea este oficial, o sea este un organismo independiente puede inmiscuirse en los temas relacionados a la política de cada uno de los países, porque somos esos observadores electorales, y no observadores políticos.	en este país, no cambió en absoluto la esencia del acompañamiento internacional, estos organismos que con tanta soltura cuestionaron hasta el hartazgo el sistema electoral venezolano y la propia institucionalidad del Poder Electoral, no tuvieron más opción, que reconocer, desde la falta de prueba alguna, la legitimidad de la elección, según sus términos, lo que implica el reconocimiento por la autodeterminación del pueblo. Retomando el concepto planteado y como conclusión inicial, creo que debemos rescatar, profundizar y promover para toda la región el paradigma que guía el concepto de Acompañamiento Electoral Internacional, como intercambio no injerencista, intentando desterrar la tan sobrevalorada y manipulada Observación Electoral Internacional que tanto daño está haciendo a nuestra querida américa.	
3. ¿Cómo percibe la participación del poder popular en el acompañamiento electoral nacional e internacional en Venezuela?	En Venezuela es el ejercicio pleno de la soberanía, que tiene el pueblo para participar en la política, en lo social, en lo cultural, en lo ambiental, en todos los aspectos democráticos de la vida de este país de Venezuela. El Poder Popular ha tenido siempre una amplia participación en lo electoral. En otros países	Lo que hemos observado en los distintos eventos electorales en los que hemos participado como observadores, es que el pueblo en general tiene un conocimiento claro sobre el evento comicial que se realiza, sobre los distintos actores políticos que participan y sobre la importancia de su participación como un ejercicio del derecho constitucional a elegir y ser elegido. Hemos conversado con diferentes líderes y lideresas de	Se destaca de ambos informantes clave la percepción de que la participación ciudadana y del poder popular en general es la principal herramienta para fortalecer la democracia venezolana, independientemente de las corrientes ideológicas y políticas que estén participando en cada evento electoral.

	el pueblo no participa y en esto hemos visto nosotros que la participación de la ciudadanía el día de las elecciones ha sido siempre en paz. Hemos visto nosotros momentos muy difíciles de la democracia venezolana, de conflictos en las calles, de conflictos internacionales con amenazas internacionales a nivel de los grandes líderes políticos del país, pero que no se ha reflejado en ningún momento en la violencia. El día de las elecciones, la ciudadanía siempre ha acudido con respeto, con alegría, con sobriedad. A ejercer su voto libremente, es decir, la participación del pueblo siempre ha sido destacada. Nosotros en nuestros informes siempre hemos felicitado que cuando en el mundo se decía que esas elecciones podían tener graves conflictos, que podían existir situaciones muy difíciles, como el de por ejemplo cuando se eligió la constituyente pero el pueblo salió a votar, salió a tomar su decisión y eso ha encaminado a la paz que vamos viendo nosotros día a día y en los diálogos, que aunque ahora estén suspendidos pero que tenemos nosotros la convicción de que van a continuar porque del diálogo ya se han tenido resultados. Las conformaciones del mismo Consejo Nacional Electoral, los resultados electorales que se han dado en las últimas	organizaciones sociales y comunitarias quienes valoran los cambios de pensamiento colectivo sobre la democracia participativa y protagónica y adicionalmente su opinión sobre el Consejo Nacional Electoral es altamente positiva, sobre la transparencia y confiabilidad de los procesos electorales y más aún de los resultados que se obtienen como resultado de la voluntad del pueblo.	

	elecciones, la participación de prácticamente todos los actores políticos de diferentes ideologías que tiene este país en las últimas elecciones fue es un fiel reflejo. Ya hoy por hoy vemos que gran parte de los municipios están administrados por diferentes ideologías políticas, diferentes corrientes políticas y todo eso es gracias a la participación popular, a la participación del pueblo. El día de las elecciones, y eso es algo que siempre lo destacamos. Y que felicitamos al hermano pueblo venezolano por esa conducta y esa tradición democrática de su gente, muchas gracias.		

Ítem	Categoría emergente			
	Nicanor Moscoso	**Marina Urrizola**	**Primera categorización**	**Categoría Emergente**
1	*"La actuación de los observadores, por lo general ha sido positiva. Excepto cuando han existido grupos que han ido con un deseo de participar en la política de los venezolanos"* *"total apoyo, la libertad para movilizarnos dentro del país"* *"observaciones, nuestras conclusiones e informes al organismo electoral"* *"siempre son auditadas, son transparentes"* *"la observación electoral internacional en Venezuela ha sido fructífera"*	*"acompañamiento electoral internacional"* *"cambio de término"* *"concepto"* *"observación electoral internacional"* *"la observación es una forma de control y por lo tanto el control sobre el proceso electoral"* *"defensores a ultranza de la observación electoral internacional, les digo: hay democracias que han aflorado, resistido y con visible alternancia de sectores en el poder, sin la observación electoral internacional"* *"cambio de paradigma"* *"intercambio de buenas prácticas y conocimientos"*	. • *Acompañamiento electoral* • *Observación electoral internacional* • *Proceso electoral en Venezuela*	Principios y fundamentos en el Programa de acompañamiento internacional en los procesos electorales venezolanos Observación electoral como mecanismo de injerencia política

2	*"cruce de información y de experiencias, ha permitido el mejoramiento de los procesos electorales tanto en lo administrativo como en lo operativo"* "respete absolutamente las normativas de cada que cada país" "inmiscuirse en los procesos electorales de ninguno de nuestros países" "observar y a entregar su informe, a entregar sus recomendaciones, a entregar sus observaciones" "mejoren cada día los procesos electorales...ningún observador se puede tomar el poder que tienen los poderes electorales de nuestros países" "sistema electrónico de votación respaldados por la Constitución" "Poder del Estado" "Independencia" "Autodeterminación de los pueblos" "reflejo de la voluntad popular" "somos esos observadores electorales, y no observadores políticos"	*"cuestionado todas sus instituciones" "propiciando la incorporación de determinados actores internacionales" "veedores internacionales" "observador electoral internacional, que logra la incorporación de misiones electorales de organismo internacionales, que sistemáticamente venían cuestionando la institucionalidad venezolana" "el reconocimiento por la autodeterminación del pueblo" "acompañamiento internacional" "paradigma que guía el concepto de Acompañamiento Electoral Internacional, como intercambio no injerencista"*	• *Acompañamiento electoral y autodeterminación de los pueblos* • *Proceso electoral, independencia y poder popular* • *Intercambio de conocimientos y experiencias*	El acompañamiento electoral internacional como expresión de independencia y autodeterminación de los pueblos.
3	*"ejercicio pleno de la soberanía, que tiene el pueblo para participar en la política" "participación en lo electoral" "participación ciudadana"*	*"el pueblo en general tiene un conocimiento claro sobre el evento comicial" "participación como un ejercicio del derecho constitucional a elegir y ser elegido"*	• *Elecciones, soberanía y participación ciudadana* • *Participación política, electoral y ciudadana*	Participación ciudadana, soberanía y procesos electorales en Venezuela

	"democracia" "elecciones" "participación popular, a la participación del pueblo"	*"pensamiento colectivo sobre la democracia participativa y protagónica" "transparencia y confiabilidad de los procesos electorales" "Voluntad del pueblo"*	• *Democracia participativa en los procesos electorales venezolanos*	

En el cuadro anterior, se puede observar una selección de las frases y fragmentos más significativos expresada por los expertos electorales en las entrevistas, las cuales contienen los rasgos y atributos esenciales del acompañamiento electoral internacional, visto desde sus conocimientos, reflexiones y experiencias. Esto permitió obtener una primera categorización a partir de la asociación de conceptos, que luego en un proceso más refinado y selectivo dio paso a las categorías emergentes. Este proceso facilitó la identificación de siete categorías descritas a continuación: 1) Principios y fundamentos del acompañamiento internacional en los procesos electorales venezolanos, 2) Observación electoral como mecanismo de injerencia política, 3) El acompañamiento electoral internacional como expresión de independencia y autodeterminación de los pueblos, 4) Participación ciudadana, soberanía y procesos electorales en Venezuela.

Además, se observa que este proceso de categorización refiere la necesidad de continuar generando transformaciones en el sistema electoral venezolano, ya que la interpretación que le dan los informantes clave al tema del acompañamiento electoral coinciden en señalar la importancia del intercambio de conocimientos y experiencias entre los distintos organismos y Estados. Asimismo, se interpreta que la participación ciudadana en los procesos electorales juega una rol fundamental para el fortalecimiento de la democracia venezolana.

Desde esta perspectiva, superar la visión neocolonialista de la observación internacional que han pretendido imponer en América Latina organismos como la OEA y la Unión Europea, supone asumir estrategias efectivas vinculadas a los procesos electorales cada vez más confiables y transparentes, en la que cada país haga valer su soberanía e independencia, desmontando las acciones injerencistas que se esconden detrás de las misiones de observadores internacionales para validar o no un proceso eleccionario en un determinado Estado soberano. Esto sumado a la concepción del acompañamiento electoral, cuyos principios refieren compartir experiencias y conocimientos, con una clara orientación de no intervenir en los asuntos políticos de cada país ni en sus formas de gobierno.

REFLEXIONES FINALES

La transformación del sistema electoral venezolano, es uno de los aspectos relevantes consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, constituye uno de los procesos más importantes en la configuración del nuevo Estado, ya que está relacionado directamente con la democracia participativa y protagónica del pueblo venezolano. En este sentido, el acompañamiento electoral internacional constituye uno de los logros más importantes de los últimos tiempos, cuyo concepto representa no solo el imaginario simbólico del pueblo, sino que incorpora en forma de síntesis una el respeto de la soberanía de los países y la autodeterminación de los pueblos.

Asimismo, para hacer viable la configuración del nuevo sistema de

acompañamiento electoral internacional, se requiere impulsar y fortalecer procesos de intercambio e integración entre los distintos entes electorales de los países con los cuales haya firma de convenios y tratados. De allí que la aplicación de políticas públicas por parte del poder electoral tendientes a mejorar integralmente las condiciones de los procesos electorales, sean consideradas de carácter prominente para la democracia plena. De lo que se trata entonces, es que el Estado genere los espacios para fortalecer los principios de imparcialidad, objetividad y respeto a los derechos políticos de cada ciudadano.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arnal, J. (1992). Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona: Labor.
- AYOUB, Ayman. (2008) La observación electoral internacional: una aproximación conceptual. En VV. AA. Observación electoral internacional. Sentido, actores y retos. Valencia: Ediciones del CEPS.
- Burgos, J., Cañas, J., Ferrer, U. (2006). Hacia una definición de la filosofía personalista, Ediciones palabra, Biblioteca palabra, Madrid. pág. 99.
- CASTRO RIAL GARRONE, Fanny; TRILLO DE MARTÍN- PINILLOS, Eduardo y JARILLO ALDENUEVA, Álvaro. (2005). Las misiones de observación electoral en la prevención de conflictos. Madrid: Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República, N° 36.860. [Extraordinaria], Marzo 24, 2000.
- Hyde, S. (2011). The Pseudo-Democrat's: Why Election Observation Became an International Norm. New York: Cornell University Press.
- ONU. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones. Nueva York: ONU, 2005.
- Robledo, Ismael Carvallo. Comentarios con motivo de nuestra participación en el Programa Internacional de Acompañamiento Electoral organizado por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela. El Catoblepas, 2012, vol. 128: 4. En línea: http://www.nodulo.org/ec/2012/n128p04.htm. Fecha de consulta: 03/08/2014.
- Sierra, C. (2004). Estrategias para la elaboración de un proyecto de investigación. Maracay: Insertos Médicos de Venezuela.
- Tamayo, M. (2004). El Proceso de la Investigación Científica. México: Noriega Editores.

LA POESÍA DE TERESA WILLS MONT : UN LENGUAJE REBELDE CONTRA PATRONES DEL SISTEMA PATRIARCAL

Dra. Elianny Mabel Alvarado Hernández
Universidad Bolivariana de Venezuela. Venezuela

RESUMEN

La poesía una fuente de posibilidades escritas en metáforas que transmiten la rebeldía pasionaria de una escritora, para irrumpir sexualmente con los cánones del sistema patriarcal, dejando un legado breve, pero interesante de los sentires de una mujer que se llena de fuego al escribir, es irreverente, desafiante, libre en sus formas de expresión, además en sus maneras de subjetividades en versos libres llenaba las hojas para sacar de sus sentires emociones que la hacían quedarse extasiada en la escritura; así fue Teresa Wills Mont. La intencionalidad del artículo es: develar la poesía de teresa wills mont: un lenguaje rebelde contra patrones del sistema patriarcal. Se acompaña de aspectos teóricos del feminismo popular descolonial, la referencia bibliográfica de la autora, de conceptos relacionados con el patriarcado. Bajo una metodología de sistematización de experiencia de la poesía de mujeres con una orientación distintiva descolonial, asimismo se seleccionan dos poemas claves de su poesía que revelan su concepción trascendente en la palabra versada. Entre las reflexiones se tiene que la autora buscaba mostrar que, en la palabra ha existido siempre rebeldía, voz fuerte de mujer, a pesar de las restricciones de la época, en donde aun la mujer no ejercía el derecho al voto, era juzgada sin contemplación por imposiciones religiosos.

Descriptores: poesía, rebeldía, patriarcado y feminismo.

ABSTRACT

Poetry is a source of possibilities written in metaphors that transmit the passionate rebellion of a writer, to sexually break into the canons of the patriarchal system, leaving a brief but interesting legacy of the feelings of a woman who is filled with fire when writing, it is irreverent, challenging, free in her forms of expression, also in her ways of subjectivities in free verses, she filled the pages to bring out of her feelings emotions that made her remain ecstatic in writing; That was Teresa Wills Mont. The intention of the article is: to reveal the poetry of Teresa Wills Mont: a rebellious language against patterns of the patriarchal system. It is accompanied by theoretical aspects of popular decolonial feminism, the author's bibliographical reference, and concepts related to patriarchy. Under a methodology of systematizing the experience of women's poetry with a distinctive decolonial orientation, two key poems from their poetry are also selected that reveal their transcendent conception in the versed word. Among the reflections is that the author sought to show that, in the word, there has always been rebellion, a strong voice of a woman, despite the restrictions of the time, where even women did not exercise the right to vote, they were judged without contemplation. due to religious impositions.

Keywords: poetry, rebellion, patriarchy and feminism.

Introducción

En la palabra que se descubre la pasión por la escritura subjetiva que invita a redescubrir como en una obra se puede conectar cada palabra de las mujeres que sintieron la encendida llama de la energía para convertir esa emocionalidad en un verso cargado de fuego interior expreso hacia la exterioridad.

En el presente artículo se busca también visibilizar la palabra de la mujer en la poesía, que son el reflejo de sus sentir-pensar-escribir de tiempos inmemorables, silenciados y ocultados por el sistema patriarcal de dominación en la palabra escrita, por ser considerado un campo de hombres hasta el siglo XIX, antes de eso el desafío era escribir con seudónimo de hombre para poder ser tomadas en cuenta por los grupos intelectuales de la letra. Dejando solo algunas posibilidades, y si la mujer era de bajos recursos económicos la situación era más compleja para la producción de textos de cualquier índole.

Por consiguiente, hacer referencia a una poeta que su trayectoria fue corta porque la tristeza y la muerte la acompañaron a muy temprana edad, dejando un repertorio poético de pasiones en versos, para así mostrar el sentir de días, noches de desencantos y encantos por las personas que la rodeaban y las que soñaba.

En el artículo se desglosaron algunos aspectos para sentir la poesía de Teresa, apasionada e indómita para ello se dividió por 4 momentos de espiral 1. Espiral de epistémica de la realidad, 2. Espiral explicativa de la teórica, 3. Espiral de la metodología para el co-saber. 4. Espiral de la palabra en sentir-pensar.

1. Espiral epistémica de la realidad social.

1.1 Descripción de contexto social.

El conocimiento está repleto de relaciones objetivas y subjetivas que permiten la cimentación intersubjetiva de saberes que reflejan una realidad con sus variantes de acuerdo a la diversidad que hay en las formas de concebir el entorno, atendiendo a la gama de matices que en ella se puedan percibir-sentir; sin embargo, lo material ha representado el centro de la vida de la humanidad, dejando a un lado esas sensaciones de las emociones reflejas en la palabra, pero más allá que lleva consigo un compendio de formas que responden a la concepción patriarcal de la palabra por la visión del hombre como resalte de un sistema hegemónico de androcentrismos.

Es así que el asentir en una corriente de matices de multicolores que trae el verso rebelde en la voz de mujer que la ha definido la posibilidad de ser visible ante un mundo dominado por el sistema patriarcal/capitalista donde la mujer se vuelve en un objeto de posición y de control, ilustrar la realidad esa situación egoísta de reflejo masculinizado se hace una tarea fascinante de investigación para volar en las alas de la fantasía y la tangibilidad del tiempo real de acciones de la cotidianidad vivida por la mujer, más por la mujer poeta.

Hay que extender las formas de ver, sentir, pensar, accionar y reflexionar de la investigación, más de situaciones que aún se debaten con altos sonidos desde la realidad social, sin perderse de la vinculación directa que es la que trae en la suavidad del susurro, entre sentires, las subjetividades amorosas.

Entonces, en el devenir discursivo de la investigación se guarda una posibilidad de revisar como la palabra puede ser fuente de muchas cosas entre ellas: descolonizar, la poesía como fuente de sentires, la espiritualidad; entre otras. En la esencia de expansión de la investigación se trabajará la construcción que develan una realidad que está escrita por tiempos y en la sincronicidad.

La descolonización debe estar encuadrando el estudio de las diferentes formas de alineación que se vivencia en los países del sur, del sur de américa, hay que avanzar en la revisión de las escritoras que muestran una

forma de concebir la vida bajo un contexto desfavorable para ser una mujer intelectual entre hombres y los contextos de juicios detrás del sistema patriarcal que no le permite ser abiertamente una escritora sin ser descalificada en los siglos anteriores al actual (XXI), del XX hacia atrás, no quiere decir que en la actualidad no se viva tal situación, pero gracias a la lucha de muchas mujeres, feministas y no feministas, se ha minimizado un poco.

Por ello, la palabra puede ser alienante o constructora Zapata, (2006) "descolonizar la mente y desalienar la palabra alineadora, retomando la palabra viva" (p.60). El concepto es alienante cuando se reviste en sus expresiones de invisibilidad de la mujer, en la disminución de la otredad, en la no comprensión de la diversidad. Bajo, (2018) "Descolonizar la palabra, el discurso, la literatura y la construcción del imaginario, en este caso, relacionado con África" (p.1) .

> Martínez, (2016) las nociones identitarias están cada vez más presentes en los estudios literarios contemporáneos y se han convertido en elementos fundamentales al tratar de acercarnos a las llamadas literaturas periféricas o poscoloniales. Estas expresiones artísticas emergen en los territorios dominados por países occidentales, en donde nuevos escritores toman la palabra reutilizando la lengua del colonizador para ofrecer una visión existencial y cultural muy diferente de la europea (p.2)

Si la palabra debe tomar nuevos matices que proyecten el sentir de las mujeres sin el velo del silencio, o de la palabra con denotaciones y connotaciones que le agraden al patriarcado y capitalismo, sino levantar la voz con armonía, pero sin perder la fuerza que está en ella para mostrar una realidad, porque los destrozos que dejo el ocultar algunas realidades por la imposición del colonialismo que llevo a la mujer a un objeto a disposición del hombre.

Por eso, no se puede olvidar que la palabra se construye a partir de un contexto de experiencias familiares, su uso se vuelve una necesidad comunicativa para ser atendida/o comprendida/o en el mundo de la objetividad y subjetividad. Definir la palabra lleva a recordar a los teóricos como Saussure que planteo que se conforman en un signo lingüístico (imagen/articulación) que lleva a la construcción de significados, por ello, esta va dando vida a su uso permanente en la humanidad con una carga en la pronunciación, existen diferentes maneras de manifestación, desde la narrativa a la poesía.

En tiempos remotos, al comienzo de la vida en el planeta tierra la poesía, los versos; forman parte de la creación escritural, que fue cantada en un momento, pero que en la expresión escrita resaltaban los hombres, debido a las trabas religiosas, patriarcales, el acceder al aprendizaje de la escritura que era reservada para hombres, se manejan muchas suposiciones sobre esto como que la mujer fue formada para ser recatada y silenciosa, por ello no se le permitía ser un ser pensante, no podía expresar sus emociones: Sin embrago a pesar de las circunstancias que les toco a la mujer, algunas proyectaron sus escrito como Safo (hija de reyes) exaltando su misticidad, religión, exaltación de la tierra entre otras, pero como se denota ella tenía un opción por ser hija de personajes importantes, pero la de bajo recursos económicos no tenía esa oportunidad.

Entonces, se denota como la mujer tuvo que tener circunstancias especiales para poder incorporarse a la gama de escritoras, porque era un privilegio de los hombres, pero que diferencia, se resalta entre el hombre y la mujer que se diferencia para poder tener la posibilidad de escribir poesía. Más allá esta un sistema patriarcal que hace estragos en la ciudadanía para hacer peso jerárquico e impositivo. Por ello la autora plantea:

Pedraza, (2003) Para distinguir y definir lo que se conoce como hombre y mujer, en un primer intento se toma en cuenta su esencia

biológica. Mas al mismo tiempo, se comprende que es el ser humano quien ha utilizado los criterios de toda clasificación y que muchas veces estos criterios no tienen que ver con la realidad a la que se aplican. Es así que un individuo nacido hembra debe seguir ciertos "patrones propios de su sexo. (p.14)

Esta situación conceptual rebaza los diferentes contextos sociales, por consiguiente, en el espacio de la escritura de versos, lleva la carga semántica y cultural que la mujer no se le permite escribir, porque debe responder a patrones establecidos por la sociedad que la coloca en un rango inferior de la humanidad, por lo menos hasta el siglo XIX de la era común.

Por otra parte, Galindo, Malagan, y Camacho (2019) plantean que:

> La colonialidad del género propuesta por Lugones (2014) como un sistema de opresión que comprende o se expresa en patrones de racialización, negación del ser, clasismos y desigualdades, en la conservación de una heterosexualidad obligatoria que niega las diversidades sexuales, un adultocentrismo que subordina, infantiliza, niega autonomía y madurez a otros grupos etarios; un privilegio epistémico que predomina desde implantar una sola forma de conocer y explicar el mundo. Matrices de opresión presentes e impuestas en la cotidianidad de las mujeres, frente a las que se generan acciones en diferentes esferas de la sociedad desde proceso organizativos en la reivindicación, defensa y exigencia de derechos (p. 20)

Es allí que se evidencia que la colonialidad y el patriarcado hacen estragos en la sociedad negando la diversidad, calificando la vida en un sistema binario, con un matiz de minimización de lo relacionada con la mujer, para romper esta concepción hay que visibilizar la descolonialidad en todos los campos de la vida incluyendo la escritura, la poesía.

En la batalla de reconstrucción de la vida hacia el buen vivir, darle importancia a la palabra, las feministas han librado una ardua controversia que empaña la equidad en la diversidad de género, que se reviste de colonialidad, patriarcalismo, de racismo, de diferencias por pertenecer a una etnia, entro otras.Marco, (2018) hace un planteamiento sobre :

a)Comprender el carácter relacional, histórico de las opresiones femeninas...

b) abrir el debate acerca de la categoría mujer, la política de identidad y la política de la sexualidad que evidencia distintas comprensiones respecto de la naturaleza de la opresión sexual,

c) desmontar las jerarquías desde una comprensión de configuración de la matriz de opresiones múltiples... (p. 119)

Ello, con lleva a dilucidar que el debate acerca de cómo definir a la mujer debe ser incorporado a la palestra decolonial, buscando mejor amplitud de lo que significa ser mujer, bajo la nueva reconceptualización que también debe partir de algunos legados de los pueblos originarios de América.

Tras este enfoque que debe ampliar la definición de ser mujer, más allá del sistema binario hegemónico patriarcal, nace la idea de cómo se combina la idea de la letra subjetiva de la poesía, con el sentir pensar femenino por medio de las construcciones en versos como ellas a lo largo de la historia han sido protestas, sentires, transformaciones, luchas, entre otras. Esto en su fluir emocional permite la liberación de sensaciones que en la palabra se alientan a ser un canal espiritual de sanación.

Describir, explicar, sentir, sistematizar una realidad está en la vinculación directa e indirectamente con la emoción brinda la oportunidad de llenarse de la sabiduría de cada lectura y escritura, sin perder el enfoque de la integralidad. En el devenir investigativo,

corresponde entrar en un acercamiento de sensibilidades, haceres y, pensares que nos llevan a una investigación comprometida con las mujeres que hicieron y hacen de la poesía un vínculo o canal de sabiduría sanadora.

1.2 Caracterizar la situación de la mujer en el siglo XX y XXI

La primera inquietud que surge al investigar el contexto de las poetas, es que se resalta en los diferentes espacios académicos de búsqueda que lo primero es mostrar al hombre, implicando que pasa a un segundo plano la mujer, que la formalidad subraya al hombre como el más importante en el arte de escribir versos. Sin embargo, se puede caracterizar que eso es un reto en el dilucidar como las mujeres en un mundo contextual tan revolucionado se atreve a escribir sobre pasión, política y lucha.

En el siglo XX un contexto Latinoamérica cargado de pobreza y acrecentamiento del capitalismo, para pisar a las naciones que no se someten a su poder de control mercantil hegemónico de un país que se cree el centro de todo y somete a la periferia a sus caprichos económicos, Bello (2001)

> Los estudios sobre las distintas sociedades latinoamericanas coinciden en caracterizarla de la siguiente manera: frágil estabilidad política, niveles de integración y de cohesión social muy bajos, altos índices de pobreza y frustración, incongruencias entre las aspiraciones y su factibilidad, estructuras sociales compuestas de élites con una amplia formación, que acumulan la mayoría de los recursos, y unas grandes masas con variados grados de posibilidad de acceso a algunos servicios básicos de salud, educación, protección social, por lo demás de muy baja calidad y eficiencia. (p.14)

Esto muestra como un contexto social donde se sigue sometiendo a la proletaria, donde se les dificulta el acceso a los servicios básicos de salud, educación, economía, entre otras. Haciendo que la situación sea más compleja para la mujer porque ella debe estar alerta con su familia, ya que así lo establece la sociedad, no es que este mal, pero debe existir un equilibrio de responsabilidades.

El siglo XXI no significa que se distancia de la realidad antes descrita, pero se dan avances en materia de solvencia social, dándosele más posibilidades de igualdad a las mujeres y hombres para el acceso a los bienes materiales, educacionales y de salud, sin embargo en la actualidad debido a la guerra de 5 y 6 generación con la pandemia, la guerra económica y biológica para que algunos países sedan ante el imperialismo Norteamericano, no le ha tocado nada fácil a las mujeres y a ninguno de los seres humanos, pero la mujer le toca más complejo ante muchos abandonos de padres a la familia entre otras.

1.3 Caracterizar la situación de la mujer poeta en el siglo XX y XXI

Al revisar los dos últimos siglo de la escritura, se evidencia que solo una mujer Latinoamérica ha sido galardonada con el premio nobel de literatura durante todo el proceso de la academia, no implica que esto desmerite la labor que hacen las escritoras sin necesidad de obtener un premio como este, pero se sabe que las organizaciones de la formalidad tiene en su mayoría una representación masculina, dejando esto como elemento subjetivo que le pueden dar más relevancia a los escritos masculinos, ni se diga de las personas sexogénero diversos.

Un contexto muy complejo para ser resaltado la labor de la mujer en la poesía en las academias. Esto implica que las poetas tienen su palabra para hacerla trinchera de sueños, de lucha, de visibilidad, a sabiendas que no se les tomará en cuenta para premios de esa magnitud mundial, pero eso no las detienes, a pesar de tener toda la academia casi por completo en su contra. Siguen escribiendo desde su vientre, desde su

pensamiento, desde sus sentires, que las hacen unas Diosas de la escritura.

1.4 Intencional de la investigación:

Develar la poesía de Teresa Wills Mont : un lenguaje rebelde contra patrones del sistema patriarcal

2. Explicación de la teórica hacia una concepción

En el marco de la conceptualización se precisa este epígrafe en el articulo de investigación en donde se desglosará la concepción del feminismo, patriarcado, reseña bibliográfica de la autora.

2.1 Descolonialidad feminista

La construcción epistémica de la decolonialidad feminista se enmarca en un complejo y arduo trabajo de darle colorido a la concepción, sin segarse a la visión de feminista blanca europea Galindo, Malagan, y Camargo (2019)

el Feminismo Decolonial según Espinosa en (Curiel, 2014), propone problematizar lo constitutivo del feminismo, en la necesidad de fundamentar conceptos y teorías clave. Se trata de un feminismo que eleve la conciencia y devele las razones estructurales que 25 conllevan a la configuración de los diferentes movimientos de mujeres, para comprender las diversas opresiones configuradas en la sociedad desde esa modernidad occidental; esto implica pensar en un "feminismo en las raíces y a partir de ellas, y desde la diferencia colonial y a partir de ella, con un fuerte énfasis en la base, en una intersubjetividad historizada, encarnada. (p. 24 y 25)

Por su parte, la autora Marco, (2018) hace un planteamiento de las formas de concebir el feminismo, sin quedarse en lo abstracto de las corrientes Eurocéntricas, sino ir a las raíces de la construcción desde la decolonialidad. Por eso ella suscribe lo siguiente:
Las formas de concebir lo que podría llamarse su teoría feminista se encuentra arraigada en sus cuerpos y en la materia, materia que forma un conjunto inestable y fluido con la naturaleza y todos los seres que l integran. No es una teoría de ideas y conceptos abstractos, de lenguaje simbólico y semiótica. Es una teoría hablada, sentida, vivida, bailada, olida, tocada "queremos" agarrar con nuestras manos el derecho... (p.59)

Por otra parte, con la idea de alimentar al mundo con hechos, versos para garantizar la vivencia desde el amor armónico de la equidad entre los seres humanos se construye una concepción, a partir del que hacer de la autora Trenlla, (s/f) que hace una posición teórica: "Buen vivir, importancia de construir colectivamente principios de complejidad, reciprocidad y solidaridad con la naturaleza y con los seres humanos. El buen vivir y el feminismo tienen puntos en común al poner atención en el cuidado de la vida". (p.6)

2.2 Patriarcado

El sistema patriarcal juega un papel trascendente en el accionar de la ciudadanía, concentrando el poder en el hombre, asumiendo posturas tradicionales antiguas que la mujer debe estar por debajo del hombre, subordinándolas a él. Es así como una organización sociopolítica entre los sexos, que minimiza a la mujer.

> Fundaciòn Juan Vives Suria (2010) Se llama patriarcado al sistema social basado en la apropiación, concentración y monopolización del poder y la autoridad por parte de los hombres sobre las mujeres y otros hombres, existente en las sociedades antiguas y modernas...ste uso del término proviene de la obra de la feminista Kate Millet (1969), quien hizo referencia al patriarcado en tres sentidos: • Como organización y estructura sociopolítica que asegura el poder de los hombres y subordina a

> las mujeres, por lo que la relación entre los sexos es política. • Como ideología o sistema de creencias que sostiene este orden social apoyándose en una supuesta supremacía... (p. 57)

El sistema político patriarcal que busca asegurar del hombre el poder en las diferentes corrientes de la vida, eso incluye la poesía, la escritura, sin embargo, en la actualidad las mujeres han podido desafiar y escribir grandes obras, siendo muchas reconocidas por las academias y los y las lectoras.

2.3 Referencia de Teresa Wills Mont

María Teresa de las Mercedes Wilms Montt, nació el 8 de septiembre de 1893 en la ciudad de Viña del Mar, hija del matrimonio compuesto por Federico Guillermo Wilms Montt y Brieba, y Luz Victoria Montt y Montt; ambos, pertenecientes a dos influyentes familias de la elite mercantil y política del Chile de los primeros años del siglo XX.

Entre 1911 y 1914 la familia se trasladó a diversas ciudades, tan extremas como Valdivia e Iquique. Fueron períodos de abismante soledad que sin embargo resultaron muy fructíferos en el plano creativo: durante estos años se volcó a la escritura de sus diarios íntimos y sostuvo una estrecha amistad con influyentes artistas e intelectuales, como el poeta Víctor Domingo Silva. Durante su permanencia en Iquique dio a conocer sus escritos por primera vez en forma pública, bajo el seudónimo de "Tebac", y adhirió a los ideales feministas y anarquistas, inspirada por el discurso la feminista española Belén de Zárraga y el chileno Luis Emilio Recabarren.

En 1917 publicó sus dos primeros libros. Su ópera prima, Inquietudes sentimentales, conjunto de cincuenta poemas con rasgos surrealistas, gozó de un éxito arrollador entre los círculos intelectuales de la sociedad bonaerense. Lo mismo ocurrió con su segunda obra, Los tres cantos, trabajo en el que exploró el erotismo y la espiritualidad.

En 1918 se trasladó a Madrid. Allí publicó otras dos obras, ampliamente reconocidas por la crítica literaria española: En la Quietud del Mármol y Anuarí.

El año 1920 se reencontró con sus hijas en París; pero tras la partida de ellas, enfermó gravemente. En esta crisis, consumió una gran dosis de Veronal y tras una larga agonía, falleció el 24 de diciembre de 1921. Tenía 28 años. En las últimas páginas de su diario, escribió: "Morir, después de haber sentido todo y no ser nada...".

3. Poética de la metodología para el co-saber.

Comenzar a partir de las libertades para romper con patrones preestablecidos en la investigación occidentalizada que es apreciada, por muchas/os como absoluta. Esa gran ruptura se ciclo hegemónico de la investigación comienza por la vinculación emocional con la poesía, con los saberes reflejados en los versos, entendiendo que la subjetividad es preponderante en la investigación y la intersubjetividad.

Entonces, la descolonización sienta sus fuerzas en la idea de que para hacer investigación es necesario vincular y sentir el tema de la misma, porque allí está la fuente de la sabiduría.

La investigación se reviste de diferentes formas que orienta el devenir de la misma, pero en las universidades los procesos de investigación se han canalizado más por la visión occidentalizada y eurocéntrica, aquí el reto amoroso de fluir para hacerlo distintivo, diferente, con el claro penetrar de la palabra.

Entonces, para ingresar a esas nuevas formas, se encuentra la experiencia de los compas de las universidades indígenas que en su voz reflejan una fuerza distintiva de hacer investigación, donde el acercamiento y el dialogo son preponderantes en la

construcción colectiva y no individual, como hace las formas occidentalizadas.

Por ello, la forma de hacer investigación de las universidades indígenas ofrece aportaciones muy interesantes que se pueden hacer presentes en las universidades que quieren cambiar las formas de hacer investigación.

Eso me permite destacar que de las ideas y experiencia de las universidades indígenas se toma desde su concepción de hacerlo en equipo, entender la necesidad tiempo-espacio-devenir, para sistematizar los saberes atendiendo a una metodología que abarca: 1) vivenciando -experienciando, 2) recuperando-reencantando, 3)significando-resinificando, 4) aplicación- experimentación; que forman un tejido de ideas y acciones que permiten mejorar el buen vivir de la comunidad. Según el colectivo luridiversidad Amaiotay Wasi Sarango, (s/f)

Para esa construcción colectiva de investigación se busca reinventar las formas epistémicas, además de reinventarse nuevas formas en donde el todo (socioeconómico, sociocultural, socioambiental, técnico productivo) en el territorio, son es la esencia del accionar, para crear alternativas de investigación donde cada persona, naturaleza, espiritualidad, es parte activa y, enlazado con la vida cotidiana en sentires desde la escucha, ver, pensar y hacer.

Estas experiencias son muy interesantes, porque nacen de las raíces de los pueblos, para irle dando forma al árbol de sabiduría. Es importante destacar que es imprescindible que las voces sean masculinas y femeninas, de la diversidad para que ese matiz nuevo que se le quiera brindar no se pierda de las vibraciones reales de cada ser para alcanzar el buen vivir de manera completa.

Cada una de estas formas de investigar permite que se construya desde los pueblos, desde sus experiencias, creando nuevas formas de ver la realidad y cómo trabajar en la diversidad; allí surgen nuevos conocimientos que deben ser compartidos, por otra parte, como se hace de manera colectiva, aportan a la construcción organizativa de la comunidad, así como a las relaciones interculturales entre los pueblos del sur, que tienen mucho que dar con su sabiduría de muchos de años.

Asimismo, los fines principales de la horizontalidad, el diálogo y la colaboración son esencialmente parte de la de investigación para darle fuerza a la concepción del conocimiento construido de manera colectiva. Para la transformación y la organización

En la construcción investigativa se ha hecho una revisión de algunos textos literarios de escritoras latinoamericanas como son: Teresa Wills Mont

4. Poética de la palabra en sentir-pensar

En la escritura de Teresa Wills Mont se refleja mucho dolor, tristezas, amores, desamores, ansias, necesidades de sexo, entre otras; atribuido a lo que le toco vagar por un sistema depredador patriarcal que hacía menos a las mujeres en la época que le correspondió vivir, además de un sistema religioso occidental católico que enmarcaba a la mujer como menos por estar regido bajo la hegemonía masculina como centro del poder.

Entre palabras de rebeldía que sucumbía a la feminista anarquista Teresa que se abrió una posibilidad en un mundo de hombres, poesía que es poco conocida en sur América, por su carga semántica a la libertad que debe tener la mujer, ya que eso no era permitido en su época, la mujer debía estar sometida al hombre, sin embargo, ella trascendió en su escritura y en su accionar de vida. Entre sus destacadas obras se seleccionó un poemario entre sus gamas de escritos que muestran la pasionaria fuerza de sus escritos a pesar de su corta vida

"amo lo que nunca fue creado, aquello que dejo dios tras los telones del mundo..."

"Sin camino no se anda, sin verdad no se conoce, sin vida no se vive"

Yo no tengo caminos, mis pies están heridos, de vagar, no conozco la verdad y he sufrido, nadie me ama y vivo"

"! Canta alma mía, canta a la mañana!

¡Canta con los pájaros, canta a los árboles, las flores y las aguas! Canta con el viento y la montaña, con el bosque y el llano encendido, por el sol, que se te ofrece como ánfora de oro desbordante de vida"

"canta con la mariposa de alas inquietas como parpados de niño...

Canta alma mía canta el alma gemela, con la buena alma de hermana que vibra"

Versos de expresión de libertad, de vivir y disfrutar, pero también con mucha carga de tristezas por faltarle matices de sus hijas al desarrollo de su vida como poeta reconocida, ya que el patriarcado y el machismo imperante se las arrebato por declararla interdicta, no permitirle ver a sus hijas, ni acercarse a ellas la llevo a sumergirse en su poesía como escape emocional a sus sentires

Ama la creación de sus versos, de la fluidez del escribir las sensaciones que le da liberarse de prejuicios sociales, que la hacían presa mientras estuvo unida a su esposo. El espacio de sentarse a lado de hombres y ser capaz de crear, en un principio en el anonimato para luego soltar su pluma con su nombre de Teresa, dándole una fuerza de reconocida escritora, fuera de su tierra natal, en específico en Paris, allí triunfo en los espacios intelectuales y fue admirada por la gran pasión al escribir sus versos.

También el reflejo de andar por diversos caminos, por no sucumbir ante los mandatos patriarcales que la querían dejar sumergida en la soledad de un convento, pero se liberó en todos los sentidos en la escritura y del yugo familiar. Su encendida llama de palabras con carga metáforas que la hacen tener un ritmo muy particular de largos y cortos versos jugando con las emociones del momento.

Entonces, la autora irrumpió de destajo al patriarcado haciéndose su propia historia, fue una mujer emancipada, eso se denota en su verso cuando simboliza la mariposa, la naturaleza, que son expresiones de libertad para dar a entender que ella va destellando la magia de ser libre por medio de la palabra.

Por ello, se debe mostrar esta poeta que, por su corta vida, pero significativa trajo en sus poemas una fuerza de pasión indómita que nada la freno, luego de que su pluma volara. Son de las que poco se reconoce, no solo por mujer sino también por ser feminista en una época donde apenas se les permitía ciertas cosas a las mujeres por hacerlas creer que no tenían derechos.

Referencias bibliográficas

- Alvarez, T. (2016) Entre España y África : Voces periféricas de minoría e identidad. La colmena: Universidad Autónoma de México.
- Bajo, C. (2018) Descolonizar la palabra: más necesario que nunca. Wiriko.
- Bello, M. (2001) Contexto Latinoamericano. Universidad de los Andes: Tachira
- Berteley, M. (2013) Reflexiones y experiencias sobre educación superior intercultural en América Latina y el Caribe. México.
- Berteley, M. (2011) Educación superior, interculturalidad en México. perfiles educativos.
- Calixto, R. (2010) Educación popular ambiental.Redalyc.org. México

- Delgado, f. y Rist, S. (2016) Ciencias y dialogo de saberes y transdisciplinaridad. Agruo: Bolivia.

- Fundaciòn Juan Vives Suria (2010) Lentes de género. CLASCO: Venezuela.

- Galindo, D.; Malagan, K.; Camacaro, M. (2019) Crecer y crear desde el feminismo decolonial: experiencias narrativas de mujeres en la ciudad de Bogotá. Universidad de la Salle.

- León, F. (2015) Estudios culturales, decolonial e interculturalidad: Lo articular y lo universal en tiempos de globalización. Universidad de Carabobo.

- Marco, S. (2018) De la postcolonialidad a la descolonialización genealógica Latinoamericanas: Descolonizar al feminismo. Universidad autónoma de México.

- Maldonado, C.y Rojas C. (2016) Episteme decolonial en dos obras del pensamiento Mauche: Reescribiendo la interculturalidad. Revista antropológica Chilena Volumen 48

- Pedraza, R. (2003) Percepción de la mujer en la poesía Hispanoamericana del siglo XX. Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Romero, A. y Pohenz, J. (s/f) Interculturalidad crítica y buen vivir desde una perspectiva latinoamericana.

- Trenlla, D. (s/f) Ecofeminismo y agroecología en dialogo para la defensa de la vida. Sherwood, K. (s/f) El arte de la sanación espiritual http://wwwlibroesoterico.com/biblioteca/HERMETISMO/El%20arte%20de%20la%20sanacion%20espiritual.pdf

- Uría, A. (2017) La sanación a través del arte. un proceso creativo. Facultat de Belles Arts de Sant Carles Grado en Bellas Artes. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/93947/UR%C3%8DA%20-%20La%20sanaci%C3%B3n%20a%20trav%C3%A9s%20del%20arte.%20Un%20proceso%20creativo.pdf?sequence=1

- Vásquez, J. (2013) La participación de las mujeres en la construcción de la comunalidad. Cuadernos del sur: México. https//:cuadernosdelsur.com

- Wills, T. (1922) Lo que no se ha dicho. Casilla: Chile. http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0011348.pdf

- (2017) Repatriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megas proyectos extractivos. Colectivo miradas críticas al territorio desde el feminismo. Ecología política. Dialnet-RepatriarcalizacionDeLosTerritoriosLaLuchaDeLasMuj-6292625.pdf

LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR BASADA EN EL GÉNERO ESPECÍFICAMENTE HACIA LA MUJER DURANTE EL TIEMPO DE PANDEMIA COVID-19

Abg. Efraín Antonio Alvarado Hernández
Venezuela

RESUMEN

La violencia familiar es un fenómeno que se presenta no solo en la realidad actual, sino que durante muchos siglos la mujer fue tratada como un objeto, en todos los sentidos, el hombre un ser superior poderoso dueño de la mujer que normalizó el poder en el hombre, por ello, se ve una imposición patriarcal en la vida cotidiana. El objetivo general: analizar las causas de violencia familiar basada en el género hacia la mujer durante el tiempo de pandemia covid-19. Entre las teorías abordadas se encuentra: Perspectiva de género de Alercar y Rodríguez, Sociología de Anton, Violencia de Aparicio y Pacheco, Violencia en contra de la mujer de Rico y violencia familiar de Tijeras, Romero y Rodríguez, que lleva a su vez a los antecedentes internacionales y nacionales que abarca desde la concepción violencia hasta violencia familiar, además de jurisprudencias. La investigación está delimitada por recorrido histórico y jurídico enlazado con la metodología documental, nivel aprensivo, diseño bibliográfico, técnicas de análisis la categorización, como último capítulo están las conclusiones y las recomendaciones. Desarrollado bajo la línea investigativa ética y derechos humanos.

Descriptores: violencia familiar, mujer, tiempo de pandemia covid-19

ABSTRACT

Family violence is a phenomenon that occurs not only in the current reality, but for many centuries the woman was treated as an object, in every way, the man a powerful superior being owner of the woman who normalized power in the Therefore, a patriarchal imposition is seen in daily life. The general objective: to analyze the causes of family violence based on gender towards women during the time of the covid-19 pandemic. Among the theories discussed are: Gender perspective by Alercar and Rodríguez, Sociology by Anton, Violence by Aparicio and Pacheco, Violence against women by Rico and family violence by Tijeras, Romero and Rodríguez, which in turn leads to the international and national background that ranges from conception violence to family violence, as well as jurisprudence. The investigation is delimited by historical and legal path linked to the documentary methodology, apprehensive level, bibliographic design, analysis techniques, categorization, as the last chapter are the conclusions and recommendations. Developed under the ethics and human rights research line.

Keywords: family violence, woman, time of the covid-19 pandemic

INTRODUCCIÓN

La investigación se fundamenta en la revisión documental sobre la violencia familiar y sus implicaciones durante el proceso de pandemia, ya que ante esta coyuntura nacional e internacional la realidad social en el ámbito de lo privado cambia abruptamente por la necesidad del confinamiento.

La violencia como un flagelo al buen vivir de las mujeres es un tema interesante y a la vez complejo, aunque se han realizado muchas investigaciones sobre el tema, tocar la realidad bajo esta coyuntura de pandemia trae una variante que es el aumento de este tipo de denuncia ante los órganos receptores, llevando consigo una explícita realidad que toca de cerca a la población y a la sociedad.

Trabajar en esta investigación lleva consigo la idea de analizar este tipo de contexto que abarca a la mujer en el encierro obligado con su presunto agresor y además a ocasionar diferentes formas de violencia desde la física, psicología hasta la sexual por las inquietudes que puede estar generando en el individuo dicha situación tal y como considera los autores Afanador y Caballero (2012) se plantea el control social en los núcleos familiares:

> El control social que se ejerce sobre las mujeres De acuerdo con la afirmación de Madriz (2001) en el núcleo familiar, trae consigo múltiples "no sólo perpetúa la imagen de que las mujeres manifestaciones de violencia y victimización son impotentes, débiles y más vulnerables que los "invisibles" por tener lugar en el ámbito de la hombres, sino que además alimenta la idea de que privacidad doméstica; adicionalmente este las mujeres y los hombres no tienen por qué tener escenario facilita relaciones desiguales de poder los mismos derechos"... (p. 31). Del mismo modo, entre los géneros, en donde la mujer se encuentra Pitch (2003) considera que "la necesidad de en situación de desventaja por haber protección masculina refleja en la mujer una internalizado las sensaciones de debilidad y percepción de sí misma como ser vulnerable, vulnerabilidad propias del constructo social de limitado en sus elecciones y movimientos" (p.203) la feminidad, pues al tiempo que los valores de la Todo lo anterior fortalece un modo de masculinidad son dominantes, fortalecen las pensar, una ideología, al igual que una práctica representaciones masculinas en las que subyace masculina desconocedora de la autonomía el recurso a la violencia para destacarse, femenina, por cuanto de manera frecuente las imponerse y subyugar... (p. 124)

En las descripciones para la investigación hace un recorrido histórico del tema de investigación con la visión metodológica y los antecedentes hasta la sustentación de la fundamentación teórica jurídica que abarca hasta las conclusiones.

LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR BASADA EN EL GÉNERO ESPECÍFICAMENTE HACIA LA MUJER DURANTE EL TIEMPO DE PANDEMIA COVID-19

Antecedentes de la violencia contra la mujer.

La violencia es un fenómeno que se presenta no solo en la realidad actual, sino que durante XVIII siglos la mujer fue tratada como un objeto, y tener la subordinación ante la figura masculina, como el poderoso que tenía el control de la vida privada y pública de la mujer; dejándola en un rango muy inferior que llevaba a ser justificada la violencia como una manera de controlar el actuar de la misma. Por ello, la autora Criado (s/f) plantea el proceso de desarrollo de las facultades de la mujer es así como que:

> Como han apuntado muchos autores, entre los que se encuentran Benito Feijoo y Mary Wollstonecraft, siglos de opresión social, han impedido que la mujer desarrolle facultades y capacidades que hubieran permitido demostrar su valía y equilibrar las posibilidades entre ambos sexos. Por tanto, es de vital importancia para conseguir la deseada igualdad, que se difundan estas ideas que comenzaron en el siglo XVIII, para organizar la lucha por los derechos de las mujeres en el presente. (p. 16)

Existen varios tipos de violencia contra la mujer, que se establecen por las normas internacionales tales como: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "convención de Belem do Para", entre otras; y las teorías de género desde la violencia física, violencia psicológica, violencia obstétrica, violencia simbólica, violencia sexual, entre otras. Cada una con su definición y detalles característicos que se ha venido representando para poder visibilizar situaciones vividas por las mujeres.

Este tipo de situación conlleva al desequilibrio de poder y control, llevando a la intimidación para controlar a la pareja. Fernández (2003), "define este tipo de violencia como "los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos". (p. 11). La situación de violencia afecta a la población vulnerable como es niño, niñas, adolescentes, mujeres, adultos y adultas mayores, con agresiones que van desde lo físico hasta lo psicológico.

Entonces, el contexto que lleva muchas veces a esta situación es el grado de confianza que se genera en el ámbito de lo privado por parte de la pareja u personas cercanas, en muchas ocasiones de intimidación para así manipular la situación a su favor para que se vean los actos como algo natural del vivir diario en familia o pareja. Es así como la UNICEF (2000) plantea que:

> la violencia por lo general es cometida por los hombres que tienen (o han tenido) con las víctimas relaciones de confianza, intimidad y poder: maridos, novios, padres, suegros, padrastros, hermanos, tíos, hijos u otros parientes. En la mayor parte de los casos, son los hombres quienes cometen actos de violencia doméstica contra las mujeres. También las mujeres pueden ser violentas, pero sus acciones representan solamente un ínfimo porcentaje de los episodios de violencia doméstica... (p.4)

> Es así como las autoras Valdez, y Ruiz, (2009) definen
> La violencia doméstica masculina en contra de las mujeres como un problema que, reconocido para ser estudiado por un área de la salud pública a escala mundial, debido a que se ha presentado como un tema central por las crecientes cifras de violencia causando esto un problema de salud y todo el impacto que esto genera en la sociedad... (p.1)

Estos hechos de violencia familiar se presentan en un contexto donde la mujer y el hombre podían salir a trabajar o hacer actividades externas al hogar como recreativas, sin embargo, las circunstancias coyunturales cambiaron, al presentarse un hecho imprevisto como fue la pandemia de Cov-19 generando otra realidad para las mujeres.

En la situación de pandemia y anterior a esta coyuntura social, se presenta un aumento proporcional de casos de violencia en el ámbito de lo privado, debido los conflictos de desprestigio, celos, acoso, machismo, ofensas, vejación, dependencia emocional y

económica. Por ello, el indagar sobre esta realidad social, es parte de la tarea para poder desconstruir concepciones sobre el trato de casos de denuncia entorno al mismo, Malos tratos físicos, psicológico emotiva, abuso sexual, entre otros.

Por otra parte, la Asociación Venezolana de una Educación Sexual (AVESA) (2020) argumenta que hay un incremento en las denuncias en materia de violencia contra la mujer es así como:

> El Observatorio Venezolano de Violencia en el Estado Táchira (OVV Táchira) informa que durante el primer trimestre de 2020, en el mes de marzo se realizó un número mayor de denuncias de violencia contra las mujeres, con un 21,4 % de víctimas de edades comprendidas entre 30 y 39 años: así mismo, registran la aparición reciente en San José de Bolívar, Municipio Francisco de Miranda, de uniones de hecho (consentidas por las familias), entre niñas y adolescentes de 11 a 14 años de edad, con hombres mayores de 50 años, quienes las someten con violencia doméstica... (p. 3)

A la situación de violencia familiar en tiempos regulares, se le suma la pandemia en donde se invita a estar en casa, más allá de cuidar de una enfermedad, están otros factores como el riesgo que corren las mujeres víctimas de violencia al confinarse con su agresor, esa afirmación la sostiene la autora Morales, (2020)

> A finales de marzo de 2020, se recomendó a la población permanecer en la seguridad de su hogar para evitar el contagio y propagación del SARS-CoV-2, COVID-19. Se repitió y se sigue repitiendo "Quédate en casa". La publicidad insistía una y otra vez que solo ahí se estaría a salvo. Lo que se buscaba era que el aislamiento social disminuyera el riesgo de que la enfermedad se transmitiera. Pero no se tomó en cuenta que la mujer sigue siendo víctima de violencia, sobre todo dentro del hogar... (p. 202)

Es así como se plantea los daños que se pueden causar a consecuencia de la violencia familiar, tanto físico, psicológico, emocional, entre otros que influyen en el hacer de lo privado en diferentes hogares, por ello lo plantea Ladino y Ortiz (2020) en lo siguiente:

> Por su parte, el virus generó consecuencias también negativas en los hogares como la violencia intrafamiliar, evento que se da en las familias, causando daño tanto físico, psicológico, económico, que provocan lesiones quizá para toda la vida. Por lo tanto, el virus ocasionó problemas económicos, sociales, y han tenido un incremento global de violencia intrafamiliar. Estos problemas afectan directamente a los hogares, ocasionando estrés, tensión y desorientación en las parejas... (p.13)

Por otro lado, a pesar de considerar espacios estables para evitar el contagio del virus, los hogares se encuentran que la situación interna del lugar privado se muestra situaciones de violencias, debido a que se presentan situaciones económicas, psicológicas, entre otras. Es así que Bonilla y Diaz (2022) establece que la violencia en pandemia y la gravedad de estar en casa:

> La presencia de este tipo de situaciones no es nada nuevo. Uno de los muchos resultados originados por los tiempos actuales que vivimos debido a la actual pandemia por COVID-19 es el incremento de la percepción en la violencia doméstica y de género, ya que estas pueden aparecer de la nada o hacerse más notorias, inclusive en aquellos ambientes que consideramos más

> estables. Sin embargo, no es una situación que se haya establecido gracias a la situación de "cuarentena" en la cual nuestro país se encuentra, es más bien un hecho agravado por la necesidad de permanecer en casa... (p.3)

Antecedentes actuales sobre la violencia familiar.

Las investigaciones que se presentan a continuación son indagaciones en la materia de violencia contra la mujer como una manera de argumentación del artículo científico.

Rojas (2021) en su artículo científico realiza una investigación titulada Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la covid-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

> El objetivo de esta investigación fue conocer el impacto del confinamiento por la pandemia del SARS-CoV-2 en la dinámica de las familias en Ciudad Juárez, Chihuahua. El enfoque es de carácter documental, por lo que se procedió a la indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a la violencia contra la mujer en periódicos y bases de datos oficiales. Como parte de los resultados, se encontró que las denuncias por violencia familiar aumentaron cerca de 30 % durante los primeros meses de pandemia. A pesar de este incremento, sin embargo, los diferentes niveles de Gobierno no han tenido una estrategia clara para atenderla (p. 1)

El trabajo de investigación se orienta a realizar un análisis del aumento de la violencia familiar de la situación de pandemia, dicha indagación tiene relación con el trabajo ya que abarca la categoría central como es la violencia familiar contra las mujeres, demarcando que en otras instancias geográfica se da el fenómeno, por ello hay que abordarlo desde el marco jurídico.

> Borges, B. y Godoy C. (2022) Artículo científico: Género, Violencia y Estado: Reflexiones para una agenda de erradicación de la violencia contra las mujeres en Venezuela. Cuyo objetivo implico: reflexionar sobre agenda de erradicación de la violencia contra las mujeres en Venezuela. Metodología Analítica, cuali-cuantitativo.
>
> Entre sus conclusiones se tiene: un nuevo estudio de la ONU Mujeres, Violence against women during COVID-19 (2021), revela que una de cada cuatro mujeres no se siente segura en su casa y que el 40% experimenta inseguridad al caminar en la calle por las noches. Agrega que la pandemia de la COVID-19 ha agudizado la violencia contra las mujeres tanto en sus hogares como en los espacios públicos... En Venezuela, de acuerdo con los datos publicados por el Observatorio Digital de Femicidios de Cepaz, en el primer mes de la cuarentena decretada como medida para prevenir la propagación de la COVID-19, ocurrieron al menos 19 femicidios, esto significa que cada 36 horas una mujer fue asesinada. En el segundo y tercer mes de la cuarentena, ocurrieron al menos 24 femicidios, aproximadamente una por cada 50 horas. (Cepaz, 2020) (p. 178)

En la investigación hace un minucioso recorrido argumentativo, estadístico, cualitativo sobre los aumentos de la violencia en contra de la mujer en tiempos de pandemia, por el encierro, con implicaciones dentro y fuera del espacio privado. Este trabajo sirve como antecedente porque lleva explicito los datos e información sobre el tema del trabajo.

Conceptos básicos de la investigación

Historia sobre violencia.

En el devenir de la historia de la humanidad se han ido creando concepciones, actitudes y aptitudes en el accionar, que pueden favorecer o no a la misma, sin embargo, entre las disposiciones del arraigo histórico se inserta en la sociedad el tema de la violencia y el poder ejercida sobre unas criaturas por encima de las otras y en el caso de los seres humanos se ha propiciado la superioridad del hombre por encima de la mujer como fuerza de control. Revisar un poco este control se encuentra la fuerza generada por la violencia, es allí que se hace imprescindible definir como ha sido conceptualizado el mismo. Aparicio (2015) plantea que:

> El significado de la palabra violencia emergerá en los elementos más antiguos de la épica griega. La palabra violencia designa una cualidad, la cualidad del héroe «que le proporciona gloria y estimación social, a saber, un espíritu combativo, concebido como una fuerza física sobresaliente combinada con un impulso de agresividad».1 Los griegos nos proporcionarán distintas descripciones de una manifestación que se daba en la naturaleza, en los hombres, en los dioses, para Heráclito: «la violencia es padre y rey de todo».2 En la narrativa griega, vamos a ver asociada la idea de violencia al concepto de "hybris", concepto que representará la violencia, el exceso, la desmesura, la transgresión y el furor. El concepto de violencia/hybris introducida por Homero en la Ilíada, al hablar de "violencia del cuerpo" y "violencia de la palabra" (p. 2)

Entonces, es que la concepción de la violencia comienza a ser cuestionada, precisada como una visión política que afecta a la sociedad, concibiendo que la violencia genera violencia, esto por consiguiente lleva a unas consecuencias negativas en la convivencia ciudadana; pero la manera de sopesar está delimitada por la reconciliación que pueda generar una de las partes, Aparicio-Ordás (2015) "Platón desnaturaliza la violencia pensándola filosóficamente y conservando en su reflexión sobre la violencia «la tensión entre el aspecto metafísico de la fase arcaica y la nueva reflexión, inscrita en el logos, de la filosofía política»" (p.9) Por otra parte en la revisión de esta definición sobre la violencia a la idea de justicia establecida por Aristóteles en sus tratados filosóficos comienza a considerarla en términos políticos.

Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer ha sido un tema que comenzó en el momento que se crea la humanidad, por dejar en un rango de inferioridad a la misma, se convierte en un problema en la vida cotidiana, social y cultural; ya que no es hasta el siglo XIX que forma parte de los seres con derechos humanos. La autora Rico (1996) establece que:

> La violencia de género es un problema universal, pero para comprender mejor los patrones de violencia y sus causas y, por lo tanto, eliminarlas conviene partir del conocimiento de las particularidades históricas y socioculturales de cada contexto específico. Por consiguiente, es necesario considerar qué responsabilidades y derechos ciudadanos se les reconocen a las mujeres en cada sociedad, en comparación con los que se les reconocen a los hombres, y las pautas de relacionamiento que entre ellos se establecen. Hasta hace muy pocos años, de acuerdo a los valores sociales dominantes, las legislaciones de América Latina y el Caribe, de inspiración romana y napoleónica, consagraban la noción de propiedad y autoridad masculina

> en desmedro de las mujeres, consideradas legalmente como "eternas menores de edad o discapacitadas"... la Organización de los Estados Americanos (OEA) comenzó a tomar medidas concretas contra la discriminación legal en virtud del sexo... Desde 1977, año en que se adoptó el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, se ha reconocido la necesidad de revisar la legislación y las normas jurídicas... Se han presentado numerosos proyectos de ley y propuestas legales con el objeto de prevenir y penalizar la violencia de género, específicamente la que se produce en el ámbito doméstico y familiar, con la convicción de que uno de los problemas concretos a los que se enfrentan las víctimas es la inadecuada respuesta legislativa. (p. 15).

Es así como la violencia se reviste de diferente arista para definirla, pero en la particularidad de la violencia en contra de la mujer, lleva unos factores determinantes que se han venido estudiando y especificando a partir de las investigaciones realizadas por un grupo de mujeres feminista que le van dando forma amplia al concepto, con las especificaciones necesarias que vive la mujer.

Violencia Familiar

En la clasificación de los tipos de violencia se puede determinar que existe la denominada violencia física, violencia psicológica, violencia verbal, violencia patrimonial, violencia sexual, entre otras cada posiblemente se puedan vivir en el contexto de lo privado. Tijeras, Romero y Rodríguez (2005) hacen una definición del concepto en donde plantean lo siguiente:

> En la actualidad todavía sigue el debate sobre qué debe considerarse maltrato doméstico y, por tanto, a quién un maltratador (Ronsenfeld, 1992). Sin embargo, se han establecido algunas variables a tener en cuenta para la elaboración de la definición de dicho fenómeno (Burgess y Draper, 1989; Emery, 1989; Frieze y Browe, 1989; Hotaling, Straus y Lincolm, 1989; Steinmetz, 1989): • La presencia de un acto físico y/o psicológico lesivo. • La intención del agresor. • El impacto percibido por la víctima. • La desviación de la conducta de acuerdo con las normas aceptadas por la comunidad. • Alguna combinación de estos factores. Cuando hablamos de maltrato doméstico estamos haciendo re f e re n c i a a agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo con reiteración por parte de un familiar (normalmente el hombre) y que causan daño físico y/o psicológico y vulneran la libertad de otra persona habitualmente dentro de la violencia en la pareja se pueden distinguir tres formas principales de maltrato: • Maltrato físico cuando se ejercen conductas de abuso físico como puñetazos, golpes, patadas, estrangulamientos, etc. Uno de los mayores momentos de riesgo físico para la mujer suele ser las situaciones de separación, cuando el agresor se da cuenta de que la pérdida es algo inevitable. • Maltrato psicológico cuando son frecuentes las desvalorizaciones (críticas, humillaciones), posturas y gestos amenazantes (amenazas de violencia y/o de suicidio, de llevarse a los niños), conductas de restricción (control de amistades, limitación del dinero, control de las salidas de casa), conductas destructivas (objetos de valor, afectivos, maltrato de animales domésticos) y culpabilización a ella de las conductas violentas de el (Caño, 1995).

> Este tipo de maltrato puede ser reflejo de diversas actitudes por parte del maltratador: hostilidad, manifestada en forma de reproches, insultos y amenazas; desvalorización, desprecio de las opiniones, de las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima; e indiferencia, falta total de atención a las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer (p. 72)

Violencia familiar, se da se desarrolla en el ámbito de lo privado de la mujer, la situación se complica mucho más si la mujer debe estar confinada a ese lugar que se puede convertir en un espacio desagradable cuando esta este tipo de hecho, además que lleva a una situación que puede ser prolongada en el tiempo porque se genera el ciclo de la violencia, la mujer puede perdonar y se repite el hecho una y otra vez. Es así como el abuso de poder es una de las características más destacadas de la conducta violenta en el hogar, siendo la mujer uno de los sujetos más vulnerables dentro del mismo.

Causas de violencia familiar

Las causas de violencia familiar pueden variar de acuerdo a la realidad social de cada contexto económico, social, político de las mismas, por ello diferentes autores hacen una disertación teórica de las diferentes posibilidades que existen para explicar la violencia familiar y sus implicaciones de causas, entre ellos, se tienen los planteamientos de El Instituto Nacional de Desarrollo Social, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF) (2006) hace referencia a lo siguiente:

> se constata que toda expresión de violencia está referida a las relaciones de poder ejercidas por parte del hombre, por medio de un sistema de factores que se entrelazan y que están en conexión con lo social (morales, religiosos y culturales); los socioculturales, que se apoyan en la tradición o las diversas tradiciones, en este medio atravesado por la acción intercultural desde hace al menos medio milenio; lo económico, que aumenta las tensiones latentes mediante la precariedad y la impotencia de salir de la pobreza y que, junto a las menores oportunidades para las mujeres, cierran las posibilidades de elección... los factores personales o también llamados factores de resiliencia, características de nacimiento o educadas a temprana edad, que hacen que algunas personas extrovertidas y autoafirmadas tengan más facilidad para enfrentar los problemas mientras que otras se hunden en los mismos. Factores familiares, como tener una familia de interacción amplia y apegada, ayudan a salir de una situación abusiva o, por el contrario, una familia que obliga a someterse al esposo o que urge al esposo a "poner orden" en su casa, modifican el problema de manera sustancial. Existen igualmente factores comunitarios, ya señalados por otros estudios, que indican que cuando la mujer tiene poder o reconocimiento en su comunidad, el maltrato y la violencia son infrecuentes...Por último, pero no de importancia secundaria, está el factor mercado laboral, que sigue reproduciendo esquemas de inferioridad y de trabajo femenino como "auxiliar" y como "salario de ayuda familiar, con lo que la feminización de la pobreza, se suma a las malas condiciones para salir de los círculos de violencia doméstica y de aislamiento económico y dependencia de las mujeres en general. (P. 169)

Dicho, estudio plantea causas tales como: económica, por el poder adquisitivo de la familia; el poder que ejerce el hombre por encima de la mujer, en un sentido de llevar un control en el hogar sin consensuar; las situaciones comunitarias donde la mujer es líder son frecuentes por no estar en el hogar; laboral que lleva a la feminización de la pobreza.

Criterio jurisprudencial de carácter vinculante

Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (2009)

El texto constitucional, a nivel de base jurídica establece cada uno de los derechos humanos y de las humanas que deben ser respetados en la República Bolivariana de Venezuela que incluye la igualdad entre hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación y la protección integral de los ciudadanos y ciudadanos que forman parte del país, incluso cada una de las políticas estadales que deben implementarse para el cumplimiento de cada una de las garantías constitucionales.

> Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen. Artículo 20. Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social. Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:
>
> 1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.
>
> 2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que, por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Por esto, dentro de la República Bolivariana de Venezuela se establecen políticas que van dirigidas a la protección e igualdad de los derechos de los humanos y las humanas que incluyen la no discriminación contra la mujer que va a prevenir y sancionar cualquier forma de violencia contra la mujer, así como la creación de órganos dirigidos a la protección de las mujeres que han sido víctimas de violencia para respetar lo establecido en la constitución referente a la igualdad y a la no discriminación.

Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LOSDVLV)

En el proceso de construcción de leyes que den respuesta a una necesidad social surgen documentos para darle consolidación a los grupos vulnerables, así evitar discriminaciones, violaciones de derechos de las humanas, entre otras. Por ello, la ley orgánica establece sus objetivos,

principios rectores y además especificaciones en materia de violencia contra la mujer, en donde se clasifican cada una, en esta se establece en su artículo 15 la cantidad de 19 tipos entre ellas: psicológica, acoso u hostigamiento, amenaza, física, doméstica, sexual, acceso carnal violento, prostitución forzada, esclavitud sexual, acoso sexual, laboral, patrimonial y económica, obstétrica, esterilización forzada, mediática, institucional, simbólica, tráfico de mujeres, niñas y adolescentes, trata de mujeres, niñas y adolescentes.

En esta ley se planteaba la violencia doméstica en su numeral 5 para definir unas de las violencias en el ámbito de lo privado estableciendo que:

> Violencia doméstica: Es toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.

Este numeral dentro de la explicación de los tipos de violencia establece que la conducta que se genera en contra de la mujer de manera activa u omisiva empleando unos mecanismos específicos por parte de la persona que es o que su pareja, concubino, cónyuge pueda ejercer haciendo daño a la mujer.

Reforma de la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LOSDVLV) (2021)

Del texto de la ley se desprende, las especificaciones respecto a la determinación y definición de lo que se considera como acto sexista lo cual es fundamental para poder estar presente en un delito de violencia contra la mujer, así mismo indica cada uno de los tipos de violencia en contra de la mujer, estableciendo y sancionando cada uno de ellos para así erradicar desde la violencia domestica como delitos como la trata de mujeres, niñas y adolescentes, ya que dentro del ámbito doméstico es el lugar más común y constante para cometer cualquiera de los delitos contemplados en esta ley.

> Artículo 19. Se consideran formas de violencia por razones de género contra las mujeres, las siguientes: Violencia familiar: Toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, acoso, hostigamiento, persecución, humillación o amenaza contra la mujer por parte de la persona con quien mantiene o mantuvo matrimonio, unión estable de hecho o relación de afectividad, con o sin convivencia, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines, que sea ejercida por sí o por terceros. Se entenderá también como violencia familiar todo acto de violencia, acciones u omisiones que afecten a familiares ascendientes, descendientes y colaterales consanguíneos y afines, y personas al cuido de las mujeres, que tengan como finalidad ocasionar condiciones de violencia, temor, daño, doblegar la voluntad de la mujer e incluso su muerte.

Ahora bien, respecto a esta ley, se puede determinar que dentro de la República Bolivariana de Venezuela se cuenta con una ley que previene y sanciona cualquier tipo de violencia contra la mujer que comúnmente parten del ámbito familiar, debidamente definidas cada una de sus formas, la cual viene dada desde la cultura patriarcal, pero que esta ley se usa como base legal fundamental para evitar los hechos de violencia que ocurren en la República Bolivariana de Venezuela.

> "...No obstante lo anterior, la Sala estima oportuno dictar la política judicial que los jueces y juezas con competencia en delitos de violencia contra la mujer deben acatar en el ejercicio razonable del poder cautelar, tomando en cuenta que además del amplio poder cautelar atribuido al órgano judicial, los órganos receptores tienen atribuida también la facultad de dictar medidas de protección y aseguramiento dada la urgencia y el carácter especialmente protector hacia la víctima mujer y/o niña. De modo que el juez o jueza se convierte así en el ente controlador de este amplio poder cautelar que reconoce la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia... Consecuentemente, la Sala Constitucional estima pertinente acotar que las medidas judiciales de protección y seguridad de las víctimas contempladas en el artículo 90 de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, son un mecanismo para dotar a la víctima mujer y/o niña de una protección suficiente frente al agresor, independientemente de la entidad del presunto delito investigado o juzgado..." (p.9 y11)

Referente a los dicho por la Sala en la sentencia, es importante destacar lo relevante de las medidas de protección y seguridad a favor de la víctima, ya que en la Ley especial fueron desarrolladas para brindarles protección bajo cualquier circunstancia frente a la violencia ejercida por su agresor, tomando en consideración que durante el tiempo de pandemia del Covid-19, han ido en aumento dichas agresiones en contra de las mujeres en vista de que el agresor se ha encontrado más en contacto con su víctima y pudiendo descargar sus frustraciones; debilidades en contra de ellas, cuando además la misma víctima presa de este sistema patriarcal puede detonar la bomba de tiempo en la que se convierte el agresor al quedar encerrado por tanto tiempo con la posibilidad de descargar su ira contra ellas, por lo que dichas medidas son fundamentales para su resguardo ante cualquiera de estas circunstancias.

De igual modo se hace mención que las medidas de protección y seguridad se otorgaran a la víctima sin importar la entidad del delito, es decir, que independiente del hecho de violencia a la mujer, el estado debe garantizar que le sean otorgadas y de esta manera puedan ser protegidas, situación importante ya que dentro del ámbito familiar ocurren diversos hechos de violencia contemplados en la ley especial como delito y durante el tiempo de pandemia covid-19.

Conclusiones

En ese marco de revisión de la realidad epistémica del tema se precisó el hecho de definir los problemas que acarrean las situaciones de violencia contra la mujer en el ámbito de lo familiar.

La violencia contra la mujer está en la palestra a partir del siglo XIX antes de eso se consideraba como algo inamisible, ya que el hombre tenía todo el poder y control sobre la mujer y sus bienes materiales, emocionales. Dando esto un legado antropológico e histórico de resalte a la historia del hombre sin importar los padecimientos de las mujeres en el ámbito de lo privado por muchos siglos de esta era como a la era antes de Jesús o antes de la era común. Parte, de las consecuencias que lleva implícito estos contexto para las mujeres es que les lleva a problemas emocionales de sumisión y silencios

Esta forma de control, como de prevención a través de las herramientas jurídicas, que puede llevarse a las bases y raíz del problema de violencia familiar en la sociedad a través de instituciones como Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo pudiendo así minimizar las situaciones que pudiesen llegar a tornarse en un hecho punible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M. (2020) Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. Revista Española de medicina legal: España. Recuperado en https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285-articulo-violencia-genero-tiempos-pandemia-confinamiento-S0377473220300250

- Aguilar, Y. (2016) Ideas y prácticas feministas venezolanas ante la violencia contra las mujeres. Revista Centro de estudio de la mujer nº21: Venezuela.

- Afanador M. y Caballero M. (2012) La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho. Reflexión Política: Colombia. Recuperado en https://www.redalyc.org/pdf/110/11023066009.pdf

- Aiquipa, J. (2015) Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. Revista de psicología: Lima. Recuperado en http://pepsicbvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007

- Albert, M. (2009) La investigación educativa: Claves teóricas. Mc Graw Hill: México.

- Alcazar, L. Ocampo, D. (2016) Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas (CLACSO). Recuperado en www.clacso.edu.ar

- Anton, L. (2014) Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja.Universidad Pompeu Fabra.

- Aparicio-Ordás Glez-GªL. (2015) El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política. Estudios español.

- Aponte, E. (2017) La violencia contra las mujeres y la ciudadanía. El caso venezolano. Recuperado en https://doi.org/10.4000/caravelle.740

- Arias, F. (2006) Proyecto de investigación. Episteme: Venezuela.

- Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) Recuperado en https://www.ohchr.org /es/instruments-mechanisms /instruments/declaration-elimination-violence-against-women

- Asociación Venezolana por una Educación Sexual Alternativa-AVESA, Casa de la Mujer "Juana Ramírez La Avanzadora" y otros (2020) Situación de la Violencia Contra las Mujeres en la República Bolivariana de Venezuela en el contexto de la pandemia COVID-19. Recuperado en . http://observatorioddhhmujeres.org/informes/informe%20nu%20vcm%20y%20covid-19.%20 venezuela.%20enviado.pdf

- Banco Mundial (s/f) Capítulo 1. Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación. Recuperado en https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022/brief/chapter-1-introduction-the-economic-impacts-of-the-covid-19-crisis

- Balluerka, N. Gómez, J. Hidalgo, M. Gorostiaga, A. Espada, J. Padilla, J. y Santed, M. (2020) Las consecuencias psicológicas de la covid-19 y el confinamiento. Universidades de los países Vascos. Recuperado en . https://www.ub.edu/web/ub/ca/menu_eines/noticies/docs/Consecuencias_psicologicas_COVID-19.pdf

- Bogantes, J. (2008) Violencia doméstica. Medicina Legal de Costa Rica, vol 25 (2), ISSN 1409-0015 ASOCOMEFO - Departamento de Medicina Legal, Poder Judicial, Costa Rica. Recuperado en Rojashttps://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v25n2/3739.pdf

- Bonilla J. y Díaz V. (2022) Violencia doméstica y de género en tiempos de covid-19 Lideres de acción positiva. Recuperado en https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Violencia-domestica-y-de-genero-en-tiempos-de-COVID-19

- Borges, B. y Godoy C. (2022) Género, Violencia y Estado: Reflexiones para una agenda de erradicación de la violencia contra las mujeres en Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry Centro de Derechos Humanos de la UNIMET.

- Castellano, M. La chica, E. Molina, A. y Villanueva H. (2004) Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo. Scielo: Malaga. Recuperado en https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062004000100002

- Collazo V. (2005) De la mujer a una mujer Otras Miradas. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. Recuperado en https://www.redalyc.org/pdf/183/18350201.pdf

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992) N: 19. Recuperado en https://violenciagenero.igualdad.gob.es/marcoInternacional/ambitoInternacional/ONU/Organos_Instituciones/Org_Tratados/CEDAW/docs/CEDAW_Recomendacion_19.pdf

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial número 5.908 Extraordinario, fecha diecinueve (19) de febrero de 2009.

- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención De Belem Do Para" (CIPPSEVCM) (1994).

- Criado, (s/f) El papel de la mujer como ciudadana en el siglo xviii: la educación y lo privado. Recuperado en Aponte, E. (2017) La violencia contra las mujeres y la ciudadanía. El caso venezolano. Recuperado en https://doi.org/10.4000/caravelle.740

- Da Silva, A. (2018) Una revisión histórica de las violencias contra mujeres Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, Espanha. Recuperado en Aponte, E. (2017) La violencia contra las mujeres y la ciudadanía. El caso venezolano. Recuperado en https://doi.org/10.4000/caravelle.740

- De Alercar, R. y Rodrígues, L. (2012) Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. Psico: España.

- Decreto el estado de excepción de alarma para atender la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19), Decreto N° 4.413, de fecha 31 de diciembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.610

- Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca San Luis de Potosi (2006). Instituto de desarrollo social. Recuperado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf

- .Dieterich, H.(2005) Nueva guía para la investigación y tesis científica. Horizontes C.A. Venezuela.

- Echauri , J. Romero, J.; Rodríguez, M.(2005) Teoría y descripción de la violencia doméstica. Programa terapéutico para maltratadores del ámbito familiar en el centro penitenciario de Pamplona. Anuario de Psicología Jurídica, vol. 15 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: España.

- El Instituto Nacional de Desarrollo Social, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF, 2006) Cuate: San Luis de Potosi. Recuperado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf

- Emakunde (2009) La violencia contra las mujeres. Gobierno Vasco. Recuperado en https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/viol_informe/es_emakunde/adjuntos/informe_violencia_marzo_2009.pdf

- Fernández, M. (s/f) Violencia doméstica Recuperado en https://www.semfyc.es/wp-content/uploads/2016/07/violencia-domestica.pdf

- Fernández, A. (2003) Violencia Doméstica. Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semiFYC. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado en http://www.msc. es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf

- Fundación Juan Vivas Suria (2010) Lentes de género : lecturas para desarmar el patriarcado. El Perro y la Rana: Venezuela.

- García, Acosta ,Castillo (2012) Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. CLACSO v 10

- Gómez, A. (2018) Tesis doctoral Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales: una contribución al debate metodológico. Universidad autónoma de Barcelona.

- Gómez, C. y Sánchez, M. (2020) Violencia familiar en tiempos de Covid. 19. Miradas legislativas nº187. Recuperado en http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- González, D. (2011) El concepto de violencia: investigación sobre violencia vincular. Memoria académica FaHCE: La Plata.

- Guía para la Elaboración de Trabajos de Grado (2022) Escuela Nacional de Fiscales: Venezuela.

- Hernández, W. ; Cozzubo, A. ; Aguilar, J.; Ledgard, D.y Agüero J. (2022) El impacto de la pandemia por la covid-19 sobre la violencia familiar. UNDP LAC WORKING PAPER SERIES; Perú.

- Herrera, N. (2019) Medidas de protección y satisfacción en usuarias del centro de emergencia mujer. Universidad Cesar Vallejo.

- Herrera B., Cárdenas B., J Tapia J. y Calderón K.(2020) Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual. Polo del conocimiento: Ecuador.

- Ladino, J. y Ortiz J.(2020) Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar a causa del confinamiento por COVID 19, en las familias del municipio de Briceño-Boyacá en el segundo trimestre del año 2020 . Recuperado en Criado, (s/f) El papel de la mujer como ciudadana en el siglo xviii: la educación y lo privado. Recuperado en Aponte, E. (2017) La violencia contra las mujeres y la ciudadanía. El caso venezolano. Recuperado en https://doi.org/10.4000/caravelle.740

- La violencia contra las mujeres (2017) Universidad Ricardo Palma: Perú . Recuperado en Criado, (s/f) El papel de la mujer como ciudadana en el siglo xviii: la educación y lo privado. Recuperado en Aponte, E. (2017) La violencia contra las mujeres y la ciudadanía. El caso venezolano. Recuperado en https://doi.org/10.4000/caravelle.740

- Llamas, R. (2020) Violencia doméstica y de género en tiempos de covid-19. Recuperado en Criado, (s/f) El papel de la mujer como ciudadana en el siglo xviii: la educación y lo privado. Recuperado en Aponte, E. (2017) La violencia contra las mujeres y la ciudadanía. El caso venezolano. Recuperado en https://doi.org/10.4000/caravelle.740

- Ley Orgánica de Reforma a la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2021) Gaceta Oficial Nº 6.667 Extraordinario

- Ley orgánica sobre los derechos de la mujer a una vida libre de violencia (2007) Gaceta oficial de la República Bolivariana De Venezuela Caracas, lunes 23 de abril de 2007 Nº 38.668

- Lorent, M. (2020) Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. Recuperado en https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285-articulo-violencia-genero-tiempos-pandemia-confinamiento-S0377473220300250

- Marcano A. y Palacios Y. (2017) Violencia de género en Venezuela. categorización, causas y consecuencias. Comunidad y Salud Depósito Legal: pp200202AR1401 - ISSN: 1690-3293

- Martínez, A.(2016) La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

- Martínez, M. (2007) Evaluación cualitativa de programas. Trillas: México.

- Montes, M. (s/f) La violencia de género invisible, la más padecida durante la pandemia. Recuperado en https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/violencia-psicologica/

- Montesino, L. y Ulloa D. (2014) "Significado de ser mujer" "El discurso de Eva" Una construcción realizada por mujeres evangélicas Pentecostales de la ciudad de Chillán. Universidad del Bio – bio Facultad de Educación y Humanidades Escuela de Psicología Recuperado en http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/206/1/Montesino%20Cort%C3%A9s%2C%20Luis%20Jes%C3%BAs.pdf

- Morales, M. (2020) La violencia contra la mujer durante la pandemia Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: México. Recuperado en https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6568/12.pdf

- Morales, J. (s/f) Violencia familiar: un problema de salud pública en tiempos de pandemia. Recuperado en https://orcid.org/0000-0001-8533-3442

- ONU (1995) Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado en https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf

- ONU (1979) La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LCSETFDCM) Recuperado en https://www.oas.org/dil/esp/convencion_sobre_todas_las_formas_de_discriminacion_contra_la_mujer.pdf

- Orozco, Y. (2020) Covid-19 y violencia de género e intrafamiliar: la enseñanza de la biología más allá de los contenidos esperados. Profesor: Brasil. Recuperado en https://www.redalyc.org/journal/684/68464195048/68464195048.pdf

- Osborne, R. y Molina, C. (2008) Evolución del concepto de género1. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 15, pp. 147-182 Universidad Nacional de Educación a Distancia: Madrid, España. Recuperado en https://www. redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf

- Palella, S. y Martins, F, (2012). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

- Papalia, N.(2015) Tesis de maestría "El tratamiento de los casos de violencia doméstica en el fuero penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" ¿Hacia un abordaje integral e interdisciplinario?

- Pérez, A. (2001) La violencia familiar un concepto difuso en el derecho internacional y nacional. Boletin Mexicano de derecho comparado: México. Recuperado en: https://www.redalyc.org/pdf/427/42710105.pdf

- Pignatellio, A. (2019) Procesos de subjetivación en mujeres que salen de relaciones violentas de pareja. Revista del centro de estudio de la mujer. Venezuela n °53-54

- Ramírez C. (2008) Concepto de género: reflexiones. Recuperado en file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ConceptoDeGenero-3003530.pdf

- Ramos, C. (1997) El concepto de "genero" y su utilidad para el análisis hlstofjc01 Recuperado en http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v02a02ramos.pdf

- Rico, N. (1996) Mujer y desarrollo. violencia de género: un problema de derechos humanos. CEPAL

- Rodríguez, l. (2016) Hacia el aprovechamiento de los registros administrativos para medir la violencia contra la mujer en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maestría en Género, Sociedad y Políticas Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Directora PRIGEPP- FLACSO

- Rodríguez, L. (s/f) Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Recuperado en Montesino, L. y Ulloa D. (2014) "Significado de ser mujer" "El discurso de Eva" Una construcción realizada por mujeres evangélicas Pentecostales de la ciudad de Chillán. Universidad del Bio – bio Facultad de Educación y Humanidades Escuela de Psicología Recuperado en http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/206/1/Montesino%20Cort%C3%A9s%2C%20Luis%20Jes%C3%BAs.pdf

- Rojas, E. (2021) Violencia de género ante el confinamiento e intervención policial por causa de la covid-19 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Revista Iberoamaericana de las ciencias sociales y humanísticas: México.

- Ruiz, L. (2020) Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el Distrito de Manantay – 2020. Universidad Privada Pucallpa: Perú. Recuperado en http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/196/1/INFORME%20FINAL%20DE%20INVESTICAGION%20VIOLENCIA%20FAMILIAR%20Y%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf

- Sánchez, N. (2007) Técnicas y metodología de la investigación jurídica. Livrosca: Venezuela.

- Sánchez, P. (2022). Violencia contra las mujeres generada durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19 en Paipa-Boyacá. Análisis comparativo con el Municipio de Santa Isabel-Brasil. Tesis de posgrado. Universidad Santo Tomás. Tunja. Recuperado en https://repository.usta.edu.co/handle/11634/42977?show=full

- Secretaria contra la violencia sexual, explotación y trata de personas de Guatemala (s/f) Consecuencias que se derivan de la violencia sexual. Recuperado en https://news.svet.gob.gt/temasdetrabajo/consecuencias-que-se-derivan-de-la-violencia-sexual

- Serret, E. (2008) Qué es para qué es la perspectiva de género.IMO: México.
- Soto, G. (2012) La protección social y jurídica del género en Venezuela. Interacción y Perspectiva Revista de Trabajo Social.Vol.2 nº2 pp.131152 Universidad del Zulia.
- Tamayo y Tamayo (2006). El proceso de la investigación. 3era Edición. México: Limusa-Noriega Editores.
- Teppa, S. (2012) Análisis de la información cualitativa y construcción teórica. Gema: Venezuela.
- Tribunal supremo de justicia, sala de Casación Penal número 311 con ponencia del magistrado: Dr. Zuleta, C. Fecha: 26/04/2018. Consultado el 25/10/2021
- Tribunal supremo de justicia, sala de Casación Penal número 331 con ponencia del magistrado: Dr. Zuleta, C. Fecha: 02/05/2016. Consultado el 25/10/2021
- Tribunal supremo de justicia, sala de Casación Penal número 252 con ponencia de la Magistrada: Doctora Francia Coello González, fecha 08/11/2019. Consultado el 30/10/2021
- Tribunal supremo de justicia, sala de Casación Penal número 255 con ponencia del Magistrado Dr. Paúl José Aponte Rueda, fecha 08/07/2012. Consultado el 29/10/2021.
- Tribunal supremo de justicia, sala de Casación Penal número 255 con ponencia de la Magistrada: Doctora Aponte, P. Fecha: 2012. Consultado:26/10/2021.
- Tribunal supremo de justicia, sala de Casación Penal número 252 con ponencia de la Magistrada: Doctora Coello F. Fecha: 2019. Consultado 18/10/2021.
- Tribunal supremo de justicia, sala de Casación Penal número 168 magistrado: doctor Héctor Manuel Coronado Flores, fecha 09/04/2015. consultado el 27/10/2021.
- Tribunal Supremo de Justicia, Sala constitucional número 752. Magistrado Dr. Ortega, C. Fecha: 12/08/2016. Consultado el día: 25/10/2021.
- Tribunal Supremo de Justicia, Sala constitucional número 002, expediente 21-0003 con ponencia del magistrado Mendoza, J. Fecha: 15/01/2021. Consultado el día: 05/02/2022.
- Úbeda, S. (2022) Tesis doctoral: La protección activa de la policía nacional en la violencia de género. Universitat Jaume. https://www.tdx.cat/bitstream handle/10803/675929/2022_Tesis_U%CC%81beda%20Marti%CC%81nez_Salvador.pdf?sequence=1
- UNICEF (2000) Recuperado en http://www.pasa.cl/wpcontent/uploads/2011/08/La_Violencia_Domestica_contra_Mujeres_y_Ninas_UNICEF.pdf
- UNICEF (2000) La violencia doméstica contra mujeres y niñas Recuperado en http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/La_Violencia_Domestica_contra_Mujeres_y_Ninas_UNICEF.pdf
- Valdes, R. y Ruiz, M. (2009) Violencia doméstica contra las mujeres: ¿cuándo y cómo surge como problema de salud pública? Revista Publica México:5
- Villalobos,P. (2018). La situación de la mujer venezolana: avances y retos. Summa Iuris, 6(2), pp. 308-322.
- Violencia-y-salud-mental-OMS.pdf Recuperado en https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf
- Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco-Lima (2017) Universidad Ricardo Palma: Perú. Recuperado en https://www.urp.edu.pe/pdf/id/4268/n/violencia-contra-la-mujer.pdf

MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL EMPLEADO PÚBLICO EN EL INSTITUTO AUTÓNOMO POLICÍA DEL MUNICIPIO IRIBARREN

Msc. Norelys Álvarez
Universidad Bolivariana de Venezuela. Venezuela

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se denomina Modelo de formación permanente del empleado público en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren, el propósito es desarrollar un modelo de formación permanente e integral para los empleados públicos del Instituto Policía del Municipio Iribarren. Bajo el paradigma sociocrítico, enmarcado en el enfoque cualitativo, la metodología utilizada es la Investigación acción participante con el apoyo de informantes clave. Las técnicas de recolección de información implementadas son la observación participante, la entrevista semiestructurada con los instrumentos diario de registro y guion de entrevista, respectivamente. Para la organización de la información se realizó un análisis en forma sistemática, haciendo inferencias y tomando en cuenta los aportes de los informantes claves, los propósitos y los hallazgos, elaborando la categorización, estructuración y triangulación de datos, así como la teorización para la construcción del modelo de formación permanente e integral. En relación a la evaluación del rigor y calidad de la investigación se emplearon los criterios credibilidad, transferibilidad y auditabilidad con la validación y juicio de expertos. Este proyecto se suscribe a la línea de investigación Innovaciones educativas emancipadoras y desarrollo humano. Se vincula además con el Gran Objetivo Histórico Nro. I de la Ley del Plan de la Patria 2019-2025. El modelo teórico metodológico se compone de seis dimensiones que conforman el corpus teórico de la investigación.

Descriptores: Modelo de Formación, Instituto Autónomo, formación permanente, policía municipal, paradigma sociocrítico.

ABSTRACT

This research work is called Model of permanent training of public employees in the Autonomous Police Institute of the Iribarren Municipality, the purpose is to develop a model of permanent and comprehensive training for public employees of the Police Institute of the Iribarren Municipality. Under the socio-critical paradigm, framed in the qualitative approach, the methodology used is Participatory Action Research with the support of key informants. The information collection techniques implemented are participant observation, semi-structured interview with the daily recording instruments and interview script, respectively. For the organization of the information, an analysis was carried out in a systematic way, making inferences and taking into account the contributions of the key informants, the purposes and the findings, elaborating the categorization, structuring and triangulation of data, as well as the theory for the construction of the permanent and comprehensive training model. In relation to the evaluation of the rigor and quality of the research, the credibility, transferability and auditability criteria were used with the validation and judgment of experts. This project is part of the research line Emancipatory educational innovations and human development. It is also linked to the Great Historical Objective No. I of the Law of the Plan of the Fatherland 2019-2025. The methodological theoretical model is made up of six dimensions that make up the theoretical corpus of the research.

keywords: Training Model, Autonomous Institute, permanent training, municipal police, sociocritical paradigm

INTRODUCCIÓN

Las innovaciones en el ámbito económico, político, social, cultural, tecnológico y sobre todo en lo educativo han marcado significativamente los momentos históricos de la humanidad. Justamente el presente estudio está dirigido a desarrollar un modelo de formación permanente para el empleado público, específicamente en el contexto del Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren, generado a través de las necesidades formativas detectadas en la institución sujeto de esta investigación, develando la perspectiva de los actores sociales en cuanto a la formación como política institucional y su impacto en las organizaciones gubernamentales.

En este contexto, las expectativas que se tienen respecto a la importancia de un proceso formativo constante, integral, permanente, actualizado y el papel que juega en el sector público, han aumentado notablemente. Esto, debido a que el auge de la tecnificación de la sociedad ha incrementado las exigencias en los niveles de habilidades, destrezas, preparación académica y profesional de los funcionarios administrativos y policiales para el desempeño de sus labores.

De acuerdo a lo anterior, surge la presente investigación, dirigida a transformar una realidad existente en una realidad ideal a través de la construcción de principios, momentos, propósitos de un modelo de formación permanente e integral para el empleado público en la Policía del Municipio Iribarren generados mediante un proceso de comprensión, de reflexión, sobre la importancia que reviste la preparación profesional y el crecimiento personal del funcionario en una sociedad cada vez más demandante de calidad en todos los ámbitos de acción de las instituciones de seguridad ciudadana.

La formación permanente es una de las principales razones de la administración pública a nivel global para los trabajadores del sector público, tal como lo expresa Rodríguez (2017), como una forma armónica de aprendizaje y ejercicio continuo de las cualidades humanas que deben engalanar la conducta del funcionario público y que normen su actuación. En este sentido, aduce el citado autor, no se puede obviar que los funcionarios de este momento ya no son esos rígidos tecnócratas cuya actuación se reducía exclusivamente a la aplicación de normas estrictamente delimitadas.

Hoy en día, el empleado público es un trabajador que debe actuar con sensatez y que, en el marco de la legalidad, es consciente de la envergadura de las decisiones que toma en un contexto dinámico, pluricultural, diverso y exigente. En virtud de lo anterior, la formación permanente de los empleados públicos es fundamental en el seno de las instituciones.

En primer lugar, porque el proceso de formación y aprendizaje no concluye, sino que está en constante actualización, y luego la acertada preparación técnica, académica, humanista de los empleados públicos aumenta la conciencia de servicio de la administración pública a los ciudadanos a la vez que busca responder con eficacia, y con parámetros de servicio y calidad a las necesidades colectivas de los pueblos. En la actualidad, las sociedades son demandantes de servicios públicos de calidad y, cada ciudadano, busca también en las administraciones públicas, entornos de auténtica humanización. Por ello, la formación continua de los empleados públicos, en un mundo tan complejo como el actual, permiten visualizar con convicción optimista una administración gubernamental de verdadero servicio al público, a la sociedad, también a las naciones, ya que cuanto más preparados académica y técnicamente estén los empleados públicos, serán mejores las gestiones en las organizaciones, porque la profundización en la idea de servicio hará posible que aumente la sensibilidad de la administración pública hacia los derechos fundamentales.

Cabe destacar en el contexto internacional, algunos modelos adoptados en algunos países en cuanto a la formación permanente de los empleados públicos; tal es el caso de la Escuela Universitaria de Consolidación Alta, en Colombia con su Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) , organismo público con énfasis académico que cuenta con varios niveles de formación que van desde diplomados hasta másteres universitarios orientados a fortalecer el recurso humano institucional como política de estado (Álvarez, 2010). De igual forma, en un estudio realizado por García (2016), resaltan modelos de formación continua en gestión pública en Latinoamérica, mencionando el formato de Guatemala, cuyo Instituto Nacional de Administración Pública ofrece variedad de cursos, talleres y seminarios. Se encuentra además Escuela Nacional de Administración Pública del Uruguay con su oferta de formación superior, la Escuela universitaria de consolidación baja con el esquema de Ecuador y su Instituto de Altos Estudios Nacionales, una estructura con trayectoria histórica y reconocimiento social.

Es interesante destacar, el tema de Paraguay y su Instituto Nacional de Administración Pública, en cuanto al esquema de formación continuada de consolidación alta, especial es el de Brasil, que por medio de su Escuela Nacional de Administración Pública y de la Red Nacional de Escuelas de Gobierno que articula la oferta de capacitación y formación para los más de siete millones de funcionarios brasileños de todos los niveles de Gobierno de la federación.

Un modelo de formación significativo, es el implementado en Argentina, en el cual el Instituto Nacional de la Administración Pública canaliza sus funciones en la capacitación de los funcionarios públicos mediante oferta institucionales que se determina por convenios fundacionales y alianzas con otras organizaciones. Siguiendo con la estructura de formación continua es menester resaltar el Instituto Nacional de Administración Pública de la República Dominicana, con independencia presupuestaria pero coordinada con el Ministerio de Administración Pública. Luego, el caso de Bolivia con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional con aspectos efectivos como el trabajo de Tele Educación y un plan de becas internacionales. Otra experiencia destacable, es la del El Salvador, con un Tribunal de Servicio Civil que se establece como entidad autónoma conformada de manera colegiada y es representada por los tres poderes del Estado.

Muy importante es mencionar también la Escuela Nacional de Administración Pública del Perú, como en el caso de Paraguay, como una iniciativa que busca pasar del modelo de formación externa a una de formación permanente. Este mismo esquema externalizado se encuentra el sistema de Chile cuya política de recursos humanos se fundamenta en la captura y selección de talento profesional por medio de incentivos económicos. Seguidamente, en Costa Rica ofrece instrucción académica en sus instituciones gubernamentales, donde la capacitación es realizada por estamentos de la administración pública y la formación es impartida con entes externos, pero dependiendo de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica.

Así mismo, se encuentra el esquema de México, a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública, que funciona como asociación civil con ingresos propios, lo que le proporciona autonomía en cuanto a lineamientos organizacionales y se gestiona como escuela de administración pública. Se detallan también, los modelos de formación externa de Panamá y Chile, que ofrecen un nivel alto de independencia para que sean las mismas organizaciones las que decidan qué formación y capacitación necesitan y cuáles esquemas aplicar.

En Venezuela existen tres instituciones de formación y capacitación: la Fundación Escuela de Gerencia Social, la Fundación Escuela Venezolana de Planificación y la

Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP) Instituto Universitario de Tecnología, pero no tienen cobertura amplia en la gestión pública, sólo están orientadas al sector tributario. En este sentido, el instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren (en adelante I.A.P.M.I.), no escapa a esta situación, por la amplitud de los recursos físicos y financieros que movilizan, la envergadura de las materias que les han sido atribuidas por sus organismos rectores y el talento humano con el que cuenta, constituyen factores significativos de la administración pública, por lo que es menester describir el campo de estudio que provee un primer acceso al contexto. Valles (2008), opina que el campo es el lugar donde se encuentran los expertos, la comunidad o contexto en estudio, y por esa circunstancia, su acceso constituye el eje central para poder obtener las informaciones que se requieren al realizar la investigación y ejecutar cualquier plan de trabajo que se proyecte.

Por tanto, es necesario describir que el Instituto Autónomo de la Policía del Municipio Iribarren del Estado Lara, es una institución de Seguridad Ciudadana creada por una solicitud del Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR) a la Alcaldía de Iribarren, con la Autoridad Metropolitana de Transporte y Tránsito (AMTT), teniendo como idea llevar a cabo el Programa Nacional de Transporte Urbano (PNTU) que se ejecutaría. Inmediatamente que surge la coordinación por parte de FONTUR, la Alcaldía del Municipio Iribarren, dicta la Ordenanza de Creación del Instituto Autónomo de Policía Municipal, aprobada en la Cámara Municipal el 21 de diciembre de 1998 y publicada en Gaceta Extraordinaria Nº 1330 de fecha 22 de diciembre del mismo año, como un interés gubernamental para la intervención en el Municipio.

Es necesario detallar que en este instituto funcionan diversos departamentos cuyo personal amerita formación académica y actualización profesional continua y permanente, para cada área específica y de forma integral. Tal como se evidencia en entrevistas sostenidas con empleados del Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren, seleccionados como informantes clave, se han presentado situaciones en las cuales los funcionarios policiales han sido sujeto de fuertes críticas y amonestaciones por desconocimiento de los procedimientos, de las leyes, por equivocar las normas, o por no estar actualizados profesional y académicamente.

En el área operativa, los funcionarios policiales ameritan entrenamiento y reentrenamiento continuo en el campo de la actuación policial, leyes, manejo de armas, uso diferenciado de la fuerza y de la fuerza mortal, entre otros, pero aunado a ello, también ameritan formación integral en otros aspectos del conocimiento, que coadyuven en el desempeño de sus funciones, un ejemplo de ello se da en la Sala Situacional de la Institución, en el cual se recogen los datos estadísticos de toda la actuación policial en el Municipio, estos funcionarios deberían tener conocimientos informáticos. En la sala de recepción de denuncias, los policías que allí laboran deberían dominar la ortografía y redacción con el fin de evitar errores en las transcripciones.

Cabe mencionar también, el departamento de servicio médico que está conformado por 01 médico general, 01 enfermera, 01 psicólogo, 01 fisiatra y 10 paramédicos, ameritan actualización permanente y constante por la naturaleza de sus profesiones y funciones, valga resaltar el momento de pandemia que amerita una formación especial e inmediata para tratar pacientes con COVID19, destacando que la población atendida aparte del personal que labora en la institución y sus familiares directos, son los ciudadanos privados de libertad, que suman a la fecha 98 ciudadanos masculinos y 02 femeninas, 5 de ellos presentan patologías como tuberculosis, hipertensión arterial, entre otras.

Igual situación se presenta en el departamento de Informática, conformado por 3 Ingenieros, requieren actualización permanente de conocimientos a la vanguardia con los avances tecnológicos y la adquisición de nuevos equipos informáticos cada vez más sofisticados, que muchas veces se mantienen guardados por desconocer su manejo y las instrucciones de uso están en otros idiomas, en las entrevistas sostenidas con el Coordinador de esta dependencia, manifestó que se requiere formación en Idiomas (Inglés) y actualización informática.

Y así se manifiestan debilidades en diversas áreas: trato con el público, en la parte administrativa y contable, deontología, formación policial, formación en materia de tránsito, violencia de género, atención a la víctima, atención al niño, niña y adolescente, comunicaciones, gestión del talento humano, estudios jurídicos, gestión pública, comunicaciones, manipulación de evidencias, entrenamiento deportivo (existe un gimnasio en el instituto que no se utiliza), estadística, manejo de armas, sólo por mencionar algunas, el enfoque integral de la formación permanente está denotado porque se refiere a diversos campos del conocimiento que deben ser abordados.

En virtud de ello, es necesario connotar el proceso de formación en las organizaciones. Si bien es cierto que existe la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad en Venezuela UNES, fue creada por el Gobierno Bolivariano con el objeto de construir un nuevo modelo policial, con institución educativa especializada con enfoque científico, tecnológico-humanista, que obedece las necesidades locales, regionales, nacionales y latinoamericanas, en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito, ofreciendo a sus aspirantes a funcionarios policiales de los cuerpos de seguridad del país, una formación integral de base, continua, diversificada, transdisciplinaria, actualizada y pertinente, acorde con las áreas especializadas de los servicios, en estrecha y permanente vinculación social; afianzada en la creación intelectual y la ética profesional, está dirigido únicamente al funcionario policial, y no cubre los requerimientos formativos que permitan optimizar el servicio cónsono con los planes de la nación y las necesidades de la población, pues es necesario ampliar su diseño curricular, incorporar políticas y acciones que garanticen la unidad del proceso de formación y el desarrollo profesional permanente que debe prevalecer en un organismo de seguridad que aborde también al personal que no es funcionario policial pero que también es esencial en sus labores administrativas para el funcionamiento de la institución.

Dolan (2007) sostiene que, al hablar de formación, se trata de un conjunto de actividades que tienen el propósito de mejorar el rendimiento presente y futuro de los empleados, aumentando sus capacidades a través de la modificación y potenciación de sus conocimientos (cómo hacer el trabajo), habilidades (capacidades) y actitudes (motivación y voluntad del empleado al realizar su trabajo. Aunado a ello Gómez-Mejía (2008), definen el concepto de formación como el proceso reactivo por el que se forma a los empleados en habilidades específicas para corregir deficiencias en el desarrollo del trabajo actual, tal como lo han manifestado los empleados de la Policía Municipal de Iribarren.

En este estudio se deja entrever que la instituciones y personas deben crecer conjuntamente a los retos, exigencias y dinámicas de la vida misma en el trascurrir del tiempo, a ello se suma la modernización, los avances tecnológicos, la globalización y las innovaciones en las organizaciones, lo que exige que el personal, el empleado público esté en una continua formación y actualización académica e integral en las distintas áreas del conocimiento que lo fortalecen, no solamente en el plano laboral y profesional sino que lo fortalecen a nivel personal.

Por todo lo anteriormente expuesto, surge el planteamiento de un modelo de formación permanente para el empleado público, en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren. De la problemática planteada surge la pertinencia de este trabajo de investigación en cuanto a desarrollar un modelo de formación permanente para los empleados públicos del Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren, integral, cónsono con las políticas de estado en materia educativa, social, cultural, económica, que coadyuven al desarrollo de la organización, con el óptimo desempeño de sus funcionarios en la medida que se fortalece su perfil profesional y crecimiento personal. Todo esto conlleva a una perspectiva de la realidad en relación a la formación del empleado público en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren desde una mirada de sus actores, para lo cual se plantearon algunas interrogantes que dan sustento a la investigación y que se mencionan a continuación: ¿Qué modelo de formación permanente e integral construir para los empleados públicos del instituto Autónomo Policía del municipio Iribarren? ¿Cuál es la política institucional en cuanto a la formación permanente del empleado público en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren? ¿Cómo perciben los empleados públicos la formación permanente en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren? ¿Cómo implementar un modelo de formación permanente integral en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren? Para dar respuesta a estas interrogantes es necesario la consecución de los propósitos que se plantean en este trabajo investigativo. Develar la perspectiva del empleado público sobre la formación permanente en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren. Diagnosticar la situación actual de la formación en los empleados públicos y funcionarios policiales del Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren, así como desarrollar un modelo de formación permanente e integral para los empleados públicos del Instituto Policía del Municipio Iribarren.

Materiales y métodos

En virtud de lo anterior, se da el proceso de investigación como una relación entre la postura epistémica del investigador, los propósitos u objetivos y el método empleado acordes al enfoque y al paradigma, que posteriormente serán los responsables de la generación de un nuevo conocimiento, de teoría. Del método se desprendieron las técnicas e instrumentos de recolección de información, como se expresó anteriormente deben tener coherencia, una vez delimitados los planos de la investigación o la matriz epistémica, así mismo para el análisis de la información o datos, se implementan diferentes técnicas también acordes al paradigma y enfoque a los cuales se suscribe el estudio. En relación al paradigma que sustenta este estudio se suscribe el socio crítico, que según Martínez (2013) "son realizaciones científicas, donde la realidad consiste en acercarse a ella, con el fin de mejorarla. Proporcionando una solución a una comunidad científica". De tal manera, se explica que cada problema tiene una solución y son los mismos actores quienes acercándose a la realidad la pueden trasformar. Además, se caracteriza por ser emancipador, ya que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar. En este caso, en el Instituto se hace necesario construir un modelo de formación permanente en diferentes áreas del conocimiento.

De acuerdo con el presente estudio y las características que se presentan en la investigación, se debe mencionar que la misma se enmarca en un enfoque cualitativo, a lo que Hernández (2015) refiere que es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, por cuanto la recolección de datos establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. Lo anterior refleja

la importancia que debe dársele al aspecto cualitativo, es decir, al significado de lo observado que va más allá de un número cuantitativo. Por tal razón el enfoque cualitativo es el más idóneo para este trabajo porque permite relacionar al Instituto y lo que ocurre en el accionar social.

Dentro de este orden de ideas, la investigación está concebida bajo la modalidad de investigación de campo, analítica, explicativa e inductiva que se expresa en dos momentos importantes: una inmersión inicial en la cual se realiza una aproximación al contexto y se describe el escenario de estudio, se selecciona los informantes clave y se identifica el problema prioritario; y otra más exhaustiva, la inmersión total, que reafirma la muestra, se corroboran datos y se consolida a los informantes, según Hernández (2010). Por otra parte, se concentra de manera intensiva y longitudinal, se estudia a las personas en el contexto de su presente y su pasado.

Aunado a ello hay que destacar que se implementa la técnica de revisión documental que consiste en la búsqueda de estudios previos, referencias teóricas, bases legales, búsqueda de información en línea. Para Martínez (2007), los informantes clave, son los individuos a quienes se acude para obtener la información, es decir, todas las personas que cuentan con un conocimiento acerca del sitio, lugar, medio o problema sobre el que se realiza el estudio, teniendo en cuenta que la información suministrada por ellos es de suma importancia y debe ser plasmada tal cual. En este sentido, para el presente estudio los informantes son empleados de la institución, los cuales se seleccionaron atendiendo a su disponibilidad, conocimiento del tema y antigüedad en la institución, conformado por 1 empleados administrativos y 2 funcionarios policiales.

En el mismo orden de ideas, la metodología acorde a este proyecto es la Investigación Acción Participativa definida por Pinto (1986) como una actividad cognoscitiva con tres vertientes consecutivas: es un método de investigación social que mediante la plena participación de la comunidad informante se proyecta como un proceso de producción de conocimientos; donde no sólo se socializa el saber hacer técnico de la investigación, sino que se constituye en una acción formativa entre adultos, y un medio o mecanismo de acción popular en una perspectiva para transformar la realidad y humanizarla.

Una vez seleccionados los informantes clave, se aplicaron entrevistas semiestructuradas, definidas por Veliz (2014) como diálogos espontáneos que crean una interacción entre entrevistado y entrevistador en la que se ponen de manifiesto diversas formas de lenguaje como la expresión corporal, tono de voz, que son tomados del entrevistado dirigido a obtener información sobre datos, vivencias, testimonios. Asimismo, estas experiencias van acompañadas con otros recursos como la ubicación geográfica de la institución, evidencias fotográficas de las actividades que tienen lugar en la organización, el instrumento de recolección de información de la entrevista se realizará mediante el guion de entrevistas y evidencia fotográficas.

Para la organización de la información se hizo un análisis sistemático, haciendo inferencias y tomando en cuenta los aportes de los informantes claves, los objetivos de la investigación y los hallazgos. Se tomaron en cuenta las fases propuestas por Martínez (2004). En estas fases el procedimiento de descripción consiste en la inclusión de todos los elementos que conforman el estudio, el contexto en el cual se ubican los hallazgos, dando a conocer la forma cómo sucedieron los hechos y los datos que fueron recogidos. Luego, realizada la descripción, se procedió a la categorización de la información recogida en función de los distintos eventos de interés en la investigación.

Estas categorías fueron definidas mediante la abstracción de significados para los principales eventos; tal proceso de

categorización es producto de la compenetración del investigador con el medio donde se recogen los hallazgos. Esta categorización se llevó a cabo siguiendo los pasos que se detallan a continuación: 1. Transcripción de la información (resultado de entrevistas semiestructuradas)2. División de los contenidos. 3. Categorización de las ideas centrales. En cuanto a la interpretación, se realizó una síntesis descriptiva de los hallazgos, en la cual el significado de las categorías, así como sus nexos y relaciones se desarrollan partiendo fundamentalmente de la propia información o evidencia. En el caso de la teorización; surgió de la información obtenida relacionándola con los aspectos señalados en la sustentación teórico-conceptual que sigue el estudio, con el propósito de señalar conclusiones relevantes.

Desarrollo y Discusión

En este proceso trató de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación, mejorándolo con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico-referencial después del trabajo de contrastación. En el campo de las ciencias humanas, la construcción y reconstrucción, la formulación y reformulación de teorías y modelos teóricos o de alguna de sus partes, mediante elementos estructurales de otras construcciones teóricas, es el modo más común de operar y de hacer avanzar estas ciencias. En este sentido, es que Martínez (2009) señala sobre la tomar en cuenta los niveles descriptivos, En resumen, podríamos abreviar todo diciendo que una vez que el investigador haya establecido y organizado las categorías y propiedades que estimó y juzgó más adecuadas como elementos descriptivos, puede optar por lograr o alcanzar uno de los tres niveles que se exponen a continuación, para coronar su trabajo (descripción normal, descripción endógena y la descripción de teorización origina). Los "niveles" no son totalmente excluyentes entre sí, sino que se establecen de acuerdo con la actividad prevalente que los constituye. (pag.84)

Según Martínez (2009) alude que este proceso trata de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación en curso, mejorándolo con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico-referencial después del trabajo de contrastación, es decir, las actividades formales del trabajo teorizador consisten en percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular; es decir, que el proceso cognoscitivo de la teorización consiste en descubrir y manipular categorías y sus relaciones y las posibles estructuras que se pueden dar entre ellas.

Justamente Martínez (ob. cit.) hace alusión: Einstein solía decir que "la ciencia consistía en crear teorías". Pero una teoría es un modo nuevo de ver las cosas, y puede haber muchos modos diferentes de verlas. De aquí, también la idea de que toda teorización es un ejercicio continúo de validación y de creación de credibilidad de resultados. De tal forma que, a partir de la percepción de los sujetos de estudio, los referentes teóricos y la opinión propia de la autora, surgen nuevos conocimientos en relación a la formación permanente, continua e integral del empleado público del Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren y la manera en que una situación real puede ser transformada en una situación ideal en un contexto dado. De tal forma que de las categorías surgidas de la investigación surge el modelo de formación y se desprenden las siguientes categorías emergentes.

Categorías Emergentes

Gestión y Administración pública en Venezuela, Rodríguez (2017) expresa que la gestión se refiere a la forma en que se orienta y guía el talento humano potenciando sus capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas hacia los objetivos organizacionales con la finalidad de optimizar los procesos para lo cual es fundamental la administración efectiva y eficaz de los recursos con los que cuenta la institución y

que implica una gerencia estratégica en la que se requieren liderazgo, comunicación.

En Venezuela, la Ley Orgánica de la Administración Pública (2014) establece el significado y funcionamiento de la Administración Pública; como un mecanismo de promoción y participación del poder popular en la gestión pública, a través del control, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas y proyectos regidos por los principios y bases de la organización administrativa institucional consagrados en la Carta Magna. Así mismo expresa esta ley que la administración pública está al servicio de las personas, por tanto, está orientada a satisfacer las necesidades colectivas y sociales y garantizar la mejor continua de sus procesos de acuerdo a las políticas de estado.

Formación y preparación académica, El concepto de formación según Gadamer (1992) es la manera en que se percibe el "conocimiento y del sentimiento de toda vida espiritual y ética." Es decir, que se refiere a la internalización de un proceso en el cual el ser humano recibe y asimila conocimientos que lo preparan personal y socialmente y que luego rige su comportamiento y actuación.

La gestión pública está conceptualizada por Vegas (2017) como la manera en que el estado conduce y administra los recursos bajo los parámetros de las políticas públicas enmarcados en niveles de transparencia, eficiencia, contraloría desde lo local hacia lo general, es decir, en el contexto municipal, estatal y nacional, cuyo fin último es lograr un impacto social en el desarrollo, crecimiento y sustentabilidad de los territorios, proponiendo y ejecutando planes, proyectos, programas y servicios desde el poder nacional hasta el local, normada en todos sus ámbitos por las leyes que le otorgan el carácter de legitimidad, autoridad y legalidad en su aplicación.

Davini (1995) define el modelo de formación permanente "configuraciones de pensamiento y acción, que, construidos históricamente, se mantienen a lo largo del tiempo, en cuanto están institucionalizados, incorporados a las prácticas y a la conciencia de los sujetos" En virtud de ello, de acuerdo con su orientación, sirven como base para analizar los esquemas de formación donde se pretende aplicar. Los modelos de formación se validan en sí mismos en tanto se hacen realizables y se adecúen curricularmente ya sea como formas de enseñar, como discursos o prácticas, en un periodo.

De acuerdo a Ruiz y Cadenas (2017) las políticas públicas son las acciones gubernamentales que esperan dar respuestas a las necesidades sociales a través del uso de los recursos públicos para solventar los problemas nacionales. El desarrollo académico constante debe considerarse un instrumento para descubrir capacidades que permitan la adaptación oportuna y eficaz de quienes laboran en la administración pública, bajo el entendido de que son los recursos humanos los primeros llamados al cambio y a la mejora para prestar mejores servicios públicos y un mejor desempeño frente a los constantes cambios en la gestión pública y al crecimiento natural de las organizaciones, según Blanco (2018).

Blanco (2018) expresa que la formación como política pública institucional es una herramienta que contribuye al desarrollo del ser humano y de la sociedad en general, es un instrumento de gran utilidad para el desarrollo de todos los sectores. En la administración pública la formación es utilizada como un medio para contribuir a la mejora en la prestación de los servicios a cargo del Estado, a través de rendimiento y calidad a la gestión. El recurso humano es el conjunto de empleados o trabajadores de una organización, sector o economía, tal como lo expresa Coll (2022)

La formación debe concebirse como principio fundamental que articule el estado, las organizaciones y al ser humano, considerando las capacidades y atributos personales que permiten que un individuo pueda insertarse exitosamente en el campo laboral y que desarrolle competencias que respondan a las demandas sociales y a las metas personales donde el empleado pueda gestionar sus procesos de desarrollo laboral y profesional (Proyecto Educativo Institucional PEI: 2012, p. 15).

Blake (1987) aduce que la capacitación está orientada a satisfacer las necesidades que las organizaciones tienen de incorporar conocimientos, habilidades y actitudes en sus miembros, como parte de su natural proceso de cambio, crecimiento y adaptación a nuevas circunstancias internas y externas. Compone uno de los campos más dinámicos de lo que en términos más generales se ha llamado, educación no formal.

Los objetivos de la formación deben estar orientados hacia la promoción de una cultura organizacional de cambios, donde la formación continua, integral, permanente permita asumir los retos, las innovaciones, contrarrestar la resistencia a los cambios, el miedo a lo novedoso, a la tecnología y a fomente la realización personal y profesional. Que puedan determinarse habilidades, destrezas, competencias, conocimientos en los diferentes puestos de trabajo, y que las instituciones ofrezcan las herramientas necesarias para que los trabajadores alcancen sus objetivos de formación individuales, así como los objetivos organizacionales. La formación continua es sinónimo de evolución y de cambio constante, tal como lo refiere la guía de formación y desarrollo de empleados Kenjo.

La metodología de formación se refiere al canal a través del cual debe impartirse la formación. Villegas (2019) refiere tres modalidades: La formación online, impartidas a través de las plataformas de internet. Muy popular por la flexibilidad y la gran variedad de recursos que posee y, además, tendencia a nivel mundial acelerada por la pandemia Covid 19 y la necesidad de aislamiento social como medida de bioseguridad. La formación interna, que es recibida por los trabajadores en sus propios sitios de trabajo, impartidas por expertos en distintas áreas del conocimiento. La otra modalidad de formación es la Colaborativa, en la cual la formación es impartida por los mismos trabajadores, con conocimientos en áreas específicas, que comparten la información, experiencias, lo que a su vez ayuda a mejorar el ambiente de trabajo y fluidez de las comunicaciones.

Para Fernández (1994), la motivación del empleado es sumamente importante en la estructura institucional, porque permite el movimiento de los actores en la misma. Pueden mencionarse, entre otros beneficios, las expectativas de recompensa de distintos tipos como materiales, de reconocimiento social, de prestigio profesional, entre otros. La Unesco (1998) en relación a los constantes cambios y demandas sociales cada vez más exigentes, plantea la formación como una necesidad imperiosa de estrechar vínculos entre el estado, las organizaciones que generan empleo públicas o privadas, de manera que involucren sistemas de educación superior que creen, estimulen, apliquen modalidades de aprendizaje que integren teoría y formación, evalúen los perfiles y conocimientos previos del capital humano, sus competencias, aptitudes, actitudes, para coadyuvar al desarrollo de las instituciones, las empresas y las naciones.

Desde el año 1998, la Unesco propone como principio fundamental de la formación el reconocimiento de competencias y aprendizajes adquiridos, un modelo que enlace la formación escolar con la formación terciaria en todos sus niveles,

sustentándose en el principio de Educación para toda la vida y el Aprendizaje para toda la vida – Life Long Learning (LLL). Propone, además, que las organizaciones adapten sus estructuras y métodos de enseñanza a las necesidades sociales emergentes, "... transitando desde un paradigma centrado en la enseñanza y la transmisión de conocimientos a otro centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias transferibles a contextos diferentes en el tiempo y en el espacio..."

Nova-Herrera (2016) señala que la formación profesional permanente se trata de un estilo o práctica educativa que comprende al humano como un ser compuesto por dimensiones; lo que implica que al asumir desde la misión institucional este tipo de formación, habrá un reconocimiento de las dimensiones del ser, para plantear estrategias pedagógicas que privilegien el desarrollo de todas.

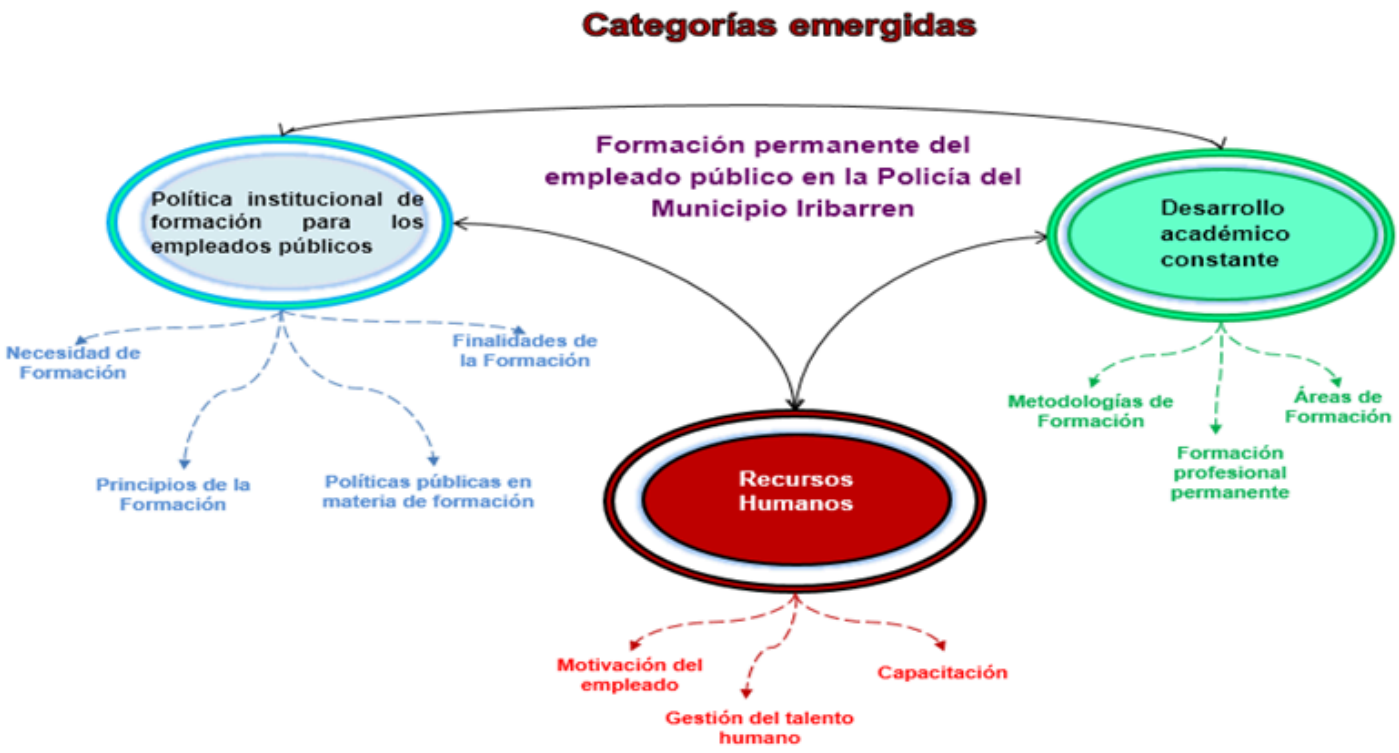
Para Chiavenato (2007), la gestión del talento humano en las organizaciones es la función que permite la colaboración eficaz de las personas, para alcanzar los objetivos organizacionales e individuales. La gestión del talento humano es un área muy sensible a la mentalidad que predomina en las organizaciones. Depende de la cultura de cada organización, la estructura organizacional adoptada, las características del contexto ambiental, el negocio de la organización, la tecnología utilizada, los procesos internos y otra infinidad de variables importantes." (Pág.6)

En la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación (2009), en consonancia con la Carta Magna, estable la educación como principio fundamental del ciudadano, así como un derecho humano, aplicable a la sociedad en todas sus formas, a personas naturales, jurídicas, sin discriminación, integral, crítica e innovadora, que guíe el potencial de cada individuo hacia "...la creación, transmisión y reproducción de diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones... y características propias para apreciar, asumir y persigue un cambio en una situación encontrada hacia una realidad ideal en la formación del empleado público, en el organismo sujeto de estudio.

En virtud de ello, la misma ley expresa que el Estado es garante de la planificación de planes y programas con la finalidad de lograr el modelo nuevo de educación, en el cual "la producción, el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud... las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación..." y todo ello puede lograrse con alianzas estratégicas entre organizaciones públicas e instituciones de educación universitaria.

Cabe destacar, la Ley del Plan de la Patria (2019-2025), que se constituye en un plan de transición al socialismo y de radicalización de la democracia Participativa y protagónica, por tal motivo esta norma es y será un vértice para acentuarse aún más al proceso de cambio para la sociedad venezolana, relacionado directamente con el "Gran Objetivo Histórico Nº I Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años. Con este contexto teórico, quedó estructurado:

Representación gráfica de las categorías emergentes



Modelo Teórico Metodológico

Los aspectos del modelo teórico metodológico fueron los siguientes:

- Fundamentos teóricos en los que se sustenta el modelo teórico metodológico.
- Fases del modelo teórico metodológico: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación.
- Componentes organizacionales y didácticos.
- Fundamentos de formación.
- Resultados
- Transformación organizacional desde el nuevo modelo policial



RESULTADOS Y REFLEXIONES

Con esta investigación, como modelo de formación permanente plantea la propuesta de un modelo teórico metodológico para el desarrollo de la formación continua, permanente e integral del empleado público en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren, interrelacionando los componentes organizacionales (académico, laboral e investigativo) partiendo del área de recursos humanos, los fundamentos metodológicos y didácticos para el desarrollo de las habilidades y competencias del funcionario de acuerdo a las exigencias y necesidades de la organización. Las fases del modelo están dadas por el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de la formación, de igual forma, los elementos de formación que son axiológicos, ontológicos, epistemológicos. Los resultados de la implementación del modelo en base a indicadores de gestión y la transformación organizacional esperada.

A través de la presente investigación, se pudo conocer desde los actores sociales, la necesidad imperiosa de formación en el Instituto Autónomo Policía del Municipio Iribarren, en diversas áreas del conocimiento. De tal forma que la investigadora determinó que a través de los datos suministrados por los informantes clave que es necesario que se instauren políticas institucionales de formación para todos los empleados de la institución objeto de estudio. Es necesaria el desarrollo de un modelo teórico metodológico para el proceso de formación del empleado público en diversas áreas del conocimiento, como elemento motivador en el plano laboral y personal y para el logro de los objetivos institucionales. Fue valorado por criterios de expertos, los cuales estuvieron de acuerdo en el tratamiento de la información. El modelo es pertinente, factible y de calidad. Con su aplicación, se obtendrán resultados satisfactorios deseados, en cuanto al desarrollo de habilidades, competencias, actualización técnica y académica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional (1999) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial publicada 30 de diciembre de 1999, Nº 36.860 Caracas
- Asamblea Nacional (2009) Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial Extraordinaria publicada 15 de agosto de 2009, Nº 5.929. Caracas
- Asamblea Nacional (2014) Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial Extraordinaria: 6.147 de fecha 17 de noviembre de 2014. Caracas
- Asamblea Nacional (2019-2025) Ley del Plan de la Patria. Gaceta Oficial Extraordinaria publicada 03 de abril de 2019, Nº 5.880 Decreto Nº 6.442. Caracas
- Blanco, N. (2018) Análisis del plan nacional de formación de empleados públicos para el desarrollo de competencias. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales. Madrid
- Chiavenato, I. (2002) Gestión Del Talento Humano Segunda edición, editorial McGraw-Hill, Colombia
- Coll, F. (2022) Recursos Humanos Disponible en: https://economipedia.com/definiciones/recursos-humanos-rrhh.html

- Davini, M. (1995) Prácticas de la enseñanza. Disponible en: https://practicasdelaen2.files.wordpress.com/2016/05/davini-la-formacion-en-la-practica-docente-cap-iv.pdf
- Fernández, L. (1994) Instituciones educativas, Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Argentina, Paidós, 1994.
- Gadamer, H. (1992): Verdad y Método. Fundamentos de una Hermenéutica filosófica. Salamanca, España: Sígueme
- Hernández, Fernández y Baptista (2010) Metodología de Investigación Científica. 4ª Edición. Editorial MacGraw Hill Interamericana México.
- Hernández, R. (2015) Metodología de la Investigación. 2da Edición Editorial MacGraw Hill Interamericana México.
- Kenjo (2022) Formación y desarrollo de los empleados: Guía para los responsables de recursos humanos. Disponible en: https://www.kenjo.io/es/guia-formacion-y-desarrollo-de-empleados.
- Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte de la Investigación Cualitativa. Primera Edición. México: Trillas. Disponible en:http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5017/abpr1de5.pdf;jsessionid=D5D118D1821D4CB70BE1BA1E5A9D9608.tdx1?sequence=1. [Consulta julio de 2021]
- Martínez, M. (2007) Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Edit. Trillas, 2da Edición, reimpresión, México.
- Martínez, M. (2009) Investigación Educativa y producción científica docente. Instituto Superior Público La Salle II Congreso Internacional Educativo Urubamba (Perú)
- Martínez, M. (2013) El Paradigma Emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. 2da. Edición. Editorial Trillas. México
- Nova-Herrera, A. (2016) La formación integral: Una apuesta de la educación superior. Cuestiones de Filosofía. Vol. 2 - No. 18
- Pinto, R. (1986) La Investigación Participativa en la Educación entre Adultos. Costa Rica. CEMIE.
- Rodríguez, J. (2017) El aprendizaje permanente de la función pública. Diario de Ferrol Madrid España
- Ruiz, D. y Cadenas, C (2017) ¿Qué es una política pública? IUS Revista Jurídica Latina de América UNLA. Disponible: https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf
- Sandoval, C. (2002) Investigación Cualitativa. En Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Colombia: Arfo
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. París: Informe Final. https://unesdoc.unesco.org › Notice.
- Vegas, H. (2017) Participación y Gestión Pública: Un enfoque reflexivo desde el contexto local venezolano. Investigación Administrativa, vol. 46, núm. 119, 2017. Instituto Politécnico Nacional, México. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45605027900

- Véliz, A. (2014). Proyectos comunitarios e investigación cualitativa. Caracas.

- Villegas, F. y Valderrama, C. (2019) Los desafíos del convenio de armonización curricular en el contexto de la Universidad de Antofagasta: aseguramiento de la calidad formativa y de la gestión institucional. (Artículo publicado como capítulo de libro en México. ISBN UANL: 978-607-27-1012-2. En: www.gobernanza universitaria .cl.

TRANSFORMACIÓN SOCIOEDUCATIVA A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DE COMUNIDAD PENITENCIARIA FENIX-LARA

Prof. Gillie Ketjovely Gil
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela

RESUMEN

El propósito general de investigación es Desarrollar un censo a la población penal de la penitenciara fénix-Lara con la intención de captar todos los privados de libertad que tenga profesión de licenciado, TSU, técnico y aquellos privados de libertad que opte por una certificación en base un conocimiento empírico , El enfoque utilizado fue de tipo mixto empelado como metodología la investigación acción participativa y los paradigmas para este enfoque fueron: el socio crítico y fenomenológico al abordar la realidad estudiada con el apoyo de informantes claves. Las técnicas de investigación empleadas fueron: la observación participante y entrevistas estructuradas y semiestructuradas como instrumento se empleó el cuaderno bitácora. La sistematización de la información se realizó mediante una categorización mediante cuadros y columnas señalados (autor, los hallazgos se organizaron en función de las vivencias de los privados de libertad en el fénix .Lara se utilizó con una muestra de100 privados de libertad., Los hallazgos evidenciaron las diferentes vivencias y obstáculos y que han vivido los privados de libertad para llegar delinquir en la sociedad , pero en su discurso la mayoría revela una gran disposición para una verdadera transformación. Se concluye que el estado a través de un equipo interdisciplinario en base a los objetivos planteados que un 50% se la muestra expreso su deseo de participar con grandes motivaciones para el logro y el titulo alcanzado de acuerdo a las políticas del estado. la construcción teórica es que el hombre puede trasformar su vida mediante una motivación sistemática y eficiente

Descriptores: Transformación, Socioeducativa. Privados de libertad, , Penitenciaria FENIX –Lara

ABSTRACT

The general purpose of the research is to develop a census of the prison population of the penitentiary Phoenix-Lara with the intention of capturing all inmates who have a degree, TSU, technical profession and those inmates who opt for a certification based on empirical knowledge, The approach used was of mixed type, using participatory action research as methodology and the paradigms for this approach were: the socio-critical and phenomenological in approaching the reality studied with the support of key informants. The research techniques used were: participant observation and structured and semi-structured interviews, and the logbook was used as an instrument. The systematization of the information was carried out by means of a categorization using tables and columns indicated by the author, the findings were organized according to the experiences of those deprived of liberty in the Phoenix, Lara, which was used with a sample of 100 inmates. The findings showed the different experiences and obstacles that the inmates have experienced in order to commit crimes in society, but in their discourse most of them reveal a great disposition for a real transformation. It is concluded that the state through an interdisciplinary team based on the objectives set out that 50% of the sample expressed their desire to participate with great motivation for achievement and the title achieved according to state policies. the theoretical construction is that man can transform his life through a systematic and efficient motivation.

Keywords: Transformation, Socio-educational. Prisoners, FENIX-Lara Penitentiary

Introducción

El sistema penitenciario en Venezuela confronta innumerables problemas, tales como el retardo procesal, el hacinamiento, el precario estado de los penales, la ausencia de una clasificación de privados de libertad, la carencia de servicios básicos indispensables y la presencia de armas y drogas, todo lo cual contribuye a la excesiva violencia que caracteriza a las instituciones penitenciarias en Venezuela. A esto se suma el escaso número de funcionarios penitenciarios, con escasa o ninguna formación en el área. Todas estas características, ponen en tela de juicio la función de "rehabilitación y reinserción social" que en teoría deberían lograr estas instituciones, receptoras de la población delictiva del país y que resultan ser el reflejo agravado de los males que afectan a nuestra sociedad, encontrándose que la permanencia en estos centros de reclusión, lejos de rehabilitar, propicia vicios y mayores problemas a un sistema penitenciario ya desgastado y obsoleto.

En tal sentido, es necesaria su reforma para la exitosa ejecución de acciones educativas y terapéuticas a largo plazo. Tales acciones deben propiciarse teniendo como eje la salud del privado de libertad, en la convicción de que es un ser humano, miembro de una comunidad, que proviene de ella y vuelve a ella cuando recupera su libertad. Se considera que el éxito de estas estrategias contribuiría al bienestar de la sociedad en su conjunto, razón por la cual se presenta una descripción de este contexto, como un aporte que sirva como antecedente nacional y regional del contexto penitenciario a fin de avanzar en el estudio de sus problemas y en la promoción e implementación de posibles soluciones.

Para Castel (2002) la sociedad actual ha evolucionado a tal punto que ahora se habla de una nueva etapa de la humanidad, expresando un nuevo concepto de la sociedad llamado sociedad del conocimiento; esta implica transformación en el campo educativo y en todos los actores de la sociedad que hacen vida en los espacios educativos. El hombre debe asumir muchos roles en su vida (Hijos, hijas, padres, madres, trabajadores, ciudadanos, entre otras) y todos estos deben estar orientados por sentimientos y emociones, el cual deben estar en los principios y valores. Es importante resaltar que el hombre en la sociedad cuando cumple las leyes y normas de convivencias ciudadanas, mantiene un equilibrio en el sistema social.

En virtud a lo antes expuesto está investigación tiene como propósito la creación de un programa de ciclo educativo de transformación social penitenciario, con los privados de libertad de la comunidad penitenciaria Fénix-Lara ubicado en Barquisimeto estado Lara.

PROPÓSITOS.

Objetivos generales

Desarrollar un censo a la población penal de la comunidad penitenciara fénix-Lara con la intención de captar todos los privados de libertad que tenga profesión de licenciado, TSU, técnico también aquellos privados de libertad que opte por conocimientos empíricos en un oficio o labor en pro al beneficio a la sociedad.

Objetivos Específicos

Promover cursos y talleres de convivencia profesional entre personal administrativo de seguridad y custodia con fin de reforzar los valores y de respeto entre los entes que garantiza el tratamiento diario de Privados de Libertad.

Desarrollar actividades Educativas, Deportivas, Culturales y religiosas para el fortalecimiento de los vínculos de tolerancia y coexistencia entre privados de libertad.

Justificación

El Sistema Penitenciario Venezolano en épocas anteriores presentaba una deficiencia de atención al privado y privada de libertad aunado la carencia de atención jurídica conllevando al retardo procesal penal, la sobrepoblación de privados convirtiéndose en hacinamiento, el deterioro e inhabitable Centros de reclusión Penitenciarios e Internados Judiciales más la deficiencia de los servicios básicos indispensables ocasionando enfermedades endémicas (hongos, escabiosis), gastrointestinales bacterianas y diarreicas, respiratorias(bronquitis, neumonía, tuberculosis), Hepatitis, enfermedades de transmisión sexual, sorprendentemente se detectaban enfermedades e infecciones que desarrollaban mutaciones con la liga de los males antes mencionadas que los inducia aceleradamente hasta la muerte, entre otras, se presentaba un descontrol en cuanto a la clasificación de los privados de acuerdo a sus delitos y tiempo de pernota en dichos espacios carcelarios.

El sistema carcelario en América Latina está sufriendo un inclemente proceso de degradación humanos por todos los ámbitos de vulneración de sus derechos establecidos organizaciones mundiales. En este sentido el sistema carcelario en Latinoamérica se observa el incumplimiento de los derechos básicos de los reclusos y por ende redunda en motines y rebeliones entre otros flagelos dentro los muros la proliferación constantes de enfermedades y bacterias que reduce la esperanza de vida de los mismo como tuberculosis, VIH, hepatitis, bacterias que han emergidas por mutación a la permanecía de virus y la carencia de higiene entre la población penitenciaria; en vista al presenciar esa situación en general es preocupante y lamentablemente las voluntades políticas de reforma brillan por su ausencia.

En el plano internacional Carranza (2012) Costa Rica realiza un artículo titulado "Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe" Este artículo el autor presenta un estado de situación de los sistemas penitenciarios de América Latina y el Caribe y propone lineamientos para la acción. También señala dos factores cruciales a tener en consideración: el espacio físico en las prisiones y la sobrepoblación, por un lado; y la cantidad, selección y formación del personal penitenciario por otro. Ambos factores se analizan empíricamente, evaluando las violaciones de derechos humanos que se derivan del actual funcionamiento de los sistemas penitenciarios en la región.

Para comprender mejor el autor propone seguir el modelo penitenciario de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas, basándose en experiencias exitosas de reformas, descarta la privatización de las prisiones como una alternativa, y aboga por programas de reforma integral de los sistemas penitenciarios y de justicia penal, que deben ir indispensablemente acompañados por políticas sociales democráticas e inclusivas, que reduzcan la inequidad de la distribución del ingreso.

Continuando a nivel Nacional Posada (2008) realizo un artículo científico digital titulado "Las cárceles y población reclusa en Venezuela" En este trabajo se describen las características de las cárceles y los reclusos en Venezuela, información recopilada a través de revisión documental y en visitas realizadas desde (1998-2006) a diferentes penales venezolanos, en el marco de las Jornadas de Salud insertas en el Programa Penitenciario de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de realizar un aporte que sirva como antecedente nacional y regional para la investigación en el ámbito penitenciario, que permita avanzar en el estudio de sus problemas y en la promoción e implementación de posibles soluciones.

Materiales y Métodos

Se aplicaron en este trabajo de investigación metodologías mixtas , que se orientara en lo cualitativo y cuantitativo, que respaldan la presente investigación; humanistas con preceptos revolucionarios y transformadores, hay métodos que se diseñaron en base de años de experimentación en el campo social educativo comunitario, innovadores con una visión más en el ser con base de experiencias transformadoras; docentes investigadores que respetan los conocimientos previos de sus sujetos de estudios ya sean estudiantes, representantes o miembros de comunidades o incluso con privados de libertad, propuestas educativas para la optimización de la educación. Sin embargo, como estamos sumergidos y somos parte de este proceso investigativo nos apegamos a un método más enfocado a la incorporación del autor de la investigación donde brinda como resultado una transformación del ser y de todos en conjuntos para un resultado favorable y que permite la constante renovación.

Asimismo, Freire, (1994) la metodología está determinada por la relación dialéctica entre teoría y métodos "técnica". Si la práctica social es la base del conocimiento y de la radicalidad, es también a partir de la práctica social que se construye la metodología, en una unidad dialéctica, para regresar a la misma práctica y transformarla. La metodología está determinada por el contexto de la lucha que se ubica en la práctica educativa específica: el marco de referencia está definido por lo histórico y no puede ser rígido y universal, si no que necesariamente tiene que ser construido por los hombres y mujeres en su calidad de sujetos cognoscentes capaces de transformar la realidad.

Cabe destacar, que el Enfoque cualitativo mixto, presenta una serie de métodos y técnicas que permiten identificar, describir, decodificar, traducir y sistematizar el significado de los hechos acontecidos de manera natural en el mundo, además de comprender el comportamiento de los sujetos en estudio, así como sus interacciones con otros informantes y su contexto. Para el abordaje presentado en la Comunidad Penitenciaria Fénix -Lara, seleccione el método Investigación Acción Participación Transformadora (IAPT), La metodología de **Investigación** Acción **Transformadora** tiene un potencial e importancia ya que posibilita que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes investigan diversas problemáticas de interés, desde sus experiencias plantean recomendaciones a actoras y actores vinculados a las problemáticas con el fin de incidir y poner los instrumentos de la ciencia y de la **educación** al servicio de la construcción de un conocimiento colectivo y científico, que ayude a fortalecer la organización y la capacidad de participación social, en este caso de los habitantes de las comunidades.

Es necesario combinar dos procesos el de conocer y el de actuar implicando en ambos a los sujetos cuya realidad se aborda. En esta investigación la investigadora aplico el método investigación acción participativa dado a que se trata de involucrar a todos los sujetos que pertenecen al contexto de estudio en todo y cada uno de los procedimientos de la investigación.

De igual forma, Ovalles (2003) señala que la investigación acción participativa transformadora (IAPT) es una metodología que apunta a la reproducción de un conocimiento propositivo y transformador mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un contexto con el fin de lograr la transformación social. Es necesario combinar los procesos: el de **Conocer** y el de **Actuar**, Implicando en ambos a los sujetos cuya realidad se aborda. Asimismo hay que combinar la teoría y la praxis para posibilitar el aprendizaje la toma de conciencia crítica delos sujetos sobre su realidad, su empoderamiento, el esfuerzo y ampliación de su contexto social, su actuar colectivo y su acción transformadora.

Las dimensiones Investigación Acción Participación Transformadora (IAPT),los fundamentos epistemológicos de esta investigación se encuentran enmarcados en la relación existente entre el investigador y los sujetos en estudio, para poder obtener la investigación deseada, la historia del conocimiento, Por otro lado, tenemos la visión axiológica del conocimiento cuya relación con esta investigación se encuentra enmarcada en la utilización de los valores, estos son la fuente principal para la modificación de la conducta del ser humano, es decir, la formación de valores dentro del sistema educativo penitenciario, lo familiar, comunitario podrían prevenir situaciones que pudieran ser lamentables a futuro, el conocimiento ontológico también guarda relación con la investigación, ya que está basado en el estudio del ser en su generalidad.

Es importante señalaren la investigación acción participativa transformadora se aborda las siguientes fases

- Diagnóstico: referido a la identificación y clarificación de la situación o problema que se quiere investigar; descripción del contexto donde se realizara el estudio y descripción del desempeño del investigador con relación a la situación del problema que se desea estudiar.

- Planificación: delimitación de lo que se quiere cambiar (objetivos, contenidos, procedimientos de enseñanza...); descripción de las estrategias para la acción inicial, estimación de las barrearas o dificultades para la ejecución de las estrategias y propuesta para superarlas y previsión de los recursos para el desarrollo de la planificación.

- Ejecución: Descripción de cómo se ejecutarán las estrategias prevista y descripción del proceso de control y registro de la ejecución de las estrategias.

- Evaluación: Valoración de las acciones ejecutadas; construcción teórica y preparación de las conclusiones y reflexiones para iniciar un nuevo ciclo.

- Es importante señalar que este trabajo de investigación , tendrá como meta de transformación los privados de libertad, que tiene como cobertura poblacional 100 participante en la comunidad penitenciaria Fénix-Lara, Parroquia Cuji – Tamaca, municipio Iribarren, Para el abordaje, seleccione el método Investigación Acción Participación Transformadora (IAPT), La metodología de Investigación Acción Transformadora tiene un potencial e importancia ya que posibilita que niñas, niños, mujeres y hombres adolescentes se involucren en un proceso de transformación y concientización de su praxis cotidiana y de la manera como asumen y abordan su realidad que involucran diversas problemáticas de interés, desde sus experiencias plantean recomendaciones a actoras y actores vinculados al proceso de investigación , desarrollan herramientas de la ciencia y de la educación al servicio de la construcción de un conocimiento colectivo y científico, que ayude a fortalecer la organización y la capacidad de participación social, en este caso de los habitantes de las comunidades.

- Es necesario combinar dos procesos el de conocer y el de actuar implicando en ambos a los sujetos cuya realidad se aborda. En esta investigación la investigadora aplico el método investigación acción participativa dado a que se trata de involucrar a todos los sujetos que pertenecen al contexto de estudio en todo y cada uno de los procedimientos de la investigación.

- En este sentido vale resaltar mi trabajo de investigación como estudiante del sistema de estudios y experiencias acreditables el cual surgen diversas ideas y necesidades que puedan mejorar el desarrollo humanístico en el sistema penitenciario como intensificar y promover programas de ciclo educativo de transformación social con los privados de libertad que ameriten de acuerdo con su evolución emotivo, conductual y psicológico que se evidencie su transformación como hombre nuevo para enfrentar la sociedad actual.

- Este proceso de investigación educativa, lo realice bajo las siguientes líneas teóricas, saberes colectivos y educación popular. Es necesario que el docente se encuentre a la vanguardia de los cambios que se susciten en todos los niveles, para brindarles a sus estudiantes una formación de calidad y acorde a sus demandas.

- ·Según Sánchez (2015) las transformaciones sustanciales que se viven en Venezuela, es notorio que en todas las esferas de la sociedad especialmente en lo educativo, económico y político, hoy más que nunca se requiere una educación liberadora y una pedagogía que atienda a las exigencias actuales de la sociedad, que reclama que las y los estudiantes logren una formación integral signada por el amor. Para tal efecto, las y los maestros desde nuestra formación científica debemos concretar investigaciones contextualizadas con nuestra realidad social; es necesario introducir, socializar y generalizar resultados de los estudios, investigaciones y trabajos pedagógicos, cuyos aportes coadyuven en la construcción de los fundamentos teóricos de la "pedagogía del amor" sustentada en el ideario educativo de Chávez

- Para una mayor efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje los docentes deben desarrollar la pedagogía del amor, brindándole a su estudiantes lo que necesitan, dentro del contexto social donde se ubican actualmente, estableciendo prioridades según su desarrollo biopsicosocial, si miedos, sin tabúes, enseñarles de forma sencilla, pero efectivamente, dejando registro de su investigación, de los resultados obtenidos, para que las generaciones futuras tomen lo bueno e implementen adecuando a sus contextos.

- De acuerdo Korol (2015), presenta algunas reflexiones que surgen a partir de la experiencia de la educación popular realizada un recorrido histórico de algunas experiencias latinoamericanas, y reflexiona sobre los núcleos centrales de la educación popular, concebida como pedagogía revolucionaria y de las revoluciones, como pedagogía de la autonomía y como pedagogía de la vida cotidiana. Apunta elementos metodológicos, como el lugar del cuerpo en la reflexión teórica y en los procesos de aprendizaje, y los recursos lúdicos y artísticos que ofrecen mayores posibilidades de aproximación al proceso de conocimiento. Comparte las herramientas de la educación popular que facilitan los procesos de creación colectiva de conocimientos, como la sistematización de experiencias y la investigación-acción participativas.

De acuerdo con, Muñoz (2013), citado por Hernández (2016) ellos plantea las ideas, que la pedagogía del amor recoge todas las facetas del ser humano, desde su comprensión holística y valoración de sus roles en el hecho educativo, dado al reconocimiento de todos los actores educativos alineado a una formación integral en valores Ahora bien, desarrollar la formación académica y profesional de los

docentes que asumen las riendas de las aulas, desde la esencia de una pedagogía humanista y amorosa en función de promover un clima armonioso y enriquecedor de aprendizajes para los estudiantes en la procura de la ternura de aceptación de las individualidades, características, habilidades, destrezas y limitaciones de los alumnos en el marco de la construcción del conocimiento colectivo y sin barreras o limitaciones, la aceptación mutua docentes y estudiantes en un solo acto de aprendizaje y enseñanza común.

Es necesario combinar dos procesos el de conocer y el de actuar implicando en ambos a los sujetos cuya realidad se aborda. En esta investigación aplique el método investigación acción participativa dado a que se trata de involucrar a todos los sujetos que pertenecen al contexto de estudio en todo y cada uno de los procedimientos de la investigación.

Transversalidad entre lo ontológico la heurística y la holística de la investigación.

La ontología se concibe como lo establece Nietzsche (1995)" inaugura con el caos una ontología del acontecer que, a mi modo de ver, abre la vía a la ontología de la hermenéutica que también piensa el ser como acontecer, sea en la versión heideggeriana del ser como evento, o en la idea de Gadamer de un acontecer primario del lenguaje como ser que puede ser comprendido". Partiendo esta premisa del autor el sujeto seconsidera " Un agente social individual, existe socialmente en tanto se socializa en y con los demás, extrapolando los sujetos de la población que representa los privados de libertad a quienes va dirigidos este estudio de investigación con un intercambio de valores y saberes muy propios, desde sucosmovisión , en este proceso de transformación se busca el lado del ser como un humano como agente de cambio inmerso en su propia mundo intersubjetivo , socialización es un proceso de humanización inacabada e inacabable; en ella y a través de ella el sujeto se identifica y se diferencia (Martínez, (1995).

De igual manera se genera un interaccionar e interactuar de los individuos que configuran las estructuras; este accionar de los individuos esta mediado por símbolos atribuidos de significados y significantes que hacen posible la comunicación en, o a través de, la acción. Con los individuos en estudio existe entonces por parte del investigador un proceso vinculante donde se involucran entrevistas, abiertas y cerradas donde el manifiesta un pensamiento sesgado sobre la vida , pero que puede ser abordado con diferentes herramientas cognitivas dando paso a la intervención de la heurística como proceso mental para el logro de esa transformación como fin último , trata de comprender el método que conduce a la solución de problemas, en particular las operaciones mentales típicamente útiles en este proceso.

En este sentido, la conformación de la sociedad es producto de la acción social que comunica va de los agentes; la materia pensante produce/manifiesta su pensamiento solo en condiciones de la acción objetiva. Sólo en condiciones de comunicación intersubjetiva la materia se torna conciencia, en la medida que el lenguaje y los productos culturales así lo posibilitan. Mediante la intervención de los distintos equipos disciplinarios se lograrán los propósitos establecidos en esta investigación la identidad, pertenencia y libertad del individuo determinadas por las condiciones materiales de la vida social, transformar su conciencia en función de la acción social, de la interacción, mediada por el lenguaje, la racionalidad y subjetividad compartidos. Entre el investigador y los diferentes acores sociales involucrados en este proceso de intervención y abordaje.

Abordando el aspecto holístico empleado en esta investigación dirigido a los privados de libertad del fénix Lara implica el planteamiento, pensamiento, paradigma, enfoque, concepto o programa para significar que se utiliza una visión integral y completa en el análisis de una realidad. Se estos eres considerando su concepción del hombre como un sistema donde las diversas disciplinas como médicos, enfermeras, psicólogos, pedagogos mediante un plan de acción se concretará mediante una transversalidad la trasformación de estos hombres de la comunidad fénix Lara.

Los paradigmas a emplear en esta investigación son: el paradigma socio crítico, interpretativo y fenomenológico, estos paradigmas están vinculado a un enfoque cualitativo, teniendo como base la metodología investigación acción participativa transformadora, el primer paradigma mencionado, El paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, "de los estudios comunitarios y de la investigación participante" (p. 98). En este contexto se refiere abordar la realidad con sus diferentes actores y que la realidad no es una, se encuentran diversas realidades en un solo contexto, en esa cobertura poblacional del fénix Lara diferentes individuos con diferentes realidades en un mismo lugar, y el investigador realiza su diagnóstico participativo para conocer esas realidades presentes en el fenómeno abordar.

Continuando con el paradigma interpretativo según Husserl (1998)," es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos". El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. La población del fénix Lara es compleja y requiere de una interpretación muy minuciosa para poder abordar el fenómeno y lograr esa redención como fin último, culminando con Husserl (1998), es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. En otras palabras, se busca explicar el fenómeno desde diferentes aristas y consolidar la trasformación de lo privados de libertad del fénix Lara.

En cuanto a las fases de la investigación acción participativa transformadora, se abordaron en este estudio.

- Diagnóstico: referido a la identificación y clarificación de la situación o problema que se quiere investigar: descripción del contexto donde se realizara el estudio y descripción del desempeño del investigador con relación a la situación problema que se desea estudios.

- Planificación: Delimitación de lo que se quiere transformar (objetivos contenidos, procedimientos de enseñanzas...) descripción de las estrategias para la acción inicial, estimulación de las estrategias y propuesta para separarlas y previsión de los recursos para el desarrollo de la planificación.

- Ejecución: descripción de cómo se ejecutara las estrategias prevista y descripción del proceso de control y registro de la ejecución de las estrategias.

- Evaluación: valoración de las conclusiones y reflexiones para iniciar un nuevo acto.

Actores del Proceso.

El proyecto que a continuación se presenta se desarrolló con 100 privados de libertad de la comunidad penitenciaria Fénix-Lara, ubicado en la zona norte municipio Iribarren parroquia Tamaca.

Técnica de recolección de datos.

La recolección de datos permitió establecer relaciones afectivas con los involucrados y se trata de la búsqueda de información a través de los círculos de reflexión de las observaciones participantes que implica desde la perspectiva de Velazco (citado por Gonzales 2009) "Mirar y ver mientras se convive es decir verificar los hechos observaciones lo que se dice, se hace, el habitad, las relaciones, siguiendo puntos concretos de observación y participación. (pag-24).

La herramienta básica utilizada fue el cuaderno bitácora donde se registraron todos los acontecimientos vividos y encontrados al abordar el escenario donde se realizó la investigación, allí se registró hechos observaciones comentarios del observador.

Además de los instrumentos descritos se utilizó, cámara fotográfica, grabada la cual permitió ilustrar las evidencias el reencuentro y revivir hechos de importancias para el investigador.

Así mismo se utiliza la técnica de la entrevista a través de esta técnica se considera la explotación de los aspectos comportamientos y vinculaciones relativo al fenómeno "educación" planteada en confianza con los actores sociales creando una atmosfera de tranquilidad y respeto para que se sientan libres de aportar sus vivencias y experiencias.

Procedimiento de la investigación

- Una vez consultado las diferentes fuentes bibliográficas para orientar esta investigación se hicieron las contradicciones del caso, buscando asesoría de diferentes entes involucrados en la investigación cualitativa, se procedió a trabajar siguiendo los diferentes procedimientos.
- Reconstrucción del escenario de la investigación acción participativa transformadora.
- Identificación de los informantes claves.
- Recolección sistemática de la información.
- Análisis y categorización de los datos.
- Elaboración y presentador del discurso.
- Planificación en colectivo de las actividades a fin de abordar operativamente la situación.
- Ejecución por parte del colectivo y del proceso investigativo.

Resultados y Discusión

Hallazgos

En este proceso de investigación necesario cumplir con los procesos de investigación el cual es indispensable según varias etapas para generar los cambios ante una situación planteada: para este estudio se siguieron los lineamientos que establecen la investigación acción como es el diagnostico la planificación la ejecución y la evaluación de los resultados.

Fase I

Para realizar la fase diagnostica se desarrolló mediante un instrumento de aplicación de una entrevista abierta con los sujetos de estudio por parte del investigador este se realizó en el auditorio educativo de la comunidad penitenciaria Fénix-Lara.

Diagnostico

Descripción del escenario del auditorio se encuentra ubicada en la zona norte de la ciudad de Barquisimeto específicamente en la parroquia cují estado Lara.

Descripción de la actividad del diagnóstico.

El día 10 de junio del año 2016 en horas de la mañana de las 8:am se realizó la actividad en el auditorio de la comunidad penitenciaria Fénix-Lara ubicada en la comunidad de los valles de Uribana Barquisimeto estado Lara, organizado por el facilitador del aprendizaje, lo cual cumple la función del coordinador del departamento educativo de la comunidad penitenciaria antes mencionado. La actividad de inicio fue una entrevista abierta escrita donde los privados de libertad con el propósito que los privados de libertad respondieran las preguntas pautadas.

Seguidamente el facilitador procedió a realizar la entrevista por escrito entrego a una muestra de 100 privados de libertad:

1. ¿Cómo te sientes?

1-actor: ¡Dentro lo que cabe pues Bien!

2-actor: ¡me siento al peluche!

3-actor: ¡me siento como una diva!

4-actor: ¡me siento tranquilo gracias al señor Jesucristo!

5-actor: ¡Todo bien! ¡Todo bello!

2. Quiénes son tus Padres?

1-actor: ¡mis paitos son buenas personas y muy trabajadores!

2-actor: ¡solo mi madre y mi abuela la que vio por mí y mis hermanos!

3-actor: ¡mis padres son preparados y muy serios!

4-actor: ¡mis viejos son tranquilos y muy cristianos!

5-actor: ¡mis padres nunca vieron por mí no los conocí a esos chigüires!

3. ¿Qué significa ellos para ti?

1-actor: ¡para mi ellos todavía los quiero a pesar que no me veían casi!

2-actor: ¡mi madre y la viejita son todo lo bonito para mí las quiero!

3-actor: ¡mis padres son muy regañones y nunca aceptaron mi condición pero igual los quiero!

4-actor: ¡mis papás me quieren y todavía tienen fe en mí a pesar de mi error!

5-actor: ¡son unas pecuecas para mí!

4. ¿Qué lo que te impulsa en salir en adelante?

1-actor: ¡sé que cometí un error, pero puedo cambiar las cosas para bien!

2-actor: ¡que algún día salgo de libertad y saber en quien confiar para que no me pase lo mismo de nuevo!

3-actor: ¡que estoy clara de lo que soy y seguir mi sueño en transformarme completamente!

4-actor: ¡lo que me impulsa en salir en adelante es en demostrar a mis viejos que me equivoque de corazón y me sujetaré en la palabra de cristo!

5-actor: ¡voy es pa' lante el mío y sigo vacilando en la pista!

5. ¿Crees en el cambio y la transformación si sigues preparándote como persona?

1-actor: ¡si claramente la gente cambia cuando cae duro en el abismo!

2-actor: ¡si uno cambia de acuerdo como sea la preparación pero no confiar en nadie!

3-actor: ¡por supuesto si me preparo como persona cumplo mi sueño y nadie me detendrás!

4-actor: ¡en los caminos de cristo todo es posible si el señor me ayuda en ser un hombre nuevo asi será!

5-actor: ¡eso es mentira del diablo la gente no cambia solo se sujeta a las leyes de la calle!

6. ¿Hasta qué grado o año cursaste estudios?

1-actor: ¡soy bachiller!

2-actor: ¡soy TSU en administración!

3-actor: ¡llegue hasta segundo año!

4-actor: ¡llegue hasta primer año!

5-actor: ¡parroquia yo recuerdo llegue hasta quinto grado!

7. ¿Retomarías de nuevo tus estudios si te darían la oportunidad para prepararte y redimir con un nuevo estilo de vida social al salir algún día de libertad?

1-actor: ¡profe mí me dan el chance me gustaría estudiar comunicación social y música!

2-actor: ¡bueno Prof. ¡Me gustaría estudiar otra carrera como derecho y me gustaría colabórale a usted en el departamento de educación si me lo permite!

3-actor: ¡bueno profe depende si saco el bachiller por aquí bien y si ofertan por la misión sucre la carrera de diseño o artes escénicas chévere!

4-actor: ¡profesor primero debo sacar el bachillerato y luego le digo en que sigo preparándome en la universidad!

5-actor: ¡profe deme tregua en sacar el sexto grado y allí vemos!

8. ¿Qué harías si aparte en prepararte en los estudios aprendieras también un oficio de trabajo que te gustaría?

1-actor: ¡verga profe un curso de locución me gustaría!

2-actor: ¡me gustaría aprender más de la informática!

3-actor: ¡profe me gustaría un curso de estilista!

4-actor: ¡me gustaría un curso de mecánica automotriz!

5-actor: ¡coño no se profe a lo mejor me muevo con un curso de latonería!

9. ¿crees si tu padres se enteraran que te estas preparando académicamente y aparte aprendes de un oficio laboral, estarían ellos orgullosos de ti?

1-actor: ¡supongo que si profe pero igual lo hago mi preparación!

2-actor: ¡mis viejas siempre han estado orgullosa de mi solo están triste por lo que me hicieron las personas que según eran mis amigos!

3-actor: ¡si se enteran o no igual me da lo mismo soy yo en 3D!

4-actor: mis padres siempre me tienen en su corazón si me sigo preparando o no!

5-actor: ¡profe lo que yo haga de aquí pa' lante no me interesa quien coño este orgullosos!

10. ¿Al salir algún día de libertad como persona preparada laboral y académicamente qué harías sigues con una nueva o haría lo mismo antes de caer como privado de libertad?

1-actor: ¡no profe me pongo a trabajar decente mente para eso me voy a preparar!

2-actor: ¡profe nunca hice nada malo en la calle la vida que confiaba me jugo sucio y por eso aquí en este error pero igual sigo trabajando en lo que me dedicaba!

3-actor: ¡hay profe si cumplo mis sueños no tengo que caer sin necesidad en el mismo error!

4-actor: ¡bueno profe como le dije anteriormente me dedicaré a trabajar sujetado en los caminos del señor!

5-actor: ¡coño profe si me preparo con un curso y estudio allí veo si me va bien fino sino sigo delinquiendo!

El diagnóstico realizado a los privados de libertad y el facilitador asignado en esta capacitación efectuado el 9 de junio del año 2016 a las 8 am se logró recabar información perteneciente al proceso de indagación en curso, la cual fue categorizada originándose las siguientes categorías.

Categorías emergentes:

- Falta de autoestima.
- Presencia de antivalores.
- Carencia de afecto.
- Necesidad de formarse académicamente.

Categorías creadas:

- Concientizar a los privados de libertad en la parte espiritual.
- Reforzar los valores sociales.
- Talleres relacionados a la motivación hacia la preparación académica.

Es importante señalar que durante esta fase diagnostica con los sujetos de estudio en las conversaciones informales, se observó que los privados de libertad mostraron gestos de picardía, perspicacias, expresiones de dudosas y otros mostraron ser muy receptivos y colaboradores. De tal manera que el investigador conjuntamente con los privados de libertad procedió a ejecutar las posibles estrategias que pudieron desarrollar en cada una de las actividades.

Cabe señalar que mediante esta fase de diagnóstico se pudo detectar las necesidades y expectativas presentes en los privados de libertad se pudo observar la gran disposición manifestada por los mismo en cuanto su participación en la actividad planificada la cual justifica el diseño de un plan de acción basado en la capacitación académica de los privados de libertad a fin dar respuesta a las necesidades evidenciadas.

Establecida las actividades a desarrollar se notificó al director del centro penitenciario del plan de acción.

Elaboración del plan de acción

Una vez realizada e interpretada la investigación correspondiente al diagnóstico se procedió al diseño del plan de acción, ordenando la información, según la necesidad expresada por los sujetos sociales a la situación planteada. En este orden se organizaron los datos obtenidos y se realizaron los siguientes talleres.

1.Censo de captación para futuros facilitadores del aprendizaje en el sistema penitenciario.

2. Taller de inducción para el facilitador del Aprendizaje penitenciario.

3. Clases de Familiarización Educativa.

4. Seminario sobre el sistema de alfabetización y el nivel primario en el sistema penitenciario.

5. Seminario sobre el sistema educativo a nivel básico e diversificado penitenciario.

6. Seminario sobre el sistema educativo penitenciario a nivel universitario.

7. Acto de certificación de los facilitadores del aprendizaje bajo en el sistema penitenciario.

Propuestas.

- Lograr fortalece la necesidad de continuar los estudios.
- Ofrecer a los participantes la oportunidad de obtener técnicas y estrategias que le facilite de apoyo a los conocimientos.
- Fortalecer los valores que le permitan tener una convivencia, es decir vivir en armonía con su entorno.

Discusión.

En esta fase comprende el momento de la acción y revisión permanente de los resultados, se llevó a cabo mediante cursos y talleres con una duración de 5 horas aproximadamente, así mismo cada taller fue evaluado por los participantes al final de cada jornada los eventos se registraron a través de fotografías y observación participante para detallar lo acontecido.

En base a esto se realizaron los siguientes pasos en la investigación.

1. Las sesiones se realizaron de manera semis continua partiendo desde el 12 de julio hasta el 2 de agosto con una duración de 5 horas diarias, con la participación de (100) privados de libertad que la cual se desglosa en (90) estudiantes y (10) privados de libertad profesionales que fueron seleccionados como colaboradores en facilitadores del aprendizaje en la comunidad penitenciaria Fénix-Lara.

2. Cada sesión se desarrolló siguiendo lo establecido en los mismos, atendiendo a las actividades, objetivos, contenidos y estrategias metodológica propuesta.

3. Se realizaron en el diario de campo las anotaciones correspondientes se obtuvo opiniones del participante sobre el desarrollo de los talleres, se realizó registro fotográficos con previa autorización de los mismos.

4. A continuación, se describen los talleres realizados con los estudiantes.

CONCLUSIONES

A modo de concluir el trabajo de investigación del **"Ciclo Educativo de Transformación Social Penitenciario en la Comunidad Penitenciaria Fénix - Lara"**; los privados de liberta demostraron un gran interés de incluirse al nuevo programa de estudios primario media y diversificada, el cual les permitió socializar entre los mismos compañeros que anteriormente no tenían tratos ningunos porque eran de otros de reclusión.

Así mismo los facilitadores del aprendizaje privados de libertad se sintieron emotivamente y afectivamente satisfechos con este beneficio laboral dentro de los muros. En este sentido dichos privados de libertad como facilitadores del aprendizaje este programa le genera un beneficio a sus condiciones jurídicas como las redenciones a su delito, también los ayuda para su

récord conductual y por ultimo su constancia como colaborador educativo le sirve para efecto de referencia laboral para su cumplimiento de libertad.

Es importante para finalizar que el estado nacional, estadal, y municipales tomen en cuenta esta iniciativa de estas políticas de programas sociales educativas en todas sus competencias de centros depositarios o de reclusiones preventivas, que el privado de libertad se le garantice como lo establece la ley orgánica penitenciara en darle atención integral para su regeneración social al individuo que está en tratamiento de privado de libertad.

Se vale mencionar el fenómeno que creo este programa educativo dentro del establecimiento penitenciario que se sumaron en los estudios educativos aquellos privados de libertar que fueron líderes negativos y positivos en otros penales que no estaban bajo el régimen penitenciario.

Cabe de resaltar un pensamiento bolivariano que la cual su artífice fue el maestro de américa Simón Rodríguez "Un Talento Sin Probidad Sera un Azote" discernir este pensamiento que tiene más de dos siglos pero está vigente en nuestra sociedad venezolana y latinoamericana que un individuo sea nacido o formado por el infortunio de la sociedad que opte por nacimiento un talento ingenioso para sociedad y por parte del destino lo pueda desarrollar para mal beneficio de la sociedad, en relación de los privados de libertad muchos de ellos les toco nacer y formarse en una sociedad disfuncional que ese talento por naturaleza se desvía para realizar malas acciones perjudiciales al sistema social, y como resultado el mismo sistema los induce ser privado de libertad por cualquier delito que incurran. Imagínense históricamente si no hubiese conocido al maestro de américa Simón Rodríguez, como sería en desarrollar y canalizar su talento, otro ejemplo si nuestro líder Hugo Chávez no hubiese nacido en el seno de sus padres educadores como sería su crecimiento talentoso como líder para el bien o mal de la sociedad.

SUGERENCIAS.

De igual forma se presentan las recomendaciones que surgen de la investigación realizada.

1. Como educador y servidor público de la comunidad penitenciaria Fénix-Lara, para el ingreso del equipo técnico de las misiones educativas dentro de los Centros Penitenciarios con una previa preparación y revisión de cada situación que cumpla con las medidas mínimas de seguridad.

2.Realizar constantemente talleres informativos a todo el personal de Servicio Penitenciario para que no halla violaciones de derechos en todos los aspectos.

3. Afianzar la continuidad de los talleres a los facilitadores educativos para que haya un refuerzo técnico y profesional de los privados de libertad.

4. Involucrar a la población convencional de los privados de libertad para formarlos y mejorar su entorno social con una mejor conciencia humanista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arnal (1992) "La investigación educativa" Sevilla – España.
- Castell (2002). "El hombre y las leyes en la sociedad actual" Sevilla – España
- Carranza (2012) "Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe"
- Freire (2010) "La Pedagogía del Oprimido" Brazilia - Brazil
- Hussert (1998) "Método fenomenológico" Santiago - Chile

- Karot (2015) "Reflexiones Populares en la Educación Latinoamericana" Ciudad de México - México.

- Muños (2013) "La pedagogía del Amor". Caracas - Venezuela

- Nietzsche (1995) "La deconstrucción de los conceptos de la cultura, religión y filosofía occidental". Buenos Aires – Argentina.

- Ovalles (2003) "La investigación acción participativa transformadora" (IAPT) Caracas – Venezuela.

- Posada (2008) "Las cárceles y población reclusa en Venezuela" Caracas – Venezuela.

- Sánchez (2015) "Las transformaciones sustanciales que se vive en Venezuela" Caracas - Venezuela

EDICIONES
REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES

Instrucciones y normas a los/as autores/as

Los autores que deseen enviar sus producciones científicas a la revista **Ediciones**, deberán cumplir las siguientes instrucciones.

- Todos los artículos de investigación, revisión o reseñas bibliográficas deben ser inéditos y originales y no estar sometidos a evaluación de otras revistas.

- Todos los artículos deben estar fundamentados con rigurosidad científica de acuerdo a los criterios y exigencias del tema tratado. Asimismo, deben tener coherencia y consistencia interna y estar correctamente redactados, cuidando aspectos gramaticales, ortográficos y de sintaxis.

- El manuscrito debe presentarse en formato Word, en tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, alineación justificada, en letra Arial tamaño 12 y con una **extensión máxima** de 25 páginas que incluyen tablas y figuras y un **mínimo** de 12 páginas. La lista de referencias bibliográficas no se consideran como parte del contenido. Todas las páginas del artículo deben ser numeradas consecutivamente en la esquina inferior derecha.

- El autor o los autores deben enviar dos ejemplares del manuscrito, uno que incluya los datos personales y un breve resumen curricular y otro sin los datos personales. Esto para cumplir con el procedimiento del método doble ciego en el proceso de arbitraje.

Normas para los artículos.

Estructura: este tipo de artículos debe contener:

- **El título en español:** debe ser corto e indicativo de la naturaleza de su trabajo, escrito en LETRAS MAYUSCULAS, Arial, tamaño de letra 12, no debe exceder de 20 palabras.

- **Título en Inglés**: traducción del título en español.

- **Autor(es):** Escriba nombre y apellido del autor o los autores (máximo 5 autores, autor principal y coautores), país, institución a la que pertenece, datos de contacto del ponente (dirección de correo electrónico y teléfono celular). Cada autor será identificado con un número arábigo en superíndice para señalar su grado académico, cargo y categoría docente o merito curricular relevante, el cual se escribirá una sola vez al pie de la primera página del trabajo.

- **Resumen:** El cuerpo del resumen contendrá un solo párrafo justificado a los márgenes, sin sangría, ni punto y aparte, debe ser escrito a interlineado sencillo con un máximo de 250 palabras. En él se describirá, brevemente, el máximo de información posible y contendrá los aspectos más importantes de cada una de las secciones de un artículo científico: Una breve introducción donde se sintetice el problema principal de la investigación, utilidad y relevancia (justificación), el objetivo principal del estudio, materiales y métodos, los principales resultados y finalmente, resaltar las conclusiones/recomendaciones principales del estudio. No cite las referencias en el resumen. Debajo del Resumen se deberán citar como máximo 5 palabras clave que describan el tema. El resumen debe estar escrito en idioma español e idioma inglés.

- **Introducción:** Comprende la presentación del estudio y su contextualización en el eje temático que corresponde, la problematización de la realidad, objetivo general o propósito, tesis o idea central del artículo sí las hubiese, la justificación e importancia del estudio, hipótesis teóricas o descriptivas del trabajo.

- **Materiales y Métodos:** En este apartado se presentará el método, las técnicas, instrumentos y procedimientos realizados para la obtención de los resultados. Se debe exponer aquí de la forma más breve posible cómo se llevó a cabo la
- investigación, destacando los materiales y métodos relevantes con su correspondiente cita bibliográfica.

- **Resultados y Discusión:** Constituye la presentación de los hallazgos y la discusión de los mismos a partir del contexto del eje temático. Si lo considera necesario puede usar cuadros y figuras (gráficos, mapas, fotografías, imágenes, diagramas, croquis, otros) para presentar los resultados argumentando, confrontando y analizando los datos en ellos contenidos. Puede utilizar secciones con subtítulos jerarquizados.

- **Las tablas, gráficos y figuras** deben enumerarse consecutivamente en números arábigos y cumplir las normas APA para su referenciación. No deben exceder los márgenes permitidos. El tamaño de la letra de las tablas es Arial número 10. Todas las ilustraciones, incluyendo fotos, diagramas, mapas y gráficos, se mencionan como “figuras” y deben estar a una resolución no inferior a 300dpi.

- **Conclusiones:** Se presentaran las conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, haciendo las generalizaciones respectivas y evitando repetir los resultados.

Referencias bibliográficas: En esta parte se incluirá la lista de las referencias de libros, tesis, artículos, revistas, fuentes electrónicas citadas en el texto del trabajo, empleando las Normas de la American Psychological Association (APA). Deben organizarse por orden alfabético.

- **Ejemplos de artículos en Revistas periódicas:**
- Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve 1810-1929. Poligramas (29), 295-333.
- Ruedas, M., Ríos M. y Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. Investigación y Postgrado. 24 (2): 181-201

- **Libros y folletos:**
- Rivero, A. (1997). Representación Política y Participación. Manual de Ciencia Política. Madrid: Trotta.

- **Revistas electrónicas:**
- Kauffer, E. (2002). Las políticas públicas: algunos apuntes generales. Disponibleen:https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/465. Consultado el 3-9-2020.

- **Tesis y Trabajos de Grado:**
- Suárez, T. (1999); Sentido y Sinsentido de la Reforma Carcelaria en Venezuela. Tesis de grado presentada para optar al título de M. Sc. en Sistemología Interpretativa. Postgrado en Sistemología Interpretativa. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Normas para artículos de revisión

Los artículos de revisión están sujetos a las mismas normas editoriales y se redactan en forma de ensayos. Es decir, manuscrito en formato Word, en tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, alineación justificada, en letra Arial tamaño 12 y con una extensión máxima de 25 páginas con sus respectivas referencias bibliográficas (mínimo 30 referencias).

Estructura: Título, Autores, país, institución, breve síntesis curricular, Resumen y palabras claves, Abstract y keywords, Introducción, Desarrollo del tema en epígrafes, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Normas para reseñas bibliográficas

Se refiere a ensayos cortos sobre obras literarias o científicas y sus aspectos más relevantes para la ciencia. Tendrá una extensión máxima de 5 páginas (sin incluir tablas ni figuras).